



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	24 DE DICIEMBRE DE 2014	Suplemento 7544 B
-----------	-----------------------	-------------------------	-------------------

No.- 3250

DECRETO 144

CONTINUACIÓN DE LA PÁG. 1024



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

1. MISIÓN

Somos una dependencia que en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad en su conjunto promovemos e impulsamos la protección y conservación del medio ambiente, así como el uso sustentable de los recursos naturales con pleno respeto a la diversidad cultural, pueblos indígenas y equidad de género; para fortalecer las bases del desarrollo sustentable de Tabasco.

Ser una institución que fomente la correlación social de los recursos naturales y el medio ambiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, fortalecer la economía familiar y a la permanencia de las futuras generaciones.

2. OBJETIVOS

Planear, instrumentar y evaluar políticas, programas y acciones en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para impulsar la protección ambiental y la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, con pleno respeto a la diversidad cultural, pueblos indígenas y equidad de género; para fortalecer las bases del desarrollo sustentable de tabasco.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La secretaria de energía recursos naturales y protección ambiental, con la finalidad de cumplir cabalmente sus objetivos trazados con altos estándares de eficiencia y eficacia deberá mantenerse adecuadamente provista de todo lo requerido para las diversas actividades normativas, operativas y administrativas que realiza en materia ambiental y desarrollo energético sustentable, así como las gestiones que se requieran realizar en casos de desastres naturales, ya que nuestro estado es vulnerable en ese sentido.

- Incrementar la calidad de los servicios de protección ambiental.
- Mejorar los instrumentos para la prevención y control de la contaminación del ambiente y la conservación de los recursos naturales.
- Mejorar los instrumentos de política ambiental para extender su aplicación en el estado.
- Mejorar el desarrollo sustentable a través de la participación social en la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.
- Impulsar el desarrollo energético sustentable para obtener beneficios sociales, económicos y ambientales.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Son: Protección al Ambiente, Política Ambiental, Desarrollo Sustentable, Cambio Climático, Energía Sustentable, Ordenamiento Ecológico; actualmente la secretaria de energía recursos naturales y protección ambiental, enfrenta un gran reto en la protección del medio ambiente, mismo que se puede ver reflejado en el incremento en número de diversidad de temas como: monitoreo del agua y aire, operación del laboratorio de la calidad del agua, gestión y fomento del manejo integral de residuos, inspección y vigilancia ambiental, evaluar y es su caso autorizar proyectos en materia de impacto ambiental, regulación de fuentes fijas de emisión a la atmósfera, acciones de educación ambiental, cambio climático, ordenamiento ecológico, áreas naturales protegidas, rescate de flora y fauna nativas amenazadas y en peligro de extinción, servicios ambientales, programas de eficiencia y consumo sustentable y desarrollo energético.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

La Secretaría de Energía Recursos Naturales y Protección Ambiental orientará sus acciones con perspectiva de género impulsando una mayor participación de la mujer tanto al interior, como en los programas y acciones que desarrolla, implementando las siguientes acciones:

- Diseño de un logo.
 - Crear una página en las redes sociales para la difusión de los programas a desarrollar.
 - Un buzón de sugerencias y quejas.
 - Difusión de la CREACIÓN-SENSIBILIZACIÓN, a través de publicidad, pláticas y capacitaciones
- Las acciones de la Secretaría, beneficiaran a una población de aproximadamente 2, 200,000 personas, de las cuales se tiene una estimación de 1,000,000 hombres y 1, 200,0000 mujeres
- Para el desempeño de sus funciones se cuenta con una plantilla de personal de 339 personas de las cuales 104 son mujeres y 235 son hombres.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

1. Monitoreos de la calidad del agua y aire
2. La aplicación del marco normativo ambiental mediante la regulación de obras o actividades de competencia estatal
3. Proyectos en materia de manejo integral de residuos
4. La operación de áreas naturales protegidas,
5. El rescate de flora y fauna nativa,
6. El fomento de proyectos sustentables.
7. Acciones de educación ambiental,
8. De ordenamiento ecológico y en materia de cambio climático, de eficiencia y consumo energético, desarrollo energético sustentable.

7. METAS

5 acciones de gestión que consisten en desarrollar acciones de protección ambiental, de conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de política ambiental y de desarrollo energético sustentable.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

ER - Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	64,941,883.60	0.00	0.00	64,941,883.60
2000	1,476,707.00	0.00	0.00	1,476,707.00
3000	7,469,659.00	0.00	0.00	7,469,659.00
4000	4,861,779.49	0.00	0.00	4,861,779.49
7000	200,000,000.00	0.00	0.00	200,000,000.00
8000	209,365,144.00	0.00	0.00	209,365,144.00
TOTAL GENERAL	488,115,173.09	0.00	0.00	488,115,173.09



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

ER - Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
CAPITULO	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
Recursos Fiscales	278,750,829.09	0.00	0.00	278,750,829.09
Participaciones	278,750,829.09	0.00	0.00	278,750,829.09
1000	64,961,883.60	0.00	0.00	64,961,883.60
1100	21,460,279.00	0.00	0.00	21,460,279.00
113	21,460,279.00	0.00	0.00	21,460,279.00
1200	5,624,621.00	0.00	0.00	5,624,621.00
121	2,979,795.00	0.00	0.00	2,979,795.00
122	2,644,826.00	0.00	0.00	2,644,826.00
1300	25,010,848.00	0.00	0.00	25,010,848.00
131	1,523,838.00	0.00	0.00	1,523,838.00
132	8,899,866.00	0.00	0.00	8,899,866.00
134	14,587,144.00	0.00	0.00	14,587,144.00
1400	3,139,696.00	0.00	0.00	3,139,696.00
141	3,084,696.00	0.00	0.00	3,084,696.00
144	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
1500	5,467,440.00	0.00	0.00	5,467,440.00
152	619,488.00	0.00	0.00	619,488.00
154	4,847,952.00	0.00	0.00	4,847,952.00
1600	1,519,271.60	0.00	0.00	1,519,271.60
161	1,519,271.60	0.00	0.00	1,519,271.60
1700	2,719,728.00	0.00	0.00	2,719,728.00
171	2,719,728.00	0.00	0.00	2,719,728.00
2000	1,476,707.00	0.00	0.00	1,476,707.00
2100	463,000.00	0.00	0.00	463,000.00
211	245,000.00	0.00	0.00	245,000.00
212	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
214	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
215	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
216	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
2200	300,707.00	0.00	0.00	300,707.00
221	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
222	280,707.00	0.00	0.00	280,707.00
2300	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
237	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
239	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
2400	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00
244	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
247	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
249	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
2700	514,000.00	0.00	0.00	514,000.00
271	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00
272	44,000.00	0.00	0.00	44,000.00
274	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
275	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
2900	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
291	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00
3000	7,469,659.00	0.00	0.00	7,469,659.00
3100	2,031,000.00	0.00	0.00	2,031,000.00
311	1,536,000.00	0.00	0.00	1,536,000.00
313	67,000.00	0.00	0.00	67,000.00
314	348,000.00	0.00	0.00	348,000.00
317	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Obras de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir Al Mejoramiento de la Prevención y Control de la Contaminación Al Ambiente a Través de la Aplicación de la Legislación Ambiental.	<p>Nombre: Porcentaje de Sitios, Obras Y/O Actividades Reguladas en Materia Ambiental.</p> <p>Definición: La Secretaría implementará Acciones para el Control y Prevención de la Contaminación a Través del Cumplimiento de la Normatividad</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Escala</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: $(\text{Número de Sitios, Obras Y/O Actividades Reguladas} \pm \text{Número de Sitios, Obras Y/O Actividades Programadas}) / 100$</p> <p>Programadas = 50</p> <p>Algoritmo: $\text{POARMA} = (\text{NSOARMA} / \text{NSOPARMA}) * 100$ $\text{POARMA} = \text{PORCENTAJE DE SITIOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA AMBIENTAL}$ $\text{NSOARMA} = \text{NÚMERO DE SITIOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES REGULADAS EN MATERIA AMBIENTAL}$ $\text{NSOPARMA} = \text{NÚMERO DE SITIOS, OBRAS Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN MATERIA AMBIENTAL}$</p> <p>Valor Línea Base: 65%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodo/Metas: 1 a 100</p>	<p>Nombre: Registros de Obras Y/O Actividades Reguladas de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental</p> <p>Área Responsable: Dirección de Inspección Ambiental y Reclamaciones</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Sitios, Obras y Actividades Reguladas en Materia Ambiental.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31 de Marzo de 2010</p>	<p>Condiciones Hidroclimatólogicas Favorables. Recursos Económicos Suficientes.</p> <p>Condiciones de estabilidad político-social</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Procesos de las Empresas Y/O Personas, Que Ocasionalmente Ocasionan Un Deterioro Al Ambiente Se Regulan con la Aplicación de la Legislación Ambiental	<p>Nombre Porcentaje de Empresas Verificadas.</p> <p>Definición Programa de Verificación de Términos y Condiciones Señalados por la Semrapam</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Resultados</p> <p>Método de Cálculo $(E \text{ o } \frac{\text{Número de Empresas Verificadas}}{\text{Entre el Número de Empresas Programadas}} * 100$</p> <p>Algoritmo $PEV = \frac{NEV}{NEP} * 100$ PEV = PORCENTAJE DE EMPRESAS VERIFICADAS NEV = NÚMERO DE EMPRESAS VERIFICADAS NEP = NÚMERO DE EMPRESAS PROGRAMADAS EMPRESAS PROGRAMADAS / 100</p> <p>Valor Línea Base 70 %</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 85</p>	<p>Nombre Registros de Empresas Verificadas</p> <p>Área Responsable Dirección de Inspección Ambiental y Reclamaciones</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Empresas Verificadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Enero de 2016</p>	condiciones meteorológicas favorables condiciones político social favorables



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C. 2. Calidad del Aire Monitoreada	<p>Nombre Porcentaje de Cumplimiento de Monitoreo Realizado</p> <p>Definición Mede el Cumplimiento de los Procesos de Monitoreo de la Calidad del Aire con Base en la Norma Ambiental Aplicable</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo (Es el Cociente del Número de las Semanas con Reporte de la Calidad del Aire / el Número de Semanas Transcurridas Al Año) * 100.</p> <p>Algoritmo $OCARCA = \frac{NCSA}{NSTA} * 100$ OCARCA: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE NCSA: NÚMERO DE LAS SEMANAS CON REPORTE DE LA CALIDAD DEL AIRE NSTA: NÚMERO DE SEMANAS TRANSCURRIDAS AL AÑO TOTAL SEMANAS=52</p> <p>Valor Línea Base no disponible</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 100</p>	<p>Nombre Boletines en la Página Web de la Secretaría</p> <p>Área Responsable Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Reportes de la Calidad del Aire</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después del Periodo</p>	condiciones meteorológicas favorables



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otras de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C.1. Estudios y Proyectos Ambientales Validados	<p>Nombre Porcentaje de Estudios y Proyectos Ambientales Validados.</p> <p>Definición Se Mide el Numero de Proyectos Ambientales Validados por la Federación para Su Financiación</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de los Estudios y Proyectos Ambientales Validados por las Unidades Responsables / el Número de Estudios y Proyectos Ambientales Sometidos a Validación * 100</p> <p>Algoritmo PEPAV=(EPAV/PAVE)*100 PEPAV = PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VALIDADOS EPAV = NUMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES VALIDADOS PAVE = NUMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES SOMETIDOS A VALIDACIÓN</p> <p>SOMETIDOS A VALIDACIÓN =2</p> <p>Valor Línea Base 85 %</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 100</p>	<p>Nombre Oficio de Validación y Anexos Técnicos Firmados</p> <p>Área Responsable Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Estudio Y/O Proyecto Ambiental</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 30 Días Después del Periodo</p>	<p>Condiciones Político-Social Favorable.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Órgano de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C.3 Visitas de Inspección y Vigilancia Ambiental Ejecutadas	Nombre	Porcentaje de Acciones de Inspección y Verificación Ambiental	Nombre	Base de Datos de Instalaciones Verificadas	Existen condiciones climáticas favorables para poder ejecutar los programas y acciones de inspección y vigilancia. Existen condiciones de seguridad para ejecutar los programas y acciones de inspección y vigilancia. Estructura institucional estable
		Descripción	Índice el Cumplimiento de las Inspecciones Programadas	Área Responsable	Dirección de Inspección Ambiental y Reclamaciones	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Publica	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Inspecciones	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Es el Cociente del Número de Instalaciones Inspeccionadas en el Periodo T / el Total de Instalaciones Programadas en el Periodo * 100)	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$POAI = \frac{NI}{TI} \times 100$ $POAI = \text{PORCENTAJE DE OBRAS Y ACTIVIDADES INSPECCIONADA}$ $NI = \text{NÚMERO DE INSTALACIONES INSPECCIONADAS EN EL PERIODO T}$ $TI = \text{TOTAL DE INSTALACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO}$	Fecha de Publicación	30 Días Después del Periodo	
		Valor Línea Base	65 %			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 50, 2 = 50			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C.4. Procesos de Gestión Ambiental Atendidos	<p>Nombre: Porcentaje de Proyectos Ingresados y Asentados Que Son Semestales Al Cumplimiento de la Legislación Ambiental.</p> <p>Definición: Índice el Número de Proyectos a Desarrollar Que Se Someten a la Evaluación del Cumplimiento para Regular en Materia</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: (Es el Cociente del Número de Trámites Resueltos / el Número de Trámites Ingresados Que Requieren Respuesta * 100)</p> <p>Algoritmo: $PPNGA = \frac{NTR}{NTRA} * 100$ PPNGA= PORCENTAJE DE PROYECTOS RESUELTOS EN GESTIÓN AMBIENTAL. NTR= NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS. NTRA= TOTAL DE TRÁMITES INGRESADOS A REGULACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>Valor Línea Base: 75</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Base de Datos de los Proyectos Ingresados y Atendidos</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión y Prevención Ambiental</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proyectos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30 Después del Periodo</p>	<p>Los Grupos Consultores Responsables de la Formulación de los Estudios Técnicos Cumplen en Tiempo y Forma en la Entrega de Productos Y/O Servicio de Acuerdo con lo Establecido en los Instrumentos Normativos.</p> <p>las solicitudes cumplen con los requisitos</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Oros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1. C1. Elaboración de Estudios y Proyectos Ambientales	<p>Nombre Porcentaje Estudios y Proyectos Ambientales Realizados.</p> <p>Definición Indica el Total de los Estudios y Proyectos Ambientales Realizados Al Año</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Numero de Estudios y Proyectos Realizados Al Año/Numero de Proyectos Programados en el Año * 100</p> <p>Algoritmo $PEPR = (NRPT / TPPT) \times 100$ PEPR= PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS REALIZADOS NRPT= ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES REALIZADOS EN EL AÑO TPPT= NUMERO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL AÑO PROGRAMADOS = 3 ESTUDIOS</p> <p>Valor Línea Base 70</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Notas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre Registro de Estudios y Proyectos Ambientales</p> <p>Area Responsable Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales</p> <p>Disponibilidad Publica</p> <p>Unidad de Análisis Estudios y Proyectos Ambientales Realizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 30 Días Después del Periodo</p>	condiciones de estabilidad político social.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otras de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A1 C2 Elaboración de Boletines Informativos de Monitoreo Ambiental.	Nombre	<p>Porcentaje de Boletines Informativos de Monitoreo Ambiental Emitidos</p> <p>Definición: Este indicador muestra el Porcentaje de Cumplimiento de Boletines de Información Emitidos del Monitoreo de Calidad del Aire y</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Porcentaje del Cumplimiento en la Emisión de Boletines de Calidad del Aire y Boletines de Calidad del Agua</p> <p>Algoritmo: $PGCAIAG = ((NCAI/1040)*50) + ((NCAZIN)*50)$ $PGCAIAG = SUMATORIA DEL PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO EN LA EMISIÓN DE BOLETINES DE CALIDAD DEL AIRE Y BOLETINES DE CALIDAD DEL AGUA$ $NCAI = NÚMERO DE BOLETINES DE CALIDAD DEL AIRE EMITIDOS ANUALMENTE$ $NCAZ = NÚMERO DE BOLETINES DE CALIDAD DEL AGUA EMITIDOS ANUALMENTE$</p> <p>Valor Línea Base: 104 BOLETINES EMITIDOS CALIDAD DEL AIRE Y 4 CALIDAD DE AGUA</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 30</p>	Nombre	<p>Sistema de Información Ambiental</p> <p>Área Responsable: Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Boletines Informativos Emitidos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después del Periodo</p>	Condiciones Meteorológicas Favorables condiciones óptimas de los equipos especializados para realizar el monitoreo de la calidad del aire, la estación de muestreo de agua se encuentra libre para su acceso.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1 C3 Atención de las Denuncias Ingresadas por la Ciudadanía	<p>Nombre Porcentaje de Denuncias Ambientales Atendidas</p> <p>Definición Son las Denuncias Ambientales Atendidas Que Fueron Ingresadas en la Semapem</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Número de Denuncias Ambientales Atendidas / el Número de Denuncias Ambientales Ingresadas * 100)</p> <p>Algoritmo PDA=NDANEX*100 PDA= PORCENTAJE DE DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS NDANEX= NUMERO DE DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS NDI= NUMERO DE DENUNCIAS AMBIENTALES INGRESADAS</p> <p>Valor Línea Base pendiente por publicar</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre Base de Datos de Denuncias Ambientales</p> <p>Área Responsable Dirección de Inspección Ambiental y Reclamaciones</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Denuncias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 30 Días Después del Periodo</p>	condiciones meteorológicas favorables; buena disposición de los habitantes de los sitios inspeccionados

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	AI.C4 Capacitación a Funcionarios Encargados de los Procesos de Gestión Ambiental.	Nombre	Sumatoria de Capacitaciones del Personal	Nombre	Informe de Capacitación del Personal	recursos financieros disponibles y suficientes
		Definición	Considera la Sumatoria del Personal Capacitado de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental en Temáticas de	Área Responsable	Dirección de Gestión y Promoción Ambiental	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Funcionarios Capacitados	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es la Sumatoria del Número de Funcionarios Públicos Capacitados.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$TFC = FCI + FCF + FCG + FCN$ TFC= TOTAL DE FUNCIONARIOS CAPACITADOS FCI= FUNCIONARIO CAPACITADO NUMERO 1 FCF= FUNCIONARIO CAPACITADO NUMERO 2 FCG= FUNCIONARIO CAPACITADO NUMERO 3 FCN= FUNCIONARIO CAPACITADO NUMERO N	Fecha de Publicación	Un Mes Después del Periodo	
		Valor Línea Base	35			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 5, 3 = 15, 4 = 15			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A2 C1. Elaboración de Convenios de Colaboración con Instituciones de Educación Superior para la Ejecución de los Estudios y Proyectos Ambientales	Nombre	Porcentaje de Convenios de Colaboración Realizados.	Nombre	Registros de los Convenios Realizados	buena disposición de las instituciones educativas para la firma de acuerdos.
		Definición	Indica la Vinculación Entre las Instituciones de Educación Superior y el Tema Ambiental	Area Responsable	Dirección de Estudios y Proyectos Ambientales	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Convenios	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desegregación Geográfica		
		Método de Cálculo	(Es el Cociente del Número de Instituciones de Educación Superior con Quienes Se Firma el Convenio / el Número Total de Instituciones de Educación Superior en el Estado Relacionados con el Medio Ambiente * 100)		Estatal	
		Algoritmo	GVSDPE=(NIESFC/NIESHA)* 100 GVSDPE= GRADO VINCULACIÓN DE LA SEP/SHAPAM PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AMBIENTALES NIESFC=NUMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON QUIENES SE FIRMA EL CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACION NIESHA=NUMERO TOTAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO RELACIONADOS CON EL TEMA AMBIENTAL	Periodicidad	Trimestral	
		Valor Línea Base	no disponible	Fecha de Publicación	Un Mes Después del Periodo	
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 30			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protoclon Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2.04 Adquisición de Equipamiento e Infraestructura a los Sistemas de Monitoreo Ambiental	<p>Nombre Sumatoria del Desarrollo Tecnológico e Innovaciones</p> <p>Definición Es la Sumatoria de la Infraestructura y Bienes Tecnológicos Adquiridos Que Favorece la Generación de Investigación.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Número de Bienes Tecnológicos Adquiridos</p> <p>Algoritmo $ITA = (BT1 + BT2 + BT3 + BTN) /$ $ITA = \text{TOTAL DE BIENES TECNOLÓGICOS ADQUIRIDOS}$ $BT1 = \text{BIENES TECNOLÓGICOS NUMERO 1}$ $BTN = \text{BIENES TECNOLÓGICOS NUMERO N}$</p> <p>Valor Línea Base 5</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Mejoras 1 = 0, 2 = 0, 3 = 5, 4 = 0</p>	<p>Nombre El Sistema de Registros de Laboratorio Ambiental de la Semapam</p> <p>Área Responsable Dirección de Gestión y Promoción Ambiental</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Equipos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después del Periodo</p>	Condiciones económicas y financieras estables



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E004-Protección Al Ambiente

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Actividad Institucional: Regulación de las Actividades Económicas y Sociales para la Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otras de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-056097E004-250

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A3 G4 Ejecución del Muestreo de la Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Agua	<p>Nombre: Porcentaje de Cobertura de Muestreos de la Calidad del Agua</p> <p>Definición: Indica el Porcentaje de Cumplimiento de la Toma de Muestra y Análisis de la Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Agua.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente del Número de las Estaciones Monitoreadas / Número Total de Estaciones Que Integran la Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Agua * 100</p> <p>Algoritmo: $PCMAC = (NEM / TERMAC) * 100$ PCMAC= PORCENTAJE DE COBERTURA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA. NEM= NÚMERO DE ESTACIONES MONITOREADAS. TERMAC= TOTAL DE ESTACIONES DE LA RED ESTATAL DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA.</p> <p>TOTAL ESTACIONES = 41</p> <p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 30, 3 = 30, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Registros del Sistema de Gestión de la Calidad del Laboratorio Ambiental de la Semapam</p> <p>Área Responsable: Dirección de Gestión y Prevención Ambiental</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Análisis Realizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después del Período</p>	condiciones climatológicas favorables para realizar las acciones de Monitoreo Ambiental



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental

Actividad Institucional: Fomento Al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otras de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mejorar la Utilidad de los Instrumentos de Política Ambiental Mediante Acciones Estratégicas Que Permitan Extender e Incrementar su Aplicación en el Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de Acciones Estratégicas de Política Ambiental</p> <p>Definición: Representa las Acciones Estratégicas (Foros, Talleres, Reuniones, Charlas, Conferencias, Opiniones)</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Escala</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: $\frac{\text{Acciones Estratégicas de Política Ambiental Realizadas} \times 100}{\text{Acciones Estratégicas de Política Ambiental Programadas}}$</p> <p>Algoritmo: $\frac{AEPAP - (AEPAP / AEPAP) \times 100}{AEPAP - \text{ACCIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICA AMBIENTAL} / \text{ACCIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICA AMBIENTAL REALIZADAS} / \text{ACCIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICA AMBIENTAL PROGRAMADAS}}$</p> <p>Valor Línea Base: 10</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = 50, 3 = 50</p>	<p>Nombre: Registro de Acciones Estratégicas de Política Ambiental</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Documento de Registro de Acciones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Fecha de Producción: 60 Días Después del Periodo</p>	Contar con los recursos financieros, apoyos y la disposición del personal de los diferentes sectores y municipios de la entidad para llevar a cabo estas acciones.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental

Actividad Institucional: Fomento Al Ciudadano del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Oros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Aplicación de las Acciones Estratégicas de Política Ambiental en el Estado de Incrementar	<p>Nombre: Porcentaje de Superficie con incidencia de Políticas Ambientales</p> <p>Definición: Mide el Porcentaje de Superficie con Incidencia de Políticas Ambientales Aplicadas.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: $\text{Porcentaje de la Superficie Estatal con Políticas Ambientales Aplicadas} / \text{Porcentaje de la Superficie Estatal Total} \times 100$</p> <p>Algoritmo: $\text{SPA} = (\text{SEPA} / \text{SET}) \times 100$ SPA= SUPERFICIE CON POLÍTICAS AMBIENTALES SEPA= PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE ESTATAL CON POLÍTICAS AMBIENTALES APLICADAS SET= PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE ESTATAL TOTAL</p> <p>Valor Línea Base: pendiente de publicar</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Periodos/Años: 1 = 10, 2 = 10, 3 = 30</p>	<p>Nombre: Registros de Superficie con Políticas Ambientales</p> <p>Área Responsable: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Superficie</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Cada Período</p>	Contar con los recursos financieros, apoyos y la disposición del personal de los diferentes sectores y municipios de la entidad para llevar a cabo estas acciones.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental

Actividad Institucional: Fomento Al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C1. Políticas Ambientales para el Cambio Climático Fortalecidas	Nombre	Porcentaje de Acciones de Fomento a las Políticas del Cambio Climático	Nombre	Registro de Acciones de Fomento a las Políticas del Cambio Climático	Contar con los recursos financieros, apoyos y la disposición del personal de los municipios para ejecutar acciones de fomento a las medidas de adaptación al cambio climático
		Definición	Comprenden las Acciones (Actividades, Eventos, Reuniones, Talleres, Foros, Conferencias y Forerías, Otros)	Área Responsable	Dirección de Políticas para el Cambio Climático	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Acciones	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de las Acciones de Fomento a las Políticas del Cambio Climático Realizadas / Acciones de Fomento a las Políticas del Cambio Climático Programadas * 100	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	APPOC= (APPOCR / APPOCP) * 100 APPOC= ACCIONES DE FOMENTO A LAS POLÍTICAS DE CAMBIO CLIMÁTICO REALIZADAS APPOCR= ACCIONES DE FOMENTO A LAS POLÍTICAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO REALIZADAS APPOCP= ACCIONES DE FOMENTO A LAS POLÍTICAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	60 Días Después del Periodo	
		Valor Línea Base	PROGRAMADAS=5			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Meas	1 = 20, 2 = 80			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental
Actividad Institucional: Fomento Al Ciudadano del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C2. Cultura Ambiental Fortalecida	<p>Nombre Porcentaje de Acciones de Fomento a la Cultura Ambiental</p> <p>Descripción Mide Todo Tipo de Acciones para la Gestión de la Promoción de la Cultura Ambiental Talas Como: Campañas, Eventos,</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de las Acciones de Cultura Ambiental Realizadas / las Acciones de Cultura Ambiental Programadas * 100</p> <p>Algoritmo AFCA= (ACAR / ACAP) * 100 AFCA= ACCIONES DE FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL ACAP= ACCIONES DE FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL REALIZADAS ACAR= ACCIONES DE FOMENTO A LA CULTURA AMBIENTAL PROGRAMADAS</p> <p>PROGRAMAMAS=20</p> <p>Valor Línea Base pendiente de publicar</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodo/Metas 1 = 0.2 = 100</p>	<p>Nombre Registro de las Acciones de Cultura Ambiental</p> <p>Área Responsable Dirección de Cultura Ambiental</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Acciones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación 60 Días Después del Periodo</p>	Disponibilidad de Recursos Financieros, Disponibilidad de la Información Necesaria y participación ciudadana

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental

Actividad Institucional: Fomento Al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Cursos de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componento	C3 Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico Fortalecido e Instrumentado	Nombre	Porcentaje de Opiniones Técnicas	Nombre	Registro de Opiniones Técnicas Ingresadas	Contar con los recursos y las herramientas de trabajo para la atención y emisión de las opiniones técnicas
		Definición	Mide el Porcentaje de Opiniones Técnicas Atendidas Respecto de las Solicitudes de Opiniones Técnicas Ingresadas	Área Responsable	Dirección de Ordenamiento Ecológico	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Opiniones Técnicas	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de las Opiniones Técnicas Atendidas / Opiniones Técnicas Ingresadas * 100	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$OT = \frac{OTI}{OTI + OTA} * 100$ OT = OPINIONES TÉCNICAS OTI = OPINIONES TÉCNICAS ATENDIDAS OTA = OPINIONES TÉCNICAS INGRESADAS	Fecha de Publicación	60 Días Después del Periodo	
		Valor Línea Base	pendiente por publicar			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 70			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental
Actividad Institucional: Fomento Al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1. C1. Diseño de la Estrategia Estatal de Cambio Climático.	<p>Nombre Propuesta de la Estrategia Estatal de Cambio Climático</p> <p>Definición Representa la Elaboración del Documento de Propuesta de la Estrategia Estatal de Cambio Climático en el Estado de Tabasco</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Elaboración de la Propuesta de la Estrategia Estatal de Cambio Climático</p> <p>Algoritmo 2015 = PROPUESTA DE ESTRATEGIA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO TERMINADA</p> <p>Valor Línea Base pendiente por publicar</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Notas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre Propuesta de Estrategia Estatal de Cambio Climático</p> <p>Área Responsable Dirección de Políticas para el Cambio Climático</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Documento</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 60 Días Después del Período</p>	Contar con los recursos suficientes en tiempo y forma para elaborar la propuesta de la estrategia de cambio climático la cual debe incluir la participación de los diferentes representantes de los sectores de la administración pública.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental
Actividad Institucional: Fomento Al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1. C2 Acciones de Difusión y Comunicación Ambiental.	<p>Nombre Porcentaje de Acciones de Difusión y Comunicación Ambiental</p> <p>Definición Representa la Gestión de Acciones para la Difusión y Comunicación en Materia Ambiental en Todo Tipo de Medios.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de las Acciones de Difusión y Comunicación Ambiental Realizadas /Las Acciones de Difusión y Comunicación Ambiental Programadas * 100</p> <p>Algoritmo AUCAP= (AUCAYALCAP) * 100 AUCAY= ACCIONES DE DIFUSION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL AUCAYAL= ACCIONES DE DIFUSION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS AUCAP= ACCIONES DE DIFUSION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL PROGRAMADAS PROGRAMADAS*100</p> <p>Valor Línea Base 7</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Actos 1 = 0, 2 = 0, 3 = 50, 4 = 50</p>	<p>Nombre Registro de Acciones de Difusión y Comunicación Ambiental</p> <p>Área Responsable Dirección de Cultura Ambiental</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Acción</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 60 Días Después del Periodo</p>	Disponibilidad de Recursos financieros, participación de medios informativos y participación social

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental

Actividad Institucional: Fomento Al Ciudadano del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1. C3 Elaboración de la Propuesta del Reglamento de Ordenamiento Ecológico.	<p>Nombre Reglamento de Ordenamiento Ecológico</p> <p>Definición Representa la Elaboración de la Propuesta del Reglamento del Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Propuesta de Reglamento de Ordenamiento Ecológico Elaborada en 2015.</p> <p>Algoritmo 2015= PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO ELABORADO</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre Documento del Reglamento de Ordenamiento Ecológico</p> <p>Área Responsable Dirección de Ordenamiento Ecológico</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Documento</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 60 Días Después del Periodo</p>	Contar con los recursos financieros, la disponibilidad de información relacionada, y la concurrencia de las áreas involucradas en el análisis, revisión y validación del documento.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental

Actividad Institucional: Fomento Al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Obras de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2. C1 Ejecución de Reuniones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Estado de Tabasco.	<p>Nombre Porcentaje de Reuniones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición Comprende las Reuniones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Estado de Tabasco</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Número de Reuniones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Estado de Tabasco Realizadas / el Número de Reuniones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Estado de Tabasco Programadas</p> <p>Algoritmo $RICCET = (RICCETN / RICCETP) * 100$ RICCET = REUNIONES DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE TABASCO REALIZADAS RICCETN = REUNIONES DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE TABASCO PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 1</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre Acta / Minutas de Reuniones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en el Estado de Tabasco</p> <p>Área Responsable Dirección de Políticas para el Cambio Climático</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Reunión</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 29 de Febrero de 2016</p>	Mantener la representatividad y asistencia de los diferentes sectores de la comisión

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental
Actividad Institucional: Fomento Al Ciudadano del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	A2. C2. Ejecución de Acciones de Capacitación y Educación Ambiental	Nombre	Porcentaje de Acciones de Capacitación y Educación Ambiental	Nombre	Registro de Acciones de Capacitación y Fomento de Cultura Ambiental	Disponibilidad de recursos financieros y participación ciudadana
		Definición	Representa la Gestión de Acciones de Capacitación y Educación Ambiental	Área Responsable	Dirección de Cultura Ambiental	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Ejercicio	Unidad de Análisis	Acción	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cuotiente de las Acciones de Capacitación y Educación Ambiental Realizadas / Acciones de Capacitación y Educación Ambiental Programadas * 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	ACEA= (ACEA/ACEAP) * 100 ACEA= ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS ACEAII= ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL REALIZADAS ACEAP= ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROGRAMADAS PROGRAMADAS= 10	Fecha de Publicación	30 Días Después del Período	
		Valor Línea Base	10			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Períodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 40, 4 = 60			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental

Actividad Institucional: Fomento Al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otros de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A2. C3 Programación de Verificación en Zonas con Políticas de Conservación del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico (POE).	<p>Nombre: Porcentaje del Programa de Verificación en Zonas con Políticas de Conservación del POE</p> <p>Definición: Representa las Elaboración de Un Documento Que Integra las Acciones a Realizar para la Verificación de Zonas con</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Programa de Verificación de Zonas con Políticas de Conservación del POE.</p> <p>Algoritmo: PROGRAMA DE VERIFICACION DE ZONAS CON POLITICAS DE CONSERVACION DEL POE ELABORADO</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Frecuencia: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Documento del Programa de Verificación en Zonas con Políticas de Conservación del POE Realizadas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Ordenamiento Ecológico</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programa</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 60 días Después del Periodo</p>	<p>Contar con los recursos financieros que se requieran para efectuar la verificación y disponibilidad de los análisis para las propuestas de nuevas zonas con políticas de conservación.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E040-Política Ambiental

Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Fomento a la Política Ambiental

Actividad Institucional: Fomento Al Cuidado del Medio Ambiente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Protección Ambiental

Subfunción: Otras de Protección Ambiental

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-096014E040-1

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A3. C1 Acciones de Acompañamiento para Incentivar la Elaboración de Planes de Acción Climática en los Municipios.	<p>Nombre: Porcentaje de Acciones de Acompañamiento Municipal</p> <p>Definición: El Indicador Mide las Acciones de Acompañamiento (Reuniones, Talleres, Foros Otros) para Incentivar la Elaboración</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de las Acciones de Acompañamiento de Planes de Acción Climática en Municipios Realizadas / Acciones de Acompañamiento de Planes de Acción Climática en Municipios Programadas * 100</p> <p>Algoritmo: $AAPACM = \frac{AAPACMR}{AAPACMP} * 100$ AAPACMR= ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN CLIMÁTICA EN MUNICIPIOS REALIZADAS. AAPACMP= ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN CLIMÁTICA EN MUNICIPIOS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: PROGRAMADAS pendiente por publicar</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Registro de Acciones de Acompañamiento para la Elaboración de Planes de Acción Climática en Municipios</p> <p>Área Responsable: Dirección de Políticas para el Cambio Climático</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Acción</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 60 Días Después del Periodo</p>	Contar con los recursos financieros para ejecutar el acompañamiento para incentivar la participación de los municipios en la realización de la gestión de sus Programas de acción climática municipal



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E041-Desarrollo Sustentable
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-115098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir en la Conservación de los Recursos Naturales a Través del Desarrollo Sustentable, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales con la Participación Social.	<p>Nombre Porcentaje de Áreas Naturales Conservadas</p> <p>Definición La Secretaría Realizará Acciones Sustentables de Conservación, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Inspección</p> <p>Método de Cálculo (Número de Hectáreas Conservadas y Número de Hectáreas Registradas) X 100</p> <p>Algoritmo PANC= (NOMBREN/100) PANC= PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES CONSERVADAS NANC= NÚMERO DE HECTÁREAS CONSERVADAS NRH= NÚMERO DE HECTÁREAS REGISTRADAS META = MANTENER 1,238,512 HAS ANUAL</p> <p>Valor Línea Base 1,238,512 has</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 x 100</p>	<p>Nombre Informes Anuales de la Subsecretaría de Desarrollo Sustentable</p> <p>Area Responsable Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales, Dirección de</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Hectáreas de Áreas Naturales</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Dos Meses Después del Período</p>	Participación de la Sociedad en el Estado; Condiciones Climáticas Favorables; Disponibilidad de Recursos Financieros



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E041-Desarrollo Sustentable
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-115098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Las Áreas Naturales Prioritarias Cuentan con Prácticas Sustentables, Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales con Participación Social	Nombre	Porcentaje de Prácticas de Conservación	Nombre	Reportes Internos, Actas de Finiquito e Informes Finales	Aceptación y colaboración de la sociedad. Disponibilidad de recursos económicos.
		Definición	La Secretaría Promoverá Prácticas Sustentables e Implemente en Áreas Prioritarias de Conservación. Este Indicador	Área Responsable	Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales, Dirección de	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Actividades Sustentables Aceptadas	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Número de Actividades Aceptadas + Número de Actividades Promovidas) X100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	PPA=NAANAP*100 PA= PORCENTAJE DE ACTIVIDADES ACEPTADAS NAP= NÚMERO DE ACTIVIDADES PROMOVIDAS	Fecha de Publicación	Dos Meses Después del Período	
		Valor Línea Base	no disponible			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Períodos/Metas	1 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E041-Desarrollo Sustentable
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-115098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C.1. Conservación y Manejo de la Biodiversidad Fortalecido con Unidades de Manejo y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (UMAs)	<p>Nombre Porcentaje de Conservación de Umás</p> <p>Definición Se Evaluará la Conservación de la Biodiversidad a Partir del Fortalecimiento de las Umás</p> <p>Tipo Gobern</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo (Total de Umás Atendidas ÷ Total de Umás Programadas) * 100</p> <p>Algoritmo PUA=TOTALPUAS PUA= PORCENTAJE DE UMAS ATENDIDAS TUA= TOTAL DE UMAS ATENDIDAS TUP= TOTAL DE UMAS PROGRAMADAS PUA= (TUA/TUP)*100</p> <p>Valor Línea Base no disponible</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 100</p>	<p>Nombre Actas de Fintiquio e Informes Anuales de la Dirección</p> <p>Área Responsable Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Umás</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después del Periodo</p>	<p>Disponibilidad Comunitaria; Operatividad de las UMAs a Partir de Sus Programas de Manejo Autorizados; Disponibilidad de Recursos financieros; Condiciones Climáticas Favorables</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E041-Desarrollo Sustentable
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Métricas Lógica Validada

ID: ER-115098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C2. Servicios Ambientales Establecidos en Áreas Prioritarias del Estado de Tabasco.	Nombre	Porcentaje de Servicios Ambientales	Nombre	Actas de Finiquito Y/O Documento Generado	Los municipios cumplen con los criterios para acceder a los servicios ambientales, participación social y disponibilidad de recursos financieros.
		Definición	La Secretaría Gestionará la Realización de Servicios Ambientales. Este Indicador Mide los Municipios Atendidos para el	Área Responsable	Dirección de Servicios Ambientales	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Municipios Atendidos	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográficas	Estatal	
		Método de Cálculo	(Número de Municipios Atendidos + Número de Municipios Programados) X 100	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$\frac{MA \cdot 100}{MA + NMP} \cdot 100$ MA= PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ATENDIDOS NMA= NÚMERO DE MUNICIPIOS ATENDIDOS NMP= NÚMERO DE MUNICIPIOS PROGRAMADOS PROGRAMADOS=4	Fecha de Publicación	Dos Meses Después del Periodo	
		Valor Línea Base	4 municipios			
		Año Línea Base	2011			
		Periodicidad	Semestral			
Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 100					

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E041-Desarrollo Sustentable
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Sensibles

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-115098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C3. Tecnologías Establecidas y en Operación Que Mitigan los Impactos del Cambio Climático en la Población.	<p>Nombre: Porcentaje de Tecnologías Que Contribuyen a la Mitigación del Cambio Climático</p> <p>Definición: La Secretaría Promoverá Estrategias para Fomentar Tecnologías. Este Indicador Mostrará el Porcentaje de Municipios</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: (Número de Municipios Beneficiados ÷ Número de Municipios del Estado) X 100</p> <p>Algoritmo: $PMB = \frac{PNB \times 100}{NM}$ PMB= PORCENTAJE DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS PNB= NÚMERO DE MUNICIPIOS BENEFICIADOS NM= NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL ESTADO</p> <p>Valor Línea Base: no disponible</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 12</p>	<p>Nombre: Actas de Fideicomiso de Proyectos de Informs</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipios Beneficiados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después del Periodo</p>	Participación de la Sociedad a Beneficiar y autoridades locales



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E041-Desarrollo Sustentable
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-115098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1 C1 Fortalecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (Uma) y Viveiros para la Conservación de la Biodiversidad	<p>Nombre Porcentaje de Fortalecimiento de Unidades</p> <p>Definición Representa el Total de Unidades Fortalecidas Que Se Encuentran Programadas en el Proyecto.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo $(\text{Total de Unidades Fortalecidas} \div \text{Total de Unidades Programadas para el Fortalecimiento}) \times 100$</p> <p>Algoritmo $\frac{F_u \times TUF}{TUP} \times 100$ F_u = FORTALECIMIENTO DE UNIDADES TUF = TOTAL DE UNIDADES FORTALECIDAS TUP = TOTAL DE UNIDADES PROGRAMADAS PARA EL FORTALECIMIENTO $\times 100$ PROGRAMADAS = 8 UNIDADES</p> <p>Valor Línea Base NO DISPONIBLE</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 6, 2 = 6, 3 = 60, 4 = 50</p>	<p>Nombre Informes Anual de la Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales y Áreas Protegidas</p> <p>Area Responsable Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Unidades de Conservación Fortalecidas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después del Periodo</p>	Disponibilidad de Semillas, Rizomas y Esquejes; Condiciones Climáticas Favorables; Cumplimiento del Programa de Manejo; Disponibilidad de Recursos financieros



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E041-Desarrollo Sustentable
 Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
 Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
 Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Protección Ambiental
 Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-115098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1. C2. Realización de Estudios para la Viabilidad del Establecimiento de Servicios Ambientales.	<p>Nombre: Porcentaje de Servicios Ambientales</p> <p>Definición: La Secretaría Promoverá el Conocimiento del Potencial de los Servicios Ambientales. Este Indicador Medirá el Porcentaje de los</p> <p>Tipo: Costo</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Municipios Estudiados / Municipios del Estado) X 100</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{MUNICIPIOS A ESTUDIAR}}{\text{MUNICIPIOS DEL ESTADO}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 4 municipios</p> <p>Año Línea Base: 2011</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Documento Publicado, y Cartografía Estatal</p> <p>Área Responsable: Dirección de Servicios Ambientales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Municipios Beneficiados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después del Período</p>	Participación de las instituciones de investigación, y disponibilidad de recursos financieros.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E041-Desarrollo Sustentable
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Marco Lógico Validada ID: ER-116098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	A1. C3 Promoción de Estrategias de Sensibilización, Fomento de Tecnologías Limpias y Conservación de Suelos.	<p>Nombre: Porcentaje de Tecnologías Limpias</p> <p>Definición: La Secretaría Promueva Estrategias para el Uso de Tecnologías Sustentables. Este Indicador Muestra el Porcentaje de</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Número de Estrategias Aplicadas ÷ Número de Estrategias Programadas)X100</p> <p>Algoritmo: $\frac{PELA \cdot \text{NÚMERO DE ESTRATEGIAS Y TECNOLOGIAS LIMPIAS APLICADAS}}{PELA \cdot \text{NÚMERO DE ESTRATEGIAS PROGRAMADAS}} \cdot 100$</p> <p>Valor Línea Base: pendiente de publicar</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 50, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Actas de Finiquito Y/O Informe Finales</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Comunitario</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estrategias y Tecnologías Fomentadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después del Periodo</p>	Participación de las Autoridades Locales y participación social.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



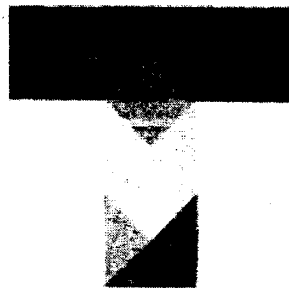
Programa: E041-Desarrollo Sustentable
Dependencia: ER Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Actividad Institucional: Conservación de la Biodiversidad en Ecosistemas Saludables

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Protección Ambiental
Subfunción: Protección De La Diversidad Biológica Y Del Paisaje

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: ER-115098E041-93

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	AZ C1 Fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas Mediante Acciones de Conservación	<p>Nombre Porcentaje del Fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas</p> <p>Definición Representa el Número de Áreas Naturales Protegidas Fortalecidas con Respecto a las Existentes</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo (Superficie de Anp Conservadas / Total de la Superficie de Anp * 100)</p> <p>Algoritmo $PSC = SC / TS * 100$ $PSC = \text{PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ANP CONSERVADAS}$ $SC = \text{SUPERFICIE DE ANP CONSERVADAS}$ $TS = \text{TOTAL DE SUPERFICIE DE ANP}$ TOTAL DE SUPERFICIE DE ANP = 15.20% DEL TERRITORIO ESTATAL</p> <p>Valor Línea Base 15.20 %</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 15.2</p>	<p>Nombre Informe Anual, Actas de Entrega, Notas Informativas, Actas Circunstanciadas.</p> <p>Área Responsable Dirección de Uso y Manejo de los Recursos Naturales</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Áreas Naturales Protegidas Conservadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después del Período</p>	<p>Disponibilidad de Recursos Económicos, Materiales y Humanos. Actividades Antropogénicas.</p>



Tabasco
cambia contigo



**Gobierno del
Estado de Tabasco**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL
DE EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO
PARA EL EJERCICIO FISCAL**

2015

TOMO V
**DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
DEL ESTADO**
PARTE III



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: SG Secretaría de Gobierno

1. MISIÓN

Contribuir a la gobernabilidad, seguridad interior y desarrollo político de Tabasco y sus ciudadanos, a través del diálogo respetuoso y permanente con los poderes del Estado, los otros órdenes de gobierno, así como las organizaciones políticas y sociales que tengan como interés común abonar al progreso del estado para garantizar estabilidad y paz social.

2. OBJETIVOS

- * Privilegiar la política a través de un diálogo permanente con los ciudadanos e instituciones como herramientas para mejorar la gobernabilidad en el estado, observando el marco jurídico.
- * Fomentar una relación respetuosa y efectiva con el gobierno federal, municipios y otros poderes.
- * Garantizar la legalidad de los asuntos que competen a la Secretaría de Gobierno.
- * Establecer un modelo registral moderno y efectivo que garantice la legalidad de los actos del registro civil, del patrimonio y de la fe pública.
- * Promover la mejora continua de la gestión pública municipal.
- * Establecer un nuevo modelo de gestión integral que garantice el acceso expedito a la impartición de justicia.
- * Establecer un ambiente de certeza jurídica, estabilidad política y convivencia social que garantice a los ciudadanos el ejercicio de la libertad de culto y de creencias en el marco del Estado de Derecho.
- * Mejorar el marco normativo, las instituciones, los procedimientos y elementos de protección civil vigentes en Tabasco para coordinar a los actores políticos, privados y sociales involucrados en el Sistema Estatal de Protección Civil para intervenir de manera eficaz ante desastres naturales y socio organizativos.
- * Promover una política laboral orientada a la conservación y fomento de empleos en la economía formal de la entidad y garantizar el respeto a los derechos laborales.
- * Contribuir a mejorar las relaciones entre patrones y trabajadores, así como atender los conflictos laborales que se susciten.
- * Incrementar la coordinación para el fortalecimiento de las instancias responsables de la seguridad pública de las distintas esferas de competencia.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO:

GOBIERNO:

- 1.1.1 Actualizar el orden jurídico del Estado de Tabasco mediante propuestas surgidas del diálogo entre los partidos políticos.
- 1.1.2 Implantar un modelo de desarrollo social en Tabasco, formulando propuestas de política pública para este propósito de común acuerdo con los partidos políticos.
- 1.1.3 Negociar con el Gobierno Federal la solución a los problemas que afectan de manera más grave el desarrollo social de Tabasco, estableciendo una postura unánime en dicha negociación.
- 1.1.4 Incrementar la participación ciudadana mediante el fomento a la organización de comités de seguimiento de las políticas públicas.
- 1.1.5 Implantar procedimientos participativos para la solución de discrepancias entre el gobierno y la población, contribuyendo a la creación de ciudadanía participativa y responsable.

1.1.6 Mejorar la atención a las peticiones ciudadanas mediante la aplicación de un esquema de comunicación entre las dependencias del Poder Ejecutivo.

1.1.7 Incrementar el acceso de las organizaciones civiles a fuentes de financiamiento mediante la organización de foros y talleres que las capacite en la obtención de dichos recursos.

2.1.1 Mejorar la respuesta de las instancias del Poder Ejecutivo ante incidentes sociales mediante protocolos de atención y de actuación. Dirigir las relaciones del Gobierno del Estado con las representaciones del Gobierno Federal y establecer mecanismos de diálogo y consulta.

2.1.2 Incrementar la cooperación efectiva entre los municipios y el Poder Ejecutivo del Estado.

2.1.3 Garantizar el pleno respeto a la división de poderes en la entidad.

2.1.4 Mejorar la comunicación respetuosa con el Poder Judicial de Tabasco.

2.1.5 Establecer permanentemente el diálogo con el Congreso del Estado, con estricto respeto a la pluralidad política de la entidad

ASUNTOS JURIDICOS REGISTRALES:

3.1.1 Sistematizar el control de los procedimientos notariales que certifica la Dirección General de Asuntos Jurídicos, aplicando herramientas informáticas.

3.1.2 Elevar la eficiencia en la atención de los asuntos jurídicos de la Secretaría de Gobierno, aplicando procesos administrativos y desarrollando vínculos con otras dependencias.

3.1.3 Incrementar la atención eficiente a las partes que se relacionan con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, emitiendo un manual de trámites y estableciendo procedimientos de evaluación del servicio.

3.1.4 Incrementar la eficiencia y la transparencia en la recaudación de derechos por los actos jurídicos que ejecuta la Secretaría de Gobierno, estableciendo enlaces digitales que permitan el debido cobro de los derechos referidos en la entidad competente.

3.1.5 Mejorar el proceso de publicación del Periódico Oficial del Estado de Tabasco aplicando nuevas tecnologías en su edición, impresión y distribución y estableciendo la contraprestación óptima por su emisión.

4.1.1 Mejorar la atención al público en los trámites registrales desarrollando sistemas apoyados en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y dotando a las oficinas del Registro Civil, del Archivo General de Notarías y del Instituto Registral del Estado de Tabasco, de los instrumentos necesarios.

4.1.2 Mejorar la coordinación con las instituciones del orden federal en el asentamiento, clasificación y consulta de los protocolos registrales, estableciendo los convenios respectivos.

4.1.3 Mejorar el marco normativo de los asuntos registrales, delimitando de manera clara las competencias de los ayuntamientos y del Gobierno del Estado.

4.1.4 Modernizar el trámite de recaudación de los servicios registrales utilizando las TIC de vanguardia.

4.1.5 Preservar el patrimonio histórico del estado, asignando al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo los elementos materiales necesarios para la recopilación y preservación documental que permita enriquecer el acervo.

4.1.6 Incrementar y difundir el patrimonio histórico documental de Tabasco estableciendo los convenios respectivos con las entidades federales competentes, con los ayuntamientos y con particulares para tales fines.

DESARROLLO MUNICIPAL:

5.1.1 Promover la modernización y profesionalización de los funcionarios municipales mediante acciones de capacitación y asesoría a este orden de gobierno.

5.1.2 Incrementar la presencia de los ayuntamientos en el programa federal Agenda desde lo local orientando a las administraciones municipales para obtener certificados de diversa índole.

5.1.3 Establecer procesos de asesoría a los ayuntamientos para el desarrollo de sus ventajas comparativas y competitivas.

JUSTICIA:

6.1.1 Reasignar los recursos destinados a la implementación oportuna del NSJP efectuando una valoración de los recursos necesarios en cada región.

- 6.1.2 Asegurar el mejor desempeño del NSJP proponiendo un nuevo calendario para su implementación en Tabasco.
- 6.1.3 Establecer un modelo con métodos de administración y de gestión necesarios para la adecuada operación del NSJP.
- 6.1.4 Gestionar a favor de las instancias operadoras los recursos presupuestarios necesarios para implementar el NSJP a través de la CIISJUPET.
- 6.1.5 Desarrollar habilidades específicas para los servidores públicos de las instancias operadoras del NSJP, mediante programas de capacitación encaminados al desempeño óptimo de sus funciones.
- 6.1.6 Emitir propuestas de instrumentos normativos, lineamientos, políticas y programas que ajusten el funcionamiento de las instituciones y la actuación de los operadores y usuarios del NSJP.
- 6.1.7 Elevar la eficiencia del NSJP colaborando con los operadores para incluir la atención a los adolescentes en conflicto con la ley.
- 6.1.8 Brindar apoyo especializado para el acceso oportuno a la justicia, con énfasis en el NSJP en Tabasco.
- 6.1.9 Apoyar a las operadoras del NSJP y a los defensores públicos, mediante acciones periódicas de formación y de acompañamiento permanente.
- 6.1.10 Atender el rezago de los casos asistidos por defensores públicos en coordinación con la PGJ del Estado de Tabasco y mediante la administración adecuada de los recursos.
- 6.1.11 Optimizar los procesos administrativos implantados en la CIISJUPET y en el Instituto de Defensoría Pública eliminando aquellas tareas que retrasan el acceso a la justicia.
- 6.1.12 Mejorar la atención a víctimas mediante el desarrollo de protocolos de atención multidisciplinaria.

ASUNTOS RELIGIOSOS:

- 7.1.1. Asegurar la libertad de culto mediante acciones que destaquen el valor de la tolerancia y respeto entre distintos credos.
- 7.1.2. Incrementar las acciones de orientación a las asociaciones religiosas para que sus actos se circunscriban en el marco legal que las regula.
- 7.1.3. Aumentar las acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía mediante acciones de fomento a los valores éticos.

PROTECCION CIVIL:

- 8.1.1 Elaborar el programa especial de protección civil.
- 8.1.2. Implementar los procedimientos de protección civil en centros de trabajo, hospitalarios, educativos, comerciales e industriales que cumplan con los estándares de observancia obligatoria.
- 8.1.3. Fomentar la organización social para la prevención y protección ante desastres naturales.
- 8.1.4. Fortalecer la cultura de la prevención y autoprotección en la ciudadanía a través de las brigadas de protección civil y de sus actividades en los centros de trabajo.
- 8.1.5. Reforzar la capacitación a los responsables de la protección civil de los diferentes ámbitos de la sociedad para dar respuesta oportuna a la población tabasqueña durante las contingencias.
- 8.1.6. Propiciar la coordinación de las corporaciones de protección civil, programando acciones de capacitación periódicas.
- 8.1.7. Establecer lineamientos para el desarrollo de centros urbanos con el propósito de mitigar el impacto de los fenómenos naturales, procurando la sustentabilidad ambiental.

AUTORIDADES DEL TRABAJO:

- 9.1.1 Brindar información personalizada a empleados y patrones para que conozcan sus derechos y obligaciones en todo momento, aprovechando las TIC.
- 9.1.2. Certificar que el trabajo de los tabasqueños se desempeñe en un marco de seguridad e higiene para preservar la dignidad del ser humano.

9.1.3. Reducir los accidentes y riesgos laborales emitiendo normas técnicas que favorezcan la seguridad personal en centros de trabajo.

9.1.4. Mejorar el desempeño de las unidades inspectoras de seguridad e higiene en el trabajo, aportando recursos materiales suficientes para este cometido.

9.1.5. Incrementar la aplicación de mejores prácticas en materia de seguridad e higiene, mejorando la supervisión de las condiciones materiales de trabajo, introduciendo herramientas, técnicas y tecnológicas.

9.1.6. Actuar de manera coordinada con las instancias del Gobierno Federal y con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo para el fomento del empleo en Tabasco.

9.1.7. Propiciar una mayor productividad del trabajo, proponiendo sistemas de capacitación a los empleados y a los empleadores.

9.1.8. Incrementar la eficacia de los programas de fomento al empleo, iniciados por el Gobierno Federal, del Estado de Tabasco y de los ayuntamientos, proponiendo reglas de operación eficientes.

9.1.9. Divulgar de manera amplia las opciones de empleo que se generen en Tabasco, aprovechando las TIC.

10.1.1. Incrementar el número de convenios de conciliación en materia laboral, perfeccionando los términos de dichos convenios.

10.1.2. Mejorar el resultado de las diligencias de conciliación brindando capacitación de nivel académico al personal.

10.1.3. Procurar la justicia en las relaciones laborales para generar certidumbre en la economía del estado.

10.1.4. Incrementar la calidad del capital humano de las autoridades en materia laboral para incorporar criterios multidisciplinarios en los laudos.

10.1.5. Mejorar el desempeño de las autoridades jurisdiccionales en materia laboral renovando los procesos administrativos que enmarcan su actuación.

SEGURIDAD PÚBLICA:

11.1.1 Mejorar las capacidades de las corporaciones policiales a través de la gestión de recursos financieros y materiales hacia dichas corporaciones.

11.1.2 Impulsar una planeación eficiente que atienda la problemática de seguridad pública en la entidad.

11.1.3 Elevar la eficacia en el combate a la delincuencia proponiendo la aplicación de herramientas tecnológicas y de inteligencia en las tareas policiales.

11.1.4 Promover una intervención coordinada de las fuerzas del orden dando seguimiento a las acciones instrumentadas por el estado y los ayuntamientos en dicha materia y proponiendo la actualización de normas, acuerdos y políticas en materia de seguridad pública.

11.1.5 Garantizar el orden público y la estabilidad política a los tabasqueños con actos de autoridad en estricto apego al marco jurídico.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

De acuerdo a las funciones que establece la Ley Orgánica del poder ejecutivo, la secretaria de gobierno tiene proyectado llevar a cabo acciones para el ejercicio 2015, dentro del programa política y gobierno; mismo que comprende el conjunto de acciones o de apoyo que realizan las unidades administrativas responsables, adscritas a la secretaria; que permiten brindar a la población del estado de Tabasco los servicios necesarios como son:

- * Gobierno
- * Asuntos Jurídicos Registrales
- * Desarrollo Municipal
- * Justicia
- * Asuntos Religiosos
- * Protección Civil
- * Autoridades del Trabajo
- * Seguridad Pública.

Para llevar a cabo las acciones antes descritas y controlar el ejercicio del gasto de las mismas, se crearon proyectos para salarios y gastos de operación, que serán programados para el ejercicio 2015, dentro de los cuales destacan:

SG001.-Gasto de Operación de la Dirección General de Administración.
 SG002.-Gasto de Operación de la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al servicio del estado.
 SG003.-Gasto de Operación de la Dirección General de Planeación y Evaluación.
 SG004.-Gasto de Operación de la Secretaría de Gobierno.
 SG006.-Gasto de Operación de la Subsecretaría de Gobierno.
 SG008.-Gasto de Operación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información.
 SG009.-Gasto de Operación de la Dirección General de Registro Civil.
 SG010.-Gasto de Operación de la Subsecretaría de Desarrollo Político.
 SG012.-Gasto de Operación de la Delegación Regional del Gobierno del Estado Zona Ríos y Jonuta.
 SG013.-Gasto de Operación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
 SG014.-Gasto de Operación de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.
 SG015.-Gasto de Operación del Tribunal de Conciliación y Arbitraje.
 SG021.-Gasto de Operación de la Dirección del Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado.
 SG023.-Gasto de Operación de la Subsecretaría del Trabajo y Previsión Social.
 SG024.-Administración y Operación del Centro de Cuidado Maternal Pinkib.
 SG035.-Gasto de Operación de la Coordinación de Asuntos Religiosos.
 SG036.-Gasto de Operación de la Subsecretaría de Enlace Legislativo.
 SG037.-Gasto de Operación del Instituto de la Defensoría Pública.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

En los últimos años hemos presenciado un importante avance para garantizar que las mujeres gocen de los mismos derechos que los hombres y que sean tratadas con igualdad.

Y a la vista están los programas gubernamentales, la puesta en marcha de organismos nacionales y estatales en pro de la equidad de género, así como los progresos en el marco jurídico del país y del estado.

Lamentablemente, no podemos decir que la tarea esté concluida, entonces, la lucha para dejar atrás los estereotipos de género y afianzar la cultura democrática, debe continuar. Nuestra visión de largo plazo propone eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres para que alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual, así como desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población, se ha vuelto una necesidad impostergable de los gobiernos (federal, estatal y municipal) el diseño de políticas que tomen en cuenta las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina.

Por más que la igualdad entre hombres y mujeres esté consagrada en el artículo 4º de nuestra Constitución, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones.

El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad.

Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. Esto significa que el diferente y jerarquizado papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier propuesta de igualdad. Para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y sobre todo, impulsar una educación igualitaria. Esto requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina. Cualquier propuesta antidiscriminatoria, entendida como el conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

Por todo lo anterior la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, brinda servicios igualitarios a hombres, mujeres y discapacitados que conforman la sociedad tabasqueña, dentro de los que destacan:

Hombres: 1'100,758

Mujeres: 1'137,845

Discapacitados: 40 mil

El Presupuesto para el ejercicio 2015, permitirá dar servicios a la población tabasqueña en las unidades administrativas de: Asuntos Religiosos; Asuntos Jurídicos Registrales; Protección Civil; Autoridades del Trabajo; así como de Defensoría Pública.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Para renovar la vida pública en Tabasco el Sector Política y Gobierno que encabeza la Secretaría de Gobierno contribuirá a instaurar un diálogo permanente con todas las expresiones políticas representadas en el congreso, con el propósito es generar acuerdos que sirvan como base para renovar el marco jurídico vigente en la entidad, así como sentar el fundamento legal de la política de bienestar social para que este subsista como una obligación del Estado Social de Derecho.

Con esa motivación y en contraste con la experiencia reciente, el sector política y gobierno anticipa que el diálogo respetuoso y abierto será su método de trabajo para mantener la gobernabilidad en nuestro estado y que su disposición a escuchar y atender a todos los sectores de la Sociedad Civil en un ambiente de equidad, de respeto mutuo y de legalidad será la herramienta para efectuar dicho trabajo.

Para proporcionar certidumbre a la población más desprotegida en Tabasco se busca mejorar los protocolos de actuación en todo el estado, orientándolos a la prevención, considerando el ordenamiento territorial como elemento fundamental en la cultura de la prevención y de la atención oportuna en caso de desastres. Tal es la relevancia para esta administración, que se le confiere a esta problemática que se deberá elaborar la el Programa Maestro de Protección Civil.

El Registro Civil presenta un rezago con respecto al resto de las entidades federativas en lo que se refiere a sus procesos de trabajo y a la tecnología con la cual opera. Ante ese escenario, el Gobierno del Estado trabajará para garantizar en forma oportuna el derecho a la personalidad de todo individuo mejorando y acercando los servicios del registro civil a toda la población a través de un Programa de Modernización Integral del Registro Civil que permitirá automatizar dicho trámite con el fin de reducir de manera notoria el tiempo de espera para los ciudadanos.

En el mismo sentido se trabajará a favor de las tareas de resguardo documental que se han conferido al Estado, en lo que respecta al Archivo General de Notarías y al Archivo Histórico del Poder Ejecutivo. Ambas instancias muestran un condición operativa complicada para la conservación de los documentos que resguardan; en el lapso que abarca la presente administración se trabajará para mitigar las carencias materiales con las cuales se realizan dichas tareas.

El Instituto Registral del Estado de Tabasco requiere ampliar su plataforma tecnológica y esa tarea será acometida por la presente administración. Al avanzar en ese objetivo, se garantizará con mayor precisión y de manera oportuna, la adecuada definición de los derechos de propiedad sobre el patrimonio de cualquier persona sea esta física o jurídico colectiva.

7. METAS

Para el ejercicio 2015, se tiene contemplado, la adquisición de equipo de cómputo que nos permitirá sustituir los equipos que a la fecha han fenecido en su vida útil.

- 24 metas por cumplir en proyectos de gastos de operación.
- 1 meta por cumplir con recursos del Ramo 4, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- 1 meta programada para la impresión de actas de nacimiento.
- 1 meta por cumplir en el mantenimiento de equipos de oficina.
- 1 meta por cumplir en la rehabilitación menor de inmuebles.

Las metas relevantes que se programan para el 2015 son:

- * Renta de inmuebles.
- * Renta de fotocopiadoras.
- * Pagos de energía eléctrica.
- * Pagos de servicio telefónico.
- * Pagos de agua potable.
- * Mantenimiento de transporte.
- * Mantenimiento de elevador.
- * Mantenimiento de clima integral.
- * Entre otras.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

SG - Secretaría de Gobierno

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN		
1000	239,788,682.24	0.00	0.00	239,788,682.24
2000	16,427,000.00	0.00	0.00	16,427,000.00
3000	44,988,847.44	0.00	0.00	44,988,847.44
4000	96,175,545.16	0.00	0.00	96,175,545.16
5000	0.00	1,538,000.00	0.00	1,538,000.00
TOTAL GENERAL	397,380,074.84	1,538,000.00	0.00	398,918,074.84



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SG - Secretaría de Gobierno

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEL OÍ PUBLICA	TOTAL GENERAL
CAPITULO	CORRIENTE	INVERSION		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
Recursos Fiscales	397,380,074.84	538,000.00	0.00	397,918,074.84
Participaciones	397,380,074.84	538,000.00	0.00	397,918,074.84
1000	239,788,682.24	0.00	0.00	239,788,682.24
1100	74,369,820.00	0.00	0.00	74,369,820.00
113	74,369,820.00	0.00	0.00	74,369,820.00
1200	26,698,750.00	0.00	0.00	26,698,750.00
121	26,698,750.00	0.00	0.00	26,698,750.00
1300	71,499,026.00	0.00	0.00	71,499,026.00
131	5,289,000.00	0.00	0.00	5,289,000.00
132	28,298,370.00	0.00	0.00	28,298,370.00
134	37,912,656.00	0.00	0.00	37,912,656.00
1400	9,827,233.00	0.00	0.00	9,827,233.00
141	9,339,384.00	0.00	0.00	9,339,384.00
144	487,849.00	0.00	0.00	487,849.00
1500	38,986,652.00	0.00	0.00	38,986,652.00
152	3,080,112.00	0.00	0.00	3,080,112.00
156	15,786,540.00	0.00	0.00	15,786,540.00
159	20,720,000.00	0.00	0.00	20,720,000.00
1600	9,775,709.24	0.00	0.00	9,775,709.24
161	9,775,709.24	0.00	0.00	9,775,709.24
1700	8,631,492.00	0.00	0.00	8,631,492.00
171	8,631,492.00	0.00	0.00	8,631,492.00
2000	16,427,000.00	0.00	0.00	16,427,000.00
2100	7,279,974.58	0.00	0.00	7,279,974.58
211	3,485,341.54	0.00	0.00	3,485,341.54
212	1,738,984.17	0.00	0.00	1,738,984.17
214	660,973.90	0.00	0.00	660,973.90
215	488,671.00	0.00	0.00	488,671.00
216	882,572.54	0.00	0.00	882,572.54
217	23,431.43	0.00	0.00	23,431.43
2200	1,079,885.28	0.00	0.00	1,079,885.28
221	1,052,066.20	0.00	0.00	1,052,066.20
223	27,819.08	0.00	0.00	27,819.08
2400	509,454.63	0.00	0.00	509,454.63
241	9,635.53	0.00	0.00	9,635.53
246	313,194.09	0.00	0.00	313,194.09
247	8,500.00	0.00	0.00	8,500.00
248	40,500.00	0.00	0.00	40,500.00
249	137,625.01	0.00	0.00	137,625.01
2500	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
253	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
254	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00
2600	4,965,733.01	0.00	0.00	4,965,733.01
261	4,965,733.01	0.00	0.00	4,965,733.01
2700	1,761,800.00	0.00	0.00	1,761,800.00
271	1,087,574.80	0.00	0.00	1,087,574.80
272	475,000.00	0.00	0.00	475,000.00
274	199,225.20	0.00	0.00	199,225.20
2900	809,152.50	0.00	0.00	809,152.50
291	30,179.87	0.00	0.00	30,179.87
292	77,888.37	0.00	0.00	77,888.37
294	102,351.96	0.00	0.00	102,351.96



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SG - Secretaría de Gobierno

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
		296			548,733.20	0.00	0.00	548,733.20
		298			50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
		3000			44,988,847.44	0.00	0.00	44,988,847.44
		3100			9,936,200.00	0.00	0.00	9,936,200.00
		311			5,760,000.00	0.00	0.00	5,760,000.00
		313			316,200.00	0.00	0.00	316,200.00
		314			2,904,000.00	0.00	0.00	2,904,000.00
		317			264,000.00	0.00	0.00	264,000.00
		318			692,000.00	0.00	0.00	692,000.00
		3200			9,711,000.00	0.00	0.00	9,711,000.00
		322			5,088,000.00	0.00	0.00	5,088,000.00
		323			4,623,000.00	0.00	0.00	4,623,000.00
		3300			3,845,000.00	0.00	0.00	3,845,000.00
		334			300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
		336			3,545,000.00	0.00	0.00	3,545,000.00
		3400			426,600.00	0.00	0.00	426,600.00
		345			426,600.00	0.00	0.00	426,600.00
		3500			5,715,838.67	0.00	0.00	5,715,838.67
		352			1,080,238.67	0.00	0.00	1,080,238.67
		353			150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
		355			3,515,000.00	0.00	0.00	3,515,000.00
		357			760,000.00	0.00	0.00	760,000.00
		359			210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
		3700			954,082.01	0.00	0.00	954,082.01
		371			282,000.01	0.00	0.00	282,000.01
		372			21,500.00	0.00	0.00	21,500.00
		375			640,852.00	0.00	0.00	640,852.00
		379			9,730.00	0.00	0.00	9,730.00
		3800			2,163,019.46	0.00	0.00	2,163,019.46
		382			2,098,019.46	0.00	0.00	2,098,019.46
		385			65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
		3900			12,237,107.30	0.00	0.00	12,237,107.30
		392			45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
		394			5,731,523.73	0.00	0.00	5,731,523.73
		395			45,500.00	0.00	0.00	45,500.00
		398			6,415,082.57	0.00	0.00	6,415,082.57
		4000			96,175,545.16	0.00	0.00	96,175,545.16
		4300			14,559,892.16	0.00	0.00	14,559,892.16
		439			14,559,892.16	0.00	0.00	14,559,892.16
		4500			26,985,653.00	0.00	0.00	26,985,653.00
		452			26,985,653.00	0.00	0.00	26,985,653.00
		4600			50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00
		461			50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00
		4900			4,630,000.00	0.00	0.00	4,630,000.00
		492			4,630,000.00	0.00	0.00	4,630,000.00
		5000			0.00	538,000.00	0.00	538,000.00
		5100			0.00	538,000.00	0.00	538,000.00
		515			0.00	538,000.00	0.00	538,000.00
		Recursos Federales			0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
		Subsidios para la implementación de la Reforma Al Sistema de Justicia Penal			0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
		5000			0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
		5100			0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
		515			0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
		Total General			397,380,074.84	1,538,000.00	0.00	398,918,074.84



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEMANDA FINANCIERA	TOTAL GASTO
Secretaría de Gobierno	397,380,074.84	1,538,000.00	0.00	398,918,074.84
Servicios Personales	239,788,682.24	0.00	0.00	239,788,682.24
Política y Gobierno	239,788,682.24	0.00	0.00	239,788,682.24
Sueldos Base	74,369,820.00	0.00	0.00	74,369,820.00
Honorarios	26,698,750.00	0.00	0.00	26,698,750.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	5,288,000.00	0.00	0.00	5,288,000.00
Primas de Vacaciones y Dominical	2,792,484.00	0.00	0.00	2,792,484.00
Aguinaldo D Gratificación de Fin de Año	22,967,686.00	0.00	0.00	22,967,686.00
Otras Gratificación de Fin de Año	2,538,200.00	0.00	0.00	2,538,200.00
Compensaciones	37,912,656.00	0.00	0.00	37,912,656.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	9,339,384.00	0.00	0.00	9,339,384.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	487,849.00	0.00	0.00	487,849.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	3,080,112.00	0.00	0.00	3,080,112.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo D Contratos Colectivos de Trabajo	15,186,540.00	0.00	0.00	15,186,540.00
Otras Prestaciones	20,720,000.00	0.00	0.00	20,720,000.00
Incrementos a las Percepciones	5,275,709.24	0.00	0.00	5,275,709.24
Creación de Plazas	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00
Estímulos Al Personal Operativo	8,631,492.00	0.00	0.00	8,631,492.00
Materiales y Suministros	16,427,000.00	0.00	0.00	16,427,000.00
Política y Gobierno	16,427,000.00	0.00	0.00	16,427,000.00
Materiales y Útiles de Oficina	3,175,091.54	0.00	0.00	3,175,091.54
Equipos Menores de Oficina	310,250.00	0.00	0.00	310,250.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,738,984.17	0.00	0.00	1,738,984.17
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	660,973.90	0.00	0.00	660,973.90
Material de Apoyo Informativo	80,500.00	0.00	0.00	80,500.00
Material Impreso	408,171.00	0.00	0.00	408,171.00
Material de Limpieza	882,572.54	0.00	0.00	882,572.54
Materiales y Suministros para Planteles Educativos	23,431.43	0.00	0.00	23,431.43
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la	264,642.25	0.00	0.00	264,642.25



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras				
Productos Alimenticios para el Personal Que Realize Labores en Campo O de Supervisión	213,927.69	0.00	0.00	213,927.69
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	573,496.26	0.00	0.00	573,496.26
Utensilios para el Servicio de Alimentación	27,619.08	0.00	0.00	27,619.08
Productos Minerales No Metálicos	9,635.53	0.00	0.00	9,635.53
Material Eléctrico y Electrónico	313,194.09	0.00	0.00	313,194.09
Artículos Metálicos para la Construcción	8,500.00	0.00	0.00	8,500.00
Materiales Complementarios	40,500.00	0.00	0.00	40,500.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	137,625.01	0.00	0.00	137,625.01
Medicinas y Productos Farmacéuticos	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	1,185,052.00	0.00	0.00	1,185,052.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	3,780,681.01	0.00	0.00	3,780,681.01
Vestuario y Uniformes	1,087,574.80	0.00	0.00	1,087,574.80
Prendas de Protección Personal	475,000.00	0.00	0.00	475,000.00
Productos Textiles	199,225.20	0.00	0.00	199,225.20
Herramientas Menores	30,179.87	0.00	0.00	30,179.87
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	77,988.37	0.00	0.00	77,988.37
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	102,351.06	0.00	0.00	102,351.06
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	548,733.20	0.00	0.00	548,733.20
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Servicios Generales	44,988,847.44	0.00	0.00	44,988,847.44
Política y Gobierno	44,988,847.44	0.00	0.00	44,988,847.44
Energía Eléctrica	5,760,000.00	0.00	0.00	5,760,000.00
Servicios de Agua	316,200.00	0.00	0.00	316,200.00
Servicio Telefónico Convencional	2,904,000.00	0.00	0.00	2,904,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	264,000.00	0.00	0.00	264,000.00
Servicio Postal	692,000.00	0.00	0.00	692,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	5,088,000.00	0.00	0.00	5,088,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	2,258,000.00	0.00	0.00	2,258,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	2,365,000.00	0.00	0.00	2,365,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	3,525,000.00	0.00	0.00	3,525,000.00
Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	426,600.00	0.00	0.00	426,600.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	1,080,838.67	0.00	0.00	1,080,838.67
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	3,515,000.00	0.00	0.00	3,515,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	760,000.00	0.00	0.00	760,000.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	282,000.01	0.00	0.00	282,000.01
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	21,500.00	0.00	0.00	21,500.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	640,852.00	0.00	0.00	640,852.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	9,730.00	0.00	0.00	9,730.00
Gastos de Orden Social	2,098,019.66	0.00	0.00	2,098,019.66
Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
Otros Impuestos y Derechos	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Otras Asignaciones Derivadas de Resoluciones de Ley	5,731,523.73	0.00	0.00	5,731,523.73
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	45,500.00	0.00	0.00	45,500.00
Impuesto Sobre Nóminas	6,027,651.57	0.00	0.00	6,027,651.57
Subsidio para el Empleo	387,432.00	0.00	0.00	387,432.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,175,545.16	0.00	0.00	96,175,545.16
Política y Gobierno	96,175,545.16	0.00	0.00	96,175,545.16



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PASIVO FISCAL
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	14,559,892.16	0.00	0.00	14,559,892.16
Pago de Pensiones y Jubilaciones	26,985,653.00	0.00	0.00	26,985,653.00
Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	50,000,000.00	0.00	0.00	50,000,000.00
Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales	4,630,000.00	0.00	0.00	4,630,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	1,538,000.00	0.00	1,538,000.00
Adquisición de Bienes Muebles	0.00	1,538,000.00	0.00	1,538,000.00
Bienes Informáticos	0.00	1,538,000.00	0.00	1,538,000.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SG-122001K024-176

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a elevar la Calidad del Servicio de la Secretaría de Gobierno a la Sociedad a Tráves de la Modernización Tecnológica de Sus Sistemas y Procesos	<p>Nombre: Índice de Satisfacción de los Requerimientos de Bienes Muebles de la Secretaría de Gobierno</p> <p>Definición: El Indicador Refleja la Proporción de Satisfacción de la Secretaría de Gobierno con Respecto a los Bienes Muebles</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Porcentaje de Satisfacción Es Igual a Opinión Favorable Entre el Total de Opiniones.</p> <p>Algoritmo: $PA = \frac{OPF}{OT} \times 100$ PA: PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DE OPINIONES FAVORABLES OT: TOTAL DE OPINIONES</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 - 60</p>	<p>Nombre: Encuesta Al Personal</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Admón</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Grado de Satisfacción</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 15 Días Hábiles del Siguiendo Año</p>	Se cuenta con mejores instalaciones y el desempeño del servicio público es más eficiente



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Actividad Institucional: Servicio de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SG-122001K024-176

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se Moderniza las Diferentes Áreas Administrativas para Un Eficaz Servicio de las Funciones	<p>Nombre: Porcentaje de Unidades Admvas. Equipadas</p> <p>Definición: Medirá las Unidades Admvas. Equipadas Entre las Programadas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Total de Unidades Admvas. Equipadas Entre el Total de Unidades Programadas Entre Cuent.</p> <p>Algoritmo: $IU = \frac{IUAE}{TUAP} \times 100$ IU= TOTAL DE UNIDADES ADIVAS EQUIPADAS TUAP= TOTAL DE UNIDADES ADIVAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: NA</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Reporte de Unidades Administrativas Equipadas</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Admón.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Unidades Admvas. Equipadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 15 Días Hábiles del Siguiete Año</p>	Los bienes muebles adquiridos funcionan adecuadamente en las unidades administrativas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SG-122001K024-176

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Los Bienes Muebles Operando en las Unidades Administrativas	Nombre	Porcentaje de Bienes Operando	Nombre	Inspección	Fueron entregados en tiempo y forma los bienes solicitados.
		Definición	El Indicador Medirá los Bienes Muebles Operando en Relación a lo Programado.	Área Responsable	Dirección General de Armón	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Muebles	
		Ámbito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Bienes Operando Es Igual a Bienes Entregados Entre Bienes Solicitados por Cien.	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$\frac{BO - BEM - BE - BS}{BS} \times 100$ BO = Bienes Operando BEM = Bienes Entregados BE = Bienes Entregados BS = Bienes Solicitados	Fecha de Publicación	Los Primeros 15 Días Al Término del Semestre	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Meas	1 = 0.2 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SG-122001K024-176

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Adquisición de Bienes Muebles	<p>Nombre</p> <p>Porcentaje de Adquisición de Bienes Muebles.</p>	<p>Nombre</p> <p>Exhibición Presupuestaria en la Adquisición de Bienes.</p>	<p>Existe suficiencia presupuestaria para las adquisiciones.</p>
		<p>Definición</p> <p>El indicador Mide el Porcentaje de los Bienes Muebles Adquiridos con Relación a los Bienes Muebles Programados.</p>	<p>Área Responsable</p> <p>Dirección General de Admón</p>	<p>Se ha cumplido con la Normatividad Establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y Su Reglamento.</p>
		<p>Tipo</p> <p>Guilón</p>	<p>Disponibilidad</p> <p>Pública</p>	
		<p>Dimensión</p> <p>Eficacia</p>	<p>Unidad de Análisis</p> <p>Bienes Muebles</p>	
		<p>Ámbito</p> <p>Procesos</p>	<p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p>	
		<p>Método de Cálculo</p> <p>Adquisición de Bienes Es Igual a Entero Adquiridos Entre Errores Programados n Adquirir por Cien</p>	<p>Periodicidad</p> <p>Trimestral</p>	
		<p>Algoritmo</p> <p> $M = \frac{A}{P} \times 100$ M = PORCENTAJE DE Bienes Muebles Adquiridos A = EQUIPOS ADQUIRIDOS P = EQUIPOS PROGRAMADOS A ADQUIRIR </p>	<p>Fecha de Publicación</p> <p>15 Días Hábles Después del Término de Cada Trimestre.</p>	
		<p>Valor Línea Base</p> <p>N/A</p>		
		<p>Año Línea Base</p> <p>0</p>		
		<p>Periodicidad</p> <p>Trimestral</p>		
		<p>Función/Efecto</p> <p>1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100</p>		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P005-Política y Gobierno
 Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Coordinación de Asuntos Religiosos
 Actividad Institucional: Atención del Estado con las Asociaciones Religiosas

Finalidad: Gobierno
 Función: Coordinación de la Política de Gobierno
 Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SG-142006P005-244

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mantener Una Relación de Respeto con los Poderes Federal, Estatal, Municipal y con Asociaciones y Agrupaciones de la Sociedad Civil en General Mediante Mecanismos de Atención de Acuerdo Al Marco Legal	<p>Nombre: Porcentaje de Asociaciones y Agrupaciones Religiosas Atendidas</p> <p>Definición: El Indicador Muestra el Total de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas Registradas en Comparación con las</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Efectiva</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Total de Solicitudes de Asociaciones y Agrupaciones Religiosas Atendidas en el Año Entre Total de Asociaciones y Agrupaciones Religiosas Registradas por Cien</p> <p>Algoritmo: $(TBAARA / TAARR) * 100$ $TBAARA = \text{TOTAL DE SOLICITUDES DE ASOCIACIONES Y AGUPACIONES RELIGIOSAS ATENDIDAS EN EL AÑO}$ $TAARR = \text{TOTAL DE ASOCIACIONES Y AGUPACIONES RELIGIOSAS REGISTRADAS}$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 + 100</p>	<p>Nombre: Reporte de Solicitudes de Atención de Asociaciones Religiosas</p> <p>Área Responsable: Dirección Atención Religiosa</p> <p>Disponibilidad: Público</p> <p>Unidad de Análisis: Solicitudes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de Enero del Año Siguiente de Su Cálculo</p>	Las asociaciones y agrupaciones religiosas registradas solicitan asistencia



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P005-Política y Gobierno
 Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Coordinación de Asuntos Religiosos
 Actividad Institucional: Relación del Estado con las Asociaciones Religiosas

Finalidad: Gobierno
 Función: Coordinación de la Política de Gobierno
 Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SG-142006P005-244

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Se Cuenta con Fuentes de Consulta Sobre las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas en Tabasco para los Diversos Sectores de la Sociedad	<p>Nombre: Índice de Satisfacción de las Fuentes de Consulta</p> <p>Definición: El Indicador Medirá la Proporción de Satisfacción de la Población Gral con Respecto a la Fuentes de Consulta de las</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Porcentaje de Satisfacción Es Igual a Opinión Favorable Entre Total de Opiniones per 100</p> <p>Algoritmo: $PS = (OP / TO) * 100$ PS = PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN OP = OPINIÓN FAVORABLE TO = TOTAL DE OPINIONES</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 100</p>	<p>Nombre: Estadística de las Consultas de las Fuentes de Información de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Religiosa</p> <p>Disponibilidad: Pùblica</p> <p>Unidad de Análisis: Consultas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 de Enero del Año Siguiente a Su Cálculo</p>	Se cumplen las expectativas de quienes consultan la información		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P005-Política y Gobierno
 Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Coordinación de Asuntos Religiosos
 Actividad Institucional: Relación del Estado con las Asociaciones Religiosas

Finalidad: Gobierno
 Función: Coordinación de la Política de Gobierno
 Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada ID: SG-142006P005-244

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Información Actualizada de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas	<p>Nombre: Porcentaje de la Información de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas Actualizada</p> <p>Definición: El Indicador Reflejará la Información Que Se Actualiza de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Entidad</p> <p>Ambito: Producto</p> <p>Método de Cálculo: Total de Asociaciones y Agrupaciones Actualizadas Entre Total de Asociaciones y Agrupaciones Contempladas por 100</p> <p>Algoritmo: $(TAAA / TAAC) * 100$ TAAA = TOTAL DE ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES ACTUALIZADAS TAAC = TOTAL DE ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES CONTEMPLADAS</p> <p>Valor Línea Base: NA</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Meses: 1 = 20, 2 = 30</p>	<p>Nombre: Informe Actualizado de la Situación de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Religiosa</p> <p>Disponibilidad: Público</p> <p>Unidad de Análisis: Información Difundida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15 Días Hábilés Después del Semestre</p>	La Información Totalmente Actualizada de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas en el Estado de Tabasco

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P005-Política y Gobierno
Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Coordinación de Asuntos Religiosos
Actividad Institucional: Relación del Estado con las Asociaciones Religiosas

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SG-142006P005-244

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Edición del Libro de Historia de las Religiones en el Estado de Tabasco.	<p>Nombre Porcentaje de Avance en la Elaboración, Diseño y Edición del Libro de Historia de las Religiones en el Estado de Tabasco.</p> <p>Definición Este indicador mostrará el Porcentaje de Avance en la Elaboración del Libro, Que Considere 3 Años en Su Proceso de</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Arbitrio Proceso</p> <p>Método de Cálculo Porcentaje de Avance en la Elaboración, Diseño y Edición de Libros: Número de Capítulos Elaborados en el Año/Total de Capítulos del Libro, por 100 Es Una Actividad Programada a 3 Años, por lo Que Se Tiene Un 33% Avanz. de Avance</p> <p>Algoritmo $PADE = \frac{NCE}{TCLE} \times 100$ PADE = PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN, DISEÑO Y EDICIÓN DEL LIBRO NCE = NÚMERO DE CAPÍTULOS ELABORADOS EN EL AÑO TCLE = TOTAL DE CAPÍTULOS DEL LIBRO</p> <p>Valor Línea Base NA.</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metric 1 = 8, 2 = 8, 3 = 8, 4 = 8</p>	<p>Nombre Bitácora de la Elaboración del Libro</p> <p>Área Responsable Dirección de Atención Religiosa</p> <p>Disponibilidad Público</p> <p>Unidad de Análisis Capítulos del Libro Finalizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación 15 Días Hábiles Después del Trimestre</p>	Se recabaron los datos necesarios para la elaboración del libro.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P005-Política y Gobierno

Dependencia: SG Secretaría de Gobierno

Unidad Administrativa: Coordinación de Asuntos Religiosos

Actividad Institucional: Relación del Estado con las Asociaciones Religiosas

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Política Interior

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SG-142006P005-244

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Levantamiento de Censo de Inmuebles de las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas en Estado de Tabasco	Nombre	Porcentaje de Avance de Inmuebles Religiosos Censados	Nombre	Registro de Actividades del Censo de Inmuebles Religiosos	Las Asociaciones y Agrupaciones Religiosas Proporcionan Información y datos de sus inmuebles en Tabasco
		Definición	Mostrará el Grado de Avance por Año en el Censo de Inmuebles. Se Considera 2 Años en Su Proceso de Conclusión	Área Responsable	Dirección de Atención Religiosa	
		Tipo	Creación	Disponibilidad	Público	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Asociaciones Religiosas	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Porcentaje de Avance en Inmuebles Religiosos Censados Entre Total de Número de Inmuebles Religiosos Registrados (Relativamente por 100) Es Una Actividad Programada a 2 Años, por lo Que Se Tiene Un 50% Aprox. de Avance	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	PORCENTAJE DE AVANCE EN INMUEBLES RELIGIOSOS CENSADOS FÓRMULA = TOTAL DE NUMERO DE INMUEBLES RELIGIOSOS REGISTRADOS OFICIALMENTE (PNRC / INMRC) * 100	Fecha de Publicación	15 Días Hábilos Después del Trimestre	
		Valor Línea Base	NA			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Meses	1 = 0, 2 = 20, 3 = 15, 4 = 15			



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

1. MISIÓN

El Gobierno del Estado tiene como propósito esencial procurar condiciones que permitan asegurar una vida digna con base en los derechos constitucionales establecidos para los tabasqueños, con sistemas de educación y de salud de calidad, con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, el derecho al trabajo, a la vivienda, al disfrute de la cultura y la recreación y una política ambiental con prevención de riesgos.

Para alcanzar la visión trazada y cumplir la misión que a través del PLED nos hemos impuesto como Estado y que compartimos a través de este instrumento con todos los actores sociales y políticos de Tabasco, el gobierno se compromete a asumir como propias las demandas y solicitudes que la sociedad plantea, anteponiendo nuestros intereses a los de la ciudadanía y defendiéndolos como si fueran los propios. Para lograrlo, ponemos en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado y de lo cual somos responsables.

MISIÓN (PROSEC)

Conducir los proyectos de infraestructura pública, ordenamiento territorial y asentamientos humanos con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población tabasqueña, mediante un aprovechamiento óptimo de los recursos asignados, satisfaciendo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

2. OBJETIVOS

Esta dependencia realiza proyectos y obras de impacto social para el desarrollo urbano y mejoramiento de infraestructura y promover los procedimientos técnicos y administrativos dentro del estado y para cumplir con las metas establecidas se utiliza el gasto corriente que son los gastos de consumo y/o operación permanente de las unidades administrativas de la dependencia productoras de bienes y servicios, atendiendo así los requerimientos en relación al pago de los servicios personales, materiales, suministros y/o servicios generales como: materiales, útiles y equipos menores de oficina, impresión y reproducción, equipos menores de tecnología de la información, materiales complementarios, limpieza, vestuario, combustible y lubricantes, teléfono, energía eléctrica, agua potable, arrendamiento de inmuebles, terrenos, copiadoras, diversas reparaciones de equipo de cómputo, oficina, vehículos, viáticos, pasajes, seguros entre otros que utiliza la Secretaría para el desempeño de sus actividades.

La mecánica y ejecución de los recursos asignables al presupuesto de gasto corriente se realiza tomando en consideración las disposiciones que emanan de la Ley de Contabilidad, Presupuesto y Gasto público, La ley de adquisiciones arrendamiento y Presentación de Servicios relacionados con Bienes Muebles y sus Reglamentos, Lineamientos del Comité de Compras del Poder Ejecutivo y su Reglamento, Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado, así como el Acuerdo que establece las medidas de Racionalidad, Austeridad, Ahorro y disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo y demás disposiciones aplicables que de ellas emanen y por ultimo dando atención a las disposiciones que surgen de acuerdo a la Armonización Contable.

Durante el Ejercicio 2015 se tendrán como objetivos:

Alcanzar las metas del desarrollo con vocación de servicio y cumplimiento cabal a los principios de eficiencias, eficacia, economía, transparencia y honradez

Aprovechar el recurso hidrológico con el que cuenta el Estado.

Aprovechar el recurso hidráulico con que cuenta la región hidrológica Grijalva - Usumacinta.

Gestionar ante la Federación las Obras Públicas de Protección para minimizar los riesgos por inundación garantizando la seguridad de las personas y su patrimonio.

Incrementar la obra pública para mejorar la calidad de vida de la población en el Estado.

Mejorar el ordenamiento territorial y urbano para garantizar la integridad física de la población del Estado.

Incrementar los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento en beneficio de los planteles de educación básica.

Mejorar la infraestructura carretera para impulsar el crecimiento económico y social del Estado.

Mejorar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales en el Estado para contribuir a la calidad de vida de la población.

Mejorar el servicio de maquinaria y equipo en la construcción de infraestructura para el desarrollo del Estado.

Otorgar certeza jurídica a la tenencia de la tierra en los asentamientos humanos del Estado.

Contribuir a que las familias de escasas posibilidades económicas dispongan de financiamientos y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno.

Consolidar un sistema de comunicaciones multimodal en el Estado que brinde seguridad y comodidad a los usuarios.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Los objetivos, estrategias y líneas de acción son producto de la interacción entre las dependencias de la Administración Pública participantes en el PLED, con el propósito de encontrar las concurrencias en los temas transversales, tales como equidad de género, derechos humanos, conservación del medio ambiente, grupos sociales vulnerables y pueblos indígenas y han sido diseñados en razón de la obligatoriedad de introducir estas categorías.

La estrategia de coordinación para la ejecución del PLED se aplicará a través de los subcomités sectoriales, gabinetes especializados y la participación de los tres órdenes de gobierno; e inducirá la del sector social y los particulares, para atender las problemáticas regionales y las acciones transversales necesarias para dar soluciones integrales que sienten las bases para el crecimiento y desarrollo de las regiones.

La transversalidad debe entenderse como la inducción del trabajo de distintas dependencias hacia una estrategia de atención integral de temas como la reducción de la pobreza extrema, creación de empleos, gestión pública sustentable, Estado de Derecho, seguridad y gobernabilidad, así como el ordenamiento territorial sustentable, con un nuevo enfoque y una visión estratégica que reordena el quehacer del gobierno e induce los esfuerzos de la sociedad y el sector privado en el mismo sentido.

Este modelo exige la concurrencia de acciones; la sinergia permitirá potencializar los esfuerzos y el uso de los recursos garantizando mejores resultados y atendiendo de manera integral el reto del desarrollo. De esta forma se evitará la dispersión de acciones, el desperdicio de recursos y esfuerzos individuales, duplicidades y traslapes, persiguiendo el logro de mayor eficiencia en la labor pública.

Eje 8. Ordenamiento Territorial, Infraestructura, Comunicaciones y Transporte, para el Desarrollo Equilibrado.

Estrategia.- Elevar la capacidad de la Administración Pública Estatal para el manejo integral del agua.

Línea de Acción.- Crear un organismo público estatal rector del agua en beneficio de la población de Tabasco, en el marco de las competencias estatales y en coordinación con el orden federal y el municipal.

Establecer un programa para la gestión del agua como elemento de riesgo y palanca del desarrollo económico y social en beneficio de la población.

Impulsar la investigación Científica y la formación de capital humano para el manejo del agua que mejore la interlocución técnica con el Gobierno Federal.

Estrategia.- Gestionar apoyos técnico y financieros para la construcción de obras estratégicas que mejoren los servicios hidráulicos.

Línea de Acción.- Establecer convenios bajo un acuerdo marco con el Gobierno Federal que permita el financiamiento de infraestructura hidráulica para la prevención y el control de inundaciones.

Promover la defensa de los intereses del Estado en las instancias responsables del manejo de las curvas de embalsamiento del sistema de presas del Alto Grijalva.

Ampliar la dimensión territorial para la gestión integral del agua, con sentido y alcance regional de la infraestructura para prevenir y controlar inundaciones.

Estrategia.- Aprovechar el potencial del recurso agua para incrementar la productividad del sector primario y la industria, así como el tratamiento de aguas residuales, para coadyuvar al desarrollo económico y social sustentable.

Línea de Acción.- Mejorar la eficiencia en el aprovechamiento del agua en actividades agropecuarias y de pesca, además de la industria.

Realizar estudio de factibilidad para determinar necesidades en base a las actividades productivas de las cuencas, para contribuir al desarrollo económico y social del estado.

Proponer un programa integral de almacenamiento del agua para aprovechar el recurso con fines productivos.

Elevar la cobertura en el tratamiento del agua residual que se vierte a los ríos, lagos y lagunas de la entidad de forma controlada, para evitar enfermedades.

Estrategia.- Establecer convenios bajo un acuerdo marco en el gobierno federal y en el Estado de Chiapas, en el cual se definan estrategias y líneas de acción conjuntas para un manejo eficiente y sustentable del agua y en las cuencas de los ríos Grijalva y Usumacinta.

Línea de Acción.- Gestionar apoyos técnicos y financieros que coadyuve en la construcción de infraestructura hidráulica para la prevención y control de inundaciones regionales, el uso productivo del recurso hidráulico y como factor fundamental del desarrollo social.

Firmar convenio de cooperación y coordinación para la instrumentación de acciones enfocadas a la mitigación del riesgo y el aprovechamiento integral del agua.

Estrategia.- Instrumentar acciones regionales con el gobierno federal que permitan al estado participar en la evaluación de obras de protección contra inundaciones en beneficio de la población.

Líneas de Acción.- Establecer acuerdo para que el estado participe en la supervisión de las obras de protección contra inundaciones.

Contribuir con propuestas regionales en los proyectos integrales de protección en beneficio de la población.

Establecer programa de vigilancia coordinada con instituciones de los otros órdenes de gobierno y la sociedad organizada para evitar el asentamiento en zonas de riesgos.

Estrategia.- Fomentar proyectos ejecutivos de impacto regional para la construcción de infraestructura que detonen el crecimiento económico, social, cultural y deportivo de nuestro estado.

Línea de Acción.- Suscribir acuerdos de colaboración con los ayuntamientos para la capacitación y asesoría en la realización de proyectos.

Establecer los mecanismos de revisión y actualización de la cartera de proyectos ejecutivos regionales y municipales, en coordinación con los otros órdenes de gobierno con la finalidad de realizar inversiones conjuntas.

Estrategia.- Implementar proyectos de inversión con sentido transversal en beneficio de la población.

Líneas de Acción.- Establecer programas de capacitación y apoyo técnico para fomentar el uso de energía sustentable en proyectos de infraestructura.

Establecer los proyectos de rehabilitación de los inmuebles propiedad del estado.

Aumentar el uso de nuevas tecnologías aplicada a la construcción y mantenimiento de inmuebles.

Estrategia.- Actualizar los métodos de revisión y fiscalización para que las obras públicas se realicen apegadas a la normatividad.

Línea de Acción.- Mejorar los programa de supervisión y revisión a las obras públicas para corroborar su adecuada ejecución con transparencia y honestidad.

Actualizar y mejorar la fiscalización a los procesos de obra pública y de desarrollo urbano para verificar su calidad y apego a la normatividad y con la participación de la ciudadanía.

Estrategia.- Implementar programas de reubicación y protección de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgos para mitigar su vulnerabilidad.

Línea de Acción.- Formular programas, estudios y proyectos para mitigar la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgos en el estado.

Estrategia.- Actualizar el sistema de planeación territorial del estado para regular el crecimiento urbano y rural de forma equilibrada y sustentable.

Líneas de Acción.- Promover las reformas legales para mejorar la regulación de los asentamientos humanos y contribuir al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del estado.

Mejorar los programa estatales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, reorientándolos a un modelo con enfoque regional considerando la vulnerabilidad del territorio tabasqueño.

Estrategia.- Proporcionar la asesoría técnica a dependencias, municipios, sectores social y privado en materia de administración urbana y territorial.

Línea de Acción.- Incrementar la capacitación y difusión del marco normativo en materia de administración urbana y territorial.

Acrecentar la participación social en el desarrollo urbano a través de observatorios ciudadanos.

Estrategia.- Promover la gestión de fondos de financiamientos para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Estado.

Línea de Acción.- Establecer fondos de financiamiento entre el estado y los municipios para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano.

Formular estudios y proyectos con las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno de las zonas susceptibles de incorporarse al Fondo Metropolitano.

Estrategia.- Gestionar fondos federales de programas de apoyo a la infraestructura de la educación básica en el Estado.

Línea de Acción.- Mejorar el estado físico de los planteles educativos del nivel básico mediante el programa Escuela Digna.

Obtener la certificación de los planteles del programa Escuela Digna para acceder a recursos adicionales.

Incrementar el Fondo de Aportación Múltiple en beneficio de infraestructura educativa básica.

Estrategia.- Impulsar proyectos educativos para ampliar y modernizar la infraestructura carretera en beneficio de la población tabasqueña.

Línea de Acción.- Favorecer el uso de nuevas tecnologías en caminos y puentes para incrementar la seguridad de los usuarios.

Establecer programas que agilicen la liberación del derecho de vía para que la población cuente con caminos seguros y cómodos.

Estrategia.- Intensificar el programa de conservación y mantenimiento permanente de la red carretera estatal para incrementar su seguridad.

Línea de Acción.- Fomentar la firma de convenios y acuerdos para incrementar la vinculación con instituciones de educación superior en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías.

Firmar acuerdos con instancias federales y municipales para mejorar el abasto de materiales para la construcción y el mantenimiento de la red carretera estatal.

Estrategia.- Implementar un programa permanente de mantenimiento a la infraestructura de agua potable drenaje, alcantarillado y saneamiento del estado.

Línea de Acción.- Establecer programas de modernización en los procesos de tratamiento de agua potable que contribuyan al bienestar social.

Mejorar la infraestructura y el equipamiento a través de la firma de convenios con las instancias de los otros órdenes de gobierno, iniciativa privada y el sector social.

Impulsar el fortalecimiento de las unidades auto-administradas, contribuyendo al mejoramiento de los servicios en zonas rurales.

Estrategia.- Contar con infraestructura que contribuya a la ampliación en la cobertura de los servicios de agua potable considerando las nuevas tecnologías.

Líneas de Acción.- Realizar estudios y proyectos que permitan determinar la factibilidad técnica, social, económica y ambiental para la construcción de nuevos sistemas de agua en comunidades que no cuenten con el servicio.

Establecer programas de desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento integral y sustentable del agua.

Mejorar la infraestructura en materia de agua potable a través de la participación con los otros órdenes de gobierno y la iniciativa privada.

Estrategia.- Disminuir el rezago en el servicio de drenaje y alcantarillado en el Estado para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Línea de Acción.- Formular estudios y proyectos que contribuyan al sustento d mejores opciones para el desalojo de aguas residuales.

Establecer programas de construcción de redes de alcantarillado apegados a la normatividad en la materia.

Gestionar nuevos esquemas de financiamiento para la construcción de infraestructura moderna en materia de drenaje y alcantarillado.

Construir sistemas separados de drenaje pluvial y sanitario para contrarrestar la contaminación de los cuerpos de agua y contribuir al mejoramiento de la salud de la población.

Desarrollar un programa de cultura del agua que eduque a la población sobre el manejo del recurso, el valor y el costo de los servicios.

Estrategia.- Incrementar el inventario de maquinaria y equipo a través de su adquisición y mejoramiento para asegurar disponibilidad.

Línea de Acción.- Gestionar financiamiento ante instancias de gobierno para la adquisición, reparación y mantenimiento de la maquinaria y equipo.

Firmar convenios de colaboración entre los tres órdenes de gobierno para la mejor y mantenimiento de los activos fijos encaminados al desarrollo de la infraestructura.

Elevar la producción del sector primario a través del mejoramiento de la infraestructura productiva mediante la utilización de maquinaria y equipo, en coordinación con ayuntamientos y otras dependencias del estado.

Estrategia.- Impulsar la regularización para dar certeza jurídica a los poseedores en asentamientos humanos.

Línea de Acción.- Signar convenios de coordinación y colaboración con los ayuntamientos en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

Establecer programas que brinden facilidades para la regularización de la tenencia de la tierra en el estado.

Estrategia.- Aumentar las acciones de acceso a la vivienda en beneficio a la población con escasas posibilidades económicas.

Línea de Acción.- Gestionar apoyos ante fundaciones, organizaciones, iniciativa privada y los otros órdenes de gobierno para consolidar acciones de vivienda.

Facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción de vivienda.

Incrementar los incentivos para atraer inversión privada destinada a la vivienda y al desarrollo de la infraestructura urbana.

Estrategia.- Implementar políticas públicas para dar respuestas a las demandas de vivienda y requerimientos del desarrollo urbano.

Líneas de Acción.- Establecer esquemas alternativos de construcción y equipamiento en apoyo a la vivienda en zona marginadas.

Mejorar la difusión del sistema de financiamiento a mediano y largo plazo en la adquisición de vivienda para la población de escasos recursos.

Ampliar la infraestructura básica que permita la edificación de vivienda.

Estrategia.- Aumentar las reservas territoriales en el Estado para la construcción de vivienda en zonas aptas para el desarrollo humano.

Línea de Acción.- Implementar un programa maestro para la adquisición y manejo adecuado de reservas territoriales en el Estado.

Mejorar la colaboración interinstitucional entre los órdenes de gobierno para coadyuvar con el ordenamiento territorial en cumplimiento del marco legal.

Estrategia.- Impulsar la creación de un programa carretero en el que se conjuguen esfuerzos y recursos federales, estatales y municipales, para propiciar un desarrollo integral del sector.

Línea de Acción.- Elaborar una cartera de estudios y proyectos estratégicos en materia de comunicaciones, susceptibles de realizarse a corto y mediano plazo.

Gestionar recursos presupuestales ante el gobierno federal y explorar otras formas de financiamiento para la ejecución del programa y proyectos en materia de comunicaciones que impulsen el desarrollo de la economía estatal.

Mejorar la red carretera para impulsar una mayor conectividad y competitividad económica del estado.

Estrategia.- Impulsar el desarrollo de la infraestructura ferroviaria y fluvial como alternativas para el transporte de personas y mercancías a bajo costo y de forma segura.

Línea de Acción.- Ampliar la red ferroviaria del estado con visión estratégica de desarrollo para interconectar a las demás vías de comunicación.

Fomentar la transportación de personas y mercancías con medios alternativos y sustentables basados en la realidad geográfica del estado.

Estrategia.- Promover a Tabasco como un centro estratégico de comunicación hacia el Sur-Sureste, a través de la creación de infraestructura que permita mejorar el transporte de personas y de carga.

Línea de Acción.- Elaborar un diagnóstico integral de las vialidades, puentes y señalización, con la finalidad de impulsar proyectos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Establecer un programa de obras viales en zonas urbanas, suburbanas y rurales en coordinación con las dependencias competentes de los otros órdenes de gobierno concurrentes.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.- Promover con las autoridades federales competentes el establecimiento de un programa integral para el manejo del agua, que controle las inundaciones, reduzca los estragos de las sequías, atienda las necesidades de suministro de la población en todo el estado y se aproveche para riego con fines productivos.

2.- Garantizar la convivencia social y la seguridad pública en la vida y el patrimonio de los tabasqueños, combatiendo el delito y, sobre todo previniéndolo mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso a más y mejores oportunidades de estudio, trabajo, disfrute de la cultura y esparcimiento para la población.

3.- Creación de empleos suficientes, remuneradores y permanentes, en una gran alianza con el sector empresarial. Así como con los trabajadores y sus organizaciones, estableciendo incentivos para la inversión privada y destinando progresivamente mayores recursos estatales a la inversión. Mediante un amplio programa de obras públicas fomentaremos empleos temporales, a la vez que impulsaremos el desarrollo urbano y rural, el efectivo ejercicio del derecho a la vivienda, la ampliación y modernización del transporte, así como la prestación eficiente de distintos servicios públicos, en coordinación con las autoridades federales y municipales.

- 4.- La lucha por un desarrollo social justo que disminuya la desigualdad, pobreza, marginación e insalubridad y amplie la disposición de bienes y servicios públicos a un mayor número de familias y personas en condiciones de vulnerabilidad, especialmente niños adolescentes y mujeres.
- 5.- Rescatar el campo tabasqueño con estrategias, programas y acciones que recuperen nuestra vocación productiva agroindustrial, agrícola, pecuaria, silvícola y pesquera. De igual forma promoveremos la valoración turística de nuestros recursos naturales y culturales y apoyaremos las iniciativas de productores, organizaciones y empresas para lograr el desarrollo rural sustentable en la entidad.
- 6.- Empezar una gran cruzada con los maestros y demás grupos involucrados para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y grados académicos. Impulsaremos la ciencia y la tecnología, en los campos relacionados con la industria petrolera y las demás actividades productivas. Para ello deberá estimularse una mayor vinculación escuelas-empresas y el sentido emprendedor de los estudiantes. La cultura y el deporte se fomentarán en los 17 municipios del estado, por su contribución al desarrollo armónico de las personas y el fortalecimiento de valores en la sociedad. Se apoyará a los creadores y a los artesanos y se propiciará la difusión de expresiones universales, nacionales y locales.
- 7.- El saneamiento de las finanzas públicas para dejar atrás un gobierno estatal quebrado, gobiernos municipales precarios y un pueblo crecientemente empobrecido. Incrementar los ingresos públicos propios; suprimir todo gasto superfluo o innecesario; reorientar el gasto público a la inversión productiva y los programas sociales y reestructurar la deuda pública, son tareas que abordaremos.
- 8.- El combate frontal con resultados a la corrupción gubernamental y a la impunidad, mediante auténticos sistemas de transparencia informativa, control y fiscalización del gasto público y rendición, y sanción en su caso, de las conductas indebidas.
- 9.- El diseño y ejecución de una política de desarrollo económico integral que impulse los sectores productivos dentro de una estrategia de gran aliento para retomar la senda del progreso sostenido y sustentable, con tres líneas de acción: 1) La recuperación del campo tabasqueño; 2) El replanteamiento a fondo de la relación con la industria petrolera para convertirla en palanca del desarrollo estatal y 3) La diversificación y modernización de la estructura productiva de Tabasco.
- 10.- En la última prioridad, pero no por ello menos importante, fortaleceré el desarrollo político de Tabasco para ponerlo al día con lo mejor de la transición democrática nacional y convocando a la reconciliación de los actores partidistas y sociales sobre la base de una gobernabilidad sustentada en los valores y principios propios del Estado Democrático y Social de Derecho, así como la ética política, que no puede ser otra que la ética de la responsabilidad.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

Se tiene planeado para el año 2015 implementar acciones tendientes a impulsar la perspectiva de género dentro de esta institución, como son las siguientes:

- Difundir información con perspectiva de género dentro de la institución mediante volantes, trípticos, documentales, etc.
 - Impartir pláticas, conferencias, talleres con perspectiva de género y tendientes a prevenir la violencia de género logrando el empoderamiento de las mujeres dentro de la institución.
 - Implementar un buzón, en las áreas externas de la secretaría, a fin de que los servidores públicos expongan sus quejas y sugerencias, y estas puedan ser atendidas.
- Cabe mencionar que se estima beneficiar a un total de 2,238,603 tabasqueños de los cuales 1,100,758 son hombres y 1,137,845 mujeres representando un 49% y 51% respectivamente.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

En el Ejercicio 2015 para el Sector Ordenamiento Territorial y Obras Públicas se tienen programadas las siguientes obras: Rehabilitación del Museo de Historia Natural "José Narciso Rovirosa Andrade"; Rehabilitación del Planetario Tabasco 2000, Aportación Federal al Fondo de Infraestructura Deportiva Estatal; Construcción de 34 Techumbres de Canchas de Usos Múltiples (2 Techumbres por cada Municipio), en Tabasco; Construcción de Cancha de Fútbol Profesional de Pasto Sintético de 64.00 X 100.00 mts en la Ciudad Deportiva en el Municipio de Centro Tabasco; Construcción de Techado en Cancha 7, Construcción de Gradas de Concreto en Cancha 4 Y 7, Rehabilitación del Alumbrado de Basquetbol de la Ciudad Deportiva, de la Colonia 1ro de Mayo del Estado de Tabasco; Construcción y Equipamiento de Gimnasio al Aire Libre en la Ciudad Deportiva de la Colonia 1ro De Mayo en el Municipio de Centro Tabasco; Construcción de Gimnasio Polifuncional en Dos Niveles de Halterofilia (Levantamiento de Pesas) y Salón de Esgrima Ubicado en la Ciudad Deportiva de la Colonia Primero de Mayo, en el Municipio de Centro Tabasco; Construcción de Paso Superior Vehicular (PSV) Entronque Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara - Carretera Miguel Hidalgo (Hospital Juan Graham), en el Municipio de Centro Tabasco; Construcción de Paso Superior Vehicular (PSV) Entronque Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara - Carretera Rio Viejo (Soriana San Joaquín), en el Municipio de Centro Tabasco y Proyectos contemplados dentro del Fideicomiso del Fondo Metropolitano para la Ciudad de Villahermosa.

7. METAS

Ejecución de 43 de obras para el Ejercicio 2015, en todo el territorio del Estado de Tabasco. (Infraestructura para la Cultura, Infraestructura Deportiva, Proyectos de Desarrollo Regional y Fondo Metropolitano)



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

01 - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	86,402,881.82	0.00	0.00	86,402,881.82
2000	1,512,680.00	0.00	0.00	1,512,680.00
3000	9,771,786.00	0.00	0.00	9,771,786.00
4000	126,024,201.08	0.00	0.00	126,024,201.08
6000	0.00	497,500,000.00	0.00	497,500,000.00
7000	138,516,981.00	0.00	0.00	138,516,981.00
TOTAL GENERAL	362,228,529.90	497,500,000.00	0.00	859,728,529.90



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

DT - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
Recursos Fiscales	104,381,501.90	0.00	0.00	104,381,501.90
Participaciones	104,381,501.90	0.00	0.00	104,381,501.90
1000	86,402,867.82	0.00	0.00	86,402,867.82
1100	30,563,144.00	0.00	0.00	30,563,144.00
113	30,563,144.00	0.00	0.00	30,563,144.00
1200	1,550,000.01	0.00	0.00	1,550,000.01
121	1,550,000.01	0.00	0.00	1,550,000.01
1300	37,441,399.00	0.00	0.00	37,441,399.00
131	2,438,394.00	0.00	0.00	2,438,394.00
132	11,345,199.00	0.00	0.00	11,345,199.00
133	560,040.00	0.00	0.00	560,040.00
134	23,097,764.00	0.00	0.00	23,097,764.00
1400	4,036,211.00	0.00	0.00	4,036,211.00
141	3,838,200.00	0.00	0.00	3,838,200.00
144	198,011.00	0.00	0.00	198,011.00
1500	7,465,376.00	0.00	0.00	7,465,376.00
152	571,128.00	0.00	0.00	571,128.00
154	6,894,248.00	0.00	0.00	6,894,248.00
1600	1,930,063.81	0.00	0.00	1,930,063.81
161	1,930,063.81	0.00	0.00	1,930,063.81
17 0	3,416,688.00	0.00	0.00	3,416,688.00
171	3,416,688.00	0.00	0.00	3,416,688.00
2000	1,512,680.00	0.00	0.00	1,512,680.00
2100	408,500.00	0.00	0.00	408,500.00
211	187,000.00	0.00	0.00	187,000.00
214	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00
215	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00
216	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
2200	31,500.00	0.00	0.00	31,500.00
221	31,500.00	0.00	0.00	31,500.00
2400	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
244	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
2600	537,680.00	0.00	0.00	537,680.00
261	537,680.00	0.00	0.00	537,680.00
2700	412,000.00	0.00	0.00	412,000.00
271	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
272	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
274	52,000.00	0.00	0.00	52,000.00
2900	105,000.00	0.00	0.00	105,000.00
292	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
293	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
294	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
296	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
3000	9,771,766.00	0.00	0.00	9,771,766.00
3100	1,746,766.00	0.00	0.00	1,746,766.00
311	1,217,162.00	0.00	0.00	1,217,162.00
313	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
314	340,000.00	0.00	0.00	340,000.00
317	76,000.00	0.00	0.00	76,000.00
318	17,600.00	0.00	0.00	17,600.00
3200	5,142,854.00	0.00	0.00	5,142,854.00
322	4,909,620.72	0.00	0.00	4,909,620.72



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

DT - Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL	
CAPITULO	CORRIENTE	INVERSION			
CONCEPTO					
PARTIDA GENERAL					
323	233,233.28	0.00	0.00		233,233.28
3300	2,500.00	0.00	0.00		2,500.00
336	2,500.00	0.00	0.00		2,500.00
3400	101,500.00	0.00	0.00		101,500.00
343	1,500.00	0.00	0.00		1,500.00
345	100,000.00	0.00	0.00		100,000.00
3500	80,000.00	0.00	0.00		80,000.00
352	10,000.00	0.00	0.00		10,000.00
353	10,000.00	0.00	0.00		10,000.00
355	60,000.00	0.00	0.00		60,000.00
3700	93,000.00	0.00	0.00		93,000.00
371	60,000.00	0.00	0.00		60,000.00
372	6,000.00	0.00	0.00		6,000.00
375	26,100.00	0.00	0.00		26,100.00
379	1,700.00	0.00	0.00		1,700.00
3900	2,604,364.00	0.00	0.00		2,604,364.00
392	100,000.00	0.00	0.00		100,000.00
398	2,504,364.00	0.00	0.00		2,504,364.00
4000	6,694,154.08	0.00	0.00		6,694,154.08
4300	6,694,154.08	0.00	0.00		6,694,154.08
435	6,694,154.08	0.00	0.00		6,694,154.08
Recursos Federales	257,847,028.00	497,500,000.00	0.00		755,347,028.00
Fondo de Infraestructura Deportiva	0.00	1,150,000.00	0.00		1,150,000.00
6000	0.00	1,150,000.00	0.00		1,150,000.00
6200	0.00	1,150,000.00	0.00		1,150,000.00
622	0.00	1,150,000.00	0.00		1,150,000.00
Fondo de Cultura	0.00	20,000,000.00	0.00		20,000,000.00
6000	0.00	20,000,000.00	0.00		20,000,000.00
6200	0.00	20,000,000.00	0.00		20,000,000.00
622	0.00	20,000,000.00	0.00		20,000,000.00
Proyectos de Desarrollo Regional	0.00	221,350,000.00	0.00		221,350,000.00
6000	0.00	221,350,000.00	0.00		221,350,000.00
6200	0.00	221,350,000.00	0.00		221,350,000.00
622	0.00	81,350,000.00	0.00		81,350,000.00
624	0.00	140,000,000.00	0.00		140,000,000.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (VD93)	0.00	240,000,000.00	0.00		240,000,000.00
6000	0.00	240,000,000.00	0.00		240,000,000.00
6200	0.00	240,000,000.00	0.00		240,000,000.00
622	0.00	240,000,000.00	0.00		240,000,000.00
Fondos Metropolitanos	119,330,047.00	0.00	0.00		119,330,047.00
4000	119,330,047.00	0.00	0.00		119,330,047.00
4600	119,330,047.00	0.00	0.00		119,330,047.00
461	119,330,047.00	0.00	0.00		119,330,047.00
Fviii Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fatef)	138,516,981.00	15,000,000.00	0.00		153,516,981.00
6000	0.00	15,000,000.00	0.00		15,000,000.00
6200	0.00	15,000,000.00	0.00		15,000,000.00
622	0.00	15,000,000.00	0.00		15,000,000.00
7000	138,516,981.00	0.00	0.00		138,516,981.00
7900	138,516,981.00	0.00	0.00		138,516,981.00
799	138,516,981.00	0.00	0.00		138,516,981.00
Total General	362,228,529.90	497,500,000.00	0.00		859,728,529.90



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	362,228,529.90	497,500,000.00	0.00	859,728,529.90
Servicios Personales	86,402,881.82	0.00	0.00	86,402,881.82
Actividades de Apoyo Administrativo	86,402,881.82	0.00	0.00	86,402,881.82
Sueldos Base	30,563,144.00	0.00	0.00	30,563,144.00
Honorarios	1,550,000.01	0.00	0.00	1,550,000.01
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	2,438,396.00	0.00	0.00	2,438,396.00
Primas de Vacaciones y Dominical	1,147,692.00	0.00	0.00	1,147,692.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	9,259,157.00	0.00	0.00	9,259,157.00
Otras Gratificación de Fin de Año	938,350.00	0.00	0.00	938,350.00
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	560,040.00	0.00	0.00	560,040.00
Compensaciones	23,097,764.00	0.00	0.00	23,097,764.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	3,838,200.00	0.00	0.00	3,838,200.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	198,011.00	0.00	0.00	198,011.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	571,128.00	0.00	0.00	571,128.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	6,894,248.00	0.00	0.00	6,894,248.00
Incrementos a las Percepciones	1,930,063.81	0.00	0.00	1,930,063.81
Estímulos Al Personal Operativo	3,416,688.00	0.00	0.00	3,416,688.00
Materiales y Suministros	1,512,680.00	0.00	0.00	1,512,680.00
Actividades de Apoyo Administrativo	1,512,680.00	0.00	0.00	1,512,680.00
Materiales y Útiles de Oficina	187,000.00	0.00	0.00	187,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00
Material Impreso	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00
Material de Limpieza	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	31,500.00	0.00	0.00	31,500.00
Material Eléctrico y Electrónico	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Asignados a Servidores Públicos	167,680.00	0.00	0.00	167,680.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Vestuario y Uniformes	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Prendas de Protección Personal	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Productos Textiles	52,000.00	0.00	0.00	52,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
Servicios Generales	9,771,786.00	0.00	0.00	9,771,786.00
Actividades de Apoyo Administrativo	9,771,786.00	0.00	0.00	9,771,786.00
Energía Eléctrica	1,217,168.00	0.00	0.00	1,217,168.00
Servicios de Agua	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00
Servicio Telefónico Convencional	340,000.00	0.00	0.00	340,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	76,000.00	0.00	0.00	76,000.00
Servicio Postal	17,600.00	0.00	0.00	17,600.00
Alquiler de Edificios y Locales	4,909,620.72	0.00	0.00	4,909,620.72
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	233,233.28	0.00	0.00	233,233.28
Otros Servicios Comerciales	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
Trastado de Valores	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	26,100.00	0.00	0.00	26,100.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	1,700.00	0.00	0.00	1,700.00
Otros Impuestos y Derechos	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	2,279,700.00	0.00	0.00	2,279,700.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACION PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Subsidio para el Empleo	224,664.00	0.00	0.00	224,664.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	126,024,201.08	0.00	0.00	126,024,201.08
Actividades de Apoyo Administrativo	6,694,154.08	0.00	0.00	6,694,154.08
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	6,694,154.08	0.00	0.00	6,694,154.08
Ordenamiento Territorial	119,330,047.00	0.00	0.00	119,330,047.00
Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	119,330,047.00	0.00	0.00	119,330,047.00
Inversión Pública	0.00	497,500,000.00	0.00	497,500,000.00
Urbanización	0.00	497,500,000.00	0.00	497,500,000.00
Obras de Construcción para Edificios No Habitacionales	0.00	73,500,000.00	0.00	73,500,000.00
Mantenimiento y Rehabilitación de Edificaciones No Habitacionales	0.00	284,000,000.00	0.00	284,000,000.00
Construcción de Obras de Urbanización	0.00	140,000,000.00	0.00	140,000,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	138,516,981.00	0.00	0.00	138,516,981.00
Actividades de Apoyo Administrativo	138,516,981.00	0.00	0.00	138,516,981.00
Provisiones para Erogaciones Contingentes	138,516,981.00	0.00	0.00	138,516,981.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
 Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
 Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
 Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
 Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir Al Ordenamiento Territorial y Urbano Que Garantiza la Integridad Física de la Población del Estado de Tabasco Mediante Un Sistema Integral y Sustentable de Planeación del Territorio.	<p>Nombre Avance de la Planeación Urbana Municipal</p> <p>Definición Registra el Impulso del Nuevo Ordenamiento Territorial y Urbano en Base Al Número de Nuevos Programas de Desarrollo Urbano de</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Avance de la Planeación Urbana Municipal Es Igual Al Cociente Dentre Los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población de Cabececeras Entre 17 Multiplicado por 100</p> <p>Algoritmo $\text{PUN} = \frac{\text{PPROG}17 \times 100}{\text{EN DONDE PUN ES EL PORCENTAJE DE CABECERAS QUE CUENTAN CON NUEVOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION MEDUC ES EL NUMERO DE NUEVOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE CENTROS POBLACION Y 17 ES EL NUMERO DE CABECERAS MUNICIPALES EN TABASCO}$</p> <p>Valor Línea Base NO EXISTE IMPACTO EN 2015 SPO QUE SE ESPERA UNA REACCIÓN IMPROPIA LIBERA 0</p> <p>Año Línea Base 2016</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10, 2 = 30, 3 = 40</p>	<p>Nombre Exp. Propio</p> <p>Área Responsable Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Primer Trimestre 2016</p>	El Nuevo Marco Normativo y Sistema de Planeación Territorial Mejora ES UN ESTIMULO PARA LA PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se Dispone de Un Mejor Sistema de Planeación Territorial del Estado Que Regula el Crecimiento Urbano y Rural de Forma Equilibrada y Sustentable	<p>Nombre: Índice de Crecimiento Sustentable de los Perímetros de Contención Urbana</p> <p>Definición: Mide la Ampliación Territorial Acta para Construir Vivienda</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Período de Cálculo: Crecimiento de Perímetros de Contención Urbana Es Igual Al Cociente de Nueva Superficie Sustentable de Bajo Riesgo Autorizada por la Autoridad Municipal con Apoyo Estatal Aceptada por la Comisión Sobre Superficie Actual Contada en Color Rojo</p> <p>Algoritmo: $SCA \times 100 \div (NUEVO PERÍMETRO DE CONTENCIÓN URBANA - SUPERFICIE AUTORIZADA DE BAJO RIESGO Y SCA SUPERFICIE DE CONTENCIÓN ACTUAL)$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Notas: 1 = 10, 2 = 20, 3 = 40</p>	<p>Nombre: Exp. Propio</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Primer Trimestre 2010</p>	<p>El C. Gobernador del Estado Envía la iniciativa de NUEVA Ley DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE TABASCO Al Congreso Que la Aprueba, el C. Gobernador del Estado Ordena Publicarla Y REGISTRARLA</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Se Ha Elaborado el Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco (PDUET)	<p>Nombre Avance del Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco</p> <p>Definición Mide el Avance del Proceso de Elaboración del Programa</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Avance del Programa Urbano Es Igual Al Avance de Términos de Referencia Solventados Entre Total de Términos de Referencia Contratados Multiplicado por 100</p> <p>Algoritmo $FRUE = TRSARC \times 100$ EN DONDE POLIET ES AVANCE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TABASCO TRS ES TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLVENTADOS Y TRS ES TOTAL DE TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATADOS POR OET SE CALCULA TENIENDO UN AVANCE DE 50% EN 2014</p> <p>Valor Línea Base N/A</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 20, 9 = 20, 10 = 20, 11 = 20, 12 = 20</p>	<p>Nombre Expediente Propio</p> <p>Area Responsable Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después de Conclusión Cada Periodo</p>	El C. Gobernador del Estado lo Autoriza, Dacreta y Manda Registrar y Publicar



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Se Ha Elaborado el Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco (Poste)	<p>Nombre Avance del Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco</p> <p>Definición Mide el Avance del Proceso de Elaboración del Programa</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Producción</p> <p>Método de Cálculo Avance del Programa Es Igual Al Cociente del Avance de Términos de Referencia Solventados Entre Total de Términos Establecidos en el Contrato de Adjudicación Multiplicado por 100</p> <p>Algoritmo $POSTE = TRS / TRC \times 100$ EN DONDE POSTE ES EL AVANCE DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE TABASCO, TRS ES TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLVENTADOS Y TRC ES TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO</p> <p>Valor Línea Base N/A</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 20, 9 = 20, 10 = 20, 11 = 20, 12 = 20</p>	<p>Nombre Exp. Propio</p> <p>Área Responsable Dirección de Ordenamiento Territorial</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	El C. Gobernador del Estado lo Autoriza, Decreta y Manda Registrar y Publicar



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Se Ha Elaborado el Programa Regional de Desarrollo Urbano Cárdenas-Huimanguillo.	<p>Nombre: Avance del Programa Regional de Desarrollo Urbano de Cárdenas-Huimanguillo</p> <p>Definición: Mide el Avance del Proceso de Elaboración del Programa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: El Avance de la Elaboración del Programa Regional de Desarrollo Urbano Cárdenas-Huimanguillo Es Igual Al Cociente de los Términos de Referencia Solventados Entre los Términos de Referencia Contratados</p> <p>Algoritmo: Multiplicado por Cien $\text{PORCENTAJE} = \frac{\text{TERMINOS DE REFERENCIA SOLVENTADOS}}{\text{TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATADOS}} \times 100$ EN DONDE PORCENTAJE ES AVANCE DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO CÁRDENAS-HUIMANGUILLO. TRM ES TÉRMINOS DE REFERENCIA SOLVENTADOS Y TRC ES TOTAL DE TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATADOS POR CEN</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 20, 9 = 20, 10 = 20, 11 = 20, 12 = 20</p>	<p>Nombre: Expediente Propio</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Infome</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	El C. Gobernador del Estado lo Autoriza, Decreta y Manda Registrar y Publicar



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial

Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Se Ha Elaborado el Programa Regional de Desarrollo Urbano Centro-Nacajuca-Jalpa-Jalapa	<p>Nombre: Avance del Programa Regional de Desarrollo Urbano de Centro-Nacajuca-Jalpa-Jalapa</p> <p>Definición: Medir el Avance del Proceso de Elaboración del Programa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: Avance del Programa Regional de Desarrollo Urbano de Centro-Nacajuca-Jalpa-Jalapa Es Igual Al Cociente del Avance de Trámites de Bases de Solventación Entre Total de Trámites Establecidos en el Contrato de Adjudicación FONDI-TRÁMITE X LOS ENCLAVES FONDI-6 AVANCE DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO NACAJUCA-JALPA-JALAPA TRÁMITE TRÁMITE DE Bases de Solventación Y TRÁMITE TRÁMITE DE REFERENCIA CENTRALES FONDI-6</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos Meses: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 20, 9 = 20, 10 = 20, 11 = 20, 12 = 20</p>	<p>Nombre: Expediente Propio</p> <p>Área Responsable: Dirección de Ordenamiento Territorial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Período</p>	El C. Gobernador del Estado Autoriza, Decreta y Manda Registrar y Publicar cada uno de los Programas



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

ESTADO DE GUERRERO

Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Se Ha Elaborado el Programa Regional de Desarrollo Urbano Paraíso-Cruzaltepec	<p>Nombre: Avance del Programa Regional de Desarrollo Urbano Paraíso-Cruzaltepec</p> <p>Definición: Medida de Avance del Proceso de Elaboración del Programa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Ámbito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: El Avance del Programa Regional de Desarrollo Urbano Es Igual Al Cierre de los Términos de Referencia Solventado En los Términos de Referencia Contratados</p> <p>Algoritmo: $(\text{TERMINOS REFERENCIA} \times 100) - \text{TERMINOS PRODUCTOS AVANZADOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO PARAISO CRUZALTEPEC} = \text{TERMINOS REFERENCIA} - \text{TERMINOS PRODUCTOS AVANZADOS DEL PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO URBANO PARAISO CRUZALTEPEC}$</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Meas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 20, 9 = 20, 10 = 20, 11 = 20, 12 = 20</p>	<p>Nombre: Expediente Propio</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Fondo</p>	El C. Gobernador del Estado lo Autoriza, Decreta y Manda Registrar y Publicar

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial

Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Se Ha Elaborado el Programa Regional de las Cuencas del Usamacinta y del Grijalva	Nombre	Avance de Ejecución del Programa Regional de las Cuencas del Usamacinta y del Grijalva	Nombre	Expediente Propio	EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LO AUTORIZA, DECRETA Y MANDA REGISTRAR Y PUBLICAR
		Definición	Mide el Avance del Proceso de Elaboración del Programa	Area Responsable	Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Informe	
		Ambito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	El Avance de la Elaboración del Programa Regional de las Cuencas del Usamacinta y del Grijalva Es Igual Al Cociente de los Términos de Referencia Solventados Entre los Términos de Referencia Contratados Multiplicado por Cien	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$P = \frac{TR \times TC}{TNC \times 100}$ EN DONDE P ES EL AVANCE DEL PROGRAMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DEL USMACINTA Y DEL GRIJALVA TR ES TERMINOS DE REFERENCIA SOLVENTADOS Y TNC ES TOTAL DE TERMINOS DE REFERENCIA CONTRATADOS POR CEN	Fecha de Publicación	Un Mes Después de Concluido Cada Periodo	
		Valor Línea Base	N/A			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Mensual			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 0, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 20, 9 = 20, 10 = 20, 11 = 20, 12 = 20			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Se Ha Elaborado la Iniciativa de Ley de Ordenamiento del Territorio y de los Asentamientos Humanos del Estado de Tabasco	<p>Nombre Avance de Iniciativa de Nueva Ley de Ordenamiento del Territorio y los Asentamientos Humanos del Estado de Tabasco</p> <p>Descripción Medir el Proceso de Elaboración del Documento de la Iniciativa de Nueva Ley de Ordenamiento</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo 100% Avance Iniciativa de Nueva Ley Integral o 80% Avance de Análisis y Propuestas para Un Marco Integral Legal del Territorio y los Asentamientos Humanos del Estado de Tabasco Mas 20% Avance Adecuación para Iniciativa de Ley, por Cien (100) MANEJOS (20%) Y 100% EN DONDE LAS PROYECTOS DE NUEVA LEY MANEJOS PARCIALES Y PROYECTOS PARA UN MARCO INTEGRAL LEGAL DEL TERRITORIO Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE TABASCO Y ADE ADECUACIÓN PARA INICIATIVA DE LEY.</p> <p>100% EN 2015</p> <p>Valor Línea Base NA</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Bimestral</p> <p>Partes/etapas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 25, 5 = 25, 6 = 50</p>	<p>Nombre Expediente Propio</p> <p>Area Responsable Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p> <p>Responsabilidad Restringida</p> <p>Unidad de Análisis Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después de Cerrado Cada Periodo</p>	La Iniciativa Es Aprobada por el Consejo Multidisciplinario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Autorizada POR el C. Gobernador del Estado.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial

Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración del Expediente Técnico y Licitación Pública del Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco	<p>Nombre: Avance Licitación Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco</p> <p>Definición: Mide el Proceso de Licitación Desde la Preparación del Expediente Hasta la Licitación Pública Misma</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Proceso</p> <p>Fórmula de Cálculo: 100% Avance Licitación Es Igual a 20% Avance de Trámites de Referencia Mas 10% Avance Calendario Mas 10% Avance Convocatoria Mas 60% Avance Ejecución del Concurso</p> <p>Algoritmo: $I = ((Z \cdot TR + T \cdot CAL) + (CONV + CONC)) \times 100$ EN DONDE I ES AVANCE DEL PROCESO DE LICITACION, TR ES AVANCE DE LA ELABORACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, CAL ES AVANCE DE LA ELABORACIÓN DE CALENDARIO, CONV ES AVANCE DE LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y CONC ES AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 20, 4 = 20, 5 = 60, 6 = 0, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre: Expediente Propeo</p> <p>Área Responsable: Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Cerrado Cada Periodo</p>	LOS RECURSOS ASIGNADOS SON SUFICIENTES



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regimial

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración del Programa de Trabajo, Técnico de Referencia, Expediente para Licencia y Licencia Pública del Análisis y Propuestas para Un Marco Integral Legal del Territorio y los Asentamientos Humanos del Estado de Tabasco	<p>Nombre: Avance Licitación del Análisis y Propuestas para Un Marco Integral Legal del Territorio y los Asentamientos Humanos del Estado de Tabasco</p> <p>Descripción: Fase del Proceso de Licitación Desde la Formulación del Expediente Hasta la Elección Pública Mínima</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Electrónica</p> <p>Ámbito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: 100% Avance Licitación Es Igual a 20% Avance de Términos de Referencia Max 10% Avance Catastrario Max 10% Avance Convocatoria Max 60% Avance Ejecución del Concurso por Cien</p> <p>Algoritmo: L = 100 * (Terminos de Referencia + Convocatoria + Ejecución) / (Terminos de Referencia + Convocatoria + Ejecución) UNES AVANZE DEL PROCESO DE LICITACIÓN UNES AVANZE DE LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA UNES AVANZE DE LA ELABORACIÓN DE CONVOCATORIA UNES AVANZE DE LA ELABORACIÓN DE LA DEPENDIATORIA Y COMO ES AVANZE DE LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos-Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 20, 5 = 20, 6 = 60, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre: Exp. Propia</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Documento</p> <p>Colección y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	Se aprueba en un Foro de Normatividad Territorial y Urbana en el seno del Consejo Multidisciplinario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano con base en el PLED 2013-2018.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración del Programa de Trabajo, Términos de Referencia, Expediente Técnico para Licitación y Licitación Pública del Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco	<p>Nombre: Avance Licitación Programa de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco</p> <p>Definición: Mide el Proceso de Licitación Desde la Preparación del Expediente Hasta la Licitación Pública Mismo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: 100% Avance Licitación Es Igual a 20% Avance de Términos de Referencia Mas 10% Avance Calendario Mas 10% Avance Convocatoria Mas 60% Avance Ejecución del Concurso.</p> <p>Algoritmo: $L = (0.2 \times T + 0.1 \times C + 0.1 \times CO) \times 100$ EN DONDE L ES AVANCE DEL PROCESO DE LICITACION TR ES AVANCE DE LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, C ES AVANCE DE LA ELABORACION DE CALENDARIO, CO ES AVANCE DE LA ELABORACION DE LA CONVOCATORIA Y CON ES AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONCURSO.</p> <p>Valor Línea Base: N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 20, 5 = 20, 6 = 80, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre: Expediente Prepa</p> <p>Área Responsable: Dirección de Ordenamiento Territorial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	Se Aprobación Recursos para la Contratación de los Componentes Normativos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración del Programa de Trabajo, Términos de Referencia, Expediente Técnico para Licitación y Licitación Pública del Programa Regional de Cárdenas-Huimanguillo	<p>Nombre Avance Licitación Programa Regional de Desarrollo Urbano de Cárdenas-Huimanguillo</p> <p>Definición Mide el Proceso de Licitación Desde la Elaboración del Expediente Técnico Hasta la Licitación Pública Misma</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Proceso</p> <p>Método de Cálculo Avance</p> <p>Algoritmo 1 = 0 2 TRAVO 1 CALI EN Y CONY-RE CONDI XION- EN DONDE 1 ES AVANCE DEL PROCESO DE LICITACION, 11 ES AVANCE DE LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, 01 ES AVANCE DE LA ELABORACION DE CALENDARIO CONVOCATORIA Y 011 ES AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONCURSO</p> <p>Valor Línea Base 0000 EN 2015 N/A</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 20, 6 = 20, 7 = 60, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre Convocan Programa Regional de Desarrollo Urbano Cárdenas-Huimanguillo</p> <p>Área Responsable Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	Los Recursos Asignados Son Suficientes



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración del Programa de Trabajo, Términos de Referencia, Expediente Técnico para Licitación y Licitación Pública del Programa Regional de Desarrollo Urbano Centro-Nacajuca Jalisco	<p>Nombre: Avance Licitación Programa Regional de Desarrollo Urbano de Centro-Nacajuca Jalisco</p> <p>Definición: Mide el Proceso de Licitación Desde la Elaboración del Expediente Técnico Hasta la Licitación Pública Misma</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: 100% Avance Licitación Es Igual a 20% Avance de Términos de Referencia Mas 10% Avance Calendario Mas 10% Avance Convocatoria Mas 60% Avance Ejecución del Concurso</p> <p>Algoritmo: $L = (2 \times TR + CA + C + C) \times 100$ EN DONDE L ES AVANCE DEL PROCESO DE LICITACION, TR ES AVANCE DE LA ELABORACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CA ES AVANCE DE LA ELABORACION DE CALENDARIO, C CON ES AVANCE DE LA ELABORACION DE LA CONVOCATORIA Y C CON ES AVANCE DE LA EJECUCION DEL CONCURSO</p> <p>Valor Línea Base: 100% EN 2013 N/A</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 20, 6 = 20, 7 = 60, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre: Concurso Programa Regional de Desarrollo Urbano Centro-Nacajuca</p> <p>Área Responsable: Dirección de Ordenamiento Territorial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	Los Recursos Asignados Son Suficientes

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración del Programa de Trabajo, Términos de Referencia, Expediente Técnico para Licitación y Licitación Pública del Programa Regional de Desarrollo Urbano Paraiso-Comalcalco	<p>Nombre Avance de Licitación del Programa Regional de Desarrollo Urbano Paraiso-Comalcalco</p> <p>Definición Mide el Avance del Proceso Desde el Expediente Técnico Hasta la Licitación Misma</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo 100% Avance Licitación Es Igual a 20% Avance de Términos de Referencia Mas 10% Avance Calendario Mas 10% Avance Convocatoria Mas 60% Avance Ejecución del Concurso</p> <p>Algoritmo $L = 10 \cdot 2TR + 10 \cdot CA + 10 \cdot CO + 60 \cdot CE$ DONDE: L ES AVANCE DEL PROCESO DE LICITACIÓN; TR ES AVANCE DE LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA; CA ES AVANCE DE LA ELABORACIÓN DE CALENDARIO CON AVANCE DE LA</p> <p>Valor Línea Base N/A</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Meses 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0, 5 = 20, 6 = 20, 7 = 60, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre Expediente Propio</p> <p>Área Responsable Dirección de Desarrollo Urbano</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Municipal</p> <p>Periodicidad Bimestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después de Concluido Cada Período</p>	Los Recursos Asignados Son Suficientes



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P002-Ordenamiento Territorial
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Actividad Institucional: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Desarrollo Regional

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-067046P002-308

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Elaboración del Programa de Trabajo, Términos de Referencia, Expediente Técnico para Licitación y Licitación Pública del Programa Regional de las Cuencas del Usamacinta y del Grijalva	<p>Nombre Avance de Licitación del Programa Regional de las Cuencas del Usamacinta y del Grijalva</p> <p>Definición Mide el Proceso de Licitación Desde la Preparación del Expediente Hasta la Licitación Pública Misma</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Arbitrio Productos</p> <p>Método de Cálculo 100% Avance Licitación Es Igual a 20% Avance de Términos de Referencia Mas 10% Avance Calendario Mas 10% Avance Convocatoria Mas 60% Avance Ejecución del Concurso.</p> <p>Algoritmo $L = (2 \times TR + 1 \times CA + 0.1 \times CONV + 0.6 \times COME) \times 100$ EN DONDE L ES AVANCE DEL PROCESO DE LICITACIÓN, TR ES AVANCE DE LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, CA ES AVANCE DE LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO, CONV ES AVANCE DE LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y COME ES AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONCURSO</p> <p>Valor Línea Base N/A</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Periodos/Meses 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 20, 5 = 20, 6 = 60, 7 = 0, 8 = 0, 9 = 0, 10 = 0, 11 = 0, 12 = 0</p>	<p>Nombre Expediente Propto</p> <p>Area Responsable Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Informe</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después de Concluido Cada Periodo</p>	LOS RECURSOS ASIGNADOS SON SUFICIENTES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K005-Urbanización

Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas

Actividad Institucional: Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Urbanización

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-131045K005-311

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a incrementar la Obra Pública para Mejorar la Calidad de Vida de la Población en el Estado, Mediante la Construcción de Infraestructura Derivado de Proyectos Ejecutivos Que Detonan el Crecimiento Económico, Social, Cultural y Deportivo de Nuestro Estado.	<p>Nombre: Índice de Desarrollo Humano</p> <p>Definición: Es la Tasa Que Mide el Desarrollo Humano de Un País, Estado O Municipios. Basado en Un Indicador Social Compuesto por 3</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Es el Producto del Índice de Salud Elevado a la Un Tercio por el Índice de Educación Elevado a la Un Tercio, por el Índice de Ingreso Elevado a la Un Tercio.</p> <p>Algoritmo: $IDI = (SI/3) * (E/3) * (I/3)$ DONDE: IDI = ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO SI = ÍNDICE DE SALUD E = ÍNDICE DE EDUCACIÓN I = ÍNDICE DE INGRESO</p> <p>Valor Línea Base: Lugar 17 en 2016</p> <p>Año Línea Base: 2016</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 33, 2 = 33, 3 = 34</p>	<p>Nombre: Http://www.higuelcarboron.com/Animas/Uploads/Informe_De_Developo_Humano.pdf</p> <p>Área Responsable: Pnud (Programa Nacional de las Naciones Unidas)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: No Aplica</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trienal</p> <p>Fecha de Publicación: 2016</p>	Infraestructura Vanguardista que permite el Desarrollo de todos los habitantes del Estado de Tabasco.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K005-Urbanización

Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas

Actividad Institucional: Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Urbanización

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-131045K005-311

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Se Cuenta con Una Amplia Cartera de Estudios y Proyectos Ejecutivos e Infraestructura Pública Que Permita Una Mejor Calidad de Vida a los Habitantes de los 17 Municipios del Estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de Infraestructura Pública.</p> <p>Definición: Es el Porcentaje en Que Se Incrementa el Número de Proyectos Ejecutivos y Obra Pública con Respecto Al Año Inmediato</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: El Porcentaje de Incremento de Infraestructura Pública Es Igual Al Total de Infraestructura Pública Ejecutada en el Año Actual Entre el Total de Infraestructura Pública Ejecutada en el Año Inmediato Anterior. Al Resultado Obtenido Se Le PMP = ((IPEAA-IPEAA-1))x100</p> <p>Algoritmo: IPEAA = PMP = PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA IPEAA = TOTAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EJECUTADA EN EL AÑO ACTUAL</p> <p>Valor Línea Base: IPEAA = TOTAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PENDIENTE A PUBLICAR (No. de Infraestructura Ejecutadas)</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 7</p>	<p>Nombre: Archivo de Expedientes Unitarios de Obras 2015</p> <p>Área Responsable: Dirección de Control y Seguimiento de Recursos de la Obra Pública de la</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Registro de Obras Ejecutadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Conclusión del Periodo.</p>	Existencia de Infraestructura de distinta índole en los 17 Municipios del Estado de Tabasco.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K005-Urbanización
Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas
Actividad Institucional: Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción: Urbanización

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-131045K005-311

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Estudios y Proyectos Ejecutivos Realizados para la Ejecución de Obras Prioritarias del Gobierno del Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de Estudios y Proyectos Concluidos de Acuerdo a Su Fecha de Término</p> <p>Definición: Es el Número de Estudios y Proyectos Ejecutivos Realizados en el Periodo en Relación con los Estudios y Proyectos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Efectiva</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente del Total de Estudios y Proyectos Ejecutados en el Periodo, Entre los Estudios y Proyectos Programados, lo Anterior Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PEPC = \frac{EPE + EPF}{EPP} \times 100$ DONDE: PEPC = PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS CONCLUIDOS DE ACUERDO A SU FECHA DE TÉRMINO. EPE = ESTUDIOS Y PROYECTOS EJECUTADOS. EPF = ESTUDIOS Y PROYECTOS. EPP = ESTUDIOS Y PROYECTOS. 0 (No cuenta con registro anterior).</p> <p>Valor Línea Base: 0 (No cuenta con registro anterior).</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 42.5, 2 = 42.5</p>	<p>Nombre: Archivo de Expediente Unitarios de Estudios y Proyectos Licitados.</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Proyectos</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Registro de Proyectos Concluidos.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido el Periodo</p>	El Gobierno del Estado cuenta con predios en condiciones necesarias para la construcción y ejecución de la obra pública.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K005-Urbanización

Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas

Actividad Institucional: Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Utilización

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-131045K005-311

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Obras Públicas Ejecutadas para Beneficio de los Habitantes del Estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de Obras Públicas Concluidas de Acuerdo a Su Fecha de Término.</p> <p>Definición: Es el Número de Obra Pública Ejecutada en el Periodo en Relación con la Obra Pública Programada.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente del Total de Obras Públicas Ejecutadas en el Periodo, Entre la Obra Pública Programada; lo Anterior Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: $POPC = (OPE/OPI) \times 100$ DONDE: POPC = PORCENTAJE DE OBRA PÚBLICA CONCLUIDA DE ACUERDO A SU FECHA DE TÉRMINO OPE = OBRA PÚBLICA EJECUTADA OPI = OBRA PÚBLICA PROGRAMADA 2do SEMESTRAL PARA LEÍDAR 4to SEMESTRAL</p> <p>Valor Línea Base: Pendiente a publicár. (No. de obras concluidas en 2014).</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Meas: 1 = 24, 2 = 24</p>	<p>Nombre: Archivo de Expedientes Unitarios de Obras 2015</p> <p>Área Responsable: Dirección de Control y Seguimiento de Recurso de la Obra Pública de la</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Registro de Obras Concluidas.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido el Periodo.</p>	El Gobierno del Estado Cuenta con Predios en Condiciones favorables para desarrollar estudios y proyectos ejecutivos



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K005-Urbanización
 Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
 Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas
 Actividad Institucional: Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad
 Subfunción: Urbanización

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-131045K005-311

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Contratación de Obra Pública de Impacto Regional, con Visión de Futuro, para la Ejecución de Infraestructura Vanguardista Que Genere el Desarrollo de los 17 Municipios del Estado.	<p>Nombre: Porcentaje de Inversión Ejecutada en Obras Públicas.</p> <p>Definición: Es el Recurso Financiero Utilizado en la Contratación de Obra Pública, en Relación con el Recurso Programado para el Periodo.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Economía</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente del Total de Inversión Ejecutada en el Periodo Entre el Total de Inversión Programada en el Periodo; lo Anterior Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PIEP = (IE/P) \times 100$ DONDE PIEP = PORCENTAJE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN OBRA PÚBLICA IE = INVERSIÓN EJECUTADA IP = INVERSIÓN PROGRAMADA 48 00% ANUAL</p> <p>Valor Línea Base: Permiso por publicar (Inversión programada en 2014).</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodo/Metas: 1 = 10, 2 = 10, 3 = 25, 4 = 38</p>	<p>Nombre: Archivo de Expedientes Unitarios de Obras 2015</p> <p>Área Responsable: Dirección de Control y Seguimiento de Recursos de la Obra Pública de la</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Registro de Inversiones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Un Mes Después de Concluido el Periodo</p>	Existe Un Gran Número de Empresas Dedicadas a Ejecutar Obra Pública de Distinta índole.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K005-Urbanización

Dependencia: OT Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas

Actividad Institucional: Obras Públicas Eficientes, Seguras y Suficientes

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Vivienda y Servicios a la Comunidad

Subfunción: Urbanización

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: OT-131045K005-311

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Contratación de Proyectos Ejecutivos con Visión de Futuro, para la Ejecución de Infraestructura Vanguardista Que Genere el Desarrollo de los 17 Municipios del Estado.	<p>Nombre Porcentaje de Inversión Ejecutada en Estudios y Proyectos.</p> <p>Definición Es el Recurso Financiero Utilizado en la Contratación de Estudios y Proyectos, en Relación con el Recurso Programado para el</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Economía</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Total de Inversión Ejecutada en el Periodo Entre el Total de Inversión Programada en el Periodo; lo Anterior Multiplicado por Cien.</p> <p>Algoritmo $MIEP = (IE/IP) \times 100$ DONDE: MIEP = PORCENTAJE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN ESTUDIOS Y PROYECTOS IE = INVERSIÓN EJECUTADA IP = INVERSIÓN PROGRAMADA 20% TRIMESTRAL.</p> <p>Valor Línea Base 0 (No aplica)</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 10, 2 = 10, 3 = 25, 4 = 35</p>	<p>Nombre Archivo de Expedientes Unitarios de Estudios y Proyectos Licitados</p> <p>Área Responsable Dirección General de Proyectos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Registro de Inversiones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Un Mes Después de Concluido el Periodo</p>	Existe Un Gran Numero de Empresas Dedicadas a Realizar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Ejecutar Obra Publica de Distinta índole.



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

1. MISIÓN

La Secretaría de Planeación y Finanzas tiene como misión proponer, dirigir y controlar la Política Económica del Gobierno del Estado de Tabasco en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar una Entidad con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de los tabasqueños.

2. OBJETIVOS

La Secretaría de Planeación y Finanzas tiene como objetivo dotar de mayor fortaleza a las finanzas públicas, contemplando para ello continuar con el diseño de mecanismos que permitan balancear adecuadamente la necesidad de impulsar el desarrollo económico en periodos de contracción y el imperativo de preservar la estabilidad económica del Estado contemplando lo siguiente:

1. Transitar hacia una nueva gestión pública ágil, eficiente, transparente, cercana a la gente.
2. Conformar un gobierno digital e inteligente que contribuya a transformar y mejorar la atención ciudadana.
3. Orientar los recursos públicos a las prioridades del estado.
4. Mejorar la asignación y ejecución del gasto mediante la evaluación de resultados, mayor transparencia y rendición de cuentas, consolidando la operación del sistema de evaluación de los programas de gasto, asegurando la convergencia en sistemas de contabilidad gubernamental entre los tres órdenes de gobierno, y dando prioridad en la asignación del gasto a los sectores y programas con mejores resultados.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. Mejorar el Sistema Estatal de Planeación Democrática como un proceso continuo.
2. Establecer una política tributaria que incremente la eficiencia recaudatoria, modernizando la administración y la fiscalización.
3. Orientar el gasto público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PLED, para mejorar la gestión pública.
4. Lograr una administración pública estatal innovadora, eficaz, eficiente y transparente para acercar los servicios públicos a los tabasqueños.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Dentro del amplio marco de programas y proyectos que realiza la Secretana de Planeación y Finanzas, se hace mención de los más sobresalientes.

1. Desarrollo de municipios. En este programa se contemplan los convenios que el Estado suscribe con los municipios para apoyar programas específicos como son: Servicio de Tránsito, Agua Potable y ALCANTARILLADO y Servicio Público de Parques y Jardines. Es importante mencionar que estos apoyos que el Estado brinda a los municipios, son de suma importancia para el desarrollo económico y social de éstos.
2. De igual forma, los Convenios suscritos entre los municipios y la SCT, a través de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), con lo cual dos municipios son beneficiados con recursos para la construcción, mantenimiento, reparación y ampliación de obras de vialidad.

Infraestructura Social (FAIS), en su vertiente municipal, con el cual los diecisiete municipios son beneficiados para realizar obras en las zonas con alto muy alto grado de marginación, apoyando así a las familias más desprotegidas, brindándoles los servicios básicos para aumentar sus niveles de vida.

4. Los Convenios que el Estado firma con la Federación para atraer recursos provenientes del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, con los cuales se realizan obras importantes de infraestructura como son: pavimentaciones, guarniciones y banquetas, techumbres y remodelación en las escuelas, comedores escolares, alumbrado público, parques, jardines, mercados, centros culturales etc.

Cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2015, bajarán recursos importantes a los municipios, con la finalidad de impulsar su desarrollo y fortalecer su competitividad. Cabe señalar, que fue aprobado para el 2015 el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, el cual tiene como objetivo impulsar la inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico; de igual manera se podrá destinar hasta un 3 por ciento a estudios y evaluación de proyectos relacionados.

Asimismo se hace referencia importante de los proyectos que se ejecutarán con respecto a la Deuda Pública, mismo que se rigen en la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, la cual dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado. Dichas obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considerando como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado. Destacando que el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, señala que se debe dar inicio a un esquema de reestructuración que permita liberar recursos hoy que se destinan al pago de deuda, a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

6. PERSPECTIVA DE GENERO

Es importante mencionar, que en cada una de las acciones a realizar por la Secretaría de Planeación y Finanzas, va implícita la Equidad de Género, no existe diferencia alguna, ya que todos los Proyectos con que cuenta esta Secretaría son incluyentes y en beneficio de la población en general.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

La Secretaría de Planeación y Finanzas pretende la realización de acciones tendientes a instrumentar y administrar un sistema de inversión que garantice el uso de recursos públicos bajo criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, en el que se muestre que son susceptibles de generar beneficios netos para la sociedad, así como:

1. Vincular las Políticas Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Estado y sus municipios, llevando un registro y control eficiente de los recursos federales recibidos, así como procurar que las transferencias financieras a los Ayuntamientos se hagan de manera oportuna y transparente.
2. Controlar de manera eficiente y transparente los recursos que reciba el Estado por concepto de participaciones, aportaciones y convenios federales, procurando diseñar esquemas que permitan su incremento y adecuado ejercicio.
3. Aplicar lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco en materia de transferencias a Municipios.

7. METAS

1. Procurar en todo momento la transparencia, el buen manejo y la aplicación de los recursos, de acuerdo a las leyes y normatividad vigentes.
2. Realizar las transferencias a municipios en tiempo y forma.
3. Estimular la recaudación de Agua y Predial en los Ayuntamientos.
4. Lograr ahorros en el costo financiero del sector público a través del manejo activo de la deuda pública, manteniendo un nivel de riesgo que sea compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

PF - Secretaría de Planeación y Finanzas

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	192,240,632.47	0.00	0.00	192,240,632.47
2000	31,049,720.00	0.00	0.00	31,049,720.00
3000	132,680,893.00	0.00	0.00	132,680,893.00
4000	16,180,197.16	0.00	0.00	16,180,197.16
5000	0.00	40,800,000.00	0.00	40,800,000.00
7000	296,823,827.53	0.00	0.00	296,823,827.53
8000	6,930,749,925.00	1,008,868,623.00	0.00	7,939,618,548.00
9000	0.00	0.00	639,689,051.10	639,689,051.10
TOTAL GENERAL	7,599,725,195.16	1,049,668,623.00	639,689,051.10	7,289,082,869.26



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

PF - Secretaría de Planeación y Finanzas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERALICA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
Recursos Fiscales	6,020,271,632.16	40,800,000.00	498,516,724.10	6,559,588,356.26
Participaciones	6,020,271,632.16	40,800,000.00	498,516,724.10	6,559,588,356.26
1000	192,240,632.47	0.00	0.00	192,240,632.47
1100	64,403,264.00	0.00	0.00	64,403,264.00
113	64,403,264.00	0.00	0.00	64,403,264.00
1200	21,361,501.25	0.00	0.00	21,361,501.25
121	21,361,501.25	0.00	0.00	21,361,501.25
1300	67,646,257.00	0.00	0.00	67,646,257.00
131	5,159,422.00	0.00	0.00	5,159,422.00
132	24,722,083.00	0.00	0.00	24,722,083.00
136	37,764,752.00	0.00	0.00	37,764,752.00
1400	8,044,236.00	0.00	0.00	8,044,236.00
141	8,044,236.00	0.00	0.00	8,044,236.00
1500	19,257,648.00	0.00	0.00	19,257,648.00
152	1,076,976.00	0.00	0.00	1,076,976.00
154	18,180,672.00	0.00	0.00	18,180,672.00
1600	4,047,742.22	0.00	0.00	4,047,742.22
161	4,047,742.22	0.00	0.00	4,047,742.22
1700	7,479,984.00	0.00	0.00	7,479,984.00
171	7,479,984.00	0.00	0.00	7,479,984.00
2000	31,049,720.00	0.00	0.00	31,049,720.00
2100	21,384,500.00	0.00	0.00	21,384,500.00
211	3,375,000.00	0.00	0.00	3,375,000.00
212	176,000.00	0.00	0.00	176,000.00
214	4,482,500.00	0.00	0.00	4,482,500.00
215	272,000.00	0.00	0.00	272,000.00
216	1,065,000.00	0.00	0.00	1,065,000.00
217	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
218	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
2200	2,349,220.00	0.00	0.00	2,349,220.00
221	2,331,720.00	0.00	0.00	2,331,720.00
223	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00
2400	2,220,000.00	0.00	0.00	2,220,000.00
241	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
243	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
244	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
245	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
246	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
247	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
248	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
249	390,000.00	0.00	0.00	390,000.00
2600	2,474,000.00	0.00	0.00	2,474,000.00
261	2,474,000.00	0.00	0.00	2,474,000.00
2700	1,662,000.00	0.00	0.00	1,662,000.00
271	745,000.00	0.00	0.00	745,000.00
272	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
273	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
274	697,000.00	0.00	0.00	697,000.00
2900	960,000.00	0.00	0.00	960,000.00
291	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
292	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
293	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

PF - Secretaría de Planeación y Finanzas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
294	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
296	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00
3000	132,680,893.00	0.00	0.00	132,680,893.00
3100	14,920,000.00	0.00	0.00	14,920,000.00
311	9,600,000.00	0.00	0.00	9,600,000.00
313	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
314	1,680,000.00	0.00	0.00	1,680,000.00
315	132,000.00	0.00	0.00	132,000.00
316	2,172,000.00	0.00	0.00	2,172,000.00
317	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
318	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
3200	11,682,509.00	0.00	0.00	11,682,509.00
322	2,162,400.00	0.00	0.00	2,162,400.00
323	1,540,000.00	0.00	0.00	1,540,000.00
326	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
327	790,109.00	0.00	0.00	790,109.00
3300	42,186,000.00	0.00	0.00	42,186,000.00
331	7,930,000.00	0.00	0.00	7,930,000.00
333	19,300,000.00	0.00	0.00	19,300,000.00
334	1,190,000.00	0.00	0.00	1,190,000.00
336	10,626,000.00	0.00	0.00	10,626,000.00
338	3,140,000.00	0.00	0.00	3,140,000.00
3400	23,340,000.00	0.00	0.00	23,340,000.00
341	18,015,000.00	0.00	0.00	18,015,000.00
342	3,565,000.00	0.00	0.00	3,565,000.00
345	1,750,000.00	0.00	0.00	1,750,000.00
347	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
3500	18,712,800.00	0.00	0.00	18,712,800.00
351	9,001,000.00	0.00	0.00	9,001,000.00
352	4,453,800.00	0.00	0.00	4,453,800.00
353	1,067,000.00	0.00	0.00	1,067,000.00
355	2,194,000.00	0.00	0.00	2,194,000.00
357	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
358	697,000.00	0.00	0.00	697,000.00
359	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
3600	810,000.00	0.00	0.00	810,000.00
361	810,000.00	0.00	0.00	810,000.00
3700	2,728,560.00	0.00	0.00	2,728,560.00
371	790,000.00	0.00	0.00	790,000.00
372	65,500.00	0.00	0.00	65,500.00
375	1,864,060.00	0.00	0.00	1,864,060.00
379	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
3800	1,669,000.00	0.00	0.00	1,669,000.00
382	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
383	1,514,000.00	0.00	0.00	1,514,000.00
385	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
3900	16,632,024.00	0.00	0.00	16,632,024.00
392	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
394	6,600,000.00	0.00	0.00	6,600,000.00
395	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
396	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00
398	9,612,024.00	0.00	0.00	9,612,024.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

PF - Secretaría de Planeación y Finanzas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
4000	12,180,197.16	0.00	0.00	12,180,197.16
4300	12,180,197.16	0.00	0.00	12,180,197.16
439	12,180,197.16	0.00	0.00	12,180,197.16
4400	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
441	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
5000	0.00	40,800,000.00	0.00	40,800,000.00
5100	0.00	26,523,500.00	0.00	26,523,500.00
511	0.00	967,000.00	0.00	967,000.00
512	0.00	17,500.00	0.00	17,500.00
515	0.00	25,300,000.00	0.00	25,300,000.00
519	0.00	239,000.00	0.00	239,000.00
5400	0.00	2,637,500.00	0.00	2,637,500.00
541	0.00	2,637,500.00	0.00	2,637,500.00
5600	0.00	11,639,000.00	0.00	11,639,000.00
565	0.00	7,525,000.00	0.00	7,525,000.00
566	0.00	3,382,000.00	0.00	3,382,000.00
567	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00
569	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00
7000	296,823,827.53	0.00	0.00	296,823,827.53
7900	296,823,827.53	0.00	0.00	296,823,827.53
799	296,823,827.53	0.00	0.00	296,823,827.53
8000	5,351,294,362.00	0.00	0.00	5,351,294,362.00
8100	4,897,742,957.00	0.00	0.00	4,897,742,957.00
811	4,877,275,482.00	0.00	0.00	4,877,275,482.00
816	20,467,475.00	0.00	0.00	20,467,475.00
8300	453,533,405.00	0.00	0.00	453,533,405.00
833	453,533,405.00	0.00	0.00	453,533,405.00
9000	0.00	0.00	498,516,724.10	498,516,724.10
9100	0.00	0.00	99,366,724.10	99,366,724.10
911	0.00	0.00	99,366,724.10	99,366,724.10
9200	0.00	0.00	358,200,000.00	358,200,000.00
921	0.00	0.00	358,200,000.00	358,200,000.00
9500	0.00	0.00	950,000.00	950,000.00
951	0.00	0.00	950,000.00	950,000.00
9900	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00
991	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00
Recursos Federales	1,579,453,563.00	1,008,868,623.00	141,172,327.00	2,729,494,513.00
Fondo de Infraestructura Deportiva	83,919,906.00	0.00	0.00	83,919,906.00
8000	83,919,906.00	0.00	0.00	83,919,906.00
8300	83,919,906.00	0.00	0.00	83,919,906.00
833	83,919,906.00	0.00	0.00	83,919,906.00
Proyectos de Desarrollo Regional	65,977,400.00	0.00	0.00	65,977,400.00
8000	65,977,400.00	0.00	0.00	65,977,400.00
8300	65,977,400.00	0.00	0.00	65,977,400.00
833	65,977,400.00	0.00	0.00	65,977,400.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (MOP3)	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00
8000	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00
8500	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00
853	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00
Fondo de Cultura Municipal	53,036,531.00	0.00	0.00	53,036,531.00
8000	53,036,531.00	0.00	0.00	53,036,531.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

PF - Secretaría de Planeación y Finanzas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
8300	53,036,531.00	0.00	0.00	53,036,531.00
833	53,036,531.00	0.00	0.00	53,036,531.00
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales (Fopedep)	111,488,992.00	0.00	0.00	111,488,992.00
8000	111,488,992.00	0.00	0.00	111,488,992.00
8300	111,488,992.00	0.00	0.00	111,488,992.00
833	111,488,992.00	0.00	0.00	111,488,992.00
Fviii Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Fatef)	0.00	0.00	141,172,327.00	141,172,327.00
9000	0.00	0.00	141,172,327.00	141,172,327.00
9100	0.00	0.00	54,967,375.59	54,967,375.59
911	0.00	0.00	54,967,375.59	54,967,375.59
9200	0.00	0.00	86,204,951.41	86,204,951.41
921	0.00	0.00	86,204,951.41	86,204,951.41
Fiiii Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fism)	0.00	1,008,868,623.00	0.00	1,008,868,623.00
8000	0.00	1,008,868,623.00	0.00	1,008,868,623.00
8300	0.00	1,008,868,623.00	0.00	1,008,868,623.00
833	0.00	1,008,868,623.00	0.00	1,008,868,623.00
Fiv Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun)	1,154,890,717.00	0.00	0.00	1,154,890,717.00
8000	1,154,890,717.00	0.00	0.00	1,154,890,717.00
8300	1,154,890,717.00	0.00	0.00	1,154,890,717.00
833	1,154,890,717.00	0.00	0.00	1,154,890,717.00
Convenios	50,140,017.00	0.00	0.00	50,140,017.00
8000	50,140,017.00	0.00	0.00	50,140,017.00
8300	50,140,017.00	0.00	0.00	50,140,017.00
833	50,140,017.00	0.00	0.00	50,140,017.00
Total General	7,599,725,195.76	1,049,668,623.00	639,689,051.70	9,289,082,869.26



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Secretaría de Planeación y Finanzas	7,599,725,195.16	1,049,668,623.00	639,689,051.10	9,289,082,869.26
Servicios Personales	192,240,632.47	0.00	0.00	192,240,632.47
Actividades de Apoyo Administrativo	192,240,632.47	0.00	0.00	192,240,632.47
Sueldos Base	64,403,264.00	0.00	0.00	64,403,264.00
Honorarios	21,361,501.25	0.00	0.00	21,361,501.25
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	5,159,422.00	0.00	0.00	5,159,422.00
Primas de Vacaciones y Dominical	2,405,281.00	0.00	0.00	2,405,281.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	20,226,952.00	0.00	0.00	20,226,952.00
Otras Gratificación de Fin de Año	2,089,850.00	0.00	0.00	2,089,850.00
Compensaciones	37,764,752.00	0.00	0.00	37,764,752.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	8,044,236.00	0.00	0.00	8,044,236.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	1,076,976.00	0.00	0.00	1,076,976.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	18,180,672.00	0.00	0.00	18,180,672.00
Incrementos a las Percepciones	4,047,742.22	0.00	0.00	4,047,742.22
Estímulos Al Personal Operativo	7,479,984.00	0.00	0.00	7,479,984.00
Materiales y Suministros	31,049,720.00	0.00	0.00	31,049,720.00
Actividades de Apoyo Administrativo	31,049,720.00	0.00	0.00	31,049,720.00
Materiales y Útiles de Oficina	3,005,000.00	0.00	0.00	3,005,000.00
Equipos Menores de Oficina	370,000.00	0.00	0.00	370,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	176,000.00	0.00	0.00	176,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	4,482,500.00	0.00	0.00	4,482,500.00
Material de Apoyo Informativo	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Material Impreso	72,000.00	0.00	0.00	72,000.00
Material de Limpieza	1,065,000.00	0.00	0.00	1,065,000.00
Materiales y Suministros para Planteles Educativos	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
Placas, Licencias y Señalamientos	12,000,000.00	0.00	0.00	12,000,000.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	2,331,720.00	0.00	0.00	2,331,720.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	17,500.00	0.00	0.00	17,500.00
Productos Minerales No Metálicos	66,000.00	0.00	0.00	66,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Cat. Yeso y Productos de Yeso	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Madera y Productos de Madera	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Vidrio y Productos de Vidrio	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00
Artículos Metálicos para la Construcción	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Materiales Complementarios	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	330,000.00	0.00	0.00	330,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	2,474,000.00	0.00	0.00	2,474,000.00
Vestuario y Uniformes	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
Uniformes para el Deporte	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Prendas de Protección Personal	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
Artículos Deportivos	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Productos Textiles	697,000.00	0.00	0.00	697,000.00
Herramientas Menores	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	240,000.00	0.00	0.00	240,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	420,000.00	0.00	0.00	420,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00
Servicios Generales	132,680,893.00	0.00	0.00	132,680,893.00
Actividades de Apoyo Administrativo	123,176,893.00	0.00	0.00	123,176,893.00
Energía Eléctrica	9,600,000.00	0.00	0.00	9,600,000.00
Servicios de Agua	506,000.00	0.00	0.00	506,000.00
Servicio Telefónico Convencional	1,680,000.00	0.00	0.00	1,680,000.00
Servicio de Telefonía Celular	132,000.00	0.00	0.00	132,000.00
Servicios de Telecomunicaciones	1,920,000.00	0.00	0.00	1,920,000.00
Servicios de Internet	252,000.00	0.00	0.00	252,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
Servicio Postal	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Aquiler de Edificios y Locales	2,162,400.00	0.00	0.00	2,162,400.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	1,440,000.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros	7,900,109.00	0.00	0.00	7,900,109.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00
Auditorías	7,000,000.00	0.00	0.00	7,000,000.00
Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	2,200,000.00	0.00	0.00	2,200,000.00
Servicios Estadísticos y Geográficos	9,100,000.00	0.00	0.00	9,100,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
Otros Servicios Comerciales	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	8,326,000.00	0.00	0.00	8,326,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	2,200,000.00	0.00	0.00	2,200,000.00
Servicios de Vigilancia	3,140,000.00	0.00	0.00	3,140,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	18,015,000.00	0.00	0.00	18,015,000.00
Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	3,565,000.00	0.00	0.00	3,565,000.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	1,750,000.00	0.00	0.00	1,750,000.00
Fletes y Maniobras	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Públicos	8,301,000.00	0.00	0.00	8,301,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	4,453,800.00	0.00	0.00	4,453,800.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00
Instalaciones	504,000.00	0.00	0.00	504,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	428,000.00	0.00	0.00	428,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	2,194,000.00	0.00	0.00	2,194,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	600,000.00	0.00	0.00	600,000.00
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	697,000.00	0.00	0.00	697,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CÓDIGO VENTAJA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	RECURSOS FINANCIADOS	RECURSOS ASIGNADOS
Servicios de Jardinería y Fumigación	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	810,000.00	0.00	0.00	810,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	790,000.00	0.00	0.00	790,000.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	65,500.00	0.00	0.00	65,500.00
Viáticos Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	764,060.00	0.00	0.00	764,060.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
Gastos de Orden Social	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
Congresos y Convenciones	1,124,000.00	0.00	0.00	1,124,000.00
Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
Otros Impuestos y Derechos	360,000.00	0.00	0.00	360,000.00
Otras Asignaciones Derivadas de Resoluciones de Ley	6,600,000.00	0.00	0.00	6,600,000.00
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Otros Gastos por Responsabilidades	48,000.00	0.00	0.00	48,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	9,000,000.00	0.00	0.00	9,000,000.00
Subsidio para el Empleo	612,024.00	0.00	0.00	612,024.00
Evaluación del Desempeño	9,510,000.00	0.00	0.00	9,510,000.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	280,000.00	0.00	0.00	280,000.00
Servicios Relacionados con Certificación de Procesos	8,000,000.00	0.00	0.00	8,000,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	840,000.00	0.00	0.00	840,000.00
Congresos y Convenciones	390,000.00	0.00	0.00	390,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,180,197.16	0.00	0.00	16,180,197.16
Actividades de Apoyo Administrativo	16,180,197.16	0.00	0.00	16,180,197.16
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	12,180,197.16	0.00	0.00	12,180,197.16
Cooperaciones Diversas	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
Adquisición de Bienes Muebles	0.00	40,000,000.00	0.00	40,000,000.00
Mobiliario	0.00	967,000.00	0.00	967,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ESTADO CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Aparatos Eléctricos	0.00	17,500.00	0.00	17,500.00
Bienes Informáticos	0.00	25,300,000.00	0.00	25,300,000.00
Equipo de Administración	0.00	239,000.00	0.00	239,000.00
Vehículos y Equipo Terrestres Destinados a Servicios Administrativos	0.00	2,637,500.00	0.00	2,637,500.00
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	7,525,000.00	0.00	7,525,000.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0.00	3,382,000.00	0.00	3,382,000.00
Herramientas y Maquinas - Herramienta	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00
Otros Bienes Muebles	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	294,823,827.53	0.00	0.00	294,823,827.53
Erogaciones Contingentes	294,546,779.53	0.00	0.00	294,546,779.53
Provisiones para Erogaciones Contingentes	294,546,779.53	0.00	0.00	294,546,779.53
Actividades de Apoyo Administrativo	2,277,048.00	0.00	0.00	2,277,048.00
Provisiones para Erogaciones Contingentes	2,277,048.00	0.00	0.00	2,277,048.00
Participaciones y Aportaciones	4,930,747,925.00	1,008,868,623.00	0.00	7,939,618,548.00
Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones	102,097,791.00	0.00	0.00	102,097,791.00
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	102,097,791.00	0.00	0.00	102,097,791.00
Fondo Municipal de Participaciones	4,877,275,482.00	0.00	0.00	4,877,275,482.00
Fondo General de Participaciones	4,877,275,482.00	0.00	0.00	4,877,275,482.00
Subsidios y Aportaciones Diversas	50,140,017.00	0.00	0.00	50,140,017.00
Subsidios a Municipios	50,140,017.00	0.00	0.00	50,140,017.00
Desarrollo de Municipios	1,901,236,635.00	1,008,868,623.00	0.00	2,910,105,258.00
Incentivos a Municipios	20,487,475.00	0.00	0.00	20,487,475.00
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	1,154,890,717.00	1,008,868,623.00	0.00	2,163,759,340.00
Subsidios a Municipios	665,858,443.00	0.00	0.00	665,858,443.00
Otros Convenios	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00
Deuda Pública	0.00	0.00	639,689,051.10	639,689,051.10
Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	639,689,051.10	639,689,051.10
Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	0.00	0.00	154,334,099.69	154,334,099.69
Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	0.00	0.00	444,404,951.41	444,404,951.41
Costo por Coberturas	0.00	0.00	950,000.00	950,000.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas
Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-031001K024-297

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir en Una Gestion Publica Que Fortalezca las Finanzas del Estado Mediante Opciones Agiles y Eficaces para el Pago de las Obligaciones	<p>Nombre Tasa de Variación de Ingresos Recaudados en el Estado.</p> <p>Definición Mide la Variación de los Ingresos Recaudados en el Año Actual Respecto Al Año Anterior</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Arbitrio Impacto</p> <p>Método de Cálculo (Impuestos Recaudados en el Año Actual/Impuestos Recaudados en el Año Anterior)-1 * 100</p> <p>Algoritmo $TYVE = \frac{IRAA - IRAN}{IRAN} * 100$ DONDE: TYVE: TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS RECAUDADOS EN EL ESTADO IRAA: IMPUESTO RECAUDADO AÑO ACTUAL IRAN: IMPUESTO RECAUDADO ANO ANTERIOR</p> <p>Valor Línea Base 4.1%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Informe Administrativo</p> <p>Area Responsable Subsecretaría de Ingresos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Impuesto Recaudado</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 30 Días del Primer Mes de Cada Año.</p>	La Economía del País Es Estable y Permite la Solvencia Económica de los Contribuyentes para Cumplir con Sus Obligaciones Fiscales.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
 Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección de Administración
 Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno
 Función: Asuntos Financieros Hacendarios
 Subfunción: Asuntos Financieros

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-031001K024-297

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Contribuyentes Cuentan con Opciones Ágiles y Eficaces para el Pago de Sus Obligaciones Fiscales	<p>Nombre Proporción de Contribuyentes Que Hacen Uso de Opciones de Pago.</p> <p>Definición Es el Porcentaje de los Contribuyentes Que Usan las Opciones de Pago.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Resultados</p> <p>Método de Cálculo (Número de Contribuyentes Que Utilizaron las Diferentes Opciones de Pago/Total de Contribuyentes del Padrón) * 100</p> <p>Algoritmo PCOP= (NDOP/TC)*100 DONDE: PCOP: PROPORCIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE HACEN USO DE OPCIONES DE PAGO. NDOP: NÚMERO DE CONTRIBUYENTES QUE UTILIZARON OPCIONES DE PAGO. TC: TOTAL DE CONTRIBUYENTES DEL PADRÓN.</p> <p>Valor Línea Base 4.1%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Períodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Estadísticas</p> <p>Área Responsable Subsecretaría de Ingresos</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Padrón de Contribuyentes</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 30 Días del Primer Mes de Cada Año.</p>	Los Contribuyentes Tienen Acceso a Diferentes Opciones de Pago y los Conocimientos para Hacer Uso de los Mismos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles

Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección de Administración

Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno

Función: Asuntos Financieros Hacendarios

Subfunción: Asuntos Financieros

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-031001K024-297

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Un Sistema de Recaudación Modernizado	Nombre	Promedio de Grado de Satisfacción del Contribuyente	Nombre	Encuestas	El Sistema de Recaudación Es Funcional y Armonioso para el Proceso Recaudatorio.
		Definición	Mide el Promedio del Grado de Satisfacción de Todos los Contribuyentes	Área Responsable	Subsecretaría de Ingresos	
		Tipo	Cuantitativo	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Cantidad	Unidad de Análisis	Grado de Satisfacción	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatística	
		Método de Cálculo	(Grado de Satisfacción de Todos los Contribuyentes Encuestados / el Numero de Contribuyentes Encuestados)	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	PDGC=30570 DONDE: PDGC= PROMEDIO DE GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CONTRIBUYENTE 305= SUMATORIA DEL GRADO DE SATISFACCIÓN 70= NUMERO DE CONTRIBUYENTES	Fecha de Publicación	Los Primeros 30 Días del Primer Mes de Cada Año.	
		Valor Línea Base	4.1%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 100			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K024-Adquisición de Bienes Muebles
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección de Administración
Actividad Institucional: Servicios de Apoyo Administrativo

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos Financieros Hacendarios
Subfunción: Asuntos Financieros

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-031001K024-297

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Equipamiento para las Unidades Administrativas de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	<p>Nombre Proporción de Avance para la Adquisición de Equipamiento para las Unidades Administrativas de la Spf</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Avance de las Adquisiciones del Equipamiento para las Unidades Administrativas</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Ercóla</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo (Equipamiento para las Unidades Administrativas Adquiridas/Equipamiento para las Unidades Administrativas Programadas) X 100</p> <p>Algoritmo $EAUA/EIAP * 100$ DONDE: EAUA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EIAP: EQUIPAMIENTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS AZUCARAS EUAP: EQUIPAMIENTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 80 %</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre Programa Operativo Anual</p> <p>Area Responsable Dirección de Políticas Presupuestarias</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Equipamiento para las Unidades Administrativas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación El Primer Día de Cada Tercer Mes del Año.</p>	El equipamiento para las unidades administrativas son utilizadas correctamente.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
 Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
 Función: Coordinación de la Política de Gobierno
 Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Orientar el Gasto Público Hacia el Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Pied, Mediante la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios.	<p>Nombre: Proporción de Pp con Asignación Basada en Resultados</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de los Programas Presupuestarios Que Tuvieron Una Asignación Presupuestal Basada en</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: (Programas Presupuestarios con Asignación Presupuestal Basada en Evaluaciones de Impacto y de Resultados / Programas Presupuestarios Validados) * 100</p> <p>Algoritmo: $PUEPP = (PABEPV) / 100$ DONDE: PUEPP=PROPORCIÓN DE PP CON ASIGNACIÓN BASADA EN RESULTADOS PABEPV=PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL BASADA EN EVALUACIONES DE IMPACTO Y DE RESULTADOS PVP=PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VALIDADOS</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Mes: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 10</p>	<p>Nombre: Registros de Asignación Presupuestal de los Pp</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Programas Presupuestarios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Últimos 5 Días de Noviembre del 2017</p>	Pendiente



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	Los Entes Públicos Cuentan con Una Adecuada Evaluación del Desempeño de Sus Programas Presupuestarios	Nombre	Proporción de Ep con Pp Diseñados en Base a las Evaluaciones	Nombre	Registros de Asignación Presupuestal de los Pp	Pendiente
		Definición	Es el Porcentaje de los Entes Públicos con Programas Presupuestarios Diseñados a Partir de las Observaciones de las	Area Responsable	Dirección General de Evaluación del Desempeño	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Programas Presupuestarios de los Entes Públicos	
		Ambito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Entes Públicos con Programas Presupuestarios Diseñados en Base a las Observaciones de las Evaluaciones de Impacto y de Resultado / Entes Públicos con Programas Presupuestarios Validados) * 100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PDEEP = \frac{EPDPDEEP}{EPV} * 100$ DONDE: PDEEP=PROPORCIÓN DE EP CON PP DISEÑADOS EN BASE A LAS EVALUACIONES DE IMPACTO Y DE RESULTADO DE ENTES PÚBLICOS CON PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DISEÑADOS EN BASE A LAS OBSERVACIONES DE LAS EVALUACIONES DE IMPACTO Y DE RESULTADO DE ENTES PÚBLICOS CON PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS VALIDADOS	Fecha de Publicación	Los Últimos 5 Días de Septiembre del 2018	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Notas	1 = 40			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C.1 Mecanismos para la Evaluación Adecuados	Nombre	Tasa de Variación de Mecanismos para la Evaluación	Nombre	Registros de Asignación Presupuestal de los Pp	Pendiente
		Definición	Es la Variación porcentual de los Mecanismos para la Evaluación de los Pp en Comparación del Año Actual con el Anterior	Área Responsable	Dirección General de Evaluación del Desempeño	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Mecanismos Existentes	
		Ámbito	Productos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Mecanismos Existentes para el Seef en el Año Actual / Mecanismos Existentes para el Seef en el Año Anterior) * 100	Periodicidad	Semestral	
		Algoritmo	$\frac{\text{Mecanismos Existentes para el Seef en el Año Actual}}{\text{Mecanismos Existentes para el Seef en el Año Anterior}} \times 100$	Fecha de Publicación	Los Últimos 5 Días de Agosto de 2015 y los Últimos 5 Días de Enero	
		Valor Línea Base	60			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Semestral			
		Periodos/Metas	1 + 35, 2 + 35			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Financados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	CP Asistencia en SEED Proporzionada	<p>Nombre Proporción de Servidores Públicos con Asistencia Completa</p> <p>Definición Es el Porcentaje de Servidores Públicos Entes Vigentes Que Cuenta con la Asistencia Completa por Parte de la</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo (Servidores Públicos Entes de los Procesos del SEED Vigentes con Asistencia Completa Proporzionada / Servidores Públicos Entes de los Procesos del SEED Vigentes) * 100</p> <p>Algoritmo $POAC = \frac{SERVIDORES PUBLICOS CON ASISTENCIA COMPLETA}{SERVIDORES PUBLICOS EN PROCESOS DEL SEED VIGENTES CON ASISTENCIA COMPLETA PROPORCIONADA} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 0</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Períodos/ metas 1 = 35, 2 = 45</p>	<p>Nombre Registros de Asistencias a los Entes Públicos</p> <p>Área Responsable Dirección General de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Asistencia a Entes Públicos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Los Últimos 5 Días del Agosto de 2015 y los Últimos 5 Días de Enero</p>	Pendiente

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Eficacia del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Enmarcados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	0.3 Funcionarios Públicos Capacitados	<p>Nombre: Proporción de Servicios Públicos con la Capacitación Completa</p> <p>Unidades: En el Porcentaje de Servicios Públicos que se Vigencia. Con Cuarenta y la Capacitación Completa por Parte de la</p> <p>Tipo: Cantidad</p> <p>Denominación: Eficacia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Medición de Cambio: (Servicios Públicos Financie de los Programas del Nivel Vigencia con Capacitación Completa Proporcional a Servicios Públicos Entregados de los Programas del Nivel Vigencia) / 100</p> <p>Algoritmo: $\frac{(\text{SERVICIOS PÚBLICOS FINANCIADOS POR LOS PROGRAMAS DEL NIVEL VIGENCIA CON CAPACITACIÓN COMPLETA PROPORCIONAL A SERVICIOS PÚBLICOS ENTREGADOS DE LOS PROGRAMAS DEL NIVEL VIGENCIA})}{100}$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Frecuencia: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 30, 2 = 45</p>	<p>Nombre: Dirección de Capacitación a los Empleados Públicos</p> <p>Año Responsable: Dirección General de Evaluación del Desempeño</p> <p>Dependencia: Pública</p> <p>Unidad de Acción: Capacitaciones a Empleados Públicos</p> <p>Colectora y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Días 5, 15, 25 de Agosto de 2015 y los Días 5, 15, 25 de Enero</p>	Pendiente



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emancipos del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	0.4 Evaluación del Desempeño	<p>Nombre: Proporción de Pp con Evaluación</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de los Programas Presupuestarios que Tuvieron Alguna Evaluación del Desempeño en el Ejercicio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: (Programas Presupuestarios con la Evaluación del Desempeño en el Año 2015 / Programas Presupuestarios Seleccionados para Aplicar la Evaluación del Desempeño en el Año 2015) * 100</p> <p>Algoritmo: P018CE-PROPORCION DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN EL AÑO 2015 / P02015-PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SELECCIONADOS PARA APLICAR LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO EN EL AÑO 2015 * 100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos Metas: 1 = 35, 2 = 45</p>	<p>Nombre: Registros del Plan Anual de Evaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Evaluaciones</p> <p>Contenido y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Últimos 5 Días de Agosto de 2015 y los Últimos 5 Días de Enero</p>	Permanente



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	1.1 Emisión de Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de los Pp	Nombre	Proporción de Lineamientos, Criterios y Procesos Sistemáticos Realizados	Nombre	Registro de Mecanismos de Evaluación	Pendiente
		Definición	Es el Porcentaje de los Lineamientos, Criterios y Procesos Sistemáticos Realizados O Modificados	Área Responsable	Dirección General de Evaluación del Desempeño	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Lineamientos, Criterios y Procesos Sistemáticos	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Lineamientos, Criterios y Procesos Sistemáticos Realizados / Lineamientos, Criterios y Procesos Sistemáticos Programados) * 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	PR-018-018 FORME PROPORCIÓN DE LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y PROCESOS SISTEMÁTICOS REALIZADOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y PROCESOS SISTEMÁTICOS REALIZADOS LINEAMIENTOS, CRITERIOS Y PROCESOS SISTEMÁTICOS PROGRAMADOS	Fecha de Publicación	Los Últimos 5 Días de Cada Cuatrimestre	
		Valor Línea Base	4			
		Año Línea Base	2013			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Enmarcados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.1 Ejecución del Plan de Difusión Pbr-Sed	<p>Nombre: Proporción de Difusión Pbr-Sed</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de la Difusión del Pbr-Sed a los Entes Públicos Realizados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Actividades de Difusión Pbr-Sed Realizadas/Actividades de Difusión Pbr-Sed Programadas) * 100</p> <p>Algoritmo: PD=(ADP/ADP) DORDE: PD=PROPORCIÓN DE DIFUSIÓN PBR-SED ADP=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PBR-SED REALIZADAS ADP=ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PBR-SED PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registros de la Difusión del Pbr-Sed</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Actividades de Difusión</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Últimos 5 Días de Cada Cuatrimestre</p>	Paralelo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2.2 Ejecución del Plan de Asistencia para el Seed	<p>Nombre: Proporción de Asistencia para el Seed</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de Asistencia para los Procesos del Seed Proporcionada a los Entes Públicos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Asistencia para el Seed a los Entes Públicos Proporcionada / Asistencia para el Seed a los Entes Públicos Programadas) * 100</p> <p>Algoritmo: PA= (ANAP) * 100 PA= PROPORCIÓN DE ASISTENCIA PARA EL SEED AN= ASISTENCIA PARA EL SEED A LOS ENTES PÚBLICOS PROGRAMADA AP= ASISTENCIA PARA EL SEED A LOS ENTES PÚBLICOS PROGRAMADAS.</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos-Metro: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registros de Asistencias a los Entes Públicos</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Asistencia a Entes Públicos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Últimos 5 Días de Cada Cuatrimestre</p>	Permanente

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	3.1 Ejecución del Plan de Capacitación y Especialización	<p>Nombre: Proporción de Capacitaciones para los Entes Públicos.</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de Capacitaciones Realizadas a los Entes Públicos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: (Capacitaciones a los Entes Públicos Programadas / Capacitaciones a los Entes Públicos Programadas) * 100</p> <p>Fórmula: $PC = \frac{CP}{CP \times 100}$ PC=PROPORCIÓN DE CAPACITACIONES PARA LOS ENTES PÚBLICOS CP=CAPACITACIONES A LOS ENTES PÚBLICOS PROGRAMADAS </p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 26, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registros de Capacitaciones a los Entes Públicos</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Capacitaciones a Entes Públicos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Últimos 5 Días de Cada Cuatrimestre</p>	Pendiente



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño
 Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño
 Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emanados del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno
 Función: Coordinación de la Política de Gobierno
 Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	4.1 Actualización del Padrón de Evaluadores	Nombre	Proporción de Actualización Al Padrón de Evaluadores	Nombre	Registro del Padrón de Evaluadores del Cee	Pendiente
		Definición	Es el Porcentaje de la Actualización Al Padrón de Evaluadores Realizados.	Area Responsable	Dirección General de Evaluación del Desempeño	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Actividades de Actualización del Padrón de Evaluadores	
		Ambito	Proceso	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	(Actividades de Actualización Al Padrón Realizadas/Actividades de Actualización Al Padrón Proyectadas) * 100	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	PA = (AAP/AAP) DONDE: PA = PROPORCIÓN DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN DE EVALUADORES. AAP = ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN REALIZADAS. AAP = ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN AL PADRÓN PROYECTADAS	Fecha de Publicación	Los Últimos 5 Días de Cada Cuatrimestre	
		Valor Línea Base	0			
		Año Línea Base	0			
		Periodicidad	Trimestral			
		Períodos/Meses	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P018-Evaluación del Desempeño

Dependencia: PF Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad Administrativa: Dirección General de Evaluación del Desempeño

Actividad Institucional: Evaluación del Ejercicio del Gasto Público, del Presupuesto y de los Programas Emisores del Plan Estatal de Desarrollo

Finalidad: Gobierno

Función: Coordinación de la Política de Gobierno

Subfunción: Función Pública

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: PF-154031P018-406

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4.2 Ejecución del Plan Anual de Evaluación	<p>Nombre: Proporción de Evaluaciones Ejecutadas a los Pp.</p> <p>Definición: Es el Porcentaje de Ejecución del Plan de Evaluación a los Pp Realizados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: $(\text{Ejecución del Plan de Evaluación Realizado} / \text{Ejecución del Plan de Evaluación Proyectado}) * 100$</p> <p>Algoritmo: $PEE = (EEPEE) * 100$ DONDE: PEE= PROPORCIÓN DE EVALUACIONES EJECUTADAS A LOS PP EEPEE= EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACION REALIZADO EEPEE= EJECUCIÓN DEL PLAN DE EVALUACION PROYECTADO.</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registros del Plan Anual de Evaluación</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Evaluación del Desempeño</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Actividades del Plan de Evaluación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Últimos 5 Días de Cada Cuatrimestre</p>	Pendiente



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: SS Secretaría de Salud

1. MISIÓN

Coadyuvar a la mejora de las condiciones de salud de la población y al desarrollo humano, a través de la protección social en salud, seguridad y asistencia social, mediante una red de servicios de calidad y cobertura universal que respondan a las necesidades y expectativas de la población, con un enfoque preventivo y de calidad.

Visión:

Tabasco dispondrá en el año 2018 de un sistema estatal de salud integrado, eficaz y eficiente, centrado en las personas y basado en la calidad y el trato digno, enfocado a la prevención, que otorgará prioridad a grupos vulnerables y brindará una amplia cobertura.

2. OBJETIVOS

Marco Normativo: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 4to. Establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley General de Salud reglamenta el derecho a la protección de la salud que establece el Artículo 4to. de la Constitución; es de aplicación en toda la República y sus disposiciones son de orden público e interés social. En este sentido, la Ley General de Salud establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 y el Plan Nacional de Salud 2013 - 2018, en el Capítulo VI.2. México Incluyente.

OBJETIVOS

- 1.- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.
- 2.- Asegurar el acceso a los servicios de salud.

El Plan Nacional de Salud 2013- 2018.

OBJETIVOS

- 1.- Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- 2.- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad.
- 3.- Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida.
- 4.- Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.
- 5.- Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.
- 6.- Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

El Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2013 - 2018

OBJETIVOS

- 1.- Incrementar la Promoción de la Salud, la Detección Oportuna, así como el seguimiento y Control de Enfermedades, con la finalidad de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, haciendo énfasis en la cultura de la prevención.
- 2.- Fortalecer la salud mental individual, familiar y colectiva.
- 3.- Incrementar acciones regulatorias y no regulatorias, dirigidas a las actividades, establecimientos, productos y servicios que la población consume o utiliza, para protegerla contra riesgos sanitarios.
- 4.- Incrementar la calidad de los servicios de salud.
- 5.- Incrementar y difundir el uso de la medicina tradicional como una alternativa para atender la salud de la población, regulando los servicios que se proporcionan.
- 6.- Mantener en condiciones óptimas para operar la infraestructura y el equipo médico, con el propósito de ofrecer servicios de calidad.
- 7.- Mejorar los servicios de asistencia social encaminados al desarrollo integral de la familia, como elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- 8.- Gestionar y administrar los recursos financieros requeridos para operar las unidades médicas y administrativas.

El Programa Sectorial de Salud (PROSEC) 2013 - 2018

OBJETIVOS

- 1.- Extender la rectoría de los servicios de salud y seguridad social, a través del cumplimiento de las políticas nacionales y estatales, suscripción de acuerdos y convenios de colaboración, así como la gestoría de recursos, en beneficio de la población.
- 2.- Mejorar la salud de la población a través de su afiliación al seguro popular que garantice la oportunidad, equidad y calidad en la prestación de los servicios de salud.
- 3.- Mejorar la infraestructura física y tecnológica, así como el equipamiento básico y de alta tecnología para que opere en condiciones óptimas y ofrecer mejores servicios de atención médica con calidad y calidez a la población.
- 4.- Incrementar la formación de recursos humanos en salud a través de la capacitación, profesionalización e investigación para ofrecer servicios de salud con calidad y calidez.
- 5.- Incrementar acciones regulatorias y no regulatorias dirigidas a las actividades de establecimientos, productos y servicios que la población consume o utiliza para protegerla contra riesgos sanitarios.
- 6.- Incrementar los servicios de salud pública, atendiendo los problemas sanitarios, así como aquellos factores que condicionan y causan daños a la población, con especial interés en la prevención, promoción, vigilancia y control epidemiológico de las enfermedades.
- 7.- Incrementar los servicios de atención médica en la prevención y curación de enfermedades, así como de rehabilitación en los individuos afectados, bajo criterios de universalidad, accesibilidad, suficiencia, oportunidad, calidad y eficiencia.
- 8.- Lograr la resolución de conflictos originados por el otorgamiento de servicios de salud entre usuarios y prestadores, contribuyendo a salvaguardar el derecho a la protección de la salud de la población.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018:

- 1.- Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal.
- 2.- Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud.
- 3.- Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad.
- 4.- Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.
- 5.- Promover la cooperación internacional en salud.

EL Plan Nacional de Salud 2013 - 2018:

- 1.- Promover actitudes y conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal, familiar y comunitario.
- 2.- Instrumentar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.
- 3.- Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancias epidemiológicas o emergentes y reemergentes.
- 4.- Impulsar acciones integrales para la prevención y control de las adicciones.
- 5.- Incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables.
- 6.- Fortalecer acciones de prevención y control para adoptar conductas saludables en la población adolescente.

Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2018:

- 1.- Impulsar las políticas para la prevención y el control de las enfermedades y lesiones mediante la aplicación de programas de difusión interinstitucional e intersectorial.
- 2.- Realizar acciones integrales e intersectoriales de prevención del suicidio, violencia, accidentes y adicciones.
- 3.- Impulsar acciones de fomento y vigilancia sanitaria, a través de la difusión y capacitación sobre el manejo higiénico de alimentos y verificación de bienes y servicios e insumos para la salud.
- 4.- Fortalecer la atención curativa a través de esquemas organizacionales, tecnológicos y de infraestructura en salud.
- 5.- Mejorar la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos.
- 6.- Proporcionar servicios médicos integrales a los Servidores Públicos del Estado y sus beneficiarios, con el fin de que mantengan niveles de salud adecuados.
- 7.- Mantener la infraestructura física en salud y su equipamiento en condiciones óptimas de servicios.
- 8.- Mejorar el Sistema de Protección Social en Salud mediante el reordenamiento administrativo.
- 9.- Aplicar los principios de honestidad y transparencia en la administración de los recursos en el sistema estatal de salud.

El Programa Sectorial de Salud (PROSEC) 2013 - 2018

1. Cumplir con la aplicación de las políticas nacionales, así como la elaboración y ejecución de políticas estatales para garantizar la atención en los servicios.
2. Fortalecer la aplicación del modelo de gestión de calidad en las unidades de salud para mejorar la prestación de los servicios.

3. Fortalecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) mediante el financiamiento al Programa del Seguro Popular de salud en población sin acceso a la seguridad social.
4. Mantener la infraestructura física en las unidades médicas para que los prestadores de servicios ofrezcan a los usuarios atención de calidad, seguridad y eficiencia que garantice el derecho a la protección social en salud.
5. Disponer de recursos humanos profesionales capacitados para otorgar una atención de calidad a la demanda de servicios de salud de la población.
6. Aumentar las acciones de control, vigilancia y fomento sanitario en establecimientos de manufactura de productos y servicios de uso y consumo humano.
7. Mantener las acciones preventivas para proteger la salud de la niñez y de los adolescentes, con la finalidad de reducir la morbilidad y mortalidad.
8. Mantener las consultas a la población para prevenir, diagnosticar y restablecer la salud de los individuos. Establecer medios alternos de solución a las controversias originadas de la relación médico-paciente, a través de la conciliación y el arbitraje médico.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

E014 Servicios de Salud Pública.

El objetivo principal de este programa, será la de incrementar los servicios de salud pública, atendiendo a los problemas sanitarios prioritarios; así como a factores que condicionan y causan daños a la salud de la población, con especial interés en la prevención, promoción de la salud, la vigilancia epidemiológica y el control epidémico de las enfermedades.

La reducción de enfermedades prevenibles por vacunación.

Uno de los programas más exitosos de las últimas décadas, sin duda ha sido el programa de enfermedades prevenibles por vacunación, dirigido principalmente a los niños de 0 a 5 años, mediante la aplicación de esquemas completos de vacunación contra las enfermedades prevenibles por vacunación; que ha permitido disminuir la incidencia en la población infantil en la entidad. Asimismo, se ha ampliado la gama a otros esquemas como la vacunas contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), la Influenza Estacional y Neumococo para la población infantil y adulta.

Mantener las acciones preventivas para proteger la salud de la niñez, a través del tamiz neonatal ampliado, auditivo y visual a la población infantil; con la finalidad de reducir la morbilidad y mortalidad en la Entidad.

La Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles.

La evolución de las enfermedades en el país y de nuestro estado, demandan cada día más acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónico degenerativas como la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y los accidentes, para contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de seguridad social y al mismo tiempo, reducir el gasto asociado a la atención de estas enfermedades que representan un alto costo en su etapa crítica.

En nuestra entidad, seguiremos destinando recursos para el combate de las enfermedades transmisibles por vector (dengue, paludismo y otras); que siguen representando un alto riesgo para el estado y la región Sur-Sureste del país por su ubicación geográfica, y que cuenta con una de las más grandes cuencas hidrológicas del país.

Programa Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS.

Los recursos programados para el 2015 al programa Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS; buscan contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores y a la prevención de jóvenes, adolescentes que representan a la población en riesgo.

Salud reproductiva y la Igualdad de Género en Salud.

Se contribuirá a mejorar la salud reproductiva y la Igualdad de Género en Salud de la población tabasqueña, que es responsabilidad de la Secretaría de Salud mediante la ampliación de la prestación de servicios con perspectiva de género y derechos humanos.

Contribuyendo a mejorar el acceso, calidad y seguridad de los servicios de atención médica a las mujeres tabasqueñas y de la región durante el embarazo, el parto y el puerperio, para disminuir la mortalidad materna en nuestro estado.

Así mismo, se aumentarán las acciones de salud, para la detección oportuna del cáncer cérvico - uterino y mamario en beneficio de la población femenina del estado, para disminuir la mortalidad por estas causas.

Prevención contra la Obesidad.

Unos de los grandes retos en materia de salud, es disminuir el sobrepeso y la obesidad en la población infantil menor de 5 años en el país y en la entidad; para coadyuvar al mejoramiento de la salud de la población y disminuir el riesgo de las enfermedades provocadas por el sobrepeso y la obesidad, que en el futuro representarán un alto costo provocados por los daños a la salud si dejamos de invertir en este rubro y grupo de edad de la población.

Vigilancia epidemiológica. Sin duda, uno de los programas transversales de la salud pública, es el de seguir contribuyendo a mejorar las condiciones de salud de la población mediante la prevención, control y vigilancia epidemiológica en la entidad; para evitar y prevenir riesgos que dañen a la salud de la población.

Programa Comunidades Saludables.

Los municipios son el principal eje del desarrollo sustentable en nuestra entidad, es por ello que seguiremos impulsando el programa de Comunidades Saludables con la participación de los 17 municipios del Estado, en localidades de 500 a 2500 habitantes que mejore la calidad de su salud, a través del control de los determinantes que inciden en las enfermedades prevenibles.

Prevención y atención contra las adicciones.

La prevención y atención contra las adicciones, sigue siendo un reto latente para la población adolescente en nuestra entidad, que cada día corre riesgo al poner en peligro su vida, al relacionarse con las adicciones como el alcoholismo, drogadicción y accidentes asociados a estas. Es por ello que seguiremos gestionando recursos a este programa, que permite mejorar las condiciones de salud de la población mediante la prevención y atención de las adicciones.

E015 Servicios de Atención Médica.

La finalidad principal de este programa presupuestario, es la de incrementar los servicios de atención médica en la prevención y curación de las enfermedades; así como de rehabilitación en los individuos afectados, bajo criterios de universalidad, accesibilidad, suficiencia, oportunidad, calidad y eficiencia.

Para la prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud, la Secretaría de Salud en el Estado cuenta con una infraestructura física instalada de 626 unidades médicas, de las cuales 608 son unidades médicas de primer nivel, 10 hospitales generales de segundo nivel, 5 hospitales regionales de alta especialidad y 3 unidades de apoyo a la salud; así como de recursos humanos médicos, paramédicos y afines a la salud, con los insumos médicos (medicamentos y material de curación) orientados a satisfacer y garantizar la demanda de los servicios básicos y de especialidad que demanda la población.

Para ello se implementarán sistema de calidad e innovación mediante la implementación y evaluación de procesos es posible medir la calidad de los servicios de salud, garantizando su efectividad y eficiencia y que sean seguros para la población usuaria de los servicios de salud en el Estado.

Se continuará fortaleciendo el Sistema Estatal de Urgencias de la red hospitalaria de los servicios de salud en la Entidad, con ambulancias equipadas y personal paramédico capacitado; así como, una buena red de radiocomunicación para la atención pre-hospitalaria de los pacientes en casos de accidentes, contingencias y desastres.

Proporcionar atención médica pre-hospitalaria a la población que lo requiera, cuando se presenten urgencias médicas y traumáticas para su traslado al hospital más cercano.

E016 Formación de capital humano para la salud.

Sin lugar a dudas el capital humano es el recurso más valioso con el que cuenta la Secretaría de Salud, con una plantilla de 17,309 trabajadores de la salud. Siendo la inversión más fuerte en este rubro, que ha dado grandes logros en las diferentes ramas de la medicina y subespecialidades médicas, con las que cuentan las diferentes unidades médicas y hospitalarias; para atender la demanda de servicios de salud de la población tabasqueña.

Con nuestros hospitales - escuela, se seguirán formando a médicos especialistas en las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, paramédicas y afines a la salud; ya que actualmente tenemos en formación 212 médicos residentes, 150 médicos internos de pregrado, 380 médicos pasantes y 470 enfermeras pasantes en servicio social, a través de los diferentes convenios de colaboración con las diferentes universidades del Estado y del país. A través de estos esquemas, se ha logrado incrementar la formación de recursos humanos en salud, a través de la capacitación, profesionalización e investigación, para ofrecer servicios de salud con calidad y calidez.

Para fortalecer el sistema integral de calidad en salud, se dotará de recursos a través de este programa de educación en salud y calidad, para incentivar la participación de las unidades médico-hospitalarias de la entidad, en acciones para mejorar la calidad de los servicios de salud en beneficio de los usuarios.

E027 Sistema de Protección Social en Salud.

Con la previsión de recursos del Sistema de Protección Social en Salud para el ejercicio 2015, se prevé seguir fortaleciendo el mejoramiento de la población tabasqueña a través de la afiliación al padrón de beneficiarios (1,536,639 afiliados) al seguro popular de una población total de 2,383,900 habitantes de acuerdo a las estimaciones de CONAPO en 2014. Que garantice la oportunidad, equidad y calidad en la prestación de los servicios de salud con miras a lograr la cobertura universal, así como contribuir a evitar el empobrecimiento por motivos de salud y al mismo tiempo contribuir al desarrollo de infraestructura física y el equipamiento de alta tecnología.

Bajo este mismo sistema de aseguramiento se seguirá con el Programa Seguro Médico Siglo XXI que contribuye a la disminución del empobrecimiento por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal de los niños sin seguridad social menores de 5 años.

De igual manera se seguirá fortaleciendo el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en aquellas enfermedades que implican un alto costo en virtud de su grado de complejidad o especialidad y que afectan a la población tabasqueña sin ninguna seguridad social y que presenten alguna de las patologías comprendidas en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que son autorizadas por el Consejo de Salubridad General, quien se encarga de elaborar los protocolos técnicos que definen con detalle la cobertura por tipo de atención.

Para seguir acercando los servicios de salud a la población y mejorar sus condiciones de vida en las localidades alejadas o de difícil acceso a los servicios de salud, se seguirá fortaleciendo la oferta de servicios de prevención, promoción y atención médica ambulatoria a través del Programa de Caravanas de la Salud.

Así mismo, se seguirá favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la educación, salud y nutrición de las familias beneficiarias a través del Programa de Inclusión Social PROSPERA, el cual tiene como objetivo contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza extrema en coordinación con la SEDESOL, salud y educación.

G001 Protección Contra Riesgos Sanitarios.

Mediante el ejercicio de los recursos programados para el ejercicio 2015, contemplados en el programa de protección a la salud de la población mediante la regulación, control y fomento sanitario de las 17 jurisdicciones Sanitarias de Tabasco en el ámbito de su competencia en los rubros de: alimentos; insumos a la salud; establecimientos de atención médica; exposición a atención médica; exposición a riesgos sanitarios por otros productos y servicios, tabaco y alcohol; emergencias sanitarias; riesgos ambientales; agua limpia; playas y mar territorial; y riesgos laborales) que constituyen la razón de ser de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios en el ámbito Estatal.

K006 Infraestructura para la Salud.

Con la finalidad de fortalecer la operatividad de las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud, la asignación de recursos en este programa, será principalmente para mejorar las condiciones de la infraestructura física y tecnológica; así como el equipamiento básico y de alta tecnología, para que operen en condiciones óptimas y ofertar mejores servicios de atención médica con calidad y calidez a la población.

Es por ello que para el 2015 consolidaremos la infraestructura de las obras en proceso con la terminación del hospital general de cárdenas, la Torre de Oncología del hospital Juan Graham Casasús y el centro de salud con servicios ampliados Dr. Maximiliano Dorantes en Villahermosa, municipio de Centro y la construcción de la Unidad Médica de Medicina Tradicional de Tamulté de las Sabanas en el municipio de Centro, así como la ampliación del hospital general de Tenosique en la frontera con el país de Guatemala.

Así mismo, se contemplan los recursos para seguir dignificando la infraestructura de salud con el mantenimiento de la obra física del equipo médico-hospitalaria y los equipos electromecánicos y de alta tecnología, para seguir brindando los servicios de salud que demanda la población tabasqueña.

M001 Actividades de Apoyo Administrativo.

Los recursos de este programa están destinados a fortalecer la rectoría de los servicios de salud y seguridad social, a través del cumplimiento de las políticas nacionales y estatales, suscripción de acuerdos y convenios de colaboración; así como la gestión de recursos en beneficio de la población.

Para que las acciones sustantivas de la Secretaría de Salud y de las distintas unidades administrativas responsables, que requieran el desarrollo de actividades administrativas, a fin de garantizar su adecuado funcionamiento, mediante la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que demanda su ejecución, transparencia y rendición de cuentas.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

Proteger a los niños y niñas de 0 a 5 años de las enfermedades prevenibles por vacunación

Reducir al 4.01 por ciento la tasa de niños menores de 5 años con desnutrición moderada y grave.

Reducir en 2015, las defunciones por Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años, con relación al año 2012.

Llevar a cabo estudios de mastografías en 2015 a mujeres sin seguridad social de 40 a 69 años en un 100 por ciento.

Realizar detecciones del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en mujeres embarazadas en control prenatal al 100 por ciento para el 2015.

Se espera para el 2015 un decremento de 0.74 por ciento de la tasa global de fecundidad, manteniendo en control de planificación familiar a las mujeres en edad fértil de 15 a 45 años.

Realizar en 2015 al 100 por ciento las acciones de estudios de Papanicolaou en mujeres sin seguridad social de 25 a 34 años, detección del Virus del Papiloma Humano de VPH en mujeres sin seguridad social de 35 a 64 años y estudios de exploración clínica mamaria en mujeres sin seguridad social de 25 a 39 años.

Realizar al 100 por ciento las acciones de detección de diabetes mellitus e hipertensión arterial en adultos mayores de 65 años y más y población de riesgo de 20 a 45 años de edad para el 2015.

Realizar detecciones del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH/SIDA) en adolescentes y jóvenes para reducir el riesgo de contraer la enfermedad para el 2015.

Continuar con la tendencia de disminución de la mortalidad materna en nuestro estado con relación a la razón de la mortalidad materna del 3.01 por ciento del 2012.

Contribuir a prevenir los accidentes de tráfico, para disminuir las muertes relacionadas por accidentes de tráfico en vehículos de motor en la vía pública.

Reducir al 4.94 por ciento la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, manteniendo las acciones preventivas de fumigación y abatización en el 100% de la población.

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

Es por ello que para el 2015 consolidaremos la infraestructura de las obras en proceso con la terminación del hospital general de cárdenas, la torre de oncología del hospital Juan Graham Casasús y el centro de salud con servicios ampliados Dr. Maximiliano Dorantes en Villahermosa, municipio de Centro y la construcción de la Unidad Médica de Medicina Tradicional de Tamulte de las Sabanas en el municipio de Centro, así como la ampliación del hospital general de Tenosique en la frontera con el país de Guatemala.

Se realizarán acciones de mantenimiento correctivo y preventivo a equipo electromecánico a 67 plantas de emergencia, 18 equipos de hidroneumáticos, 36 autoclaves para esterilización, 25 lavadoras de ropa hospitalaria, 22 secadoras de ropa hospitalaria, 18 equipos de filtrado de lecho profundo, 18 equipos de protección contra incendio y a equipos de aire acondicionado de paquetes, en hospitales, CESSAS y centros de salud de los 17 municipios del Estado, para prolongar la vida útil de los mismos y mejorar las condiciones de prestación de los servicios.

Se realizará diagnóstico de eficiencia a 10 plantas de tratamiento de aguas negras instaladas en los hospitales generales y alta especialidad, además del mantenimiento correctivo y preventivo a 42 subestaciones y 10 equipos de agua caliente de los centros de salud, CESSAS y hospitales generales en 10 municipios del Estado.

Se realizaran acciones de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos médicos de alta tecnología a través de pólizas de mantenimiento que garanticen su operación y actualización óptima en tomografía computarizada, equipos de resonancia magnética, acelerador lineal, mastógrafos, ultrasonidos, equipos de rayos X y equipos de terapia intensiva, equipos de anestesia en los hospitales generales y de alta especialidad.

La prevención de las enfermedades crónico degenerativas asociadas entre otras cosas a sobrepeso y obesidad; así como a epidemias, al igual que la prevención de accidentes, son acciones que al igual que las anteriores demandan la aplicación de los elementos y recursos antes mencionados para garantizar la protección de la salud.

Unos de los grandes retos en materia de salud es disminuir el sobre peso y la obesidad en la población infantil menor de 5 años en el país y en la entidad, para coadyuvar al mejoramiento de la salud de la población y disminuir el riesgo de las enfermedades provocadas por el sobrepeso y la obesidad, que en el futuro representarían un alto costo provocados por los daños a la salud; si dejamos de invertir en este rubro y grupo de edad de la población.

7. METAS

Se espera que al 2016 la esperanza de vida al nacimiento se incremente en 1.33 por ciento con respecto al año 2012.

Se espera para el 2015 un decremento de 0.74 por ciento de la tasa global de fecundidad.

Incrementar en 5 puntos porcentuales para el 2015 el porcentaje de personal capacitado y profesionalizado en las unidades médicas del Estado.

Incrementar en un 12.50 por ciento la publicación de proyectos de investigación de residentes y médicos en servicio social en el 2015.

Mantener en 2015 al 100 por ciento de los alumnos en programas de formación con dotación de uniformes y material bibliohemerográfico.

Mantener en 2015 las unidades acreditadas e incrementar en un 2 por ciento la acreditación de unidades, en comparación al 2012.

Consolidar la infraestructura de las obras en proceso al 100 por ciento, proyectadas para el 2015.

Mantener en 2015 al 100 por ciento la infraestructura física, equipada con equipo moderno y de alta tecnología en las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel funcionando adecuadamente.

Dar mantenimiento preventivo y correctivo al 100 por ciento de los equipos médicos, biomédicos y electromecánicos de las unidades médicas de la Secretaría de Salud en el Estado, para la conservación de la infraestructura física en 2015.

Reducir en 2015, las defunciones por Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años en 4.17 por ciento, con relación al año 2012.

Incrementar en 2015 las acciones de protección contra riesgos sanitarios en un 2 por ciento las verificaciones, muestreos y dictámenes realizados.

Realizar el 100 por ciento de los análisis de muestras recibidas por Vigilancia Sanitaria y recolección de kilogramos de RPBI en 2015.

Mantener al 100 por ciento en 2015 el gasto público en salud per cápita por condición de aseguramiento.

Cubrir anualmente el 100 por ciento del gasto en medicamentos de la población afiliada al Seguro Popular, atendida en las unidades médicas de primer nivel.

Cubrir al 100 por ciento en 2015 las afiliaciones proyectadas al Seguro Popular.

Incrementar para el 2015 en 31.29 puntos porcentuales las reafiliaciones solicitadas al programa del Seguro Popular en el Estado.

Reducir al 4.01 por ciento la tasa de niños menores de 5 años con desnutrición moderada y grave.

Reducir al 4.94 por ciento la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.

Aplicar al 100 por ciento la dosis de biológico (vacunas) a toda la población infantil en 2015.

Realizar en 2015 al 100 por ciento las acciones de estudios de Papanicolaou en mujeres sin seguridad social de 25 a 34 años, detección del Virus del Papiloma Humano de VPH en mujeres sin seguridad social de 35 a 64 años y estudios de exploración clínica mamaria en mujeres sin seguridad social de 25 a 39 años.

Llevar a cabo estudios de mastografías en 2015 a mujeres sin seguridad social de 40 a 59 años en un 62.92 por ciento.

Realizar al 100 por ciento las acciones de detección de diabetes mellitus para el 2015.

Llevar a cabo al 100 por ciento en 2015 las acciones de fumigación, nebulización y abatización en las viviendas de las localidades del Estado.

Realizar campañas de prevención de lesiones, accidentes y de seguridad vial en un 100 por ciento en el 2015.

Realizar detecciones del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en mujeres embarazadas en control prenatal al 100 por ciento para el 2015.

Cubrir al 100 por ciento el tratamiento de casos nuevos de tuberculosis para el 2015. Reducir en 2015 en un 5 por ciento las infecciones nosocomiales.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015
RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	3,853,051,579.46	0.00	0.00	3,853,051,579.46
2000	496,517,065.85	9,139,474.00	0.00	505,656,539.85
3000	238,087,436.73	3,923,397.00	0.00	242,010,833.73
4000	92,760,596.00	0.00	0.00	92,760,596.00
5000	0.00	9,344,859.07	0.00	9,344,859.07
6000	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00
7000	194,584,101.08	0.00	0.00	194,584,101.08
8000	1,808,566,010.00	0.00	0.00	1,808,566,010.00
TOTAL GENERAL	6,683,566,789.12	104,507,730.07	0.00	6,788,074,519.19



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
CAPITULO	CORRIENTE	INVERSION		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
Recursos Fiscales	2,722,108,952.19	5,502,113.00	0.00	2,727,611,065.19
Participaciones	2,693,217,046.19	5,502,113.00	0.00	2,698,719,159.19
1000	2,045,256,510.19	0.00	0.00	2,045,256,510.19
1100	753,201,431.00	0.00	0.00	753,201,431.00
113	753,201,431.00	0.00	0.00	753,201,431.00
1200	95,697,688.75	0.00	0.00	95,697,688.75
121	6,045,000.00	0.00	0.00	6,045,000.00
122	78,620,368.75	0.00	0.00	78,620,368.75
123	11,032,320.00	0.00	0.00	11,032,320.00
1300	618,750,221.80	0.00	0.00	618,750,221.80
131	73,758,928.00	0.00	0.00	73,758,928.00
132	325,862,665.80	0.00	0.00	325,862,665.80
133	2,349,648.00	0.00	0.00	2,349,648.00
134	216,778,980.00	0.00	0.00	216,778,980.00
1400	100,254,628.00	0.00	0.00	100,254,628.00
141	95,744,628.00	0.00	0.00	95,744,628.00
144	4,510,000.00	0.00	0.00	4,510,000.00
1500	253,470,600.00	0.00	0.00	253,470,600.00
152	117,676,920.00	0.00	0.00	117,676,920.00
154	99,550,644.00	0.00	0.00	99,550,644.00
159	36,243,036.00	0.00	0.00	36,243,036.00
1600	47,447,692.64	0.00	0.00	47,447,692.64
161	47,447,692.64	0.00	0.00	47,447,692.64
1700	176,434,248.00	0.00	0.00	176,434,248.00
171	176,434,248.00	0.00	0.00	176,434,248.00
2000	222,110,380.81	0.00	0.00	222,110,380.81
2100	6,561,958.18	0.00	0.00	6,561,958.18
211	1,502,000.00	0.00	0.00	1,502,000.00
212	251,385.18	0.00	0.00	251,385.18
213	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
214	606,067.00	0.00	0.00	606,067.00
215	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
216	3,318,506.00	0.00	0.00	3,318,506.00
218	530,000.00	0.00	0.00	530,000.00
2200	20,427,679.34	0.00	0.00	20,427,679.34
221	20,313,263.34	0.00	0.00	20,313,263.34
223	114,416.00	0.00	0.00	114,416.00
2400	1,123,463.00	0.00	0.00	1,123,463.00
241	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00
242	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00
243	155,000.00	0.00	0.00	155,000.00
244	34,000.00	0.00	0.00	34,000.00
246	349,000.00	0.00	0.00	349,000.00
247	79,000.00	0.00	0.00	79,000.00
248	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
249	346,463.00	0.00	0.00	346,463.00
2500	120,443,893.95	0.00	0.00	120,443,893.95
251	20,060,267.26	0.00	0.00	20,060,267.26
252	380,700.00	0.00	0.00	380,700.00
253	62,655,277.69	0.00	0.00	62,655,277.69
254	31,318,621.00	0.00	0.00	31,318,621.00
255	5,987,000.00	0.00	0.00	5,987,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
		259			42,028.00	0.00	0.00	42,028.00
		2600			9,317,868.50	0.00	0.00	9,317,868.50
		261			9,317,868.50	0.00	0.00	9,317,868.50
		2700			63,741,867.84	0.00	0.00	63,741,867.84
		271			49,245,311.00	0.00	0.00	49,245,311.00
		272			731,717.88	0.00	0.00	731,717.88
		274			10,709,560.00	0.00	0.00	10,709,560.00
		275			3,055,278.96	0.00	0.00	3,055,278.96
		2900			493,650.00	0.00	0.00	493,650.00
		291			29,000.00	0.00	0.00	29,000.00
		292			50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
		293			10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
		294			138,650.00	0.00	0.00	138,650.00
		296			266,000.00	0.00	0.00	266,000.00
		3000			147,348,049.19	0.00	0.00	147,348,049.19
		3100			11,525,938.05	0.00	0.00	11,525,938.05
		311			6,393,210.00	0.00	0.00	6,393,210.00
		312			1,120,000.00	0.00	0.00	1,120,000.00
		313			645,000.00	0.00	0.00	645,000.00
		314			2,516,892.89	0.00	0.00	2,516,892.89
		316			166,600.00	0.00	0.00	166,600.00
		317			626,860.16	0.00	0.00	626,860.16
		318			57,375.00	0.00	0.00	57,375.00
		3200			10,291,459.32	0.00	0.00	10,291,459.32
		322			8,187,379.32	0.00	0.00	8,187,379.32
		323			1,604,080.00	0.00	0.00	1,604,080.00
		327			500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
		3300			16,644,856.00	0.00	0.00	16,644,856.00
		331			1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
		333			4,092,000.00	0.00	0.00	4,092,000.00
		334			1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
		335			50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
		336			4,918,000.00	0.00	0.00	4,918,000.00
		338			5,184,856.00	0.00	0.00	5,184,856.00
		3400			1,071,900.00	0.00	0.00	1,071,900.00
		345			1,071,900.00	0.00	0.00	1,071,900.00
		3500			38,616,964.00	0.00	0.00	38,616,964.00
		351			1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00
		352			253,600.00	0.00	0.00	253,600.00
		353			156,900.00	0.00	0.00	156,900.00
		354			31,241,480.00	0.00	0.00	31,241,480.00
		355			1,645,800.00	0.00	0.00	1,645,800.00
		357			1,075,000.00	0.00	0.00	1,075,000.00
		358			2,630,184.00	0.00	0.00	2,630,184.00
		359			464,000.00	0.00	0.00	464,000.00
		3600			350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
		361			350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
		3700			4,037,585.00	0.00	0.00	4,037,585.00
		371			1,120,000.00	0.00	0.00	1,120,000.00
		372			137,200.00	0.00	0.00	137,200.00
		375			376,600.00	0.00	0.00	376,600.00
		379			4,403,785.00	0.00	0.00	4,403,785.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
3800	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00
383	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00
385	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
3900	62,539,366.82	0.00	0.00	62,539,366.82
392	620,429.00	0.00	0.00	620,429.00
394	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
398	60,918,917.82	0.00	0.00	60,918,917.82
4000	90,889,421.00	0.00	0.00	90,889,421.00
4300	88,089,421.00	0.00	0.00	88,089,421.00
439	88,089,421.00	0.00	0.00	88,089,421.00
4400	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
445	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
5000	0.00	5,502,113.00	0.00	5,502,113.00
5100	0.00	1,906,041.00	0.00	1,906,041.00
511	0.00	140,000.00	0.00	140,000.00
515	0.00	1,741,041.00	0.00	1,741,041.00
519	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
5200	0.00	121,406.00	0.00	121,406.00
521	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00
523	0.00	113,906.00	0.00	113,906.00
5300	0.00	2,587,666.00	0.00	2,587,666.00
531	0.00	2,587,666.00	0.00	2,587,666.00
5600	0.00	837,000.00	0.00	837,000.00
565	0.00	721,000.00	0.00	721,000.00
566	0.00	116,000.00	0.00	116,000.00
5900	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
591	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
7000	187,612,685.00	0.00	0.00	187,612,685.00
7900	187,612,685.00	0.00	0.00	187,612,685.00
799	187,612,685.00	0.00	0.00	187,612,685.00
Recuperaciones	28,891,906.00	0.00	0.00	28,891,906.00
2000	26,127,935.55	0.00	0.00	26,127,935.55
2100	2,600,725.61	0.00	0.00	2,600,725.61
211	1,004,185.61	0.00	0.00	1,004,185.61
212	280,580.00	0.00	0.00	280,580.00
214	201,750.00	0.00	0.00	201,750.00
216	1,114,210.00	0.00	0.00	1,114,210.00
2200	1,035,000.00	0.00	0.00	1,035,000.00
221	910,000.00	0.00	0.00	910,000.00
223	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00
2400	390,752.40	0.00	0.00	390,752.40
242	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
243	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
246	183,130.00	0.00	0.00	183,130.00
248	17,622.40	0.00	0.00	17,622.40
249	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
2500	21,641,657.54	0.00	0.00	21,641,657.54
251	1,183,881.00	0.00	0.00	1,183,881.00
253	9,957,498.60	0.00	0.00	9,957,498.60
254	10,097,581.94	0.00	0.00	10,097,581.94
255	402,496.00	0.00	0.00	402,496.00
2600	355,000.00	0.00	0.00	355,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CAPÍTULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
Recursos Fiscales	2,722,108,952.19	5,582,113.00	0.00	2,727,611,065.19
Participaciones	2,693,217,046.79	5,582,113.00	0.00	2,698,719,159.19
1000	2,045,256,510.19	0.00	0.00	2,045,256,510.19
1100	753,201,431.00	0.00	0.00	753,201,431.00
113	753,201,431.00	0.00	0.00	753,201,431.00
1200	95,697,688.75	0.00	0.00	95,697,688.75
121	6,045,000.00	0.00	0.00	6,045,000.00
122	78,628,368.75	0.00	0.00	78,628,368.75
123	11,032,320.00	0.00	0.00	11,032,320.00
1300	618,750,221.80	0.00	0.00	618,750,221.80
131	73,758,928.00	0.00	0.00	73,758,928.00
132	325,862,665.80	0.00	0.00	325,862,665.80
133	2,349,648.00	0.00	0.00	2,349,648.00
134	216,778,980.00	0.00	0.00	216,778,980.00
1400	100,254,628.00	0.00	0.00	100,254,628.00
141	95,744,628.00	0.00	0.00	95,744,628.00
144	4,510,000.00	0.00	0.00	4,510,000.00
1500	253,470,600.00	0.00	0.00	253,470,600.00
152	117,676,920.00	0.00	0.00	117,676,920.00
154	99,550,644.00	0.00	0.00	99,550,644.00
159	36,243,036.00	0.00	0.00	36,243,036.00
1600	47,447,692.64	0.00	0.00	47,447,692.64
161	47,447,692.64	0.00	0.00	47,447,692.64
1700	176,434,248.00	0.00	0.00	176,434,248.00
171	176,434,248.00	0.00	0.00	176,434,248.00
2000	222,110,380.81	0.00	0.00	222,110,380.81
2100	6,561,958.18	0.00	0.00	6,561,958.18
211	1,502,000.00	0.00	0.00	1,502,000.00
212	251,385.18	0.00	0.00	251,385.18
213	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
214	606,067.00	0.00	0.00	606,067.00
215	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
216	3,318,506.00	0.00	0.00	3,318,506.00
218	530,000.00	0.00	0.00	530,000.00
2200	20,427,679.34	0.00	0.00	20,427,679.34
221	20,313,263.34	0.00	0.00	20,313,263.34
223	114,416.00	0.00	0.00	114,416.00
2400	1,123,463.00	0.00	0.00	1,123,463.00
241	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00
242	43,000.00	0.00	0.00	43,000.00
243	155,000.00	0.00	0.00	155,000.00
244	34,000.00	0.00	0.00	34,000.00
246	349,000.00	0.00	0.00	349,000.00
247	79,000.00	0.00	0.00	79,000.00
248	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
249	346,463.00	0.00	0.00	346,463.00
2500	120,443,893.95	0.00	0.00	120,443,893.95
251	20,060,267.26	0.00	0.00	20,060,267.26
252	380,700.00	0.00	0.00	380,700.00
253	62,655,277.69	0.00	0.00	62,655,277.69
254	31,318,621.00	0.00	0.00	31,318,621.00
255	5,987,000.00	0.00	0.00	5,987,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCEDENCIA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	LIBRO PUBLICA	TOTAL GENERAL
			259		42,028.00	0.00	0.00	42,028.00
		2600			9,317,868.50	0.00	0.00	9,317,868.50
			261		9,317,868.50	0.00	0.00	9,317,868.50
		2700			63,741,867.84	0.00	0.00	63,741,867.84
			271		49,245,311.00	0.00	0.00	49,245,311.00
			272		731,717.88	0.00	0.00	731,717.88
			274		10,709,560.00	0.00	0.00	10,709,560.00
			275		3,055,278.96	0.00	0.00	3,055,278.96
		2900			493,650.00	0.00	0.00	493,650.00
			291		29,000.00	0.00	0.00	29,000.00
			292		50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
			293		10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
			294		138,650.00	0.00	0.00	138,650.00
			296		266,000.00	0.00	0.00	266,000.00
		3000			147,348,049.19	0.00	0.00	147,348,049.19
		3100			11,525,938.05	0.00	0.00	11,525,938.05
			311		6,393,210.00	0.00	0.00	6,393,210.00
			312		1,120,000.00	0.00	0.00	1,120,000.00
			313		645,000.00	0.00	0.00	645,000.00
			314		2,516,892.89	0.00	0.00	2,516,892.89
			316		166,600.00	0.00	0.00	166,600.00
			317		626,860.16	0.00	0.00	626,860.16
			318		57,375.00	0.00	0.00	57,375.00
		3200			10,291,459.32	0.00	0.00	10,291,459.32
			322		8,197,379.32	0.00	0.00	8,197,379.32
			323		1,604,080.00	0.00	0.00	1,604,080.00
			327		500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
		3300			16,644,856.00	0.00	0.00	16,644,856.00
			331		1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
			333		4,092,000.00	0.00	0.00	4,092,000.00
			334		1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
			335		50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
			336		4,818,000.00	0.00	0.00	4,818,000.00
			338		5,184,856.00	0.00	0.00	5,184,856.00
		3400			1,071,900.00	0.00	0.00	1,071,900.00
			345		1,071,900.00	0.00	0.00	1,071,900.00
		3500			38,616,964.00	0.00	0.00	38,616,964.00
			351		1,150,000.00	0.00	0.00	1,150,000.00
			352		253,600.00	0.00	0.00	253,600.00
			353		156,900.00	0.00	0.00	156,900.00
			354		31,261,480.00	0.00	0.00	31,261,480.00
			355		1,645,000.00	0.00	0.00	1,645,000.00
			357		1,075,000.00	0.00	0.00	1,075,000.00
			358		2,630,184.00	0.00	0.00	2,630,184.00
			359		464,000.00	0.00	0.00	464,000.00
		3600			350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
			361		350,000.00	0.00	0.00	350,000.00
		3700			6,037,585.00	0.00	0.00	6,037,585.00
			371		1,120,000.00	0.00	0.00	1,120,000.00
			372		137,200.00	0.00	0.00	137,200.00
			375		376,600.00	0.00	0.00	376,600.00
			379		4,403,785.00	0.00	0.00	4,403,785.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CAPÍTULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
3800	270,000.00	0.00	0.00	270,000.00
383	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00
385	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
3900	62,539,346.82	0.00	0.00	62,539,346.82
392	620,429.00	0.00	0.00	620,429.00
394	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
398	60,918,917.82	0.00	0.00	60,918,917.82
4000	90,889,421.00	0.00	0.00	90,889,421.00
4300	88,089,421.00	0.00	0.00	88,089,421.00
439	88,089,421.00	0.00	0.00	88,089,421.00
4400	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
445	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
5000	0.00	5,502,113.00	0.00	5,502,113.00
5100	0.00	1,906,041.00	0.00	1,906,041.00
511	0.00	160,000.00	0.00	160,000.00
515	0.00	1,741,041.00	0.00	1,741,041.00
519	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
5200	0.00	121,406.00	0.00	121,406.00
521	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00
523	0.00	113,906.00	0.00	113,906.00
5300	0.00	2,587,666.00	0.00	2,587,666.00
531	0.00	2,587,666.00	0.00	2,587,666.00
5600	0.00	837,000.00	0.00	837,000.00
565	0.00	721,000.00	0.00	721,000.00
566	0.00	116,000.00	0.00	116,000.00
5900	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
591	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
7000	187,612,685.00	0.00	0.00	187,612,685.00
7900	187,612,685.00	0.00	0.00	187,612,685.00
799	187,612,685.00	0.00	0.00	187,612,685.00
Recuperaciones	28,871,906.00	0.00	0.00	28,871,906.00
2000	26,127,935.55	0.00	0.00	26,127,935.55
2100	2,600,725.61	0.00	0.00	2,600,725.61
211	1,004,185.61	0.00	0.00	1,004,185.61
212	280,580.00	0.00	0.00	280,580.00
214	201,750.00	0.00	0.00	201,750.00
216	1,114,210.00	0.00	0.00	1,114,210.00
2200	1,035,000.00	0.00	0.00	1,035,000.00
221	910,000.00	0.00	0.00	910,000.00
223	125,000.00	0.00	0.00	125,000.00
2400	390,752.48	0.00	0.00	390,752.48
242	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
243	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
246	183,130.00	0.00	0.00	183,130.00
248	17,622.40	0.00	0.00	17,622.40
249	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
2500	21,641,457.54	0.00	0.00	21,641,457.54
251	1,183,881.00	0.00	0.00	1,183,881.00
253	9,957,498.60	0.00	0.00	9,957,498.60
254	10,097,581.94	0.00	0.00	10,097,581.94
255	402,696.00	0.00	0.00	402,696.00
2600	355,000.00	0.00	0.00	355,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

55 - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
PROCEDENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL	
CAPÍTULO	CORRIENTE	INVERSIÓN			
CONCEPTO					
PARTIDA GENERAL					
261	355,000.00	0.00	0.00	355,000.00	
2700	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	
272	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	
2900	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00	
294	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	
296	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	
3000	2,763,970.45	0.00	0.00	2,763,970.45	
3300	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	
335	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	
3500	2,673,970.45	0.00	0.00	2,673,970.45	
352	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	
353	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	
354	2,157,070.45	0.00	0.00	2,157,070.45	
355	91,900.00	0.00	0.00	91,900.00	
357	305,000.00	0.00	0.00	305,000.00	
Recursos Federales	3,961,457,834.93	99,005,617.07	0.00	4,060,463,454.00	
Seguro Popular	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35	
8000	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35	
8300	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35	
834	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35	
Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (Afasep)	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65	
8000	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65	
8500	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65	
852	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65	
Protección Contra Riesgos Sanitarios	6,712,323.00	0.00	0.00	6,712,323.00	
8000	6,712,323.00	0.00	0.00	6,712,323.00	
8500	6,712,323.00	0.00	0.00	6,712,323.00	
852	6,712,323.00	0.00	0.00	6,712,323.00	
Programa Comunidades Saludables	132,070,952.00	0.00	0.00	132,070,952.00	
8000	132,070,952.00	0.00	0.00	132,070,952.00	
8500	132,070,952.00	0.00	0.00	132,070,952.00	
852	132,070,952.00	0.00	0.00	132,070,952.00	
Caravanas de la Salud	17,014,535.00	0.00	0.00	17,014,535.00	
8000	17,014,535.00	0.00	0.00	17,014,535.00	
8500	17,014,535.00	0.00	0.00	17,014,535.00	
852	17,014,535.00	0.00	0.00	17,014,535.00	
Programa de Agua Limpia	214,666.00	0.00	0.00	214,666.00	
8000	214,666.00	0.00	0.00	214,666.00	
8500	214,666.00	0.00	0.00	214,666.00	
852	214,666.00	0.00	0.00	214,666.00	
Proyectos de Desarrollo Regional	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00	
6000	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00	
6200	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00	
622	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00	
FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa)	2,152,891,824.93	16,985,617.07	0.00	2,169,877,444.00	
1000	1,807,795,069.27	0.00	0.00	1,807,795,069.27	
1100	561,573,579.26	0.00	0.00	561,573,579.26	
113	561,573,579.26	0.00	0.00	561,573,579.26	
1300	734,883,716.61	0.00	0.00	734,883,716.61	
131	17,314,132.58	0.00	0.00	17,314,132.58	
132	159,562,243.56	0.00	0.00	159,562,243.56	



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	COSTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
261	355,000.00	0.00	0.00	355,000.00
2700	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
272	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
2900	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
294	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
296	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
3000	2,763,970.45	0.00	0.00	2,763,970.45
3300	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
335	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
3500	2,673,970.45	0.00	0.00	2,673,970.45
352	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
353	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
354	2,157,070.45	0.00	0.00	2,157,070.45
355	91,900.00	0.00	0.00	91,900.00
357	305,000.00	0.00	0.00	305,000.00
Recursos Federales	3,961,457,836.93	99,005,617.07	0.00	4,060,463,454.00
Seguro Popular	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35
8000	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35
8300	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35
834	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35
Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (Afaspe)	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65
8000	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65
8500	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65
852	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65
Protección Contra Riesgos Sanitarios	6,712,323.00	0.00	0.00	6,712,323.00
8000	6,712,323.00	0.00	0.00	6,712,323.00
8500	6,712,323.00	0.00	0.00	6,712,323.00
852	6,712,323.00	0.00	0.00	6,712,323.00
Programa Comunidades Saludables	132,070,952.00	0.00	0.00	132,070,952.00
8000	132,070,952.00	0.00	0.00	132,070,952.00
8500	132,070,952.00	0.00	0.00	132,070,952.00
852	132,070,952.00	0.00	0.00	132,070,952.00
Caravanas de la Salud	17,014,535.00	0.00	0.00	17,014,535.00
8000	17,014,535.00	0.00	0.00	17,014,535.00
8500	17,014,535.00	0.00	0.00	17,014,535.00
852	17,014,535.00	0.00	0.00	17,014,535.00
Programa de Agua Limpia	214,666.00	0.00	0.00	214,666.00
8000	214,666.00	0.00	0.00	214,666.00
8500	214,666.00	0.00	0.00	214,666.00
852	214,666.00	0.00	0.00	214,666.00
Proyectos de Desarrollo Regional	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00
6000	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00
6200	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00
622	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00
FII Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (Fassa)	2,152,891,826.93	16,905,617.07	0.00	2,169,797,444.00
1000	1,807,795,069.27	0.00	0.00	1,807,795,069.27
1100	561,573,579.26	0.00	0.00	561,573,579.26
113	561,573,579.26	0.00	0.00	561,573,579.26
1300	736,883,716.61	0.00	0.00	736,883,716.61
131	17,314,132.58	0.00	0.00	17,314,132.58
132	159,562,243.56	0.00	0.00	159,562,243.56



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL				
134	560,007,340.47	0.00	0.00	560,007,340.47
1400	178,594,179.00	0.00	0.00	178,594,179.00
141	113,088,271.49	0.00	0.00	113,088,271.49
142	38,043,933.56	0.00	0.00	38,043,933.56
143	17,552,836.54	0.00	0.00	17,552,836.54
144	9,909,137.49	0.00	0.00	9,909,137.49
1500	196,140,121.58	0.00	0.00	196,140,121.58
152	75,887,212.57	0.00	0.00	75,887,212.57
154	70,179,133.45	0.00	0.00	70,179,133.45
159	50,073,775.56	0.00	0.00	50,073,775.56
1700	134,603,472.74	0.00	0.00	134,603,472.74
171	134,603,472.74	0.00	0.00	134,603,472.74
2000	248,278,749.49	9,139,474.00	0.00	257,418,223.49
2100	126,354,425.44	804,254.00	0.00	127,158,679.44
211	114,298,655.81	254,469.00	0.00	114,553,124.81
212	1,894,174.79	109,000.00	0.00	2,003,974.79
214	1,211,861.00	105,000.00	0.00	1,316,861.00
215	1,056,261.36	154,000.00	0.00	1,210,261.36
216	5,893,472.50	180,985.00	0.00	6,074,457.50
2200	6,539,483.31	1,056,904.00	0.00	7,596,387.31
221	6,296,065.11	1,039,904.00	0.00	7,335,969.11
223	243,418.20	17,000.00	0.00	260,418.20
2400	7,821,400.03	60,000.00	0.00	7,881,400.03
241	394,406.00	20,000.00	0.00	414,406.00
242	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
243	201,852.00	15,000.00	0.00	216,852.00
244	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
245	206,965.00	0.00	0.00	206,965.00
246	3,192,065.19	25,000.00	0.00	3,217,065.19
247	881,955.00	0.00	0.00	881,955.00
248	247,608.00	0.00	0.00	247,608.00
249	2,294,548.84	0.00	0.00	2,294,548.84
2500	67,153,986.21	6,242,710.00	0.00	73,396,696.21
251	14,912,175.02	400,000.00	0.00	15,312,175.02
252	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
253	29,549,829.69	3,844,719.00	0.00	33,394,548.69
254	16,773,076.50	1,797,991.00	0.00	18,571,067.50
255	3,918,905.00	0.00	0.00	3,918,905.00
2600	20,514,895.00	706,199.00	0.00	21,221,094.00
261	20,514,895.00	706,199.00	0.00	21,221,094.00
2700	16,421,792.48	116,000.00	0.00	16,537,792.48
271	4,417,792.29	116,000.00	0.00	4,533,792.29
274	8,863,321.19	0.00	0.00	8,863,321.19
275	3,140,679.00	0.00	0.00	3,140,679.00
2900	3,472,767.00	159,407.00	0.00	3,632,174.00
291	69,647.00	0.00	0.00	69,647.00
292	330,204.00	5,000.00	0.00	335,204.00
294	266,903.00	23,526.00	0.00	290,429.00
296	2,806,013.00	130,881.00	0.00	2,936,894.00
3000	87,975,417.09	3,923,397.00	0.00	91,898,814.09
3100	13,020,011.53	23,500.00	0.00	13,043,511.53
311	5,500,000.00	0.00	0.00	5,500,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEGENCIA	CORRIENTE	INVERSION		
CAPITULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERALICA				
312	4,149,172.00	0.00	0.00	4,149,172.00
313	630,812.16	17,500.00	0.00	648,312.16
314	1,399,513.00	0.00	0.00	1,399,513.00
317	1,100,526.37	0.00	0.00	1,100,526.37
318	239,988.00	6,000.00	0.00	245,988.00
3200	2,050,047.00	92,000.00	0.00	2,142,047.00
322	591,031.00	0.00	0.00	591,031.00
323	1,459,016.00	92,000.00	0.00	1,551,016.00
3300	16,888,326.78	161,000.00	0.00	17,029,326.78
331	47,567.00	0.00	0.00	47,567.00
332	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00
333	2,018,800.00	0.00	0.00	2,018,800.00
334	1,145,140.00	0.00	0.00	1,145,140.00
335	138,493.00	0.00	0.00	138,493.00
336	3,738,656.78	161,000.00	0.00	3,879,656.78
338	7,999,670.00	0.00	0.00	7,999,670.00
3400	6,279,401.00	0.00	0.00	6,279,401.00
341	11,401.00	0.00	0.00	11,401.00
345	6,200,000.00	0.00	0.00	6,200,000.00
347	68,000.00	0.00	0.00	68,000.00
3500	26,317,049.78	617,394.00	0.00	26,934,443.78
351	2,819,759.00	65,887.00	0.00	2,885,646.00
352	1,737,468.00	10,000.00	0.00	1,747,468.00
353	872,998.00	43,960.00	0.00	916,998.00
354	8,361,465.00	237,807.00	0.00	8,599,272.00
355	5,739,039.87	234,800.00	0.00	5,973,839.87
357	880,038.00	0.00	0.00	880,038.00
358	5,506,281.91	0.00	0.00	5,506,281.91
359	400,000.00	25,000.00	0.00	425,000.00
3600	240,408.00	80,500.00	0.00	320,908.00
361	240,408.00	80,500.00	0.00	320,908.00
3700	22,965,173.00	2,964,003.00	0.00	25,929,176.00
371	1,901,211.00	286,012.00	0.00	2,187,223.00
372	189,541.00	48,670.00	0.00	238,211.00
375	1,704,243.00	221,635.68	0.00	1,925,878.68
376	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
379	19,085,178.00	2,407,685.32	0.00	21,492,863.32
3800	200,000.00	5,000.00	0.00	205,000.00
383	110,000.00	5,000.00	0.00	115,000.00
385	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
3900	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
392	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
4000	1,871,175.00	0.00	0.00	1,871,175.00
4400	1,871,175.00	0.00	0.00	1,871,175.00
441	1,871,175.00	0.00	0.00	1,871,175.00
5000	0.00	3,842,746.07	0.00	3,842,746.07
5100	0.00	2,415,391.00	0.00	2,415,391.00
511	0.00	515,000.00	0.00	515,000.00
515	0.00	1,854,953.00	0.00	1,854,953.00
519	0.00	245,438.00	0.00	245,438.00
5200	0.00	177,038.00	0.00	177,038.00
521	0.00	75,038.00	0.00	75,038.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SS - Secretaría de Salud

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROCEDENCIA				
CAPÍTULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
523	0.00	102,000.00	0.00	102,000.00
5300	0.00	1,050,317.07	0.00	1,050,317.07
531	0.00	1,000,317.07	0.00	1,000,317.07
532	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
7000	6,971,416.08	0.00	0.00	6,971,416.08
7900	6,971,416.08	0.00	0.00	6,971,416.08
799	6,971,416.08	0.00	0.00	6,971,416.08
Total General	6,683,566,789.12	104,507,730.07	0.00	6,788,074,519.19



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Secretaría de Salud	4,683,566,789.12	104,507,730.07	0.00	4,788,074,519.19
Servicios Personales	3,853,051,579.46	0.00	0.00	3,853,051,579.46
Servicios de Salud Pública	23,376,184.00	0.00	0.00	23,376,184.00
Sueldos Base Al Personal Eventual	14,485,407.00	0.00	0.00	14,485,407.00
Primas de Vacaciones y Dominical	553,678.00	0.00	0.00	553,678.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	3,626,699.00	0.00	0.00	3,626,699.00
Otras Gratificación de Fin de Año	429,000.00	0.00	0.00	429,000.00
Compensaciones	316,524.00	0.00	0.00	316,524.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	2,136,168.00	0.00	0.00	2,136,168.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	7,428.00	0.00	0.00	7,428.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	912,772.00	0.00	0.00	912,772.00
Estímulos Al Personal Operativo	908,508.00	0.00	0.00	908,508.00
Servicios de Atención Médica	113,722,303.54	0.00	0.00	113,722,303.54
Sueldos Base	42,528,316.95	0.00	0.00	42,528,316.95
Sueldos Base Al Personal Eventual	242,763.00	0.00	0.00	242,763.00
Suplencia de Empleos	144,302.52	0.00	0.00	144,302.52
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	1,490,298.00	0.00	0.00	1,490,298.00
Primas de Vacaciones y Dominical	1,646,680.39	0.00	0.00	1,646,680.39
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	7,907,022.59	0.00	0.00	7,907,022.59
Otras Gratificación de Fin de Año	156,000.00	0.00	0.00	156,000.00
Compensaciones	30,086,500.89	0.00	0.00	30,086,500.89
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	4,860,196.70	0.00	0.00	4,860,196.70
Aportaciones Al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	1,122,517.73	0.00	0.00	1,122,517.73
Aportaciones Al Fovissste	1,767,744.76	0.00	0.00	1,767,744.76
Aportaciones Al Sistema de Ahorro para el Retiro	707,097.79	0.00	0.00	707,097.79
Depósitos para el Ahorro Solidario	139,478.57	0.00	0.00	139,478.57
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	422,322.26	0.00	0.00	422,322.26
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	5,345,802.62	0.00	0.00	5,345,802.62
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	4,444,609.11	0.00	0.00	4,444,609.11



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	RECURSOS FEDERALES	RECURSOS ESTATALES	RECURSOS MUNICIPALES
Otras Prestaciones	3,721,484.56	0.00	0.00	3,721,484.56
Estímulos Al Personal Operativo	6,989,165.10	0.00	0.00	6,989,165.10
Formación de Capital Humano para la Salud	108,332,257.59	0.00	0.00	108,332,257.59
Sueldos Base	40,777,872.67	0.00	0.00	40,777,872.67
Sueldos Base Al Personal Eventual	721,927.00	0.00	0.00	721,927.00
Suplencia de Empleos	568,398.00	0.00	0.00	568,398.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	2,476,470.00	0.00	0.00	2,476,470.00
Primas de Vacaciones y Dominical	1,596,348.65	0.00	0.00	1,596,348.65
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	10,763,030.87	0.00	0.00	10,763,030.87
Otras Gratificación de Fin de Año	288,000.00	0.00	0.00	288,000.00
Compensaciones	22,484,348.40	0.00	0.00	22,484,348.40
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	4,800,219.21	0.00	0.00	4,800,219.21
Aportaciones Al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	642,227.12	0.00	0.00	642,227.12
Aportaciones Al Fovissste	1,011,381.30	0.00	0.00	1,011,381.30
Aportaciones Al Sistema de Ahorro para el Retiro	404,552.49	0.00	0.00	404,552.49
Depósitos para el Ahorro Solidario	86,095.30	0.00	0.00	86,095.30
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	242,324.88	0.00	0.00	242,324.88
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	5,442,603.40	0.00	0.00	5,442,603.40
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	5,182,032.28	0.00	0.00	5,182,032.28
Otras Prestaciones	1,894,119.44	0.00	0.00	1,894,119.44
Estímulos Al Personal Operativo	8,951,166.58	0.00	0.00	8,951,166.58
Actividades de Apoyo Administrativo	3,407,620,834.33	0.00	0.00	3,407,620,834.33
Sueldos Base	1,231,469,620.64	0.00	0.00	1,231,469,620.64
Honorarios	6,045,000.00	0.00	0.00	6,045,000.00
Sueldos Base Al Personal Eventual	21,039,501.00	0.00	0.00	21,039,501.00
Suplencia de Empleos	41,418,130.23	0.00	0.00	41,418,130.23
Retribuciones por Servicios de Carácter Social	11,032,320.00	0.00	0.00	11,032,320.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	79,521,880.92	0.00	0.00	79,521,880.92
Antigüedad	7,584,411.66	0.00	0.00	7,584,411.66



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Primas de Vacaciones y Dominical	56,312,703.55	0.00	0.00	56,312,703.55
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	348,089,145.89	0.00	0.00	348,089,145.89
Otras Gratificación de Fin de Año	54,056,600.42	0.00	0.00	54,056,600.42
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	2,349,648.00	0.00	0.00	2,349,648.00
Compensaciones	723,898,947.18	0.00	0.00	723,898,947.18
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	178,742,639.37	0.00	0.00	178,742,639.37
Aportaciones Al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	16,528,931.36	0.00	0.00	16,528,931.36
Aportaciones Al Fovissste	35,264,807.50	0.00	0.00	35,264,807.50
Aportaciones Al Sistema de Ahorro para el Retiro	14,766,875.86	0.00	0.00	14,766,875.86
Depósitos para el Ahorro Solidario	1,448,736.53	0.00	0.00	1,448,736.53
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	13,754,490.35	0.00	0.00	13,754,490.35
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	182,768,298.55	0.00	0.00	182,768,298.55
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	157,990,364.06	0.00	0.00	157,990,364.06
Post Mortem	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
Otras Prestaciones	80,701,207.56	0.00	0.00	80,701,207.56
Incrementos a las Percepciones	47,447,692.64	0.00	0.00	47,447,692.64
Estímulos Al Personal Operativo	294,188,881.06	0.00	0.00	294,188,881.06
Materiales y Suministros	496,517,065.85	9,139,474.00	0.00	505,656,539.85
Servicios de Salud Pública	13,520,870.18	7,344,154.00	0.00	20,867,024.18
Materiales y Útiles de Oficina	1,335,887.60	134,469.00	0.00	1,470,356.60
Equipos Menores de Oficina	33,000.00	40,000.00	0.00	73,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	194,778.79	55,000.00	0.00	249,778.79
Material Estadístico y Geográfico	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	319,145.00	55,000.00	0.00	374,145.00
Material de Apoyo Informativo	83,827.00	0.00	0.00	83,827.00
Material Impreso	126,575.00	154,000.00	0.00	280,575.00
Material de Limpieza	268,417.00	30,000.00	0.00	298,417.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	147,795.80	0.00	0.00	147,795.80



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	174,172.50	364,750.00	0.00	538,922.50
Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	10,080.00	0.00	0.00	10,080.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	15,700.00	11,000.00	0.00	26,700.00
Productos Mnerales No Metálicos	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	20,879.00	0.00	0.00	20,879.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	8,842.00	0.00	0.00	8,842.00
Productos Químicos Básicos	415,539.00	300,000.00	0.00	715,539.00
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	380,700.00	200,000.00	0.00	580,700.00
Medicinas y Productos Farmaceuticos	2,224,688.00	3,434,719.00	0.00	5,659,407.00
Materiales, Accesorios y Suministros Medicos	967,734.50	1,767,991.00	0.00	2,635,725.50
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	3,186.00	0.00	0.00	3,186.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehiculos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	1,104,124.00	616,199.00	0.00	1,720,323.00
Vestuario y Uniformes	246,553.00	106,000.00	0.00	352,553.00
Uniformes para el Deporte	190.00	0.00	0.00	190.00
Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	10,902.00	0.00	0.00	10,902.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	107,090.00	0.00	0.00	107,090.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	32,778.00	5,526.00	0.00	38,304.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	360,286.00	71,500.00	0.00	431,786.00
Servicios de Atención Médica	254,633,424.88	1,531,985.00	0.00	256,165,409.88
Materiales y Útiles de Oficina	4,927,665.42	30,000.00	0.00	4,927,665.42
Equipos Menores de Oficina	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,614,701.19	8,000.00	0.00	1,614,701.19
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	717,938.00	50,000.00	0.00	767,938.00
Material de Apoyo Informativo	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Material Impreso	1,060,669.36	0.00	0.00	1,060,669.36
Material de Limpieza	7,766,667.50	150,985.00	0.00	7,917,652.50
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud.	24,183,208.34	640,000.00	0.00	24,823,208.34



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Educativas, de Readaptación Social y Otras				
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	175,000.00	0.00	0.00	175,000.00
Productos Minerales No Metálicos	198,515.00	20,000.00	0.00	198,515.00
Cemento y Productos de Concreto	123,000.00	0.00	0.00	123,000.00
Cal, Yeso y Productos de Yeso	115,000.00	15,000.00	0.00	130,000.00
Madera y Productos de Madera	34,000.00	0.00	0.00	34,000.00
Vidrio y Productos de Vidrio	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Materia Eléctrico y Electrónico	1,764,255.19	25,000.00	0.00	1,789,255.19
Artículos Metálicos para la Construcción	79,000.00	0.00	0.00	79,000.00
Materiales Complementarios	61,622.40	0.00	0.00	61,622.40
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	431,637.84	0.00	0.00	431,637.84
Productos Químicos Básicos	34,072,882.26	100,000.00	0.00	34,172,882.26
Medicinas y Productos Farmacéuticos	94,340,951.98	410,000.00	0.00	94,750,951.98
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	58,493,926.94	30,000.00	0.00	58,523,926.94
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	9,884,826.00	0.00	0.00	9,884,826.00
Otros Productos Químicos	42,028.00	0.00	0.00	42,028.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	7,095,810.50	0.00	0.00	7,095,810.50
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Vestuario y Uniformes	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Uniformes para el Deporte	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Prendas de Protección Personal	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
Biancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	5,884,235.96	0.00	0.00	5,884,235.96
Herramientas Menores	19,000.00	0.00	0.00	19,000.00
Relaciones y Accesorios Menores de Edificios	105,000.00	5,000.00	0.00	110,000.00
Relaciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Relaciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	226,911.00	18,000.00	0.00	244,911.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Relaciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	382,772.00	30,000.00	0.00	412,772.00
Formación de Capital Humano para la Salud	3,950,141.00	0.00	0.00	3,950,141.00
Materiales y Útiles de Oficina	574,972.00	0.00	0.00	574,972.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	86,120.00	0.00	0.00	86,120.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	116,258.00	0.00	0.00	116,258.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	127,178.00	0.00	0.00	127,178.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	38,000.00	0.00	0.00	38,000.00
Productos Químicos Básicos	64,000.00	0.00	0.00	64,000.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	596,966.00	0.00	0.00	596,966.00
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	592,000.00	0.00	0.00	592,000.00
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	65,000.00	0.00	0.00	65,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	342,120.00	0.00	0.00	342,120.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	64,500.00	0.00	0.00	64,500.00
Vestuario y Uniformes	950,000.00	0.00	0.00	950,000.00
Biancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	300,820.00	0.00	0.00	300,820.00
Relaciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	32,207.00	0.00	0.00	32,207.00
Protección Contra Riesgos Sanitarios	4,750,286.02	0.00	0.00	4,750,286.02
Materiales y Útiles de Oficina	505,533.00	0.00	0.00	505,533.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	128,004.00	0.00	0.00	128,004.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	157,737.00	0.00	0.00	157,737.00
Material de Apoyo Informativo	5,190.00	0.00	0.00	5,190.00
Material de Limpieza	162,904.00	0.00	0.00	162,904.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	172,109.00	0.00	0.00	172,109.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	27,652.00	0.00	0.00	27,652.00
Productos Minerales No Metálicos	5,891.00	0.00	0.00	5,891.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Cal, Yeso y Productos de Yeso	171,852.00	0.00	0.00	171,852.00
Vidrio y Productos de Vidrio	6,965.00	0.00	0.00	6,965.00
Material Eléctrico y Electrónico	30,061.00	0.00	0.00	30,061.00
Artículos Metálicos para la Construcción	31,955.00	0.00	0.00	31,955.00
Materiales Complementarios	13,608.00	0.00	0.00	13,608.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	25,532.00	0.00	0.00	25,532.00
Productos Químicos Básicos	1,603,902.02	0.00	0.00	1,603,902.02
Materiales, Accesorios y Suministros Medicos	235,618.00	0.00	0.00	235,618.00
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	355,389.00	0.00	0.00	355,389.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	869,000.00	0.00	0.00	869,000.00
Vestuario y Uniformes	132,000.00	0.00	0.00	132,000.00
Uniformes para el Deporte	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Herramientas Menores	17,647.00	0.00	0.00	17,647.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	3,114.00	0.00	0.00	3,114.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	25,747.00	0.00	0.00	25,747.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	57,876.00	0.00	0.00	57,876.00
Infraestructura para la Salud	16,695.00	0.00	0.00	16,695.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	16,695.00	0.00	0.00	16,695.00
Actividades de Apoyo Administrativo	219,645,648.77	261,335.00	0.00	219,906,983.77
Materiales y Útiles de Oficina	111,202,783.40	50,000.00	0.00	111,252,783.40
Equipos Menores de Oficina	210,000.00	0.00	0.00	210,000.00
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	410,536.00	46,800.00	0.00	457,336.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	708,600.00	0.00	0.00	708,600.00
Material de Apoyo Informativo	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
Material de Limpieza	2,128,000.00	0.00	0.00	2,128,000.00
Placas, Licencias y Señalamientos	530,000.00	0.00	0.00	530,000.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	313,084.81	35,154.00	0.00	348,238.81



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	2.231.700,00	0,00	0,00	2.231.700,00
Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	226.482,20	0,00	0,00	226.482,20
Productos Minerales No Metálicos	225.000,00	0,00	0,00	225.000,00
Cemento y Productos de Concreto	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
Cal, Yeso y Productos de Yeso	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
Madera y Productos de Madera	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
Vidrio y Productos de Vidrio	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
Material Eléctrico y Electrónico	1.909.000,00	0,00	0,00	1.909.000,00
Artículos Metálicos para la Construcción	850.000,00	0,00	0,00	850.000,00
Materiales Complementarios	270.000,00	0,00	0,00	270.000,00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	2.205.000,00	0,00	0,00	2.205.000,00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20.472.209,00	90.000,00	0,00	20.562.209,00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a Servicios Administrativos	180.000,00	0,00	0,00	180.000,00
Vestuario y Uniformes	51.810.614,49	10.000,00	0,00	51.810.614,49
Uniformes para el Deporte	178.745,80	0,00	0,00	178.745,80
Prendas de Protección Personal	641.717,88	0,00	0,00	641.717,88
Productos Textiles	19.572.881,19	0,00	0,00	19.572.881,19
Herramientas Menores	62.000,00	0,00	0,00	62.000,00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	165.000,00	0,00	0,00	165.000,00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	145.117,00	0,00	0,00	145.117,00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	2.262.177,00	29.381,00	0,00	2.291.558,00
Servicios Generales	238.087.436,73	1.923.397,00	0,00	242.010.833,73
Servicios de Salud Pública	16.100.682,75	3.439.110,00	0,00	19.539.792,75
Energía Eléctrica	74.169,00	0,00	0,00	74.169,00
Servicios de Gas	33.408,00	0,00	0,00	33.408,00
Servicios de Agua	1.368,00	0,00	0,00	1.368,00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Servicio Telefónico Convencional	38,024.00	0.00	0.00	38,024.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	690.00	0.00	0.00	690.00
Servicio Postal	43,141.00	6,000.00	0.00	49,141.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	50,300.00	0.00	0.00	50,300.00
Arrendamiento de Mobiliario	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Otros Servicios Comerciales	25,190.00	0.00	0.00	25,190.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	90,500.00	0.00	0.00	90,500.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	857,239.00	101,000.00	0.00	958,239.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	73,168.00	0.00	0.00	73,168.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	6,500.00	0.00	0.00	6,500.00
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	300,000.00	237,807.00	0.00	537,807.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	1,617,725.00	219,800.00	0.00	1,837,525.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	24,700.00	0.00	0.00	24,700.00
Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	350,000.00	80,500.00	0.00	430,500.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	379,453.00	236,012.00	0.00	615,465.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	44,240.00	48,670.00	0.00	92,910.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	493,003.00	166,635.68	0.00	659,638.68
Viáticos en el Extranjero para Servidores Públicos en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales	11,237,864.75	2,342,685.32	0.00	13,580,550.07
Congresos y Convenciones	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Otros Impuestos y Derechos	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Servicios de Atención Médica	57,004,614.09	300,387.00	0.00	57,305,001.09
Energía Eléctrica	173,722.00	0.00	0.00	173,722.00
Servicios de Gas	5,054,343.00	0.00	0.00	5,054,343.00
Servicios de Agua	959,444.16	17,500.00	0.00	976,944.16



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUESTA	GASTO GOBIERNANTE	GASTO DE INGRESOS	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Servicio Telefónico Convencional	1,198,498.00	0.00	0.00	1,198,498.00
Servicios de Internet	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	517,836.37	0.00	0.00	517,836.37
Servicio Postal	19,000.00	0.00	0.00	19,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	771,031.00	0.00	0.00	771,031.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	433,000.00	92,000.00	0.00	525,000.00
Arrendamiento de Mobiliario	520,000.00	0.00	0.00	520,000.00
Patentes, Derechos de Autor, Regalías y Otros	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.	1,498,800.00	0.00	0.00	1,498,800.00
Servicios Estadísticos y Geográficos	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas.	542,000.00	0.00	0.00	542,000.00
Estudios e Investigaciones	278,493.00	0.00	0.00	278,493.00
Otros Servicios Comerciales	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	3,944,584.08	0.00	0.00	3,944,584.08
Servicios de Vigilancia	7,984,524.00	0.00	0.00	7,984,524.00
Fletes y Maniobras	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	1,969,759.00	65,987.00	0.00	2,035,746.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	1,181,450.00	10,000.00	0.00	1,191,450.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	329,405.00	0.00	0.00	329,405.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	14,477,015.45	0.00	0.00	14,477,015.45
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	2,086,851.87	15,000.00	0.00	2,086,851.87
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	1,545,300.00	0.00	0.00	1,545,300.00
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	3,993,737.91	0.00	0.00	3,993,737.91
Servicios de Jardinería y Fumigación	764,000.00	25,000.00	0.00	789,000.00
Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	40,408.00	0.00	0.00	40,408.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	220,479.00	0.00	0.00	220,479.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	64,000.00	0.00	0.00	64,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	152,000.00	0.00	0.00	152,000.00
Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales	4,889,930.25	50,000.00	0.00	4,939,930.25
Congresos y Convenciones	145,000.00	5,000.00	0.00	150,000.00
Formación de Capital Humano para la Salud	2,061,219.00	0.00	0.00	2,061,219.00
Servicio Telefónico Convencional	17,226.00	0.00	0.00	17,226.00
Servicios de Internet	21,600.00	0.00	0.00	21,600.00
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	272,000.00	0.00	0.00	272,000.00
Servicio Postal	4,950.00	0.00	0.00	4,950.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	688,140.00	0.00	0.00	688,140.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	27,865.00	0.00	0.00	27,865.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	165,000.00	0.00	0.00	165,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	61,440.00	0.00	0.00	61,440.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	72,038.00	0.00	0.00	72,038.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	206,460.00	0.00	0.00	206,460.00
Viáticos Nacionales para Labores en Campo y de Supervisión	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	126,840.00	0.00	0.00	126,840.00
Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales	207,660.00	0.00	0.00	207,660.00
Congresos y Convenciones	175,000.00	0.00	0.00	175,000.00
Protección Contra Riesgos Sanitarios	5,795,586.70	0.00	0.00	5,795,586.70
Energía Eléctrica	145,319.00	0.00	0.00	145,319.00
Servicios de Gas	181,421.00	0.00	0.00	181,421.00
Servicio Postal	50,272.00	0.00	0.00	50,272.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	3,325.00	0.00	0.00	3,325.00
Auditorías	44,242.00	0.00	0.00	44,242.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y	436,278.70	0.00	0.00	436,278.70



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPITULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PUBLICA	PRESUPUESTO
Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos				
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	39,450.00	0.00	0.00	39,450.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	37,093.00	0.00	0.00	37,093.00
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	55,000.00	0.00	0.00	55,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	360,786.00	0.00	0.00	360,786.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	58,000.00	0.00	0.00	58,000.00
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	2,702,728.00	0.00	0.00	2,702,728.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	277,741.00	0.00	0.00	277,741.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	49,501.00	0.00	0.00	49,501.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	387,000.00	0.00	0.00	387,000.00
Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales	960,001.00	0.00	0.00	960,001.00
Otros Impuestos y Derechos	429.00	0.00	0.00	429.00
Infraestructura para la Salud	3,112,175.00	0.00	0.00	3,112,175.00
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,100,000.00	0.00	0.00	3,100,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	12,175.00	0.00	0.00	12,175.00
Actividades de Apoyo Administrativo	154,013,159.19	183,900.00	0.00	154,197,059.19
Energía Eléctrica	11,500,000.00	0.00	0.00	11,500,000.00
Servicios de Agua	315,000.00	0.00	0.00	315,000.00
Servicio Telefónico Convencional	2,662,657.89	0.00	0.00	2,662,657.89
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	936,860.16	0.00	0.00	936,860.16
Servicio Postal	180,000.00	0.00	0.00	180,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	8,007,379.32	0.00	0.00	8,007,379.32
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	919,796.00	0.00	0.00	919,796.00
Arrendamiento de Mobiliario	1,095,000.00	0.00	0.00	1,095,000.00
Consultorías para Programas o Proyectos Financiados por Organismos Internacionales	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Otras Asesoría para la Operación de Programas	1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
Servicios Profesionales Especializados en Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas	2,950,000.00	0.00	0.00	2,950,000.00
Servicios Estadísticos y Geográficos	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	1,400,000.00	0.00	0.00	1,400,000.00
Otros Servicios Comerciales	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	2,050,000.00	0.00	0.00	2,050,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
Servicios de Vigilancia	5,200,000.00	0.00	0.00	5,200,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	11,401.00	0.00	0.00	11,401.00
Seguro de Bienes Patrimoniales	7,271,900.00	0.00	0.00	7,271,900.00
Fletes y Maniobras	18,000.00	0.00	0.00	18,000.00
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	737,000.00	0.00	0.00	737,000.00
Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	736,900.00	23,900.00	0.00	760,800.00
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	23,828,000.00	0.00	0.00	23,828,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	3,352,762.00	0.00	0.00	3,352,762.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
Mantenimiento y Conservación de Plantas e Instalaciones Productivas	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	1,440,000.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	1,937,078.00	50,000.00	0.00	1,987,078.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	169,000.00	0.00	0.00	169,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	907,000.00	55,000.00	0.00	962,000.00
Gastos para Operativos y Trabajos de Campo en Áreas Rurales	6,154,507.00	15,000.00	0.00	6,169,507.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	39,000.00	0.00	0.00	39,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL
Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Mando	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Otros Impuestos y Derechos	605,000.00	0.00	0.00	605,000.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	56,195,885.82	0.00	0.00	56,195,885.82
Subsidio para el Empleo	4,723,032.00	0.00	0.00	4,723,032.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,760,596.00	0.00	0.00	92,760,596.00
Servicios de Atención Médica	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
Formación de Capital Humano para la Salud	1,571,175.00	0.00	0.00	1,571,175.00
Ayuda para la Regularización de Asentamientos Humanos	48,960.00	0.00	0.00	48,960.00
Apoyo a Voluntarios Que Participan en Diversos Programas Estatales	1,522,215.00	0.00	0.00	1,522,215.00
Actividades de Apoyo Administrativo	88,389,421.00	0.00	0.00	88,389,421.00
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	88,089,421.00	0.00	0.00	88,089,421.00
Premios, Recompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	9,344,859.07	0.00	9,344,859.07
Servicios de Salud Pública	0.00	909,114.00	0.00	909,114.00
Bienes Informáticos	0.00	146,384.00	0.00	146,384.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	75,038.00	0.00	75,038.00
Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	637,692.00	0.00	637,692.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
Servicios de Atención Médica	0.00	1,615,000.00	0.00	1,615,000.00
Mobiliario	0.00	65,000.00	0.00	65,000.00
Equipo de Administración	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00
Cámaras Fotográficas y de Video	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	760,000.00	0.00	760,000.00
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00
Infraestructura para la Salud	0.00	4,750,745.07	0.00	4,750,745.07
Mobiliario	0.00	590,000.00	0.00	590,000.00
Bienes Informáticos	0.00	3,379,610.00	0.00	3,379,610.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	TOTAL DEL ÍTEM
Gastos para Alimentación de Servidores Públicos de Maado	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Otros Impuestos y Derechos	605,000.00	0.00	0.00	605,000.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	56,195,885.82	0.00	0.00	56,195,885.82
Subsidio para el Empleo	4,723,032.00	0.00	0.00	4,723,032.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,760,596.00	0.00	0.00	92,760,596.00
Servicios de Atención Médica	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00
Formación de Capital Humano para la Salud	1,571,175.00	0.00	0.00	1,571,175.00
Ayuda para la Regularización de Asentamientos Humanos	48,960.00	0.00	0.00	48,960.00
Apoyo a Voluntarios Que Participan en Diversos Programas Estatales	1,522,215.00	0.00	0.00	1,522,215.00
Actividades de Apoyo Administrativo	88,389,421.00	0.00	0.00	88,389,421.00
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	88,089,421.00	0.00	0.00	88,089,421.00
Premios, Reconcompensas, Pensiones de Gracia y Pensión Recreativa Estudiantil	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	9,344,859.07	0.00	9,344,859.07
Servicios de Salud Pública	0.00	909,114.00	0.00	909,114.00
Bienes Informáticos	0.00	146,384.00	0.00	146,384.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	75,038.00	0.00	75,038.00
Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	637,692.00	0.00	637,692.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
Servicios de Atención Médica	0.00	1,615,000.00	0.00	1,615,000.00
Mobiliario	0.00	65,000.00	0.00	65,000.00
Equipo de Administración	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00
Cámaras Fotográficas y de Video	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	760,000.00	0.00	760,000.00
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	700,000.00	0.00	700,000.00
Infraestructura para la Salud	0.00	6,750,745.07	0.00	6,750,745.07
Mobiliario	0.00	590,000.00	0.00	590,000.00
Bienes Informáticos	0.00	3,379,610.00	0.00	3,379,610.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Equipo de Administración	0.00	190,438.00	0.00	190,438.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0.00	7,500.00	0.00	7,500.00
Cámaras Fotográficas y de Video	0.00	205,906.00	0.00	205,906.00
Equipo Médico y de Laboratorio	0.00	2,190,291.07	0.00	2,190,291.07
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones	0.00	21,000.00	0.00	21,000.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	0.00	116,000.00	0.00	116,000.00
Software	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
Actividades de Apoyo Administrativo	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
Bienes Informáticos	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00
Inversión Pública	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00
Infraestructura para la Salud	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00
Obras de Construcción para Edificios No Habitacionales	0.00	82,100,000.00	0.00	82,100,000.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	194,584,101.08	0.00	0.00	194,584,101.08
Actividades de Apoyo Administrativo	194,584,101.08	0.00	0.00	194,584,101.08
Provisiones para erogaciones contingentes	194,584,101.08	0.00	0.00	194,584,101.08
Participaciones y Aportaciones	1,808,566,010.00	0.00	0.00	1,808,566,010.00
Servicios de Salud Pública	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65
Aportación a Convenios de Descentralización	64,249,025.65	0.00	0.00	64,249,025.65
Servicios de Atención Médica	149,085,487.00	0.00	0.00	149,085,487.00
Aportación a Convenios de Descentralización	149,085,487.00	0.00	0.00	149,085,487.00
Sistema de Protección Social en Salud	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35
Aportaciones de la Federación Al Sistema de Protección Social	1,588,304,508.35	0.00	0.00	1,588,304,508.35
Protección Contra Riesgos Sanitarios	6,926,989.00	0.00	0.00	6,926,989.00
Aportación a Convenios de Descentralización	6,926,989.00	0.00	0.00	6,926,989.00

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K006-Infraestructura para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Conservación y Mantenimiento

Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-083064K006-215

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mantener en Condiciones Óptimas para Operar la Infraestructura y el Equipo Médico, con el Propósito de Ofrecer Servicios de Calidad Mediante el Mantenimiento de la Infraestructura Física en Salud y Su Equipamiento en Condiciones Óptimas de Servicio.	<p>Nombre: Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición: Se Define Como el Número de Años Que Un Recien Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Se Retiene a los Años Que Se Espera Vivan los Recien Nacidos, Dada la Esperanza de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado. Se Calcula en Base a la Técnica de Tabla de Vida.</p> <p>Algoritmo: $EX = \frac{EX}{IX}$ EX: ESPERANZA DE VIDA EX: NÚMERO TOTAL DE AÑOS VIVIDOS DESDE LA EDAD X IX: SOLOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA X</p> <p>Valor Línea Base: 74.25 años</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 74.25</p>	<p>Nombre: Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Población (Conapop)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro para Defunciones.</p>	Se dispone de una infraestructura suficiente con equipo moderno para atender la demanda de servicios de salud de la población, la cual debemos mantener en condiciones óptimas para seguir ofreciendo los servicios de salud.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K006-Infraestructura para la Salud
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Conservación y Mantenimiento
 Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-083064K006-215

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Servicios de Atención Médica Se Proporcionan a la Población con Calidad y Calidez, Al Disponer de Infraestructura Física y Equipamiento Básico y de Alta Tecnología en Condiciones Óptimas.	<p>Nombre Razón de Camas Hospitalarias por 1000 Habitantes.</p> <p>Definición Mide la Capacidad Instalada (Cobertura), del Servicio de Hospitalización Tomando Como Base las Camas Disponibles para la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Dividir el Número de Camas de Hospitalización en Un Período Determinado Entre el Total de Población Multiplicado por 1000.</p> <p>Algoritmo $RCH = \frac{NCH}{P} \cdot 1000$ DONDE: RCH: RAZÓN DE CAMAS HOSPITALARIAS NCH: NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS P: POBLACIÓN</p> <p>Valor Línea Base 0.67</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Frecuencia Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = .87</p>	<p>Nombre Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud (Sinetrias) Estimaciones de Dirección de Planeación</p> <p>Área Responsable Dirección de Planeación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Camas Hospitalarias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador</p>	Que los equipos de alta tecnología que operan en los hospitales cuenten con las pólizas de servicios y el personal calificado que garanticen su operación en beneficio de la población que demandan los servicios de salud.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K006-Infraestructura para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Conservación y Mantenimiento

Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-083064K006-215

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Infraestructura Física, Equipada con Equipo Médico y de Alta Tecnología, Funcionando Adecuadamente, Garantizando la Cobertura de Salud a la Población Tabasqueña.	<p>Nombre Porcentaje de Equipos Biomédicos Controlados Que Funcionan.</p> <p>Definición Es la Proporción de Equipos Biomédicos Funcionando.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Equipos Biomédicos Controlados Que Funcionan Entre el Total de Equipos Biomédicos Controlados por Cien.</p> <p>Algoritmo $\frac{(\text{E.C.} - \text{E.C.} \text{ Línea Base})}{\text{E.C.} \text{ Línea Base}} \times 100$ <small>E.C. = EQUIPO BIOMÉDICO CONTROLADO QUE FUNCIONA E.C. TOTAL DE EQUIPOS BIOMÉDICOS CONTROLADOS</small></p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Períodos/Metas 1 = 145, 2 = 140</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (Sierhisa)</p> <p>Área Responsable Subdirección de Conservación y Mantenimiento, Departamento de</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Equipos Biomédicos Funcionando</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente</p>	Se dispone de los recursos suficientes para asegurar a la población con infraestructura de salud en condiciones óptimas con el equipamiento y desarrollo tecnológico.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K006-Infraestructura para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Conservación y Mantenimiento

Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-083064K006-215

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	1. Dotación de Equipo Médico Moderno para la Infraestructura de Salud.	<p>Nombre: Porcentaje de Equipos Adquiridos de 1er Nivel.</p> <p>Definición: Se refiere Al Número de Equipos Médicos Adquiridos.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Equipos Médicos Adquiridos Entre Equipos Médicos Programados por Adquirir por Cien</p> <p>Algoritmo: PEA= EMA / EMPA * 100 DONDE: PEA= PORCENTAJE DE EQUIPOS ADQUIRIDOS EMA= EQUIPOS MÉDICOS ADQUIRIDOS EMPA= EQUIPOS MÉDICOS PROGRAMADOS POR ADQUIRIR</p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año Línea Base: 2013</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Cédula de Diagnóstico de Unidades de 1er Nivel</p> <p>Area Responsable: Subdirección de Atención Primaria /Departamento de Gestión de</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Unidades Médicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de Abril del Año Siguiente</p>	Disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos de la infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K006-Infraestructura para la Salud
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Conservación y Mantenimiento
 Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-083064K006-215

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	2 Conclusión de las Obras en Proceso y Consolidación de la Infraestructura Física de Salud Existente.	<p>Nombre Porcentaje de Unidades Médicas Concluidas y Consolidadas.</p> <p>Definición Se refiere Al Número Unidades Construidas O Ampliadas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Unidades Médicas Concluidas y Consolidadas Entre el Total de Unidades Médicas Programadas Por Cien</p> <p>Algoritmo $\frac{UNCC \cdot UNICC}{UNMP} \cdot 100$ DONDE: UNCC: PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS UNCC: UNIDADES MÉDICAS CONCLUIDAS Y CONSOLIDADAS. UNMP: TOTAL DE UNIDADES MÉDICAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 7</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 7</p>	<p>Nombre Reporte de Avance Físico de Infraestructura</p> <p>Área Responsable Subdirección de Conservación y Mantenimiento, Departamento de</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Médicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente</p>	Disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos de la infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K006-Infraestructura para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Conservación y Mantenimiento

Actividad Institucional: Infraestructura Suficiente, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-083064K006-215

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	3. Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Física para la Salud	<p>Nombre: Porcentaje de Unidades Médicas con Conservación y Mantenimiento en Infraestructura Física</p> <p>Definición: Se Refiere a las Unidades con Acciones de Conservación y Mantenimiento Respecto Al Total de Unidades Consideradas en el</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Unidades con Conservación y Mantenimiento en Infraestructura Física Entre Unidades Programadas por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PUM = (UCM / TUP) * 100$ DONDE: PUM: PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS CON UNIDADES CON CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO TUP: TOTAL DE UNIDADES PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 0 %</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 120</p>	<p>Nombre: Informe de Avances Fisicos y Financieros.</p> <p>Área Responsable: Subdirección de Conservación y Mantenimiento / Departamento de</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Unidades Médicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de Marzo del Sigiente Año</p>	Disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos de la infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: K006-Infraestructura para la Salud
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Conservación y Mantenimiento
 Actividad Institucional: Infraestructura Balcante, Equipamiento Óptimo e Insumos Seguros para la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS 083064K006-215

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	4. Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo Médico y Electromecánico de la Infraestructura de Salud.	<p>Nombre Porcentaje de Equipos Médicos y Electromecánicos con Mantenimiento Preventivo y Correctivo.</p> <p>Definición Se Refiere a los Equipos Médicos y Electromecánicos Que Reciben Mantenimiento.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Unidades Médicas con Mantenimiento Preventivo y Correctivo Entre el Total de Unidades Programadas por Clen.</p> <p>Algoritmo PUM: UNIMPEC:TUP*100 DONDE: PUM: PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS UNIMPEC: UNIDADES MÉDICAS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO TUP: TOTAL DE UNIDADES PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 100 %</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 723</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (Sinerhina)</p> <p>Área Responsable Subdirección de Conservación y Mantenimiento, Departamento de</p> <p>Disponibilidad Privada</p> <p>Unidad de Análisis Unidades Médicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente</p>	Disponibilidad presupuestal para atender los requerimientos de la infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, conservación, mantenimiento y equipamiento.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E027-Sistema de Protección Social en Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación

Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-095062E027-210

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mejorar la Protección Financiera de la Población Sin Seguridad Social	<p>Nombre: Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición: Se Define Como el Número de Años Que Un Recién Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método de Cálculo: Se Plotean a los Años Que Se Espera Vivir los Recién Nacidos, Dada la Experiencia de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado. Se Calcula en Base a la Técnica de Tabla de Vida</p> <p>Algoritmo: $EX = 12 / IX$ IX = ESPERANZA DE VIDA IX = NUMERO TOTAL DE AÑOS VIVIDOS DESDE LA EDAD X. IX = EDAD DE LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA</p> <p>Valor Línea Base: 74.25</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Período/Mes: 1 x 74</p>	<p>Nombre: Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050.</p> <p>Área Responsable: Consejo Nacional de Población (Conapo)</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de Abril del Año Siguiete Al Registro para Defunciones. 2 Años</p>	Con la administración eficiente de los recursos financieros de las unidades médicas se logra que la población tenga una protección financiera en la demanda de los servicios de salud.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E027-Sistema de Protección Social en Salud
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación
Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-095062E027-210

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Eleva el Nivel de Satisfacción de los Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud	<p>Nombre Porcentaje de Medicamentos Surtidos Completos Cubiertos por el Spss en Unidades de Salud del Estado de Tabasco</p> <p>Definición Se refiere a la Oportunidad, Equidad y Calidad en el Surtimiento de Medicamentos Cubiertos por el Spss, Destinados a los</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Es la Relación Entre el Número de Medicamentos Surtidos Completos Cubiertos por el Spss Entre el Total de Medicamentos Recetados Cubiertos por el Spss por 100.</p> <p>Algoritmo $\frac{\text{MASCOS} \cdot \text{MNSCOS} \cdot \text{MPCS} \cdot 100}{\text{MNSCOS} \cdot \text{NUMERO DE MEDICAMENTOS SURTIDOS COMPLETOS CUBIERTOS POR EL SPSS} \cdot \text{MNSCS} \cdot \text{TOTAL DE MEDICAMENTOS RECETADOS CUBIERTOS POR EL SPSS}}$</p> <p>Valor Línea Base 0 %</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Cuatrimestral</p> <p>Períodos/Meses 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0</p>	<p>Nombre F2-Sm02 Indicador de Surtimiento de Medicamentos de los Servicios en Consulta Externa (Hoja de Concentrado)</p> <p>Area Responsable Dirección del Régimen Estatal de Protección Social en Salud y Dirección</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Porcentaje de Medicamentos Surtidos</p> <p>Cobertura y Disagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación 30 Días del Cuatrimestra Inmediato Posterior.</p>	Los beneficiarios del SPSS quedará satisfecho si la red de prestadores de servicios de salud cumplen con las cartenas de servicios y con la calidad en la atención.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E027-Sistema de Protección Social en Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación

Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Valuada

ID: SS-095062E027-210

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Financiar la Prestación de los Servicios de Salud a los Beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud	<p>Nombre Gasto Promedio Ejercido en Medicamentos por Afiliado Al Sistema de Protección Social en Salud</p> <p>Definición Es la Inversión Promedio en Medicamentos por Beneficiario del Sistema de Protección Social en Salud</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Alcance Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es la Relación Entre la Inversión Total Ejercida en Medicamentos Entre el Número de Beneficiarios del Spsa</p> <p>Algoritmo $GPM = \frac{GEM}{PTB}$ $GEM = \frac{GASTO PROMEDIO EJERCIDO EN MEDICAMENTOS}{GEMUM} = \frac{GASTO EJERCIDO EN MEDICAMENTOS EN UNIDADES MÉDICAS}{PTB} \times POBLACION TOTAL BENEFICIARIA$</p> <p>Valor Línea Base 0</p> <p>Año Línea Base 2015</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Meses 1 - 220</p>	<p>Nombre Sistema Integral de Presupuesto (Sipito) Dirección de Administración, Secretaría de Salud de Tabasco</p> <p>Área Responsable Dirección de Administración Secretaría de Salud de Tabasco /</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Gasto Promedio en Medicamentos por Beneficiario</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Registro.</p>	Se Logra la Protección Financiera Si la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, Efectúa la Transferencia de Recursos Oportunamente.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E027-Sistema de Protección Social en Salud
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación
Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizativa e Integradora

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-095062E027-210

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Actualización del Padron de Afiliados Al Sistema de Protección Social en Salud (Spss) del Estado de Tabasco	<p>Nombre Porcentaje de Reafiliación de Beneficiarios del Spss</p> <p>Definición Corresponde a las Afiliaciones Que Se Renuevan por Vencimiento de Vigencia de la Póliza y Acuden a Reafiliarse para Dar</p> <p>Tip Gestión</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es la Relación de los Beneficiarios con Término de Vigencia de Derechos Sobre el Total de Beneficiarios Reafiliados Al Spss por Cien.</p> <p>Algoritmo $\frac{MBSPSS * 100}{BVD + TBN} * 100$ MBSPSS = PORCENTAJE DE REAFILIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SPSS BVD = BENEFICIARIOS CON TÉRMINO DE VIGENCIA DE DERECHOS TBN = TOTAL DE BENEFICIARIOS REAFILIADOS</p> <p>Valor Línea Base 70%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 100</p>	<p>Nombre Sistema de Administración del Padrón del Spss</p> <p>Area Responsable Dirección de Régimen de Protección Social en Salud</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Beneficiarios Reafiliados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiente Al Ejercicio</p>	Las personas son reafiliadas al SPSS, al término de su vigencia de derecho, cuando solicitan su reincorporación, para recibir los servicios de atención médica y preventiva.		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E027-Sistema de Protección Social en Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación

Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizado e Integrado

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Protección Social en Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-095062E027-210

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Actualización del Padrón de Afiliados Al Sistema de Protección Social en Salud (Spas) del Estado de Tabasco.	<p>Nombre: Porcentaje de Personas Nuevas Incorporadas Al Spas</p> <p>Definición: La Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Conasa) Establece la Proyección de Afiliación Anual para Cada Entidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Cantidad</p> <p>Ambito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: Es la Relación del Total de Personas Validadas Entre el Total de la Cobertura Programada por Año</p> <p>Algoritmo: $IPSPS = (PV/CP) \cdot 100$ INSPS = INCORPORACIÓN DE NUEVAS PERSONAS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD PV = TOTAL DE PERSONAS VALIDADAS CP = COBERTURA PROGRAMADA</p> <p>Valor Línea Base: 98.1%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Mez: 1 x 100</p>	<p>Nombre: Anexo II del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Spas, y Sistema de Administración del Padrón del Pepsa</p> <p>Area Responsable: Dirección de Régimen de Protección Social en Salud.</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Nuevos Afiliados</p> <p>Cobertura y Dosagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de Abril del Año Siguiente Al Ejercicio</p>	Las personas son afiliadas al SPSS, si no cuenta con una seguridad social y solicitan su incorporación para recibir los servicios de atención médica y preventiva.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica
Dependencia: SS Secretaría de Salud
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud
Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Población

Matriz de Marco Lógico Validada ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Mejorar la Calidad en la Atención Médica a la Población, Mediante la Prestación de Servicios Integrales de Salud.	<p>Nombre Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición Se Define Como el Número de Años, Que Un Recien Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ámbito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Refiere a los Años Que Se Espera Vivan los Recien Nacidos, Dada la Experiencia de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado. Se Calcula en Base a la Técnica de Tabla de Vida.</p> <p>Algoritmo $EX = \frac{TX}{IX}$ EX- ESPERANZA DE VIDA TX- NUMERO TOTAL DE AÑOS VIVIDOS DESDE LA EDAD X IX- SON LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA X</p> <p>Valor Línea Base 74.25 años de vida</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/MoEs 1 = 74.25</p>	<p>Nombre Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050.</p> <p>Area Responsable Conapo</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 30 de Abril del Año Siguiete Al Registro</p>	Los factores relacionados con las mejoras de los sistemas de salud, impactan de manera favorable en los determinantes de la salud de la población.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud
Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132082E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	La Población Sin Seguridad Social y Afiliada Al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Róspes) Bajo la Responsabilidad de la Secretaría de Salud Recibe los Servicios de Atención Médica en los 3 Niveles Normativos de Acuerdo Al Estructura Organizacional y Redes de Servicio, Cumpliendo con los Criterios Que Enmarca el Modelo Integral de Atención a la Salud Vigente, Med, Calidad y Eficiencia.	<p>Nombre Tasa Global de Fecundidad</p> <p>Definición La TGI Se Define Al Número Promedio de Hijos Que Hacían de Una Mujer en Su Período de Vida Fértil, Si No Estuvieran</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Sumatoria de las Tasas Específicas de Fecundidad por Edad (Usualmente Referidas a Mujeres Entre 15 y 49 Años de Edad) para Ello, la Tasa de Fecundidad Específica por Edad Se Calcula Como la Razón Entre el Número Anual de TGF = (TEF 15-19 + TEF 20-24 + TEF 25-29) X5</p> <p>Algoritmo TGF: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD TEF: TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD</p> <p>Valor Línea Base 2.26</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Períodos/Meses 1 x 2.26</p>	<p>Nombre Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050</p> <p>Área Responsable Conapo</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Número de hijos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 2 Años Posterior a los Resultados de Censo de Población y Cuentas por Población</p>	Los servicios proporcionados a la población generan acciones que inciden de manera favorable en los indicadores de impacto de la salud, y mejores condiciones de bienestar social.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud
 Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Servicios Auxiliares de Diagnóstico y de Procedimientos, Otorgados a la Población	Nombre	Porcentaje de Análisis Clínicos Realizados en Relación a los Programados	Nombre	Informe Mensual de Análisis Clínicos Sistema Administrativo de los Laboratorios (RIEIB)	La Red Estatal de Laboratorios Clínicos dispone de los mecanismos de control que garantizan la calidad y veracidad de los resultados de los análisis clínicos.
		Definición	Se refiere a la Productividad del Servicio de Laboratorio	Área Responsable	Coordinación Estatal de la Red de Laboratorios Clínicos	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Privada	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Análisis Clínicos	
		Ambito	Servicios	Coherencia y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente Entre los Análisis Clínicos Realizados y el Total de Análisis Programados	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$PAC = TACR / TACP * 100$ $PAC = PORCENTAJE DE ANALISIS CLINICOS$ $TACR = TOTAL DE ANALISIS CLINICOS REALIZADOS$ $TACP = TOTAL DE ANALISIS CLINICOS PROGRAMADOS$	Fecha de Publicación	El Día 30 de Abril del Sigüente Año.	
		Valor Línea Base	90%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Metas	1 = 90			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica
Dependencia: SS Secretaría de Salud
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud
Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Servicios de Atención de Urgencias Médicas Proporcionadas a la Población.	<p>Nombre</p> <p>Porcentaje de Urgencias No Calificadas en Relación Al Total de Urgencias Atendidas</p> <p>Definición</p> <p>Mide el Grado de Uso Inadecuado del Servicio de Urgencias</p> <p>Tipo</p> <p>Estratégico</p> <p>Dimensión</p> <p>Cantidad</p> <p>Ambito</p> <p>Servicios</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Es la Relación de la Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia Entre la Atención Médica Prehospitalaria de la Población por Cien.</p> <p>Algoritmo</p> <p>$PUNC = \frac{TUNC}{TUC} \cdot 100$ PUNC = PORCENTAJE DE URGENCIAS NO CALIFICADAS TUNC = TOTAL DE URGENCIAS NO CALIFICADAS TUC = TOTAL DE URGENCIAS CALIFICADAS</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>85%</p> <p>Año Línea Base</p> <p>2012</p> <p>Periodicidad</p> <p>Semestral</p> <p>Periodos/Metas</p> <p>1 = 30, 2 = 35</p>		<p>Nombre</p> <p>Informe Mensual de Urgencias</p> <p>Area Responsable</p> <p>Subdirección de Atención Médica Especializada/ Departamento de</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Pública</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Atención de Urgencias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográficas</p> <p>Estatal</p> <p>Periodicidad</p> <p>Anual</p> <p>Fecha de Publicación</p> <p>El Día 30 de Abril del Sigiente Año</p>		<p>Los servicios de urgencias en los Hospitales disponen de los recursos necesarios para la correcta atención de la urgencia calificada.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud
 Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Consulta Médica Proporcionados a la Población.	<p>Nombre Promedio Diario de Consulta Externa por Médicos</p> <p>Definición Se Define Como el Promedio Diario de Consultas Generales Otorgadas por Médicos Generales en Contacto con el Pacientes</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Consultas de Medicina General Otorgadas en Un Período Determinado Entre el Total de Médicos Generales Entre los Días Laborales</p> <p>Algoritmo $PDCG = \frac{CNG \cdot DNG}{DNL}$ DONDE: $PDCG = \text{PROMEDIO DIARIO DE CONSULTAS GENERALES}$ $CNG = \text{TOTAL DE CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL}$ $DNG = \text{TOTAL DE MÉDICOS GENERALES}$ $DNL = \text{DÍAS LABORALES}$ </p> <p>Valor Línea Base 10 consultas</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Consulta Externa y Hospitalización</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Consultas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de Abril del Siguierte Año.</p>	Se cuenta con los recursos humanos que garantizan la prestación de los servicios médicos

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud

Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132082E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Servicios de Hospitalización Proporcionados a la Población.	Nombre	Porcentaje de Ocupación Hospitalaria	Nombre	Informe de Consulta Externa y Hospitalización	Se dispone de camas hospitalarias que garantizan el servicio de hospitalización que demanda la población
		Definición	Se refiere a la Utilización de las Camas Cercadas en las Unidades Hospitalarias	Area Responsable	Subdirección de Atención Médica Especializada	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Camas de Hospitalización	
		Ambito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Total Dispositivos en Unidades Hospitalarias de Un Periodo Determinado Entre el Total de Camas Hospitalarias en el Mismo Periodo por Día	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$\frac{NCH - ONCH}{100} \times 100$ DÓNDE: NCH = PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA ONCH = DÍAS PACIENTES CH = CAMAS HOSPITALARIAS	Fecha de Publicación	El Día 30 Abril del Siguiente Año.	
		Valor Línea Base	83%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Periodos/Meses	1 - 83			



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud

Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Ampliar los Servicios de Imagenología	<p>Nombre Porcentaje de Estudios de Radiología por los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Urgencias</p> <p>Definición Mide la Rotación del Número de Estudios de Radiología Realizados en los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización y</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Intervención Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Estudios Imagenológicos Realizados Entre el Número de Solicitudes Realizadas por Clín</p> <p>Algoritmo PEI-EI/EI/S-100</p> <p>Valor Línea Base 90%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Meas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Hoja de Reporte de Estudios, Informe de Componente de Servicios Sis</p> <p>Area Responsable Subdirección de Atención Médica Especializada</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Estudios de Imagenología</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Día 30 de Abril del Siguiente Año</p>	La disponibilidad de los servicios de imagenología garantizan el complemento de los diagnósticos clínicos de los pacientes.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud

Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Atención de Pacientes Que Requieren los Servicios Hospitalarios Otorgando Una Atención Integral	<p>Nombre Porcentaje de Infecciones Nosocomiales</p> <p>Definición Número de Pacientes Que Presentan Infección Nosocomial Durante Su Estancia Hospitalaria</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Número de Pacientes con Infección Nosocomial Entre el Total de Egresos Hospitalarios por Cien.</p> <p>Algoritmo $PN = \frac{IN}{TEH} \times 100$ DONDE: PN= PORCENTAJE DE INFECCIÓN NOSOCOMIAL IN = PACIENTES CON INFECCIÓN NOSOCOMIAL TEH = TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS</p> <p>Valor Línea Base 5%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Meses 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Rhove - Registro Hospitalario de Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Area Responsable Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Pacientes con Infección Nosocomial</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Día 30 de Abril del Siguiente Año</p>	Se disponen en todos los hospitales de medidas de prevención para incidir favorablemente en la disminución de casos de infecciones intrahospitalarias



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud
 Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Distribución del Diferimiento En Procesos de Intervenciones Quirúrgicas de los Pacientes.	<p>Nombre Promedio Diario de Intervenciones Quirúrgicas por Quirofano</p> <p>Definición Permite Medir la Productividad de los Quirofanos Instalados, y Refleja la Disponibilidad de Servicios Quirúrgicos para</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Número de Intervenciones Quirúrgicas en Un Año Entre el Número de Quirofanos Instalados y en Servicio Entre 365 Días</p> <p>Algoritmo $POD = \frac{TCR}{D}$ EN UN PERÍODO DADO TO DONDE: $POD =$ PROMEDIO DE CIRUGÍAS POR QUIROFANO $TCR =$ TOTAL DE CIRUGÍAS REALIZADAS $D =$ TOTAL DE QUIROFANOS</p> <p>Valor Línea Base 3 Cirujías</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Patrones/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Informe Gerencial de Egresos Hospitalarios.</p> <p>Area Responsable Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Intervenciones Quirúrgicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Día 30 de Abril del Sigiente Año</p>	Se dispone de quirofanos funcionales que garantizan las intervenciones quirúrgicas tanto programadas como de urgencias.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud

Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizados e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	La Población Recibe los Servicios Curativos Estomatológicos de Acuerdo a la Estrategia de Mejorar la Salud de la Población	Nombre	Porcentaje de Actividades Curativas Realizadas a la Población Que Demanda el Servicio Estomatológico	Nombre	Informe Mensual de Actividades Curativas Sis Componente Salud Bucal	Las Actividades Curativas Estomatológicas Contribuyen a Mejorar la Calidad de Vida de los Pacientes.
		Definición	Se Refiere a las Actividades Curativas (Obturaciones, Extracciones) Realizadas a Toda la Población Que Demanda el Servicio	Area Responsable	Departamento de Estomatología	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Acciones Curativas Estomatológicas	
		Ámbito	Servicios	Cobertura y Desagregación Geográfica	Están	
		Fórmula de Cálculo	Numero de Actividades Curativas Realizadas Entre el Numero de Actividades Curativas Programadas por Día	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	%ACT= AC/ACP*100	Fecha de Publicación	Día 30 de Abril del Siguiete Año	
		Válor Línea Base	70%			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 18, 2 = 18, 3 = 18, 4 = 18			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E015-Servicios de Atención Médica
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Subsecretaría de Servicios de Salud
 Actividad Institucional: Prestación de Servicios del Sistema Estatal de Salud Organizables e Integrados

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-132062E015-214

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Reducción de los Tiempos de Espera en la Consulta Médica de Urgencias y Traumáticas	<p>Nombre: Tiempo de Espera para la Atención Médica de Urgencias</p> <p>Definición: Permite Medir el Tiempo de Espera en Límites en el Área de Urgencias Que Tarda Un Paciente en Recibir Una Atención Médica</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Suma de los Tiempos (En Minutos) Con Transcurso Desde Que el Paciente Solicita la Atención de Urgencias, Hasta el Momento en Que Este Se Incia, en Un Período Determinado Entre Total de Usuarios Observados en Ese Mismo Período</p> <p>Algoritmo: $TE = \text{TIEMPO DE ESPERA (MINUTOS)}$ $TA = \text{TIEMPO DE ATENCIÓN (MINUTOS)}$</p> <p>Valor Línea Base: 45 minutos</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre: Encuesta de Satisfacción de Usuarios Si Calidad</p> <p>Área Responsable: Dirección de Atención Médica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Número de Atenciones de Urgencias</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 de Abril del Sigiente Año</p>	Los servicios de urgencias ofrecen una atención medica de urgencias de manera oportuna que garantizan salvaguardar la vida de los pacientes



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud

Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar la Formación de Recursos Humanos en Salud a Través de la Capacitación, Profesionalización e Investigación para Ofrecer Servicios de Salud con Calidad y Calidez	<p>Nombre Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición Se Define Como el Número de Años, Que Un Recién Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Refiere a los Años Que Se Espera Vivan los Recién Nacidos, Dada la Experiencia de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado.</p> <p>Algoritmo $EX = TX / IX$ EX= ESPERANZA DE VIDA TX= NUMERO TOTAL DE AÑOS VIVIDOS DESDE LA EDAD X. IX= SON LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA X.</p> <p>Valor Línea Base 74.25 años de vida.</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050.</p> <p>Area Responsable Contaps</p> <p>Disponibilidad Públicas</p> <p>Unidad de Análisis Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abri del Año Siguiente Al Registro</p>	Se cuenta con un sistema estatal de formación de recursos humanos que permite la capacitación y profesionalización del personal que proporciona servicios de salud con calidad y calidez.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud
Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Procesos Médico-Administrativos Cumplen con los Estándares de Calidad Normados en las Políticas de Salud para Consolidar Un Sistema de Mejoramiento Continuo en los Servicios de Salud	<p>Nombre Porcentaje de Usuarios Satisfechos con los Servicios de Salud.</p> <p>Definición Se refiere a la Proporción de Usuarios Están Satisfechos con los Servicios de Salud Recibidos en las Unidades de Médicas de la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Cantidad</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Que Resulta de los Usuarios Satisfechos con los Servicios de Salud Entre los Usuarios Encuestados por 100.</p> <p>Algoritmo $PUSS = \frac{USSS}{UE} \times 100$ PUSS= PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD USSS= USUARIOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DE SALUD UE= USUARIOS ENCUESTADOS</p> <p>Valor Línea Base 74%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0</p>	<p>Nombre Reporte Cuatrimestral del Sistema Índice (Trato Digno y Organización de los Servicios en Área Rural y Urbana) Filip/Digees Salud Ceb</p> <p>Área Responsable Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Monitoreo y</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Usuarios Satisfechos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación Mayo del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	Las unidades médicas y administrativas disponen de los recursos e insumos necesarios (presupuestales, materiales y de recursos humanos) para brindar servicios de salud de calidad y con trato digno para los usuarios.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud

Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	La Calidad Técnica y la Calidad Percibida por los Usuarios en las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, Son Mejoradas Como Parte de las Estrategias de Institucionalización y Gestión de la Calidad.	<p>Nombre: Porcentaje de Unidades de Salud Que Cumplen con el Programa de Calidad Efectiva</p> <p>Definición: Representa el Porcentaje de Unidades de Salud Que Cumplen con el Programa de Calidad Efectiva</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente Que Resulta de Dividir el Total de Unidades de Salud Que Cumplen con el Programa de Calidad Efectiva Entre el Total de Unidades de Salud por 100</p> <p>Algoritmo: $FUSCPCE = \frac{TUSCPCE}{TUS} \times 100$ $FUSCPCE$: PORCENTAJE DE UNIDADES DE SALUD QUE CUMPLEN CON EL PROGRAMA DE CALIDAD EFECTIVA. $TUSCPCE$: TOTAL DE UNIDADES DE SALUD QUE CUMPLEN CON EL PROGRAMA DE CALIDAD EFECTIVA</p> <p>Valor Línea Base: IUS: TOTAL DE UNIDADES DE SALUD SIN DATOS</p> <p>Año Línea Base:</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 0</p>	<p>Nombre: Sección de Indicadores de Calidad en Salud (Indicas) Http://www.Calidad.Salud.Gob.Mx; Así Como el Portafolio Interno de Evidencias</p> <p>Area Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Mejora</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Unidades de Salud Que Cumplan con el Programa de Calidad Efectiva.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Mayo del Año Posterior Al Que Se Construya el Indicador.</p>	Las unidades médicas y administrativas disponen de los recursos e insumos necesarios (presupuestales, materiales y de recursos humanos) para cumplir con el Programa de Calidad Efectiva de Servicios de Salud.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud
 Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, Profesionalizados y Capacitados para Otorgar a los Usuarios Servicios de Calidad.	Nombre	Porcentaje de Personal Capacitado y Profesionalizado	Nombre	Sistema Interno de Registro de Capacitación y Profesionalización del Recurso Humano en Salud, Secretaría de Salud del Estado.	1. La Secretaría de Salud en el Estado dispone de los Recursos e Insumos Necesarios (Presupuestales, Materiales y de Recursos Humanos) para la formación, capacitación y profesionalización de su personal. 2. Las unidades médicas y administrativas de la Secretaría de Salud en el Estado cumplen con la normatividad (acuerdos, contratos, reglas de operación) establecida para la formación, capacitación y profesionalización de su recurso humano. 3. El personal recibe apoyo para participar en los procesos de formación, capacitación y profesionalización de los que se hagan acreedores
		Definición	Representa el Porcentaje de Personal Capacitado y Profesionalizado	Área Responsable	Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Gestión de la	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Personal Capacitado y Profesionalizado	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente Que Resulta de Dividir el Total de Personal Capacitado y Profesionalizado Entre el Total de Personal en Planilla por 100	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$\text{IPC} = \frac{\text{PCP}}{\text{TPP}} \times 100$ IPC: PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONALIZADO PCP: PERSONAL CAPACITADO Y PROFESIONALIZADO TPP: TOTAL DE PERSONAL EN PLANILLA	Fecha de Publicación	Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.	
		Valor Línea Base	36%			
		Año Línea Base	2014			
		Periodicidad	Anual			
		Periodo/Metas	1 = 86			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud
Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordos a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Eficiencia Terminal de los Recursos Humanos en Formación.</p> <p>Definición Representa el Porcentaje de Recursos Humanos Que Cumplan Su Formación.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Resultados</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Que Resulta de Dividir el Total de Recursos Humanos en Formación Que Egresan, Entre el Total de Recursos Humanos en Formación Que Ingresan por 100.</p> <p>Algoritmo $PE\% = \frac{TE\%}{TI\%} \times 100$ PE: PORCENTAJE DE EFICIENCIA TERMINAL DE RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN TI: TI% TOTAL DE RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN QUE EGRESAN TE: TI% TOTAL DE RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN QUE INGRESAN</p> <p>Valor Línea Base 96%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Meses 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Sistema Nacional de Administración de Capacitación en Salud; http://dges.salud.gob.mx/shot/</p> <p>Área Responsable Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Formación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Recurso Humano en Formación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Agosto del Año Posterior Al Que Se Constituye el Indicador.</p>	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud

Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Acreditación de las Unidades Médicas y Administrativas de la Secretaría de Salud del Estado Como Parte del Cumplimiento del Programa de Calidad Efectiva de los Servicios de Salud.	<p>Nombre: Porcentaje de Unidades Acreditadas Programa de Calidad Efectiva de los Servicios de Salud.</p> <p>Definición: Se refiere Al Porcentaje de Unidades Médicas Afscritas a la Secretaría de Salud del Estado Que Obtuvieron Constancias de</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente Entre el Total de Unidades Acreditadas en Relación Al Total de Unidades Programadas.</p> <p>Algoritmo: $PUA = \frac{NUDA}{NUP} \times 100$ PUA: PORCENTAJE DE UNIDADES ACREDITADAS NUDA: NUMERO DE UNIDADES DICIAS/AMAGAS ACREDITADAS NUP: NUMERO DE UNIDADES PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 90%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 90</p>	<p>Nombre: Sistema de Acreditación y Garantía de Calidad Secretaría de Salud Federal - Cédula de Acreditación y Garantía de Calidad</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado/Dirección General de Calidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Unidades de Salud Que Obtuvieron la Acreditación.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Abril del Año Posterior Al Que Se Constituye el Indicador</p>	<p>1. La Secretaría de Salud en el Estado dispone de los Recursos e Insumos Necesarios (Presupuestales, Materiales y de Recursos Humanos) para lograr nuevas acreditaciones de sus unidades médicas, así como para mantener las acreditaciones vigentes.</p> <p>2. Las unidades médicas y administrativas de la Secretaría de Salud en el Estado, cumplen con la normatividad (acuerdos, controles, reglas de operación) establecida por el Sistema de Acreditación y Garantía de Calidad, para lograr nuevas acreditaciones y/o mantener las vigentes.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud

Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Difusión de la Investigación Científica en Ciencias de la Salud.	<p>Nombre: Porcentaje de Publicación y Distribución de la Revista Salud en Tabasco.</p> <p>Definición: Se refiere al porcentaje de publicación y distribución de la revista Salud en Tabasco, en relación con las ediciones programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Productos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente Que Resulta de las Revistas Editadas y Distribuidas Entre el Total de Revistas Programadas por 100</p> <p>Algoritmo: $PPDRST = RED / TTP \times 100$ <small>PPDRST: PORCENTAJE DE PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA REVISTA SALUD EN TABASCO RED: REVISTAS EDITADAS Y DISTRIBUIDAS TTP: TOTAL DE REVISTAS PROGRAMADAS</small></p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0</p>	<p>Nombre: Página Web de la Secretaría de Salud del Estado Sección Denominada "Revista Salud en Tabasco"</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud, Departamento de</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Revistas Publicadas y Distribuidas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Noviembre del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador</p>	<p>1. La Secretaría de Salud en el Estado dispone de los Recursos e Instrumentos Necesarios (Presupuestales, Materiales y de Recursos Humanos) para editar y publicar la revista Salud en Tabasco, como parte de las estrategias para difundir los avances, mejoras y novedades en materia de calidad técnica y seguridad del paciente y calidad en la gestión de los servicios de salud.</p> <p>2. Las unidades médicas y administrativas de la Secretaría de Salud en el Estado, cumplen con la normatividad (acuerdos, contratos, reglas de operación) establecida por el Gobierno Federal y Estatal, para edición y publicación de la revista Salud en Tabasco.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud
Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Dotación de Uniformes y Material Bibliohemerográfico a los Recursos Humanos en Formación	<p>Nombre Porcentaje de Recursos Humanos en Formación con Dotación de Uniformes y Material Bibliohemerográfico.</p> <p>Definición Se refiere al porcentaje de Recursos Humanos en Formación con Dotación de Uniformes y Material Bibliohemerográfico.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es Cociente Resultante de los Médicos Internos y Residentes en Formación con Dotación de Uniformes y Material Bibliohemerográfico Entre los Médicos Internos y Residentes en Formación por 100.</p> <p>Algoritmo $\frac{\text{MÉDICOS INTERNOS Y RESIDENTES EN FORMACIÓN CON DOTACIÓN DE UNIFORMES Y MATERIAL BIBLIOHEMEROGRAFICO}}{\text{MÉDICOS INTERNOS Y RESIDENTES EN FORMACIÓN EN FORMACIÓN CON DOTACIÓN DE UNIFORMES Y MATERIAL BIBLIOHEMEROGRAFICO}} \times 100$ </p> <p>Valor Línea Base 100%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 0</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Recursos Humanos en Formación (SIRAF).</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado, Dirección de Recrutación y Planillas, Dirección de Calidad y Educación en Salud/ Depto. de Formación de</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Médicos Internos y Residentes en Formación con Dotación de</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Abril del Año Posterior Al Que Se Construya el Indicador.</p>	<p>1. La Secretaría de Salud en el Estado Disponga de los Recursos e Insumos Necesarios (Presupuestales, Materiales y de Recursos Humanos) para la Formación, Capacitación y Profesionalización de Su Personal.</p> <p>2. Las Unidades Médicas y Administrativas de la Secretaría de Salud en el Estado Cumplan con la Normalidad (Acuerdos, Contratos, Reglas de Operación) Establecida para la Formación, Capacitación y Profesionalización de Su Recurso Humano.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud

Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Fortalecimiento del Sistema de Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	<p>Nombre: Porcentaje de Cursos Realizados</p> <p>Definición: Se refiere al Porcentaje de Cursos de Formación y Capacitación Impartidos a los Recursos Humanos Que Desempeñan</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de los Cursos Realizados Entre los Cursos Programados por 100.</p> <p>Algoritmo: $PCR = \frac{CR}{CP} \times 100$ PCR: PORCENTAJE DE CURSOS REALIZADOS CR: CURSOS REALIZADOS CP: CURSOS PROGRAMADOS</p> <p>Valor Línea Base: 36.8%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre: Programa Institucional de Capacitación de la Secretaría de Salud del Estado.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud del Estado/Departamento de</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Cursos de Formación y Capacitación</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Agosto del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador</p>	<p>La Secretaría de Salud en el Estado dispone de los Recursos e Insumos Necesarios (Presupuestales, Materiales y de Recursos Humanos) para el desarrollo del programa de formación, capacitación y profesionalización de su personal.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud
 Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153083E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Participación de las Unidades Médicas y Administrativas de la Secretaría de Salud del Estado en Incentivos de Calidad, Como Parte del Cumplimiento del Programa de Calidad Efectiva de los Servicios de Salud	<p>Nombre: Porcentaje de Unidades Médicas Que Participan en los Programas</p> <p>Definición: Se Define Porcentaje de Unidades Médicas Que Participan Nivel Federal en los Programas Programa de Calidad Efectiva de</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Prácticas</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente Que Resulta del Total de Unidades Médicas Que Participan en los Programas del Sistema Integral de Calidad en Salud Tendientes a la Mejora Continua Entre el Total de Unidades por 100.</p> <p>Algoritmo: $\frac{UPPSCSTMC}{UPPSCSTMC + UPPSCSTMC / 100} \times 100$ $\frac{UPPSCSTMC}{UPPSCSTMC + UPPSCSTMC / 100} \times 100$ PORCENTAJE DE UNIDADES MÉDICAS QUE PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD TENDIENTES A LA MEJORA CONTINUA</p> <p>Valor Línea Base: 15%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 0</p>	<p>Nombre: Sistema de Convocatorias para los Programas del Sistema Integral de Calidad en Salud, Dirección General de Calidad y Educación en Salud</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado, Dirección General de Calidad y</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Unidades Médicas Que Participan en los Programas del Sistema Integral de</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Abril del Año Posterior Al Que Se Constituye el Indicador.</p>	<p>1. La Secretaría de Salud en el Estado dispone de los Recursos e Insumos Necesarios (Presupuestales, Materiales y de Recursos Humanos) para que sus unidades médicas y administrativas participen en los programas normados por el Gobierno Federal tendientes a la mejora continua en la Calidad percibida por los usuarios, calidad técnica y seguridad del paciente y a la calidad en la gestión de los servicios de salud.</p> <p>2. Las unidades médicas y administrativas de la Secretaría de Salud en el Estado, cumplen con la normalidad (acuerdos, contratos, reglas de operación) establecida por el Gobierno Federal, para la inscripción y participación en los programas tendientes a la mejora continua en la Calidad percibida por los usuarios, calidad técnica y seguridad del paciente y a la calidad en la</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud
 Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Participación de los Recursos Humanos en Formación en la Elaboración y Difusión de Proyectos de Investigación Orientados a las Ciencias de la Salud	<p>Nombre Difusión de Proyectos de Investigación en Eventos Científicos.</p> <p>Definición Se Refiere Al Porcentaje de los Proyectos de Investigación Que Fueron Elaborados y Presentados en Congresos O Foros</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Productos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente Entre Proyectos de Investigación Presentados en Eventos Científicos Versus los Elaborados por el Recurso Humano en Formación por 100.</p> <p>Algoritmo $DPPEC = \frac{DPPEC}{DP} \times 100$ DPDEC: DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS. DPPE: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS EN EVENTOS CIENTÍFICOS. DP: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ELABORADOS POR LOS RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN</p> <p>Valor Línea Base 10%</p> <p>Año Línea Base 2014</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Períodos/Metas 1 = 0, 2 = 0</p>	<p>Nombre Base de Datos Interna para el Registro de Proyectos de Investigación Secretaría de Salud del Estado Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Investigación</p> <p>Área Responsable Dirección de Calidad y Educación en Salud/Departamento de Investigación</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Proyectos de Investigación Difundidos en Eventos Científicos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Agosto del Año Posterior Al Que Se Constituye el Indicador</p>	<p>1. La Secretaría de Salud en el Estado Dispone de los Recursos e Insumos Necesarios (Presupuestales, Materiales y de Recursos Humanos) para FOMENTAR entre el recurso humano en Formación en materia de salud, la elaboración y difusión de proyectos de investigación científica.</p> <p>2. El recurso humano en Formación adscrito a las unidades médicas y administrativas de la Secretaría de Salud en el Estado, cumplen con la Normatividad (Acuerdos, Contratos, Reglas de Operación) Establecida para la elaboración y difusión de los proyectos de investigación científica de su autoría.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E016-Formación de Capital Humano para la Salud
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Calidad y Educación en Salud

Actividad Institucional: Formación y Capacitación de Recursos Humanos Acordes a las Necesidades y Demandas de Atención a la Salud

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Generación de Recursos para la Salud

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-153063E016-216

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Supervisión a las Jurisdicciones y Hospitales con Recursos Humanos en Formación.	<p>Nombre: Porcentaje de Jurisdicciones y Hospitales Supervisados con Recursos Humanos en Formación.</p> <p>Definición: Se Refiere Al Porcentaje de Jurisdicciones y Hospitales Bajo Supervisión y Que Cuentan con Recursos Humanos en Formación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente Que Resulta de las Jurisdicciones y Hospitales con Recursos Humanos en Formación Supervisados Entre el Total de Jurisdicciones y Hospitales con Recursos Humanos en Formación por 100.</p> <p>Algoritmo: $P = \frac{JH}{TJH} \times 100$ P=PORCENTAJE DE JURISDICCIONES Y HOSPITALES CON RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN SUPERVISADOS. JH=NO. JURISDICCIONES Y HOSPITALES CON RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN SUPERVISADOS. TJH=NO. TOTAL DE JURISDICCIONES Y HOSPITALES CON RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN SUPERVISADOS.</p> <p>Valor Línea Base: 52%</p> <p>Año Línea Base: 2014</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 0, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de Recursos Humanos en Formación (Sisrhf) http://dgesa.salud.gob.mx/Sisrhf/</p> <p>Área Responsable: Dirección de Calidad y Educación en Salud (Dces), Depto. de Formación de</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Jurisdicciones y Hospitales Bajo Supervisión Que Cuentan con</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Agosto del Año Posterior Al Que Se Construya el Indicador</p>	<p>1. La Secretaría de Salud en el Estado dispone de los Recursos e Insumos Necesarios (Presupuestales, Materiales y de Recursos Humanos) para que sus unidades médicas y administrativas DEN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DEL Gobierno Federal RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN Y DESIGNACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS PARA LOS RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>2. Las unidades médicas y administrativas de la Secretaría de Salud en el Estado, cumplen con la normatividad (acuerdos, contratos, reglas de operación) establecida por el Gobierno Federal, para la UTILIZACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a Incrementar la Promoción de la Salud, la Detección Oportuna, Así Como el Seguimiento y Control de Enfermedades, con la Finalidad de Mejorar las Condiciones de Salud y Calidad de Vida, Haciendo Énfasis en la Cultura de la Prevención.	<p>Nombre Esperanza de Vida Al Nacimiento.</p> <p>Definición Se Define Como el Número de Años, Que Un Recién Nacido Puede Esperar Vivir, Si las Condiciones de Mortalidad de la</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo Se Refiere a los Años Que Se Espera Vivan los Recién Nacidos, Dada la Experiencia de Mortalidad de la Población en Un Año Determinado. Se Calcula en Base a la Técnica de Tabla de Vida</p> <p>Algoritmo $EX = IX / IX$ EX: ESPERANZA DE VIDA IX: NUMERO TOTAL DE AÑOS VIVIDOS DESDE LA EDAD X IX: SON LOS SUPERVIVIENTES EN LA EDAD EXACTA X</p> <p>Valor Línea Base 74.25</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 74.8</p>	<p>Nombre Estimaciones de Indicadores Demográficos 2010-2050</p> <p>Área Responsable Consejo Nacional de Población (Conepo)</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Años de Vida</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 2 Años Posterior a los Resultados de Censo de Población y Cuentos para</p>	Con la población informada sobre los cuidados de la salud permite reducir la incidencia de enfermedades



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Propósito	La Población Recibe Desde el Nacimiento los Servicios de Salud Pública, Atendiendo a los Problemas Sanitarios Prioritarios Así Como a Factores Que Condicionan y Causan Daños a la Salud, con Especial Interés en Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Vigilancia Epidemiológica y el Control Epidémico	Nombre	Mortalidad Infantil	Nombre	Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones (Seed)	Que existan las condiciones para que los recursos estén en tiempo y forma para realizar las actividades. Que existan las condiciones para que los recursos estén en tiempo y forma para realizar las actividades.
		Definición	El Primer Año de Vida Es el Más Crítico en la Supervivencia del Ser Humano; Cuando Se Sobrepasa el Primer Cumpleaños, los	Área Responsable	Secretaría de Salud del Estado	
		Tipo	Estratégico	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficiencia	Unidad de Análisis	Defunciones en Menores de 1 Año.	
		Ámbito	Resultados	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Es el Cociente de las Defunciones de Menores de Un Año y los Nacidos Vivos en Ese Mismo Año por 100,000	Periodicidad	Anual	
		Algoritmo	$MI = (D+1A / NV) \times 100,000$ MI: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. D+1A: DEFUNCIONES EN MENORES DE 1 AÑO. NV: NACIDOS VIVOS.	Fecha de Publicación	Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.	
		Valor Línea Base	18.56			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Anual			
		Períodos/Metas	1 = 13.7			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fomentadas e Integradas Secretaría e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades de Alta Vulnerabilidad Otorgados a la Población.	<p>Nombre Tasa de Mortalidad de Enfermedades Agudas e Infecciosas</p> <p>Definición Mide la incidencia de Enfermedades Endémicas en la Población</p> <p>Tipo Cuantal</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de los Casos Nuevos de Enfermedades de Vigilancia Epidemiológica y la Población por Mil</p> <p>Algoritmo $\text{MUEVE} = \frac{\text{casos} \times 1000}{\text{Población}}$ donde: TAMAÑO DE MOYEN (MAD) DE ENFERMEDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CASOS NUEVOS DE ENFERMEDADES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA P. TOTAL DE POBLACION. </p> <p>Valor Línea Base 505.88</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodicidad 1 = 252.99, 2 = 252.99</p>	<p>Nombre Sistema Líneo de Información para la Vigilancia Epidemiológica (SILVE)</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Casos de Enfermedades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación Marzo del Año Prevenir Al Día Se Constituye el Indicador.</p>	Se cuenta con todos los insumos necesarios para la prevención.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Autoridad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas

Presupuesto: Desarrollo Social

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Promoción de la Salud, Prevención y Control de Padecimientos Crónicos Degenerativos Organizados a la Población.	<p>Nombre Promedio de Consultas de Subembarazos Crónicos Degenerativos</p> <p>Definición Mide el Volumen de Consultas Que Un Problema con Enfermedades Crónicas Degenerativas, Hecho en Un Tiempo</p> <p>Tipo Cuantitativo</p> <p>Dimensión Cualitativo</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Total de Consultas del Programa Crónico Degenerativo y las Consultas de Este Programa Organizadas por Persona Vez.</p> <p>Algoritmo $\frac{\text{TCED} \times \text{TCED} \times \text{CIVICO}}{\text{PUECO} \times \text{PROGRAMA DE CONSULTAS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS} \times \text{TCED} \times \text{TOTAL DE CONSULTAS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS} \times \text{CIVICO} \times \text{CONSULTAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS}}$ </p> <p>Valor Límite Base 14.59</p> <p>Año Límite Base 2012</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Periodos/Mes 1 = 7, 2 = 7.69</p>	<p>Nombre Sistema de Información en Salud (SIS-SI-CAT)</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Consultas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica ESTADO</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 8 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	Si se detectan y controlan los padecimientos crónicos se disminuyen las complicaciones.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Prevalentes e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Promoción de la Salud y Detección de Enfermedades Proporcionados a la Población Femenina	<p>Nombre Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social Que Reclaman Servicios de Salud</p> <p>Definición Mide la Parte Proporcional de Población de Mujeres Sin Derechohabiente, Que Solicitan Algún Tipo de Atención.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficiencia</p> <p>Ambito Servicios</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de la Población Femenina Que Solicita Atención y el Total de Población Femenina Sin Seguridad Social, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPFSSE = \left(\frac{PFSSSNI}{TFSSS} \right) \times 100$ PPFSSSE: PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL QUE RECLAMAN SERVICIOS. TFSSS: TOTAL DE MUJERES SIN SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Valor Línea Base 100%</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (Si-89-Ce-140)</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Población Femenina</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Los Días 20 De: Enero, Abril, Julio y Octubre</p>	Se proporciona oportunamente la atención a la población femenina, sin seguridad social



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Orogados a los Niños y Adolescentes.	<p>Nombre: Tasa de Niños Menores de 5 Años con Desnutrición Moderada y Grave.</p> <p>Definición: Proporción de Menores de Cinco Años, Que Presentan Desnutrición Moderada y Severa en Un Puntaje Determinado.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Alcance: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de la Población Menor de 5 Años, con Desnutrición Moderada y Grave y la Población Menor de 5 Años, por Cada 1000 Menores de 5 Años</p> <p>Algoritmo: $TDMG = \frac{PMAG}{P} \cdot 1000$ TDMG: TASA DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN MODERADA Y GRAVE EN MENORES DE 5 AÑOS PMAG: POBLACIÓN MENORES DE 5 AÑOS QUE PRESENTAN DESNUTRICIÓN MODERADA Y GRAVE EN UN PERÍODO DETERMINADO P: POBLACIÓN MENOR DE 5 AÑOS</p> <p>Valor Línea Base: 5.01</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Meses: 1 = 4.01</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades de Centro</p> <p>Area Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Menores de 5 Años con Desnutrición Moderada y Grave.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	Que existan las condiciones para que los recursos estén en tiempo y forma para realizar las actividades. Que existan las condiciones para que los recursos estén en tiempo y forma para realizar las actividades.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vector Realizados en las Comunidades.	<p>Nombre: Tasa de Incidencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores</p> <p>Definición: Se Define Como el El Número de Casos Nuevos de Enfermedades Causadas por Vectores en Una Población Determinada</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente del Número de Casos Nuevos de Enfermedades Transmitidas por Vectores y el Total de Población por Mil</p> <p>Algoritmo: $TEIV = (CNETV / PT) \times 1,000$ TEIV: TASA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES CNETV: CASOS NUEVOS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES PT: POBLACION TOTAL</p> <p>Valor Línea Base: 4.94</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 4.94</p>	<p>Nombre: Informe Semanal Semanal de Casos Nuevos de Enfermedades</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Casos Notificados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Abril del Año Posterior Al Que Se Construye el Indicador.</p>	La radicación temprana y oportuna de los recursos, permite efectuar actividades específicas de forma permanente y sostenida contribuyendo a la reducción en la incidencia de enfermedades.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	Servicios de Promoción, Prevención y Educación en Salud Mental y de Seguridad Vial Otorgados a la Población Relacionadas a Causas Externas	<p>Nombre: Porcentaje de Consultas Otorgadas del Programa de Salud Mental</p> <p>Definición: Observa el Grado de Cumplimiento de las Atenciones Ejecutadas en el Servicio de Salud Mental.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Servicios</p> <p>Método de Cálculo: Cociente del Número de Consultas en Psicología y Psiquiatría Otorgadas Entre las Consultas del Servicio Programadas por Clien.</p> <p>Algoritmo: $PCV = (CBMO / CBMP) \times 100$ <small>PCV: PORCENTAJE DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS CBMO: CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS CBMP: CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS</small></p> <p>Valor Línea Base: 90</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Meas: 1 = 25, 2 = 26, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica Bs. Se. Co-H</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Consultas Otorgadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 5 Días Hábites del Segundo Mes Posterior Al Que Se Informa</p>	La población acude puntualmente a los servicios de promoción, prevención y educación en salud mental y de seguridad vial.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Evaluación Antropométrica y Seguimiento Nutricional a la Población de 0 a 19 Años	Nombre	Porcentaje de Consultas de Vigilancia Nutricional	Nombre	Sistema de Información en Salud (Si-Sa-Co-If)	Se dispone de los insumos a tiempo para llevar a cabo la actividad programada.
		Definición	Se Define Como el Volumen de Consultas para Valoración Antropométrica Otorgadas en Relación a las Programadas	Área Responsable	Secretaría de Salud del Estado	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Consultas	
		Ámbito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatística	
		Método de Cálculo	Cociente de Consultas de Vigilancia Nutricional Realizadas a la Población de 0 a 19 Años, Entre el Total de Consultas de Vigilancia Nutricional Programadas por Cien.	Periodicidad	Trimestral	
		Algoritmo	$PCVN = \frac{CVN}{CVNP} \times 100$ PCVN: PORCENTAJE DE CONSULTAS DE VIGILANCIA NUTRICIONAL CVN: CONSULTAS DE VIGILANCIA NUTRICIONAL REALIZADAS CVNP: CONSULTAS DE VIGILANCIA NUTRICIONAL PROGRAMADAS	Fecha de Publicación	Los 30 de Enero, Abril, Julio y Octubre	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Intoxicaciones

Finalidad: Desarrollo Social

Fundación: Salud

Sustentación: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Vigilancia Epidemiológica Activa y Pasiva	<p>Nombre: Presencia de Muestras Serológicas (Sera Gruesos) Positivas</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de Tomas de Muestras para Detectar Casos de Puntaje.</p> <p>Tipo: Operativa</p> <p>Entorno: Operativa</p> <p>Ámbito: Operativa</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de Muestras Serológicas (Cota Gruesa) Resizadas y los Programadas por Cota.</p> <p>Algoritmo: PMR = (MSTR / MSP) x 100</p> <p>PMR: PORCENTAJE DE MUESTRAS SÉRICAS RESIZADAS CON MARCADOR DE MUESTRAS SÉRICAS POSITIVAS</p> <p>MSP: NÚMERO DE MUESTRAS SÉRICAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 73.50</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Frecuencia/Méjor: 1 = 25, 2 = 24, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de la Unidad Médica SS-95-Ce-11, Puntaje Positivo</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Muestras Serológicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	<p>La reasignación temporal y oportuna de los recursos, permite iniciar de actividades específicas de forma permanente y sostenida contribuyendo a la reducción en la incidencia de enfermedades.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Social e Intersectorialmente

Prioridad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Aplicación de Vacunas a la Población	<p>Nombre Porcentaje de Vacunas Aplicadas</p> <p>Definición Se Define Como el Grado de Cumplimiento de las Dosis de Biológicos Aplicadas en Relación a las Programadas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Dosis Aplicadas a la Población Entre el Total de Dosis Programadas por Cién.</p> <p>Algoritmo PVA = (NDA / NPP) X 100 PVA: PORCENTAJE DE VACUNAS APLICADAS NDA: NÚMERO DE DOSIS APLICADAS NPP: NÚMERO DE DOSIS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Meses 1 = 26, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (9a-Sa-Co-14), Informe de Actividades de Semanas Nacionales de Salud</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Vacunas Aplicadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Los 30 de Enero, Abril, Julio y Octubre</p>	<p>Se dispone de los insumos a tiempo para llevar a cabo las semanas de vacunación en la entidad.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Aplicación de Tamiz Neonatal	Nombre	Porcentaje de Detecciones de Hipotiroidismo	Nombre	Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (Sa-Sa-Ce-IR)	Se dispone de los recursos financieros en tiempo para la realización de pruebas de tamiz neonatal.
		Definición	Representa la Proporción de Detecciones de Hipotiroidismo Realizadas en Recién Nacidos	Area Responsable	Secretaría de Salud del Estado	
		Tipo	Cuestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Pruebas de Tamiz Neonatal	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	El Cociente de Muestras de Tamiz para Hipotiroidismo Congénito Realizadas y Total de Muestras de Tamiz para Hipotiroidismo Congénito Programadas.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	$PIC = \frac{HC}{HE} \times 100$ HC: PORCENTAJE DE HIPOTIROIDISMO CONFIRMADO HE: HIPOTIROIDISMO CONFIRMADOS HE: HIPOTIROIDISMO ESPERADOS	Fecha de Publicación	Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa.	
		Valor Línea Base	77.78			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 17.78			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Certificación de Comunidades Saludables	<p>Nombre: Porcentaje de Comunidades Saludables Certificadas</p> <p>Definición: Mide el Cumplimiento de Comunidades Certificadas y Su Impacto en la Salud con la Población Total</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es la Relación de Comunidades Certificadas Como Saludables y Total de Comunidades Programadas a Certificar, por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PCSC = \frac{TCSC}{TCBA} \times 100$ PCSC= PORCENTAJE DE COMUNIDADES SALUDABLES CERTIFICADAS TCSC= TOTAL DE COMUNIDADES CERTIFICADAS COMO SALUDABLES TCBA= TOTAL DE COMUNIDADES PROGRAMADAS A CERTIFICAR</p> <p>Valor Línea Base: 74</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Meses: 1 - 100</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (Sis-Ss Ce-10)</p> <p>Area Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Comunidades Certificadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Abril del Año Posterior Al Que Se Constituye el Indicador.</p>	Las autoridades municipales y locales participan activamente para la certificación de comunidades saludables.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pùblicos
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Detección de Depresión en Población Adulta de 60 Años O Más	<p>Nombre: Porcentaje de Detecciones de Depresión en Adultos de 60 Años O Más.</p> <p>Definición: Mide la Cobertura de Detecciones por Depresión en la Población Adulta de 60 Años O Más, Que Demanda Servicios de Salud</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Cociente de Detecciones de Depresión en Adultos de 60 Años O Más y Total de Consultas de Primera Vez en Adultos de Esa Edad por Clon.</p> <p>Algoritmo: $PDPA = (DPA / TCPIVA) \times 100$ <small>PDPA: PORCENTAJE DE DETECCIONES DE DEPRESIÓN EN ADULTOS DE 60 AÑOS O MÁS DPA: DETECCIONES DE DEPRESIÓN EN ADULTOS DE 60 AÑOS O MÁS REALIZADAS TCPIVA: TOTAL DE CONSULTAS DE PRIMERA VEZ EN ADULTOS DE 60 AÑOS O MÁS</small></p> <p>Valor Línea Base: 38</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 10, 2 = 10, 3 = 10, 4 = 8</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica Ss-Sa-Ce-11</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Detecciones en Adultos de 60 Años O Más</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: 5 Días Hábles del Segundo Mes Posterior Al Que Se Informa</p>	Los adultos de 60 años o más acuden puntualmente a los servicios de salud con énfasis en detección de depresión



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Detección de Casos de Vih y Otras Infecciones de Transmisión Sexual	<p>Nombre: Detección de Vih en Mujeres Embarazadas en Control Prenatal.</p> <p>Definición: Es la Proporción Detecciones de Vih Realizadas a Embarazadas en Control Prenatal.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Efecto</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de Detecciones de Vih Realizadas en Embarazadas y Embarazadas Estimadas Sin Seguridad Social.</p> <p>Algoritmo: $FOVIME = DIVVME / EESSE \times 100$ FOVIME: PORCENTAJE DE DETECCIONES DE VIH EN MUJERES EMBARAZADAS. DIVVME: DETECCIONES REALIZADAS DE VIH EN MUJERES EMBARAZADAS EESSE: EMBARAZADAS ESTIMADAS SIN SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>Valor Línea Base: 12</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de la Unidad Médica Ss-Bs-Ce-II</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Detecciones de Vih en Embarazadas Sin Seguridad Social</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábil del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	Las embarazadas sin seguridad social, acuden a su control prenatal a las unidades médicas de la Secretaría de Salud.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Detecciones de Diabetes Mellitus, Obesidad, Dislipidemias e Hipertensión Arteriales	<p>Nombre: Programa de Detecciones de Diabetes Mellitus</p> <p>Definición: Meta y Grado de Cumplimiento de la Detección de Diabetes Mellitus Programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Orientación: Eficacia</p> <p>Ambito: Programa</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cuociente de las Detecciones de Diabetes Mellitus Programadas y las Programadas, por Cien.</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{Detecciones de Diabetes Mellitus Programadas}}{\text{Meta de Detecciones de Diabetes Mellitus Programadas}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Meses: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Información en Salud (SIS-Sa-Ce-H).</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Detecciones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior al Cierre de</p>	La población acude oportunamente a que se le realicen las detecciones.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Bupuesto
		<p>Nombre: Porcentaje de Detecciones de Hipertensión Arterial Realizadas</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de las Detecciones de Hipertensión Arterial Programadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de las Detecciones de Hipertensión Arterial Realizadas y las Programadas, por Cien</p> <p>Algoritmo: PMHA = (ERHA / ENAP) X 100 PORCENTAJE DE DETECCIONES DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL REALIZADAS DESP. DETECCIONES DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Información en Salud (Si-Sa-Ce-H)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Detecciones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábil del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pùblicas
 Dependiente: SS Secretarìa de Salud

Unidad Administrativa: Direcci3n de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoci3n de la Salud y Prevenci3n y Control de Enfermedades Fortalecidas e Interrelacionadas

Finalidad: Desarrollo Social
 Funci3n: Salud
 Subfunci3n: Prestaci3n de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco L3gico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificaci3n	Supuesto
		<p>Nombre: Porcentaje de Desempeños de Desplazamientos Realizados</p> <p>Definici3n: Mide el Grado de Cumplimiento de la Desplazaciones de Desplazamientos Programadas</p> <p>Tipo: Gesti3n</p> <p>Dimensi3n: Eficacia</p> <p>Alcance: Procesos</p> <p>Metrica de Cálculo: Es el Cociente de las Dotaciones de Desplazamientos Realizados y las Programadas, por Cien.</p> <p>Algoritmo: FÓRMULA: $\frac{\text{REALIZADOS}}{\text{PROGRAMADOS}} \times 100$ FÓRMULA: $\frac{\text{DESEMPEÑOS DE DESPLAZAMIENTOS REALIZADOS}}{\text{DESEMPEÑOS DE DESPLAZAMIENTOS PROGRAMADOS}} \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Frecuencia: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Informaci3n en Salud (SIS-Su-Ce-1)</p> <p>Área Responsable: Secretarìa de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pùblica</p> <p>Unidad de Análisis: Delegaciones</p> <p>Cobertura y Desagregaci3n Geogràfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicaci3n: Los Primeros 5 Dìas Habiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre: Porcentaje de Detecciones de Hiperplasias Prostaticas</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de la Detecciones de Hiperplasias Prostaticas Programadas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de las Detecciones de Hiperplasias Prostaticas Realizadas y las Programadas, por Cien.</p> <p>Algoritmo: $FPIPI = \frac{DHPIPI}{DHPIPI} \times 100$ FPIPI: PORCENTAJE DE DETECCIONES EN HIPERPLASIAS PROSTATICAS REALIZADAS DHPIPI: DETECCIONES DE HIPERPLASIAS PROSTATICAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Información en Salud (SiS-Ce-It)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Puntual</p> <p>Unidad de Análisis: Detecciones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Evaluación y Certificación de Parteras Tradicionales en la NTCL	<p>Nombre: Porcentaje de Parteras Capacitadas en la Norma Técnica de Competencia Laboral</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones Programadas en Materia de Capacitación a Recursos de la Comunidad</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: El Cociente De: Parteras Que Reciben Capacitación y las Que Se Programan para Ello, por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PPC = PC / PP \times 100$ PPC: PORCENTAJE DE PARTERAS CAPACITADAS EN LA NTCL PC: PARTERAS CAPACITADAS PP: PARTERAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 74</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Meses: 1 = 50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas Fuera de la Unidad Médica (Sin-Sa-Fu)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Exterior</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Parteras Capacitadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los Días 30 de Enero y Junio</p>	Se dispone de los recursos financieros en tiempo, para la realización de capacitación de parteras en la NTCL.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Formación de Promotores Adolescentes para la Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva	<p>Nombre Porcentaje de Formación de Promotores Voluntarios Adolescentes</p> <p>Definición Adolescentes Capacitados en Salud Sexual y Reproductiva Que Promueven Una Sexualidad Responsable Mediante Prácticas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Proceso</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de Promotores Voluntarios Adolescentes Formados Entre Promotores Voluntarios Programados a Formar, por Cien.</p> <p>Algoritmo $PPVA = (PV/PV) \times 100$ PPVA: PORCENTAJE DE FORMACIÓN DE PROMOTORES VOLUNTARIOS ADOLESCENTES. PV: PROMOTORES VOLUNTARIOS FORMADOS. PV: PROMOTORES VOLUNTARIOS PROGRAMADOS.</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Meses 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (Se-Sa-Ce-10)</p> <p>Area Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Promotores Adolescentes Formados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	Los adolescentes muestran gran interés en ser promotores adolescentes para la promoción de la salud sexual y reproductiva.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Oftorgamiento de Acciones de Prevención y Detección Oportuna, en las Mujeres de 15 Años O Más en Situación de Violencia Familiar y de Género	<p>Nombre: Cobertura de Detección de Violencia en Mujeres de 15 Años O Más, Sin Seguridad Social</p> <p>Definición: Medida del Grado de Cobertura de Detecciones de Violencia en Mujeres de Población Sin Seguridad Social</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Cociente del Número de Mujeres de 15 Años O Más a las Que Se Les Realiza Detección de Violencia Familiar Y/O de Género y el Número de Mujeres del Mismo Grupo de Edad Sin Seguridad Social por Cion</p> <p>Fórmula: $(D / (P * 100)) * 100$</p> <p>UNIDAD COBERTURA DE MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS CON DETECCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR TOTAL TOTAL DE DETECCIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS INSSS-TOTAL DE MUJERES DE 15 AÑOS O MÁS SIN SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Valor Línea Base: 67</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Mejora: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 20</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica SS-SS Co-H</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Mujeres de 15 Años O Más con Detecciones</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se Informa</p>	Las mujeres de 15 años o más, acuden puntualmente a recibir servicios de salud con énfasis en la detección de violencia familiar y género.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Acciones para Detección de Intento de Suicidio en Escolares de Educación Secundaria y Media Superior	<p>Nombre: Porcentaje de Casos Nuevos de Escolares en Riesgo de Suicidio</p> <p>Definición: Mide el incremento de Adolescentes Escolares con Riesgo de Suicidio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Cociente de Casos Nuevos Detectados y Esperados de Adolescentes Escolares por Cien</p> <p>Algoritmo: $PCHAERS = (CHABERS / CNEAERS) \times 100$</p> <p>PCHAERS: PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS DE ADOLESCENTES ESCOLARES CON RIESGO DE SUICIDIO CHABERS: CASOS NUEVOS DETECTADOS DE ADOLESCENTES ESCOLARES CON RIESGO DE SUICIDIO CNEAERS: CASOS NUEVOS ESPERADOS DE ADOLESCENTES ESCOLARES CON RIESGO DE SUICIDIO</p> <p>Valor Línea Base: 100%</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Registro Interno del Departamento de Prevención de Suicidio.</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado/ Subsecretaría de Salud Pública/</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Casos Nuevos de Adolescentes Escolares</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se Informa</p>	Los adolescentes escolares, participan activamente en acciones de detección de riesgos de suicidio.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Organización de Acciones para Prevenir y Disminuir el Consumo y Conductas Adictivas en Adolescentes de 12 a 17 Años	<p>Nombre Porcentaje de Adolescentes Que Participan en Acciones de Prevención</p> <p>Definición Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones de Prevención de Adicciones Dirigidas a Adolescentes de 12 a 17 Años</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente del Total de Participación y Programación de los Adolescentes en Acciones de Prevención de Adicciones por Día</p> <p>Algoritmo PAPAPCA = (ZAPAPCA / APAPAPCA) x 100 PAPAPCA = PORCENTAJE DE ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES ZAPAPCA = ADOLESCENTES QUE PARTICIPAN EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES APAPAPCA = ADOLESCENTES PROGRAMADOS PARA PARTICIPAR EN ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ADICCIONES</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Puntos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Actividades de Centros Nueva Vida Sin Sés Unirme Criv, Informe Mensual de Conatic y Renacite</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado / Subsecretaría de Salud Pública /</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Adolescentes de 12 a 17 Años</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Los Días 30 de Enero, Abril, Julio y Octubre</p>	Los adolescentes de 12 a 17 años, participan activamente en acciones de prevención contra de las adicciones.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectoralmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Organismo de Atención Preventiva en Salud Bucal	<p>Nombre: Porcentaje de Actividades Preventivas Realizadas a la Población Que Demanda Servicio Estomatológico.</p> <p>Definición: Se Refiere a las Actividades Preventivas Estomatológicas (Detección de la Placa, Dentiobacteriana, Técnica de Copiado)</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Son Actividades Preventivas Realizadas Entre el Total de Pacientes Que Acuden por Primera Vez a los Servicios Odontológicos*100</p> <p>Algoritmo: $IPR = \frac{IAP}{EPV} * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 97 %</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (SI-Sa-Co-10)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Acciones Preventivas Estomatológicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	La población acude a la atención preventiva en salud bucal.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Bupuesto
Actividad	Organismo de Métodos de Planificación Familiar	<p>Nombre: Porcentaje de Mujeres de 15 a 49 Años de Edad Que Utilizan Algún Método de Planificación Familiar.</p> <p>Definición: Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social De 15 a 49 Años con Que Utilizan Algún Método de Planificación Familiar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Se Refiere a las Usuarías Activas en Planificación Familiar Que Se Registraron Entre el Total de Usuarías Activas Programadas por Cón.</p> <p>Algoritmo: $PUAF = (UAR / UAF) \times 100$ PUAF: USUARIAS ACTIVAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR UAR: USUARIAS ACTIVAS REGISTRADAS EN EDAD FÉRTIL UAF: USUARIAS ACTIVAS PROGRAMADAS EN EDAD FÉRTIL</p> <p>Valor Línea Base: 92.35</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (Si-Sa-Co-10), Estimaciones de Población</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Población Femenina con Métodos de Planificación Familiar</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	La población femenina sin seguridad social de 15 a 49 años de edad, acude puntualmente a recibir métodos de planificación familiar.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectoralmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Otorgamiento de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva a los Adolescentes	<p>Nombre: Porcentaje de Mujeres de 15 a 19 Años de Edad Que Utilizan Algún Método de Planificación Familiar.</p> <p>Definición: Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Sexual De 15 a 19 Años con Que Utilizan Algún Método de Planificación Familiar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de las Usuarías Activas de 15 a 19 Años de Edad con Algún Método de Planificación Familiar y el Total de Usuarías Activas de 15 a 19 Años de Edad Programadas por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PUAMFP = (UAMFP / UAMPP) \times 100$ PUAMFP: PORCENTAJE DE USUARIAS ACTIVAS DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, CON UN TIPO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. UAMFP: USUARIAS ACTIVAS DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD, CON MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR. UAMPP: USUARIAS ACTIVAS DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD PROGRAMADAS PARA MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.</p> <p>Valor Línea Base: 71</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 20, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 11</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (bis-Ss Co-H3)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Usuarías Activas Menores de 15 a 19 Años de Edad</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes A Que Se Informa</p>	Los adolescentes de 15 a 19 años de edad, acuden puntualmente a las unidades médicas para recibir servicios de salud sexual y reproductiva



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Parasitarias e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Actividad	Organización de Tratamientos para Tuberculosis	Nombre	Porcentaje de Tratamiento de Casos Nuevos de Tuberculosis.	Nombre	Informe Mensual de la Unidad Médica Sig-Sa Co-H	La población con diagnóstico de tuberculosis acude a las unidades médicas de la Secretaría de Salud a recibir su tratamiento para la tuberculosis.
		Definición	Mide el Grado de Cumplimiento de Casos Nuevos en Tratamiento de Tuberculosis Programados	Area Responsable	Secretaría de Salud del Estado	
		Tipo	Gestión	Disponibilidad	Pública	
		Dimensión	Eficacia	Unidad de Análisis	Casos Nuevos en Tratamiento de Tb	
		Ambito	Procesos	Cobertura y Desagregación Geográfica	Estatal	
		Método de Cálculo	Cociente de Casos Nuevos Que Ingresan a Tratamiento y Casos Programados de T.B. por Cien.	Periodicidad	Mensual	
		Algoritmo	PCMTB= (CMTB / CTBP) x 100 PCMTB= PORCENTAJE DE CASOS NUEVOS QUE INGRESAN A TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS. CMTB= CASOS NUEVOS QUE INGRESAN A TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS CTBP= CASOS EN TRATAMIENTO DE TUBERCULOSIS PROGRAMADOS	Fecha de Publicación	Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se	
		Valor Línea Base	100			
		Año Línea Base	2012			
		Periodicidad	Trimestral			
		Periodos/Metas	1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Proporcionar Consultas Médicas por Edades en Menores de 5 Años	<p>Nombre: Porcentaje de Niños Menores de 5 Años, Que Acuden a Consulta de Primera Vez por Edad, y Que Recibieron Tratamiento con Plan "A".</p> <p>Definición: Se Define Como las Consultas Médicas de Primera Vez por Edades Otorgadas a los Niños Menores de 5 Años y Que Recibieron</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: $\frac{\text{Cociente Número de Niños Menores de 5 Años de Consulta de Primera Vez por Edades del Plan a y el Total de Niños Menores de 5 Años Que Acuden a Consulta de Primera Vez por Edades (Plan A, B y C) por Cien.}}{100}$</p> <p>Algoritmo: $\frac{\text{MEDASA} \cdot \text{NEDASA}}{\text{MEDAS}} \times 100$ MEDASA: PORCENTAJE DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, QUE ACUDEN A CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR EDAD Y QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON PLAN "A" NEDASA: NÚMERO DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, QUE ACUDEN A CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR EDAD Y QUE RECIBIERON TRATAMIENTO CON PLAN "A" MEDAS: TOTAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS</p> <p>Valor Línea Base: 99.53</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Información en Salud (SIS-SS Co-H)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Consultas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Los 30 de Enero, Abril, Julio y Octubre</p>	Se cuenta con los insumos disponibles para llevar a cabo la actividad a tiempo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectoralmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realización de Campañas de Comunicación en Materia de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial.	<p>Nombre: Porcentaje de Campañas de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial</p> <p>Definición: Medida del Grado de Cumplimiento de las Acciones Programadas en Materia de Prevención de Lesiones, Accidentes y de</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de las Campañas Realizadas y las Programadas por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PCPIASV = (CR/CP) \times 100$ PCPIASV = PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LESIONES, ACCIDENTES Y DE SEGURIDAD VIAL CR = CAMPAÑAS REALIZADAS CP = CAMPAÑAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 34, 2 = 33, 3 = 33</p>	<p>Nombre: Registro Interno de las Campañas de Prevención de Lesiones, Accidentes y Seguridad Vial</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado/ Subsecretaría de Salud Pública/</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Campañas Realizadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Mayo, Agosto, Diciembre de 2014</p>	Se cuenta con suficientes recursos humanos y materiales para realizar las campañas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realización de Campañas de Comunicación en Materia de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial.	<p>Nombre: Porcentaje de Campañas de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones Programadas en Materia de Prevención de Lesiones, Accidentes y de Seguridad Vial</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de las Campañas Realizadas y las Programadas por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PCPLASV = (R/CP) \times 100$ PCPLASV = PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LESIONES, ACCIDENTES Y DE SEGURIDAD VIAL R = CAMPAÑAS REALIZADAS CP = CAMPAÑAS PROGRAMADAS</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 34, 2 = 33, 3 = 33</p>	<p>Nombre: Registro Interno de las Campañas de Prevención de Lesiones, Accidentes y Seguridad Vial</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado/ Subsecretaría de Salud Pública/</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Campañas Realizadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: Mayo, Agosto, Diciembre de 2014</p>	Se cuenta con suficientes recursos humanos y materiales para realizar las campañas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Parasitarias e Infecciones Sociales e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realización de Análisis de Muestras para Vigilancia Epidemiológica	<p>Nombre: Porcentaje de Oportunidad en el Análisis de Muestras Recibidas para Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Definición: Medida del Grado de Oportunidad en Que Se Analizan las Muestras Recibidas para Vigilancia Epidemiológica</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Cantidad</p> <p>Ambito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: Cociente de Muestras para Vigilancia Epidemiológica Analizadas Oportunamente y el Total de las Muestras Recibidas para el Mismo Fin, por Cien.</p> <p>Algoritmo: $PORVIG = (MVEAD / TMRVE) \times 100$</p> <p>MVEAD = PORCENTAJE DE MUESTRAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ANALIZADAS OPORTUNAMENTE MVEAD = MUESTRAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ANALIZADAS OPORTUNAMENTE TMRVE = TOTAL DE MUESTRAS RECIBIDAS PARA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA</p> <p>Valor Línea Base: 74</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 15, 2 = 18, 3 = 22, 4 = 18</p>	<p>Nombre: Registro Interno</p> <p>Área Responsable: Laboratorio de Salud Pública</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Análisis de Muestras Oportunas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	Existe suficiencia presupuestal que garantizan la realización de análisis de muestras para vigilancia epidemiológica oportunamente.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalezcas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realización de Campañas de Vacunación Canina y Felina	<p>Nombre: Porcentaje de Perros y Gatos Vacunados Contra la Rabia.</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones de Perros y Gatos Vacunación</p> <p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: Es el Cociente de Perros y Gatos Vacunados y Programados a Vacunarse Contra la Rabia por Cien.</p> <p>Algoritmo: $MPVCH = (PVCH / PPGVCH) \times 100$ MPVCH: PORCENTAJE DE PERROS Y GATOS VACUNADOS CONTRA LA RABIA. PVCH: PERROS Y GATOS VACUNADOS CONTRA LA RABIA. PPGVCH: PERROS Y GATOS PROGRAMADOS A VACUNARSE CONTRA LA RABIA.</p> <p>Váliz Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades del Programa de Prevención y Control de la Rabia Animal, Sis-Sa-Ra</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Perros y Gatos Vacunados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	La población proporcione de manera real la cantidad de perros y gatos que tienen en sus hogares.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realización de Estudios de Papanicolaou, Virus del Papiloma Humano, Mastografías y Exploración Clínica Mamaria, para la Detección Oportuna de Cáncer.	<p>Nombre: Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años con Estudios de Papanicolaou</p> <p>Definición: Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social, Que Se Han Realizado Estudios de Citología.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Procesos</p> <p>Método de Cálculo: $\text{Cociente de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años de Edad con Citología en el Último Año y las Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 34 Años Programadas, por Cien.}$</p> <p>Algoritmo: $\text{PPFSSCEP} = (\text{PFSSCEP} / \text{PFSSSP}) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Períodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervico Uterino, Estimaciones de Población</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado / Consejo</p> <p>Disponibilidad: Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábites del Seguimiento Mes Al Que Se Informa</p>	La población femenina sin seguridad social de 25 a 34 años de edad, acude puntualmente a sus estudios de detección de cáncer.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectoral e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años con Detección de VPH</p> <p>Definición Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años, Que Se Han Realizado Estudios de Virus del Papiloma</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años de Edad con Prueba de Vph y Total de Mujeres Sin Seguridad Social de 35 a 64 Años de Edad Programadas para Estudios por Cien</p> <p>Algoritmo PPF588CEVPH= (PF588CEVPH / PF558P) X 100 PPF588CEP: PORCENTAJE DE POBLACION FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE VPH PF588CEP: POBLACION FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE VPH PF558P: POBLACION FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL PROGRAMADA PARA ESTUDIOS DE DE VPH</p> <p>Valor Línea Base 87.82</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 28, 2 = 28, 3 = 28, 4 = 28</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Cáncer Materno y Cerdos Uterino, Estimaciones de Población</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública

Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalezadas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Salud

Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 40 a 69 Años con Estudios de Mastografías</p> <p>Definición Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social de 40 a 69 Años con Estudios de Mastografías.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Cociente de Mujeres de 40 a 69 Que Se Realizaron la Toma de Mastografía y las Mujeres de 40 a 69 Años Sin Seguridad Social, por Cien.</p> <p>Algoritmo $\frac{PPFSSCEM - (PFSSCEM / PPFSS) \times 100}{PPFSSCEM}$ PORCENTAJE DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS $\frac{PPFSSCEM - (PFSSCEM / PPFSS) \times 100}{PPFSSCEM}$ POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍAS PPFSS - TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>Valor Línea Base 49.38</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Meses 1 = 15.73, 2 = 15.73, 3 = 15.73, 4 = 15.73</p>	<p>Nombre Sistema de Información de Cáncer Mamas y Cervic Uterino, Estimaciones de Población</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre: Porcentaje de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 39 Años con Estudios de Exploración Clínica Mamaria</p> <p>Definición: Mide la Proporción de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 39 Años con Estudios de Mastografías.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ambito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: Cociente del Total de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 39 Años de Edad con Exploración Clínica y el Total de Mujeres Sin Seguridad Social de 25 a 39 Años por Cien</p> <p>Algoritmo: $\frac{PPFSSCEN}{PPFSSCEN + TPFSSE} \times 100$ PPFSSCEN: PORCENTAJE DE POBLACION FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON EXPLORACION CLINICA PPFSSCEN: POBLACION FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL CON EXPLORACION CLINICA TPFSSE: TOTAL DE POBLACION FEMENINA SIN SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Sistema de Información de Cáncer Mamario y Cervico Uterino, Estimaciones de Población</p> <p>Area Responsable: Secretaría de Salud del Estado / Conapo</p> <p>Disponibilidad: Privada / Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Población Femenina con Estudios</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa.</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Realizar Fumigaciones, Nebulización, Abatección.	<p>Nombre Porcentaje de Casas Fumigadas</p> <p>Definición Mide el Grado de Cumplimiento de las Acciones Programadas.</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Proceso</p> <p>Método de Cálculo Es el Resultado de la División de las Casas Fumigadas Entre las Casas Programadas, por Clon.</p> <p>Algoritmo $PCF = (CF / CPF) \times 100$ PCF: PORCENTAJE DE CASAS FUMIGADAS CF: CASAS FUMIGADAS CPF: CASAS PROGRAMADAS A FUMIGAR</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Plataforma de Vigilancia Entomológica de Dengue y Reporte de Acciones</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Casas Fumigadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Mensual</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	<p>La radicación temprana y oportuna de los recursos permite realizar las actividades específicas de forma permanente y sostenida logrando reducir la incidencia de enfermedades.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas o Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre Porcentaje de Localidades Abastizadas</p> <p>Definición Mide el Grado de Cumplimiento de las Localidades Programadas para Abastecer</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Procesos</p> <p>Método de Cálculo Es el Cociente de las Localidades Abastizadas y las Localidades Programadas para Abastecer por Cien.</p> <p>Algoritmo PIA = (TLA / TIPA) x 100 PIA: PORCENTAJE DE LOCALIDADES ABASTIZADAS TLA: TOTAL DE LOCALIDADES ABASTIZADAS TIPA: TOTAL DE LOCALIDADES PROGRAMADAS PARA ABASTECER</p> <p>Valor Línea Base 100</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre Informe Mensual de Actividades Realizadas Fuera de la Unidad Médica Sis-So-Fu, Plataforma Dengue.</p> <p>Área Responsable Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Localidades Abastizadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pùblicos
Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Inequidades Sociales e Intraespecialmente

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Salud
Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
		<p>Nombre: Porcentaje de Localidades Nebulizadas</p> <p>Definición: Mide el Grado de Cumplimiento de las Localidades Programadas para Nebulizar</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Módulo de Cálculo: Es el Cociente de Localidades Nebulizadas por Via Torreyre y Localidades Programadas a Nebulizar por Cien.</p> <p>Algoritmo: $\frac{MLN(LNF) \times 100}{MLN(PORCENTAJE DE LOCALIDADES NEBULIZADAS LNF, LOCALIDADES NEBULIZADAS VIA TORREYRE PROGRAMADAS A NEBULIZAR)}$</p> <p>Válor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Mejoras: 1 = 25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas Frente de la Unidad Médica Br-Se-Pù, Parímetro Dorigue.</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Localidades Nebulizadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Al Que Se Informa</p>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: E014-Servicios de Salud Pública
 Dependencia: SS Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: Dirección de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
 Actividad Institucional: Promoción de la Salud y Prevención y Control de Enfermedades Fortalecidas e Integradas Sectorial e Intersectorialmente

Finalidad: Desarrollo Social
 Función: Salud
 Subfunción: Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SS-181058E014-211

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	Seguimiento Preventivo a Embarazadas	<p>Nombre: Proceso de Consultas de Control Prenatal</p> <p>Definición: Mede el Número de Consultas Que Se Otorgan a Una Mujer Durante el Periodo de Embarazo</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Ámbito: Proceso</p> <p>Método de Cálculo: Es el Resultado de la División de las Consultas de Primera Voz a Embarazadas y el Total de Consultas Otorgadas a las Mujeres Embarazadas.</p> <p>Algoritmo: $PCCP = \frac{ICCP}{CPVE}$ PCP: PROCESO DE CONSULTAS DE CONTROL PRENATAL ICCP: TOTAL DE CONSULTAS A MUJERES EMBARAZADAS CPVE: CONSULTAS DE TERA VEZA EMBARAZADAS</p> <p>Valor Línea Base: 4.8</p> <p>Año Línea Base: 2012</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Mejoras: 1 = 1.25, 2 = 1.25, 3 = 1.25, 4 = 1.25</p>	<p>Nombre: Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica (Bia-Ss-Co-140)</p> <p>Área Responsable: Secretaría de Salud del Estado</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Consultas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Mensual</p> <p>Fecha de Publicación: Los Primeros 5 Días Hábiles del Segundo Mes Posterior Al Que Se</p>	Las embarazadas acuden puntualmente a su control prenatal durante el embarazo.



Gobierno del Estado de Tabasco
Estrategia Programática 2015

Fecha

DD	MM	AA
27	11	2014

ENTIDAD: SP Secretaría de Seguridad Pública

1. MISIÓN

Prevenir la comisión de delitos a fin de procurar las condiciones que permitan asegurar una vida digna con base en la protección de los derechos constitucionales establecidos para los tabasqueños, salvaguardando su integridad física y su patrimonio, sustentando nuestro actuar en la participación activa y comprometida de la sociedad.

2. OBJETIVOS

1. Proponer iniciativas de reformas al marco legal en materia de Seguridad Pública, privada, de tránsito y vialidad de Tabasco.
2. Mejorar la Estructura organizativa del sector seguridad pública, con el objeto de dar cumplimiento al marco legal, generar una mayor agilidad operativa y ampliar los servicios que se brindan a la sociedad.
3. Disponer de procedimientos de intervención de la fuerza pública con enfoque preventivo, fundamentados en el respeto a los derechos humanos y la protección que brinda la Constitución.
4. Elevar la calidad del personal de seguridad pública mediante el diseño y actualización del currículo para el adiestramiento, capacitación, y profesionalización de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y municipales conforma a las competencias laborales.
5. Establecer el Servicio Profesional de Carrera Policial
6. Establecer esquemas de control interno que fortalezcan las acciones de auditoría, para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.
7. Establecer programas para transparentar y evaluar la eficacia, eficiencia e impacto social de los programas y acciones que se desarrollan en el ámbito de la Seguridad Pública.
8. Incrementar la eficiencia, eficacia y efectividad de los elementos policiales mediante la dotación y mantenimiento de armamento, equipamiento y tecnologías de información de vanguardia.
9. Ampliar la capacidad instalada en infraestructura, para mejorar la cobertura y atención a las llamadas de auxilio de la población.
10. Incrementar las capacidades en infraestructura de radiocomunicaciones Estatal, para garantizar un flujo adecuado en las comunicaciones interpoliciales de los tres ámbitos de gobierno.
11. Incrementar las acciones de prevención y combate a la delincuencia en zonas identificadas con alta incidencia delictiva, así como mejorar la respuesta, cobertura y calidad en el servicio.
12. Incrementar los servicios profesionales de seguridad especializada para el público usuario, así como la regulación de los servicios privados dentro del marco legal en la materia.
13. Intensificar el desarrollo de mecanismos que permiten la prevención, detección y combate de condiciones que pueden generar la comisión de delitos en territorio tabasqueño.
14. Mejorar la capacidad instalada en infraestructura penitenciaria y su equipamiento para generar condiciones adecuadas de seguridad y reinserción social.
15. Reducir los índices de accidentes viales en la Entidad.
16. Ampliar la cobertura de seguridad y vigilancia vial.

17. Elevar la calidad de atención en los servicios que se brindan al público usuario.
18. Establecer el Registro Público Vehicular en la Entidad en coordinación con el Gobierno Federal, a efecto de proveer a la ciudadanía Seguridad Pública y Supervisar la condición jurídica del parque vehicular.

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

1. Adecuar la normatividad del sector seguridad pública, que permita dar cumplimiento al marco legal federal y a su vez eficientar los servicios que se brindan a la ciudadanía.
2. Redefinir atribuciones y funciones organizativas de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de eficientar el flujo administrativo y ampliar la cobertura de los servicios.
3. Consolidar una cultura en materia de derechos humanos y cultura de la legalidad a través de la sensibilización de los servidores públicos del sector seguridad pública.
4. Mejorar el desempeño de los integrantes de los cuerpos de seguridad pública del estado, a través de mecanismos de formación continua en base a la ruta profesional.
5. Mejorar la capacidad instalada en infraestructura y equipamiento para la profesionalización policial.
6. Definir mecanismos para regular el reclutamiento, ingreso, evaluación, permanencia, promoción y reconocimiento de los cuerpos de seguridad pública, así como la separación o baja del servicio.
7. Incrementar los programas de estímulos para promover la lealtad, el espíritu de servicio y la permanencia de los elementos policiales para coadyuvar a su dignificación.
8. Combatir frontalmente los riesgos de corrupción e impunidad institucional, mediante el diseño e implementación de mecanismos eficaces e innovadores para su prevención, detención y sanción.
9. Brindar a la ciudadanía sistemas de información acerca de la actuación administrativa y operativa a través de un medio de rendición de cuentas que consolide los resultados obtenidos.
10. Mejorar los servicios que se brindan a la sociedad mediante la dotación a los cuerpos policiales de equipamiento de vanguardia y de tecnologías de la información aplicada a la función policial.
11. Incrementar la cobertura policial mediante la mejora y expansión de las capacidades en infraestructura para la seguridad pública.
12. Mejorar las capacidades operativas del Centro de Mando y Comunicaciones, para controlar y coordinar las acciones de seguridad pública, procuraduría y protección civil.
13. Abatir los índices delictivos mediante el diseño, desarrollo e implementación de mejores estrategias para combatirlos.
14. Mejorar las acciones de inteligencia policial estratégica y de investigación, haciendo uso de tecnologías para coadyuvar en la prevención y contención delictivas, así como en el combate y desarticulación de bandas criminales.
15. Establecer convenios de colaboración con los gobiernos federal y municipal para realizar programas conjuntos que permitan atender y disminuir la incidencia delictiva.
16. Contar con la infraestructura, equipamiento y recursos humanos adecuados para atender la demanda de servicios de seguridad y vigilancia privados en el estado.
17. Intensificar la supervisión, control y regulación de las empresas que proporcionan el servicio de seguridad privada en la entidad.
18. Mejorar las políticas públicas en materia de prevención social del delito y la delincuencia a efecto de contribuir a abatir los índices delictivos y de violencia en la entidad.
19. Mejorar los sistemas de participación ciudadana en las tareas de prevención, vigilancia, denuncia, investigación y persecución del delito.

20. Mejorar el sistema penitenciario a fin de garantizar la custodia segura de los internos, mediante adecuados sistemas de control, suficiente personal capacitado en infraestructura digna.
21. Mejorar el sistema de readaptación social para eficientar los procesos de reinserción de los internos como sujetos activos al desarrollo del estado inhibiendo su reincidencia.
22. Establecer programa integrales que mejoren la movilidad urbana vehicular y peatonal y consoliden una cultura vial.
23. Ampliar la vigilancia vial a través de la implementación de nuevos esquemas de control de tránsito vehicular.
24. Modernizar los servicios al público a través de la puesta en operaciones de sistemas automatizados.
25. Impulsar acciones para abatir el rezago en el Registro Público Vehicular en la entidad a través de diversos mecanismos de captación.

4. PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Impulso a la modernización integral del marco legal en materia de Seguridad Pública.
2. Modernización del esquema organizativo de la Secretaría de Seguridad Pública.
3. Adopción del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
4. Fortalecimiento de la cultura en materia de derechos humanos en el sector Seguridad Pública.
5. Fortalecimiento integral a la plataforma educativa policial del Estado.
6. Fortalecimiento a la vinculación Académico-Institucional.
7. Impulso a la Profesionalización policial.
8. Impulso a la formación de nuevas generaciones de elementos policiales.
9. Implementación del servicio profesional de carrera policial.
10. Conformación del centro de apoyo Psicosocial.
11. Impulso a los procesos de evaluación del personal.
12. Programa de combate a la corrupción.
13. Programa de fortalecimiento a la transparencia y rendición de cuentas.
14. Programa de fortalecimiento integral de las capacidades en equipamiento para la seguridad pública.
15. Programa de fortalecimiento integral de las capacidades en infraestructura para la seguridad pública.
16. Programa de expansión de los sistemas de video-vigilancia urbana.
17. Puesta en operación de cuarteles regionales.
18. Fortalecimiento integral de las capacidades del centro de mando y comunicaciones.
19. Fortalecimiento de los centros de atención telefónica 066 y 089.
20. Fortalecimiento de la cobertura de las radiocomunicaciones Estatales.
21. Desarrollo de unidad móvil de mando y comunicaciones (C2).
22. Fortalecimiento de los arcos lectores del Registro Público Vehicular con cámaras lectoras de placas.
23. Creación de una Red Inalámbrica Urbana.
24. Centro estatal de monitoreo de sistemas inteligentes y atención telefónica 066 y 089.
25. Actualización permanente de base de datos de los Registros Nacionales.

26. Mejora del esquema de despliegue policial.
27. Fortalecimiento de agrupamientos de Policía Acreditable.
28. Fortalecimiento de la compañía motorizada.
29. Puesta en operaciones de la Policía Turística.
30. Puesta en operaciones de la Policía Cibernética.
31. Programa de fortalecimiento integral de las capacidades operativas de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI).
32. Programa de fortalecimiento de las acciones policiales para la atención delincuencia en la Frontera Sur.
33. Instauración del Mando Único Policial.
34. Fortalecimiento integral de la Dirección de la Policía Bancaria, Industrial y Comercial.
35. Programa de fortalecimiento a la regularización de las empresas de seguridad privada.
36. Fortalecimiento integral del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.
37. Programa de mejora de políticas públicas en materia de prevención social del delito y participación ciudadana.
38. Programa de dignificación de la Infraestructura Penitenciaria.
39. Programa de mejoramiento del equipamiento del sistema penitenciario.
40. Programa de capacitación penitenciaria.
41. Fortalecimiento integral a los programas de reinserción social.
42. Consolidación de grupos de reacción penitenciaria.
43. Programa de educación y seguridad vial en todos los sectores de la sociedad del Estado de Tabasco.
44. Programa de renovación e implementación de dispositivos para el control de tránsito de la ciudad de Villahermosa y carreteras de jurisdicción Estatal.
45. Dispositivos de control de tránsito.
46. Sectorización de la zona urbana y suburbana en áreas operativas.
47. Modernización de los servicios al público.
48. Implementación del Registro Público Vehicular en el Estado de Tabasco.

5. PERSPECTIVA DE GENERO

HOMBRES 1,100,758

SP001 Gastos de Operación de la Dirección General de la Policía Estatal
SP003 Adquisición del seguro del helicóptero bell jr. Lii
SP005 Gastos de Operación del Colegio de Policía y Tránsito
SP010 Liquidaciones por concepto de resolución de juicios de la Secretaría de Seguridad Pública
SP011 Liquidaciones por concepto de resolución de juicios laborales
SP012 Gastos de operación de la unidad de evaluación de riesgos, medidas cautelares y ejecución de sanciones
SP014 Mantenimiento preventivo y correctivo de la subestación eléctrica de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos
SP015 Colocación de señalamientos de Tránsito y aplicación de pintura de Tráfico en el recinto feria
SP051 Gastos de operación de la coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental
SP215 Gastos de operación de la Policía auxiliar y la bancaria, industrial y comercial
SP218 Gastos de operación de la dirección general de la Policía estatal de caminos
SP054 Gastos de operación del centro estatal de prevención social del delito y participación ciudadana

MUJERES 1,137,845

SP001 Gastos de Operación de la Dirección General de la Policía Estatal
SP003 Adquisición del seguro del helicóptero bell jr. Lii

SP016 Gastos Operativos del Programa de la Semana Nacional de Educación Vial
 SP012 Gastos de operación de la unidad de evaluación de riesgos, medidas cautelares y ejecución de sanciones
 SP015 Colocación de señalamientos de Tránsito y aplicación de pintura de Tráfico en el recinto ferial
 SP051 Gastos de operación de la coordinación de administración, calidad e innovación gubernamental
 SP215 Gastos de operación de la Policía auxiliar y la bancaria, industrial y comercial
 SP218 Gastos de operación de la dirección general de la Policía estatal de caminos
 SP054 Gastos de operación del centro estatal de prevención social del delito y participación ciudadana

DISCAPACITADOS 5.590

SP001 Gastos de Operación de la Dirección General de la Policía Estatal
 SP215 Gastos de operación de la Policía auxiliar y la bancaria, industrial y comercial
 SP218 Gastos de operación de la dirección general de la Policía estatal de caminos
 SP054 Gastos de operación del centro estatal de prevención social del delito y participación ciudadana

6. ACCIONES MAS RELEVANTES

1. Entrar en operación de nuevos cuarteles policiales y sedes de la policía procesal.
2. Creación de nuevos Cuarteles Policiales.
3. Apertura de bases de destacamentos de policía de Tránsito.
4. Incremento del número de policías por habitantes así como la especialización de los mismos.
5. Puesta en Operación de Cuarteles Regionales.
6. Fortalecimiento de las Radiocomunicaciones.

7. METAS

1. Modernizar el esquema organizativo de la Secretaría de Seguridad Pública.
2. Conformar un consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana en Seguridad Pública, Diseñar un sistema de indicadores de gestión y de impacto.
3. Mejorar el equipamiento dotando a los policías de un Fusil y una pistola por elemento policial.
4. Instalación de 30 Cámaras de vigilancia en la Ciudad de Villahermosa.
5. Interconexión al C4 de 8 municipalidades con mayor incidencia delictiva.
6. Construcción y equipamiento de los cuarteles regionales de Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa y Nacajuca.
7. Instalación de red inalámbrica urbana en la ciudad de Villahermosa.
8. Conformación de 1 grupo de policía acreditable con 121 elementos.



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 RESUMEN POR DESTINO DEL GASTO

SP - Secretaría de Seguridad Pública

CAPITULO	TIPO DE GASTO		DEUDA PUBLICA	TOTAL GENERAL
	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION		
1000	1,103,865,523.75	0.00	0.00	1,103,865,523.75
2000	192,518,984.08	0.00	0.00	192,518,984.08
3000	99,699,459.00	0.00	0.00	99,699,459.00
4000	160,616,430.46	0.00	0.00	160,616,430.46
6000	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
7000	156,865,061.27	0.00	0.00	156,865,061.27
8000	107,353,808.00	0.00	0.00	107,353,808.00
TOTAL GENERAL	1,821,219,266.56	30,000,000.00	0.00	1,851,219,266.56



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SP - Secretaría de Seguridad Pública

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
PROVENIENCIA	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
CAPÍTULO	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
Recursos Fiscales	1,667,638,815.56	30,000,000.00	0.00	1,697,638,815.56
Participaciones	1,613,151,413.56	30,000,000.00	0.00	1,643,151,413.56
1000	1,059,335,315.02	0.00	0.00	1,059,335,315.02
1100	354,022,639.00	0.00	0.00	354,022,639.00
113	354,022,639.00	0.00	0.00	354,022,639.00
1200	12,356,500.00	0.00	0.00	12,356,500.00
121	12,356,500.00	0.00	0.00	12,356,500.00
1300	376,996,962.00	0.00	0.00	376,996,962.00
131	33,247,498.00	0.00	0.00	33,247,498.00
132	143,552,734.00	0.00	0.00	143,552,734.00
134	200,196,710.00	0.00	0.00	200,196,710.00
1400	49,732,601.00	0.00	0.00	49,732,601.00
141	44,149,956.00	0.00	0.00	44,149,956.00
144	5,582,645.00	0.00	0.00	5,582,645.00
1500	162,949,968.00	0.00	0.00	162,949,968.00
152	74,974,140.00	0.00	0.00	74,974,140.00
154	30,195,800.00	0.00	0.00	30,195,800.00
159	57,800,000.00	0.00	0.00	57,800,000.00
1600	66,642,341.02	0.00	0.00	66,642,341.02
161	66,642,341.02	0.00	0.00	66,642,341.02
1700	36,614,352.00	0.00	0.00	36,614,352.00
171	36,614,352.00	0.00	0.00	36,614,352.00
2000	192,518,984.00	0.00	0.00	192,518,984.00
2100	16,605,874.77	0.00	0.00	16,605,874.77
211	2,140,648.36	0.00	0.00	2,140,648.36
214	1,608,830.00	0.00	0.00	1,608,830.00
215	415,000.00	0.00	0.00	415,000.00
216	1,416,167.77	0.00	0.00	1,416,167.77
217	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
218	11,010,228.64	0.00	0.00	11,010,228.64
2200	65,327,248.09	0.00	0.00	65,327,248.09
221	65,271,743.09	0.00	0.00	65,271,743.09
223	55,505.00	0.00	0.00	55,505.00
2400	1,037,962.66	0.00	0.00	1,037,962.66
241	83,500.00	0.00	0.00	83,500.00
242	72,911.00	0.00	0.00	72,911.00
243	13,360.00	0.00	0.00	13,360.00
244	14,544.66	0.00	0.00	14,544.66
245	13,947.00	0.00	0.00	13,947.00
246	284,500.00	0.00	0.00	284,500.00
247	124,500.00	0.00	0.00	124,500.00
248	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
249	428,700.00	0.00	0.00	428,700.00
2500	918,240.00	0.00	0.00	918,240.00
252	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00
253	474,800.00	0.00	0.00	474,800.00
254	346,340.00	0.00	0.00	346,340.00
259	95,500.00	0.00	0.00	95,500.00
2600	62,247,388.56	0.00	0.00	62,247,388.56
261	62,247,388.56	0.00	0.00	62,247,388.56
2700	40,218,400.00	0.00	0.00	40,218,400.00
271	40,218,400.00	0.00	0.00	40,218,400.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SP - Secretaría de Seguridad Pública

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO	GASTO DE	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
PROGRAMA	CORRIENTE	INVERSIÓN		
CAPÍTULO				
CONCEPTO				
PARTIDA GENERAL				
272	2,900.00	0.00	0.00	2,900.00
273	330,500.00	0.00	0.00	330,500.00
275	26,000.00	0.00	0.00	26,000.00
2800	360,500.00	0.00	0.00	360,500.00
282	360,500.00	0.00	0.00	360,500.00
2900	5,303,370.00	0.00	0.00	5,303,370.00
291	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
292	216,300.00	0.00	0.00	216,300.00
294	72,070.00	0.00	0.00	72,070.00
296	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
3000	99,699,659.00	0.00	0.00	99,699,659.00
3100	24,416,638.00	0.00	0.00	24,416,638.00
311	17,474,712.00	0.00	0.00	17,474,712.00
312	1,679,936.00	0.00	0.00	1,679,936.00
313	1,078,000.00	0.00	0.00	1,078,000.00
314	3,794,000.00	0.00	0.00	3,794,000.00
316	305,000.00	0.00	0.00	305,000.00
318	84,990.00	0.00	0.00	84,990.00
3200	7,842,000.00	0.00	0.00	7,842,000.00
322	3,348,000.00	0.00	0.00	3,348,000.00
323	4,294,000.00	0.00	0.00	4,294,000.00
329	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
3300	631,700.00	0.00	0.00	631,700.00
334	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
336	381,700.00	0.00	0.00	381,700.00
3400	4,989,212.00	0.00	0.00	4,989,212.00
341	195,000.00	0.00	0.00	195,000.00
345	4,794,212.00	0.00	0.00	4,794,212.00
3500	4,184,620.00	0.00	0.00	4,184,620.00
352	162,000.00	0.00	0.00	162,000.00
353	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
355	3,288,000.00	0.00	0.00	3,288,000.00
357	479,100.00	0.00	0.00	479,100.00
358	25,520.00	0.00	0.00	25,520.00
359	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
3600	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
362	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
3700	7,593,387.00	0.00	0.00	7,593,387.00
371	987,387.00	0.00	0.00	987,387.00
372	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
375	6,577,000.00	0.00	0.00	6,577,000.00
379	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
3900	49,691,902.00	0.00	0.00	49,691,902.00
392	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00
394	15,000,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00
395	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
396	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
398	32,106,902.00	0.00	0.00	32,106,902.00
4000	160,616,430.46	0.00	0.00	160,616,430.46
4300	160,070,430.46	0.00	0.00	160,070,430.46
439	160,070,430.46	0.00	0.00	160,070,430.46
4400	546,000.00	0.00	0.00	546,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICA POR OBJETO DEL GASTO

SP - Secretaría de Seguridad Pública

FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROCEDENCIA CAPITULO CONCEPTO PARTIDA GENERAL	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSION	DEUDA PÚBLICA	TOTAL GENERAL
441	546,000.00	0.00	0.00	546,000.00
6000	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
6200	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
622	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
7000	68,000,000.00	0.00	0.00	68,000,000.00
7900	68,000,000.00	0.00	0.00	68,000,000.00
799	68,000,000.00	0.00	0.00	68,000,000.00
8000	33,181,225.00	0.00	0.00	33,181,225.00
8500	33,181,225.00	0.00	0.00	33,181,225.00
853	33,181,225.00	0.00	0.00	33,181,225.00
Recuperaciones	54,486,602.00	0.00	0.00	54,486,602.00
1000	44,530,208.73	0.00	0.00	44,530,208.73
1200	16,440,520.00	0.00	0.00	16,440,520.00
172	16,440,520.00	0.00	0.00	16,440,520.00
1300	8,440,580.73	0.00	0.00	8,440,580.73
132	3,297,620.73	0.00	0.00	3,297,620.73
134	5,142,960.00	0.00	0.00	5,142,960.00
1400	2,140,200.00	0.00	0.00	2,140,200.00
141	2,140,200.00	0.00	0.00	2,140,200.00
1500	16,098,828.00	0.00	0.00	16,098,828.00
156	1,385,998.00	0.00	0.00	1,385,998.00
159	14,712,840.00	0.00	0.00	14,712,840.00
1700	1,390,080.00	0.00	0.00	1,390,080.00
171	1,390,080.00	0.00	0.00	1,390,080.00
7000	9,956,393.27	0.00	0.00	9,956,393.27
7900	9,956,393.27	0.00	0.00	9,956,393.27
799	9,956,393.27	0.00	0.00	9,956,393.27
Recursos Federales	153,581,251.00	0.00	0.00	153,581,251.00
Subsidio para la Seguridad en los Municipios (Subsemun)	38,052,195.00	0.00	0.00	38,052,195.00
7000	38,052,195.00	0.00	0.00	38,052,195.00
7900	38,052,195.00	0.00	0.00	38,052,195.00
799	38,052,195.00	0.00	0.00	38,052,195.00
Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	40,856,473.00	0.00	0.00	40,856,473.00
7000	40,856,473.00	0.00	0.00	40,856,473.00
7900	40,856,473.00	0.00	0.00	40,856,473.00
799	40,856,473.00	0.00	0.00	40,856,473.00
Fvii Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (Faso)	74,672,583.00	0.00	0.00	74,672,583.00
8000	74,672,583.00	0.00	0.00	74,672,583.00
8500	74,672,583.00	0.00	0.00	74,672,583.00
853	74,672,583.00	0.00	0.00	74,672,583.00
Total General	1,821,219,266.56	30,000,000.00	0.00	1,851,219,266.56



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Secretaría de Seguridad Pública	1,821,219,266.56	30,000,000.00	0.00	1,851,219,266.56
Servicios Personales	1,103,845,523.75	0.00	0.00	1,103,845,523.75
Readaptación Social	90,506,119.00	0.00	0.00	90,506,119.00
Sueldos Base	42,436,992.00	0.00	0.00	42,436,992.00
Honorarios	136,500.00	0.00	0.00	136,500.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	3,715,860.00	0.00	0.00	3,715,860.00
Primas de Vacaciones y Dominical	1,574,882.00	0.00	0.00	1,574,882.00
Agualda o Gratificación de Fin de Año	13,894,289.00	0.00	0.00	13,894,289.00
Otras Gratificación de Fin de Año	1,110,000.00	0.00	0.00	1,110,000.00
Compensaciones	3,405,504.00	0.00	0.00	3,405,504.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	5,267,844.00	0.00	0.00	5,267,844.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	7,193,952.00	0.00	0.00	7,193,952.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	7,017,036.00	0.00	0.00	7,017,036.00
Estímulos Al Personal Operativo	4,753,260.00	0.00	0.00	4,753,260.00
Vigilancia del Tránsito	123,487,739.00	0.00	0.00	123,487,739.00
Sueldos Base	59,146,665.00	0.00	0.00	59,146,665.00
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	5,867,712.00	0.00	0.00	5,867,712.00
Primas de Vacaciones y Dominical	2,209,814.00	0.00	0.00	2,209,814.00
Agualda o Gratificación de Fin de Año	19,175,380.00	0.00	0.00	19,175,380.00
Otras Gratificación de Fin de Año	1,594,500.00	0.00	0.00	1,594,500.00
Compensaciones	4,866,672.00	0.00	0.00	4,866,672.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	7,390,572.00	0.00	0.00	7,390,572.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	12,560,016.00	0.00	0.00	12,560,016.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo o Contratos Colectivos de Trabajo	4,443,936.00	0.00	0.00	4,443,936.00
Estímulos Al Personal Operativo	6,232,572.00	0.00	0.00	6,232,572.00
Seguridad Pública	889,871,645.75	0.00	0.00	889,871,645.75
Sueldos Base	252,438,982.00	0.00	0.00	252,438,982.00
Honorarios	12,220,000.00	0.00	0.00	12,220,000.00
Sueldos Base Al Personal Eventual	16,460,520.00	0.00	0.00	16,460,520.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRI PRESUPUESTO
Prima Quinquenal por Años de Servicio Efectivos Prestados	23,663,926.00	0.00	0.00	23,663,926.00
Primas de Vacaciones y Dominical	9,415,964.00	0.00	0.00	9,415,964.00
Aguinaldo O Gratificación de Fin de Año	84,917,175.73	0.00	0.00	84,917,175.73
Otras Gratificación de Fin de Año	12,958,350.00	0.00	0.00	12,958,350.00
Compensaciones	197,067,494.00	0.00	0.00	197,067,494.00
Aportaciones de Seguridad Social Contractuales	33,630,840.00	0.00	0.00	33,630,840.00
Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil	5,583,545.00	0.00	0.00	5,583,545.00
Indemnizaciones por Accidentes en el Trabajo	55,220,172.00	0.00	0.00	55,220,172.00
Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo O Contratos Colectivos de Trabajo	20,120,916.00	0.00	0.00	20,120,916.00
Otras Prestaciones	72,512,840.00	0.00	0.00	72,512,840.00
Incrementos a las Percepciones	21,342,341.02	0.00	0.00	21,342,341.02
Creación de Plazas	45,300,000.00	0.00	0.00	45,300,000.00
Estímulos Al Personal Operativo	27,018,600.00	0.00	0.00	27,018,600.00
Materiales y Suministros	192,518,984.08	0.00	0.00	192,518,984.08
Readaptación Social	53,237,339.22	0.00	0.00	53,237,339.22
Materiales y Útiles de Oficina	304,448.36	0.00	0.00	304,448.36
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	290,500.00	0.00	0.00	290,500.00
Material de Limpieza	518,667.77	0.00	0.00	518,667.77
Materiales y Suministros para Planteles Educativos	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	50,334,371.09	0.00	0.00	50,334,371.09
Utensilios para el Servicio de Alimentación	50,505.00	0.00	0.00	50,505.00
Productos Minerales No Metálicos	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00
Cemento y Productos de Concreto	29,500.00	0.00	0.00	29,500.00
Cal, Yeso y Productos de Yeso	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00
Madera y Productos de Madera	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
Vidrio y Productos de Vidrio	3,947.00	0.00	0.00	3,947.00
Material Eléctrico y Electrónico	164,500.00	0.00	0.00	164,500.00
Artículos Metálicos para la Construcción	50,500.00	0.00	0.00	50,500.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Materiales Complementarios	2,900.00	0.00	0.00	2,900.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	159,800.00	0.00	0.00	159,800.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	439,800.00	0.00	0.00	439,800.00
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	265,800.00	0.00	0.00	265,800.00
Otros Productos Químicos	9,200.00	0.00	0.00	9,200.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Maquinaria, Equipo de Producción y Servicios Administrativos	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Vestuario y Uniformes	83,000.00	0.00	0.00	83,000.00
Uniformes para el Deporte	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Prendas de Protección Personal	800.00	0.00	0.00	800.00
Artículos Deportivos	280,500.00	0.00	0.00	280,500.00
Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
Herramientas Menores	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	134,500.00	0.00	0.00	134,500.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo y Telecomunicaciones	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00
Vigilancia del Tránsito	12,833,642.64	0.00	0.00	12,833,642.64
Materiales y Útiles de Oficina	473,860.00	0.00	0.00	473,860.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	398,330.00	0.00	0.00	398,330.00
Material Impreso	353,000.00	0.00	0.00	353,000.00
Material de Limpieza	174,000.00	0.00	0.00	174,000.00
Placas, Licencias y Señalamientos	11,010,228.64	0.00	0.00	11,010,228.64
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	37,332.00	0.00	0.00	37,332.00
Productos Minerales No Metálicos	56,500.00	0.00	0.00	56,500.00
Cemento y Productos de Concreto	23,411.00	0.00	0.00	23,411.00
Cal, Yeso y Productos de Yeso	860.00	0.00	0.00	860.00
Madera y Productos de Madera	9,721.00	0.00	0.00	9,721.00
Material Eléctrico y Electrónico	58,000.00	0.00	0.00	58,000.00
Artículos Metálicos para la Construcción	29,000.00	0.00	0.00	29,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	153,500.00	0.00	0.00	153,500.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Otros Productos Químicos	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
Prendas de Protección Personal	2,100.00	0.00	0.00	2,100.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	39,500.00	0.00	0.00	39,500.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Actividades de Apoyo Administrativo	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
Materiales y Útiles de Oficina	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Material de Limpieza	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Seguridad Pública	126,410,002.22	0.00	0.00	126,410,002.22
Materiales y Útiles de Oficina	1,352,360.00	0.00	0.00	1,352,360.00
Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	910,000.00	0.00	0.00	910,000.00
Material Impreso	62,000.00	0.00	0.00	62,000.00
Material de Limpieza	713,500.00	0.00	0.00	713,500.00
Productos Alimenticios para Personas Derivado de La Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas, de Readaptación Social y Otras	13,700,040.00	0.00	0.00	13,700,040.00
Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000.00
Utensilios para el Servicio de Alimentación	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Cemento y Productos de Concreto	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Cal, Yeso y Productos de Yeso	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Madera y Productos de Madera	2,923.66	0.00	0.00	2,923.66
Vidrio y Productos de Vidrio	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Material Eléctrico y Electrónico	62,000.00	0.00	0.00	62,000.00
Artículos Metálicos para la Construcción	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	115,400.00	0.00	0.00	115,400.00
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	80,540.00	0.00	0.00	80,540.00
Otros Productos Químicos	1,900.00	0.00	0.00	1,900.00
Productos Químicos y Reactivos para Potabilización y	82,900.00	0.00	0.00	82,900.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO
Tratamiento de Agua				
Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Nacional	62,217,388.56	0.00	0.00	62,217,388.56
Vestuario y Uniformes	40,240,000.00	0.00	0.00	40,240,000.00
Uniformes para el Deporte	31,000.00	0.00	0.00	31,000.00
Artículos Deportivos	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
Materiales de Seguridad Pública	360,500.00	0.00	0.00	360,500.00
Herramientas Menores	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	45,770.00	0.00	0.00	45,770.00
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
Servicios Generales	99,499,459.00	0.00	0.00	99,499,459.00
Readaptación Social	12,206,790.00	0.00	0.00	12,206,790.00
Energía Eléctrica	8,874,712.00	0.00	0.00	8,874,712.00
Servicios de Gas	1,007,936.00	0.00	0.00	1,007,936.00
Servicios de Agua	870,000.00	0.00	0.00	870,000.00
Servicio Telefónico Convencional	554,000.00	0.00	0.00	554,000.00
Servicio Postal	67,990.00	0.00	0.00	67,990.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	214,000.00	0.00	0.00	214,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	1,700.00	0.00	0.00	1,700.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	264,100.00	0.00	0.00	264,100.00
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	3,520.00	0.00	0.00	3,520.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	40,012.00	0.00	0.00	40,012.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	147,000.00	0.00	0.00	147,000.00
Peajes y Estacionamientos de Vehículos	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
Subsidio para el Empleo	143,820.00	0.00	0.00	143,820.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTAL CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN	TOTAL
Vigilancia del Tránsito	6,734,288.00	0.00	0.00	6,734,288.00
Energía Eléctrica	2,700,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00
Servicios de Agua	168,000.00	0.00	0.00	168,000.00
Servicio Telefónico Convencional	1,440,000.00	0.00	0.00	1,440,000.00
Servicio Postal	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	1,668,000.00	0.00	0.00	1,668,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	480,000.00	0.00	0.00	480,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Viáticos Nacionales Asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Subsidio para el Empleo	11,280.00	0.00	0.00	11,280.00
Infraestructura para la Seguridad Pública	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	115,000.00	0.00	0.00	115,000.00
Seguridad Pública	80,443,389.00	0.00	0.00	80,443,389.00
Energía Eléctrica	5,900,000.00	0.00	0.00	5,900,000.00
Servicios de Gas	672,000.00	0.00	0.00	672,000.00
Servicios de Agua	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
Servicio Telefónico Convencional	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00
Servicios de Internet	305,000.00	0.00	0.00	305,000.00
Servicio Postal	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
Alquiler de Edificios y Locales	1,680,000.00	0.00	0.00	1,680,000.00
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	3,600,000.00	0.00	0.00	3,600,000.00
Otros Arrendamientos	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00
Impresión y Elaboración de Material Informativo Derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Información en Medios Masivos Derivada de la Operación y Administración de las Dependencias y Entidades	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
Otros Servicios Bancarios y Financieros	195,000.00	0.00	0.00	195,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	IMPORTE INICIAL	GASTOS DE EJERCICIO	DEUDA PÚBLICA	IMPORTE ESTO
Seguro de Bienes Patrimoniales	4,794,212.00	0.00	0.00	4,794,212.00
Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo de Administración	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales	3,288,000.00	0.00	0.00	3,288,000.00
Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	22,000.00	0.00	0.00	22,000.00
Servicios de Jardinería y Fumigación	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
Difusión de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Pasajes Aéreos Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	947,375.00	0.00	0.00	947,375.00
Pasajes Terrestres Nacionales para Servidores Públicos de Mando en el Desempeño de Comisiones y Funciones Oficiales	21,000.00	0.00	0.00	21,000.00
Viáticos Nacionales Asociados a los Programas de Seguridad Pública y Nacional	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño de Funciones Oficiales	6,280,000.00	0.00	0.00	6,280,000.00
Otros Impuestos y Derechos	2,400,000.00	0.00	0.00	2,400,000.00
Erogaciones por Resoluciones por Autoridad Competente	15,000,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
Otros Gastos por Responsabilidades	85,000.00	0.00	0.00	85,000.00
Impuesto Sobre Nóminas	31,694,774.00	0.00	0.00	31,694,774.00
Subsidio para el Empleo	257,028.00	0.00	0.00	257,028.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140,614,430.46	0.00	0.00	140,614,430.46
Readaptación Social	408,000.00	0.00	0.00	408,000.00
Cooperaciones Diversas	408,000.00	0.00	0.00	408,000.00
Seguridad Pública	140,208,430.46	0.00	0.00	140,208,430.46
Subsidios a los Sectores Seguridad Pública y Procuración de Justicia	110,715,800.00	0.00	0.00	110,715,800.00
Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados	49,354,630.46	0.00	0.00	49,354,630.46
Cooperaciones Diversas	138,000.00	0.00	0.00	138,000.00
Inversión Pública	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
Infraestructura para la Seguridad Pública	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00
Obras de Construcción para Edificios No Habitacionales	0.00	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00



PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR OBJETO DE GASTO

ENTIDAD CAPÍTULO PROGRAMA PRESUPUESTARIO CUENTA	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	DEL AEROL DEL AEROL	DEL AEROL
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	154,865,861.27	0.00	0.00	154,865,861.27
Actividades de Apoyo Administrativo	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00
Provisiones para Erogaciones Contingentes	60,000,000.00	0.00	0.00	60,000,000.00
Seguridad Pública	96,865,861.27	0.00	0.00	96,865,861.27
Provisiones para Erogaciones Contingentes	96,865,861.27	0.00	0.00	96,865,861.27
Participaciones y Aportaciones	187,853,808.00	0.00	0.00	187,853,808.00
Readaptación Social	12,823,247.00	0.00	0.00	12,823,247.00
Otros Convenios	12,823,247.00	0.00	0.00	12,823,247.00
Seguridad Pública	95,030,561.00	0.00	0.00	95,030,561.00
Otros Convenios	95,030,561.00	0.00	0.00	95,030,561.00



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P007-Seguridad Pública
Dependencia: SP Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa: Secretaría Particular
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Policía

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SP-011055P007-352

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	Disminuir la Comisión de Delitos para Garantizar el Orden y la Paz Pública, Así Como para Salvaguardar la Integridad Física y Patrimonial de las Personas Mediante el Incremento de Acciones de Prevención y Combate a la Delincuencia.	<p>Nombre Tasa de Variación de la Inidencia Delictiva en el Estado de Tabasco</p> <p>Definición Indica la Variación Que Existe Entre Dos Años Subsecuentes Respecto al Número de Delitos del Fuero Común Que Se Cometen</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Impacto</p> <p>Método de Cálculo $(\text{Inidencia Delictiva en el Estado de Tabasco en el Año "T"} / (\text{Inidencia Delictiva en el Año "T-1"} - 1) \times 100$</p> <p>Algoritmo $(\text{INDCT} - (\text{INDTADPT} - 1)) \times 100$ $\text{INDCT} = \text{INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO EN EL AÑO ACTUAL}$ $\text{INDTADPT} = \text{INCIDENCIA DELICTIVA EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR}$</p> <p>Valor Línea Base 53,892 delitos registrados.</p> <p>Año Línea Base 2013</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 = 3</p>	<p>Nombre Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Iniciadas Y/O Carpetas de Investigación Abiertas en el Ministerio Público del Fuero</p> <p>Área Responsable Unidad de Planeación Operativa de la Policía Estatal</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Delitos Registrados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero del Año Inmediato Posterior Al Año en Cuestión</p>	<p>Se Mantienen las Condiciones Económicas Previstas en el Estado.</p> <p>Los Habitantes Toman las Precauciones Adecuadas en Zonas con Pocas Condiciones de Salvaguarda Física y Patrimonial.</p>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P007-Seguridad Pública
 Dependencia: SP Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa: Secretaría Particular
 Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
 Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
 Subfunción: Policía

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SP-011055P007-352

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	Los Habitantes del Estado de Tabasco Cuentan con las Condiciones de Salvaguarda Física y Patrimonial para Su Desarrollo Económico y Social Armónico.	<p>Nombre Proporción de Policias por Cada 100 mil Habitantes.</p> <p>Definición Mide la Proporción Existente Entre el Número de Efectivos Policiales en Servicio por Cada 100,000 Habitantes en el Estado.</p> <p>Tipo Estratégico</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ambito Resultados</p> <p>Método de Cálculo (Número de Efectivos Policiales en Servicio / Número de Habitantes del Estado) * 100,000</p> <p>Algoritmo $PMH = (NPS/INHAC) * 100,000$ DONDE: PMH: PROPORCIÓN DE POLICIAS POR CADA 100,000 HABITANTES NPS: NUMERO DE EFECTIVOS POLICIALES EN SERVICIO INHAC: NUMERO DE HABITANTES DEL ESTADO</p> <p>Valor Línea Base 111 efectivos policiales por cada 100 mil habitantes</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Periodos/Metas 1 + 130</p>	<p>Nombre Listado Nominal de Personal Operativo</p> <p>Area Responsable Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal de la</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Efectivos Policiales</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Anual</p> <p>Fecha de Publicación 31 de Enero del Año Inmediato Posterior Al Año en Citación</p>	<p>Interés de la ciudadanía en formar parte de la carrera policial.</p> <p>Los cadetes concluyan sus cursos de formación de oficiales satisfactoriamente.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P007-Seguridad Pública
Dependencia: SP Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa: Secretaría Particular
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reparación Social con Perspectiva Estatal

Finalidad: Gobierno
Función: Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Policía

Matriz de Marco Lógico Validada

ID: SP-011055P007-352

Nivel	Objetivo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	CI Eficiente Cobertura Policial Desplegada	<p>Nombre Promedio del Tiempo de Atención a la Sociedad en el Centro de Mando y Comunicaciones</p> <p>Definición Mide el Promedio del Tiempo Que Tardan en Llegar los Elementos Policiales Al Lugar de los Hechos Reportados en el Municipio de</p> <p>Tipo Gestión</p> <p>Dimensión Eficacia</p> <p>Ámbito Servicios</p> <p>Método de Cálculo (Sumatoria) hora de Llegada Al Lugar de los Hechos - Hora de Registro de la Llamada de Auxilio en el C4) / Número de Llamadas Registradas en el Sistema.</p> <p>Algoritmo PTA = (SUMATORIA) (H) / (N) H PTA = PROMEDIO DEL TIEMPO DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD EN EL CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES H = HORA DE REGISTRO DE LA LLAMADA DE AUXILIO N = HORA DE LLEGADA AL LUGAR DE LOS HECHOS NLU = NUMERO DE LLAMADAS REGISTRADAS EN EL SISTEMA</p> <p>Valor Línea Base 20 minutos</p> <p>Año Línea Base 2012</p> <p>Frecuencia Semestral</p> <p>Periodos/Metas 1 = 20, 2 = 18</p>	<p>Nombre Sistema Csi 068</p> <p>Área Responsable Centro de Mando y Comunicaciones</p> <p>Disponibilidad Pública</p> <p>Unidad de Análisis Llamadas Telefónicas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica Estatal</p> <p>Periodicidad Semestral</p> <p>Fecha de Publicación Los Primeros 10 Días del Mes Inmediato Posterior del Semestre en</p>	<p>La Ciudadante Solicita el Apoyo de los Elementos Policiales Ante la Incidencia Delictiva.</p> <p>Se cuenta con cuenta con vías de comunicación en Estado adecuado.</p>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Programa: P007-Seguridad Pública
Dependencia: SP Secretaría de Seguridad Pública

Unidad Administrativa: Secretaría Particular
Actividad Institucional: Prevención del Delito y Reinserción Social con Perspectiva Estatal

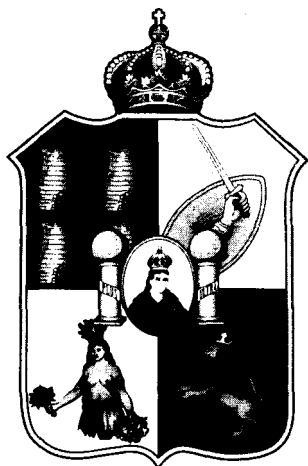
Finalidad: Gobierno
Función: Asesoría de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción: Policía

Matriz de Marco Lógico Validada

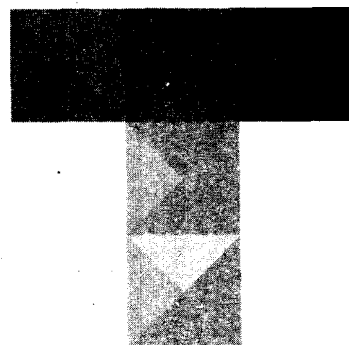
ID: SP-011055P007-352

Nivel	Objetivo	Indicador		Medio de Verificación		Supuesto
Componente	C2 Eficientes Estrategias de Prevención, Detección, Combate y Erradicación de Delincuentes y Bandas Delictivas Implementadas.	<p>Nombre</p> <p>Definición</p> <p>Tipo</p> <p>Dimensión</p> <p>Ámbito</p> <p>Método de Cálculo</p> <p>Algoritmo</p> <p>Valor Línea Base</p> <p>Año Línea Base</p> <p>Periodicidad</p> <p>Periodos/Meses</p>	<p>Tasa de Variación de la Incidencia en el Delito de Robo a Negocio.</p> <p>Indica la Variación Que Existe en el Número de Delitos de Robo a Negocio Que Se Cometen en el Estado de Tlaxcala en el</p> <p>Gestión</p> <p>Eficacia</p> <p>Servicios</p> <p>$\left(\frac{\text{Incidencia Delictiva en el Delito de Robo a Negocio en el Semestre Actual} / \text{Incidencia Delictiva en el Mismo Período del Año Inmediato Anterior}} - 1 \right) \times 100$</p> <p>$\text{TVDEN} = \left(\frac{\text{IMP} - \text{IMP} \text{ T-1}}{\text{IMP} \text{ T-1}} \right) \times 100$</p> <p>TVDEN: TASA DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA EN EL DELITO DE ROBO A NEGOCIO. IMP T = INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DELITO DE ROBO A NEGOCIO EN EL SEMESTRE ACTUAL IMP T-1 = INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MISMO PERÍODO DEL AÑO PRECEDENTE ANTERIOR</p> <p>1,458 delitos de robo a negocio registrados.</p> <p>2013</p> <p>Semestral</p> <p>1 = 5, 2 = 5</p>	<p>Nombre</p> <p>Área Responsable</p> <p>Disponibilidad</p> <p>Unidad de Análisis</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica</p> <p>Periodicidad</p> <p>Fecha de Publicación</p>	<p>Registros de la Unidad de Planeación Operativa de la Policía Estatal</p> <p>Policía Estatal</p> <p>Pública</p> <p>Delitos Registrados</p> <p>Estatal</p> <p>Semestral</p> <p>Los Primeros 10 Días del Mes Inmediato Posterior del Semestre en</p>	<p>Los Ciudadanos Acatan las Recomendaciones de las Autoridades Policiales.</p> <p>Los ciudadanos denuncian el delito.</p>

ESTE DOCUMENTO CONTIENE EN LA PÁG. 1277



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



**Tabasco
cambia contigo**

***"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.